

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA

2024 - 2030

MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACION FLUVIAL



*“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL
DISTRITO DE TICAPAMPA, PROVINCIA DE RECUAY, DEPARTAMENTO DE
ÁNCASH”
2024 – 2030*



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Elaborado por:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA

Alcalde
ERIC NESTOR TREJO MAGUIÑA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES
KEEVIN TARAZONA ROBLES

Abril del 2024





“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

GRUPO DE TRABAJO PARA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA

Conformado mediante la Resolución de Alcaldía N° 020-2024-MDT/A con fecha 09 de febrero del 2023.

MIEMBROS	REPRESENTANTE	CARGO
ERIC NESTOR TREJO MAGUIÑA	Alcalde del distrito de Ticapampa	Presidente
Oficina General de Atención al Ciudadano	ANA CLARISA MAMANI RONDAN	Miembro
Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres	KEEVIN TARAZONA ROBLES	Secretario Técnico
Gerencia Municipal	LESLIE AMES CORDOVA	Miembro
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	IRMA CASTILLO RAMIREZ	Miembro
Unidad de logística	ENITH SOLEDAD CASTILLO SALVADOR	Miembro
Oficina de Contabilidad	ROBERT TUYA JARAMILLO	Miembro
Oficina de Tesorería	ANGEL ASUNCION ESPIRITU CUELLAR	Miembro
Oficina de Administración Tributaria	ANGEL ASUNCION ESPIRITU CUELLAR	Miembro
Gerencia de Infraestructura	RIVER MENACHO ROJAS	Miembro
Unidad Formuladora	RIVER MENACHO ROJAS	Miembro

EQUIPO TÉCNICO ENCARGADO DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (PPRD) DEL DISTRITO DE TICAPAMPA

Conformado mediante la Resolución de Alcaldía N° 158-2024-MDT/A con fecha 27 de septiembre del 2023.

MIEMBROS	REPRESENTANTE	CARGO
Oficina General de Atención al Ciudadano	ANA CLARISA MAMANI RONDAN	Miembro
Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres	KEEVIN TARAZONA ROBLES	Miembro
Gerencia Municipal	LESLIE AMES CORDOVA	Miembro
Unidad de logística	ENITH SOLEDAD CASTILLO SALVADOR	Miembro
Oficina de Contabilidad	ROBERT TUYA JARAMILLO	Miembro
Oficina de Tesorería	ANGEL ASUNCION ESPIRITU CUELLAR	Miembro
Oficina de Administración Tributaria	ANGEL ASUNCION ESPIRITU CUELLAR	Miembro
Gerencia de Infraestructura	RIVER MENACHO ROJAS	Miembro



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

<i>Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental</i>	<i>KEEVIN TARAZONA ROBLES</i>	<i>Miembro</i>
<i>Sub Gerencia de Seguridad Ciudadano</i>	<i>MIGUEL ANGEL BRONCANO TORRE</i>	<i>Miembro</i>

ASISTENCIA TÉCNICA DE CENEPRED

<i>Ing. Rosa Delfilia Rodríguez Anaya</i>	<i>Coordinadora de Enlace Regional – Ancash – CENEPRED</i>
<i>Sr. Arnold Ivan Arroyo Rivera</i>	<i>Especialista en Gestión de Riesgo y Desastres</i>



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	15
INTRODUCCIÓN.....	16
CAPITULO I.....	18
ASPECTOS GENERALES.....	18
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	19
1.1. Marco legal y normativo.....	19
1.1.1. Marco normativo internacional.....	19
1.1.2. Marco normativo nacional.....	19
1.1.3. Marco normativo local.....	21
1.2. Metodología.....	21
1.2.1. Etapas.....	21
1.3. Características del ámbito de estudio.....	25
1.3.1. Ubicación geográfica.....	25
1.3.1.1. Límites.....	25
1.3.1.2. División política – administrativa.....	26
1.3.1.3. Superficie y extensión.....	27
1.3.2. Vías de acceso:.....	27
1.3.3. Aspecto Social.....	31
1.3.4. Aspecto Económico.....	58
1.3.5. Aspectos Físicos.....	61
1.3.6. Aspectos Ambientales.....	79
CAPITULO II.....	94
DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGO DE DESASTRES.....	94
CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.....	95
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	95
2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes.....	97
2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales.....	97
2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial.....	99
2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres.....	101
2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres.....	101
2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos.....	101
2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos.....	103
2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros.....	104
2.2. Análisis de Riesgo de Desastres.....	105
2.2.1. Identificación de susceptibilidad del ámbito.....	105
2.2.1.1. Registro de ocurrencia de susceptibilidad generados por fenómenos de origen natural.....	106
2.2.1.2. Registro de ocurrencia de susceptibilidad inducidos por la acción humana.....	110
2.2.1.3. Determinación de susceptibilidad de mayor ocurrencia.....	110
2.2.2. Zonas críticas por susceptibilidad.....	113
2.2.2.1. Fichas de Identificación de Zonas Críticas.....	116



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

2.2.3. Escenario de riesgo por susceptibilidad	131
2.2.3.1. Análisis de susceptibilidad.	133
2.2.3.2. Análisis de elementos expuestos	135
2.2.3.3. Niveles de los escenarios de riesgo	143
CAPITULO III	150
FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	151
3.1. Objetivos	151
3.1.1. Objetivo General.....	151
3.1.2. Objetivos Estratégicos.....	151
3.2. Articulación del plan	152
3.3.1. Roles institucionales.....	155
3.3.2. Ejes y prioridades	156
3.3.3. Implementación de medidas estructurales	160
3.3.4. Implementación de medidas no estructurales	161
3.4. Programación.....	162
3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables	162
3.4.2. Programación de inversiones.....	165
CAPITULO IV.....	173
IMPLEMENTACION DEL PLAN.....	173
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	174
4.1. Financiamiento	174
4.2. Seguimiento y Monitoreo.....	174
4.3. Evaluación	175
4.4. Conclusiones y Recomendaciones	176
ANEXOS	179
Registro fotográfico.....	180
Resolución de Actas	184
Fichas de identificación de zonas críticas y mapas adicionales.....	189



ÍNDICE DE TABLAS

<i>Tabla 1. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRRD del distrito de Ticapampa 2024 – 2030.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 2. Ubicación geográfica del distrito de Ticapampa, Provincia de Recuay.</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 3. Localidades del distrito de Ticapampa.....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 4. Extensión del distrito de Ticapampa.</i>	<i>27</i>
<i>Tabla 5. Red vial que recorre el distrito de Ticapampa.</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 6. Población por sexo y área a nivel distrital y provincial.</i>	<i>31</i>
<i>Tabla 7. Población por sexo y área a nivel distrital.....</i>	<i>32</i>
<i>Tabla 8. Población según grupos de edad del distrito de Ticapampa.....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 9. Densidad poblacional del distrito de Ticapampa.</i>	<i>34</i>
<i>Tabla 10. Establecimientos de salud en el distrito de Ticapampa.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 11. Población que cuenta con seguro de salud en el distrito de Ticapampa.</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 12. Instituciones educativas en el distrito de Ticapampa.</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 13. Acceso a los servicios básicos en las instituciones educativas del distrito de Ticapampa.</i>	<i>40</i>
<i>Tabla 14. Población de acuerdo con el nivel educativo alcanzado por distritos en el distrito de Ticapampa.</i>	<i>42</i>
<i>Tabla 15. Tasa de analfabetismo en el distrito de Ticapampa.</i>	<i>43</i>
<i>Tabla 16. Viviendas por material predominante en las paredes en el distrito de.....</i>	<i>44</i>
<i>Tabla 17. Viviendas por material predominante en los techos en el distrito de Ticapampa.</i>	<i>45</i>
<i>Tabla 18. Viviendas por material predominante en los pisos en el distrito de Ticapampa.</i>	<i>46</i>
<i>Tabla 19. Número de viviendas que cuentan con servicio de agua potable en el distrito de Ticapampa.</i>	<i>47</i>
<i>Tabla 20. Viviendas por tipo de procedencia del agua por red pública en el distrito de Ticapampa.</i>	<i>48</i>
<i>Tabla 21. Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Ticapampa.</i>	<i>49</i>
<i>Tabla 22. Viviendas por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en el distrito de Ticapampa.</i>	<i>50</i>



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Tabla 23. Programas sociales del distrito de Ticapampa.....	52
Tabla 24. Indicadores de brecha social del distrito de Ticapampa.....	55
Tabla 25. Indicadores de brecha económica del distrito de Ticapampa.	56
Tabla 26. Indicadores de acceso a servicios en vivienda – Porcentaje de brechas en el distrito de Ticapampa.	58
Tabla 27. Superficie agrícola del distrito de Ticapampa.....	58
Tabla 28. Suelos del distrito de Ticapampa.....	60
Tabla 29. Unidades agrícolas y cantidades pecuarias del distrito.....	61
Tabla 30. Extensión superficial de los niveles altitudinales del distrito de Ticapampa.....	61
Tabla 31. Extensión superficial de los niveles de pendiente del distrito de Ticapampa.....	63
Tabla 32. Ubicación administrativa	64
Tabla 33. Derechos de uso de agua en la Cuenca Santa en el distrito de Ticapampa.....	65
Tabla 34. Lagunas del distrito de Ticapampa.....	65
Tabla 35. Red hídrica del distrito de Ticapampa.....	67
Tabla 36. Unidades geológicas del distrito de Ticapampa.....	69
Tabla 37. Unidades geomorfológicas del distrito de Ticapampa.....	71
Tabla 38. Fallas del distrito de Ticapampa.....	73
Tabla 39. Clasificación climática del distrito de Ticapampa.....	75
Tabla 40. Cobertura vegetal del distrito de Ticapampa.....	76
Tabla 41. Zonas de vida del distrito de Ticapampa.....	78
Tabla 42. Pasivos mineros del distrito de Ticapampa.....	80
Tabla 43. Pasivos ambientales del distrito de Ticapampa.....	84
Tabla 44. Zonas de muestreo de agua superficial.....	90
Tabla 45. Generación de residuos sólidos en el distrito	92
Tabla 46. Composición de residuos sólidos generados en el distrito	92
Tabla 47. Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Ticapampa.....	100
Tabla 48. Recursos humanos de la municipalidad distrital de Ticapampa.....	102
Tabla 49. Recursos logísticos de la municipalidad distrital de Ticapampa.....	103
Tabla 50. Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo 2019 al 2024 de la municipalidad distrital de Ticapampa.....	105



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Tabla 51. Información sobre susceptibilidad en la jurisdicción del distrito de Ticapampa registrado por las entidades técnico científicas.	106
Tabla 52. SUSCEPTIBILIDAD / Zonas Afectadas Por El Niño Costero 2017 / Zonas De Control Geológico en el distrito de Ticapampa.	109
Tabla 53. Número de ocurrencia de fenómenos desde el 2023 al 2023 de origen natural en el distrito de Ticapampa.	109
Tabla 54. Número de ocurrencia de fenómenos de origen natural en el distrito de Ticapampa.	110
Tabla 55. Zonas Críticas por lluvias intensas del distrito de Ticapampa.	111
Tabla 56. Zonas críticas por tipo de susceptibilidad del distrito de Ticapampa.	114
Tabla 57. Susceptibilidad movimientos en masa del distrito de Ticapampa.	132
Tabla 58. Ponderación de factores condicionantes y desencadenante del susceptibilidad movimientos en masa.	133
Tabla 59. Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Ticapampa.	134
Tabla 60. Elementos expuestos (centros poblados) por movimientos en masa.	136
Tabla 61. Elementos expuestos (EESS) por movimientos en masa.	137
Tabla 62. Elementos expuestos (IIEE) por movimientos en masa.	137
Tabla 63. Elementos expuestos (áreas agrícolas) por movimientos en masa.	138
Tabla 64. Elementos expuestos (puentes) por movimientos en masa.	138
Tabla 65. Elementos expuestos (red vial nacional, departamental y nacional) por movimientos en masa.	138
Tabla 66. Elementos expuestos (centros poblados) por inundación.	139
Tabla 67. Elementos expuestos (EESS) por inundación.	140
Tabla 68. Elementos expuestos (IIEE) por inundación.	140
Tabla 69. Elementos expuestos (áreas agrícolas) por inundación.	141
Tabla 70. Elementos expuestos (puentes) por inundación.	141
Tabla 71. Elementos expuestos (red vial nacional, departamental y nacional) por inundación.	141
Tabla 72. Niveles de los elementos expuestos a inundación.	142
Tabla 73. Niveles de riesgo por movimientos en masa.	143
Tabla 74. Ponderación de factores para la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundación.	146



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

<i>Tabla 75. Niveles de susceptibilidad a inundación fluvial.....</i>	<i>148</i>
<i>Tabla 76. Niveles de riesgo por inundación.</i>	<i>148</i>
<i>Tabla 77. Medidas estructurales recomendadas y programadas del PPRRD del distrito de Ticapampa.</i>	<i>160</i>
<i>Tabla 78. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables del PPRRD del distrito de Ticapampa.</i>	<i>162</i>
<i>Tabla 79. Programación de inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ticapampa 2024 – 2030.....</i>	<i>165</i>



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Distribución de la población, por sexo y área del distrito de Ticapampa.	31
Gráfico 2. Distribución de la población según grupos de edad del distrito de Ticapampa.	33
Gráfico 3. Población afiliada a un seguro de salud en el distrito de Ticapampa.....	37
Gráfico 4. Acceso a los servicios básicos en las instituciones educativas del distrito de Ticapampa.	41
Gráfico 5. Población según nivel de educación en el distrito de Ticapampa.	42
Gráfico 6. Tasa de analfabetismo en el distrito de Ticapampa.	43
Gráfico 7. Viviendas por material predominante en las paredes en el distrito de Ticapampa.	44
Gráfico 8. Viviendas por material predominante en los techos en el distrito de Ticapampa.	45
Gráfico 9. Viviendas por material predominante en los pisos en el distrito de Ticapampa.	46
Gráfico 10. Número de viviendas que cuentan con servicio de agua potable en el distrito de Ticapampa	47
Gráfico 11. Tipo de procedencia del agua por red pública en el distrito de Ticapampa. ...	48
Gráfico 12. Número de viviendas que cuentan con servicio de agua potable en el distrito de Ticapampa	49
Gráfico 13. Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Ticapampa.	50
Gráfico 14. Viviendas por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en el distrito de Ticapampa.	51
Gráfico 15. Programas sociales del distrito de Ticapampa.	53
Gráfico 16. Ubicación de la comisaría de Recuay, el distrito de Ticapampa no tiene.	54
Gráfico 17. Indicadores sociales – Porcentaje de brecha social del distrito de Ticapampa.	55
Gráfico 18. Indicadores económicos – Porcentaje de brecha económica del distrito de Ticapampa.	57
Gráfico 19. Zonas de muestreo de agua superficial – ANA.....	91
Gráfico 20. Ubicación del botadero de residuos sólidos.....	93
Gráfico 21. Susceptibilidad de mayor ocurrencia en el distrito de Ticapampa.	111
Gráfico 22. Ubicación de la zona crítica Asoc. 6 de agosto	116



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Gráfico 23. Ubicación de la zona crítica Compina	117
Gráfico 24. Ubicación de la zona crítica Compina	118
Gráfico 25. Ubicación del Zona crítica Compinacucho	119
Gráfico 26. Ubicación de la zona crítica Compinacucho	120
Gráfico 27. Ubicación de la zona crítica Callac.....	121
Gráfico 28. Ubicación de la zona crítica Callac.....	122
Gráfico 29. Ubicación de la zona crítica Santa Gertrudis	123
Gráfico 30. Ubicación de la zona crítica Compina	124
Gráfico 31. Ubicación de la zona crítica Llullucachi I.....	125
Gráfico 32. Ubicación de la zona crítica Llullucachi II.....	126
Gráfico 33. Ubicación de la zona crítica Barrio Virgen del Pilar	127
Gráfico 34. Ubicación de la zona crítica Parque Los Pinos.....	128
Gráfico 35. Ubicación de la zona crítica Callac.....	129
Gráfico 36. Ubicación de la zona crítica Barrio Quellejirca.....	130

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del distrito de Ticapampa.	26
Mapa 2. Vías de comunicación del distrito de Ticapampa.	29
Mapa 3. Trochas del distrito de Ticapampa.	30
Mapa 4. Distribución de la población en el distrito de Ticapampa.	34
Mapa 5. Establecimientos de salud en el distrito de Ticapampa.....	36
Mapa 6. Instituciones educativas en el distrito de Ticapampa.	40
Mapa 7. Superficie agrícola del distrito de Ticapampa.	59
Mapa 8. Suelos del distrito de Ticapampa.	60
Mapa 9. Niveles altitudinales del distrito de Ticapampa.....	62
Mapa 10. Pendiente del distrito de Ticapampa.....	63
Mapa 11. Hidrografía del distrito de Ticapampa	67
Mapa 12. Geología del distrito de Ticapampa.	69



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Mapa 13. Geomorfología del distrito de Ticapampa.....	71
Mapa 14. Fallas geológicas del distrito de Ticapampa.....	73
Mapa 15. Clasificación climática del distrito de Ticapampa.	74
Mapa 16. Cobertura vegetal del distrito de Ticapampa.	77
Mapa 17. Ecosistemas del distrito de Ticapampa.	78
Mapa 18. Pasivos Mineros del distrito de Ticapampa.	80
Mapa 19. Pasivos Ambientales del distrito de Ticapampa.	83
Mapa 20. zona de amortiguamiento del distrito de Ticapampa.....	88
Mapa 21. Sitios Arqueológicos del distrito de Ticapampa.....	89
Mapa 22. Zonas críticas del distrito de ticapamapa.....	131
Mapa 23. Susceptibilidad por movimientos en masa en el distrito de Ticapampa.....	134
Mapa 24. Los elementos expuestos físicas del distrito de Ticapampa.	135
Mapa 25. Mapa de movimiento de masa del distrito de Ticapampa	144
Mapa 26. Zona sísmica del distrito de Ticapampa.	145
Mapa 27. Susceptible Inundación fluvial del distrito de Ticapampa.	147
Mapa 28. Niveles de riesgo por inundación.	149
Mapa 29. Los elementos expuestos físicas.	219
Mapa 30. Sectores Críticas del Distrito.	220
Mapa 31. Niveles de riesgo por inundación.	221



LISTA DE SIGLAS

ANA	: Autoridad Nacional del Agua
AEGL	: Área de Evaluación de Glaciares y Lagunas
CENEPRED	: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
EIRD	: Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres
FONDES	: Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales
GEOCATMIN	: Sistema de Información Geológico y Catastral Minero
GRD	: Gestión del Riesgo de Desastres
GTGRD	: Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres
IGN	: Instituto Geográfico Nacional
IGP	: Instituto Geofísico del Perú
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
INGEMMET	: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico
MEF	: Ministerio de Economía y Finanzas
MIDAGRI	: Ministerio de Agricultura y Riego
MINAM	: Ministerio del Ambiente
MINEDU	: Ministerio de Educación
MINSA	: Ministerio de Salud
PCM	: Presidencia del Consejo de ministros
PLANAGERD	: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PP 0068	: Programa Presupuestal 0068
PPRRD	: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
ROF	: Reglamento de Organización y Funciones
SENAMHI	: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SERFOR	: Servicio Forestal y de Fauna Silvestre
SINAGERD	: Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
SIGRID	: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres
SINPAD	: Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres
SISFHO	: Sistema de Focalización de Hogares



PRESENTACIÓN

La Municipalidad distrital de Ticapampa ha desarrollado el “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre 2024 - 2030, en concordancia con los Lineamientos Técnicos fue elaborado en el marco de la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se alinea con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, buscando contribuir al uso seguro del territorio y reducir el riesgo de desastres de la población.

La autoridad municipal ha elaborado este plan con la asistencia técnica del CENEPRED. El Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres ha desempeñado un papel clave en su formulación.

Este plan es un instrumento técnico formulado según la Guía Metodológica del CENEPRED y aborda aspectos generales, diagnóstico, formulación y ejecución de estrategias para prevenir y reducir riesgos este plan contiene secciones detalladas, como diagnósticos físicos, sociales y económicos, identificación de susceptibilidad relevantes, priorización de zonas críticas, y estrategias para la implementación de medidas estructurales y no estructurales.

Además, se incluye un enfoque en la gestión del riesgo de desastres, seguimiento, monitoreo y evaluación. El Plan de Ticapampa también destaca la ejecución de actividades directas sobre zonas críticas para reducir o mitigar riesgos.

El “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ticapampa 2024 – 2030” ha sido desarrollado con el propósito de identificar diversas medidas, programas, actividades y proyectos destinados a eliminar o reducir las condiciones de riesgo de desastres ya existentes. Además, busca prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo con el objetivo primordial de salvaguardar la población del distrito y sus medios de vida. La implementación de estas acciones tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de los habitantes de Ticapampa, fortaleciendo la protección de sus comunidades frente a posibles eventos adversos.



INTRODUCCIÓN

El "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ticapampa" para el periodo 2024 - 2030 se configura como un instrumento técnico orientado a la planificación de estrategias y acciones destinadas a prevenir la generación de nuevos riesgos y reducir aquellos ya existentes, mediante la implementación de medidas estructurales y no estructurales. La elaboración de este plan se enmarca en la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y fue llevada a cabo por un Equipo Técnico designado mediante la Resolución de Alcaldía N° 040-2024-MDT/A, con el respaldo de la asistencia técnica proporcionada por el CENEPRED.

Este documento sigue la Guía Metodológica del CENEPRED para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) en los tres niveles de gobierno, dividiéndose en cuatro capítulos. El primero aborda los Aspectos Generales, incluyendo el Marco Legal y Normativo, la Metodología utilizada y las Características del distrito. El segundo se centra en el Diagnóstico de la Gestión del Riesgo de Desastres, con análisis institucional y del riesgo de desastres. El tercer capítulo, dedicado a la Formulación del Plan, presenta objetivos alineados al Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030, estrategias para la implementación de medidas estructurales y no estructurales, y la programación detallada de acciones, programas, actividades y proyectos. El último capítulo, Implementación del Plan, cubre aspectos de financiamiento, seguimiento, monitoreo y evaluación.

El proceso de elaboración del plan se llevó a cabo siguiendo la metodología establecida por el CENEPRED, abarcando las fases de prevención, diagnóstico, formulación, validación/aprobación, implementación y monitoreo-seguimiento-evaluación. Las dos últimas fases serán desarrolladas por la municipalidad después de la aprobación mediante ordenanza municipal, con el objetivo de proteger la vida y los medios de vida de la población.

En la fase de prevención, se llevaron a cabo actividades como la conformación del Equipo Técnico, la elaboración del plan de trabajo y la sensibilización y capacitación del equipo. Además, se establecieron objetivos generales y específicos, así como una descripción detallada de las características del ámbito de estudio, abordando aspectos sociales, económicos, físicos y ambientales del distrito.

La fase de diagnóstico implicó un análisis institucional de la gestión del riesgo dentro de la municipalidad. Se elaboró un escenario de riesgo con la asistencia técnica del CENEPRED, considerando la susceptibilidad en el distrito y factores condicionantes como densidad poblacional, riesgos y áreas de aglomeración pública. Se identificaron los elementos expuestos, y se presentó un escenario de susceptibilidad por las susceptibilidades más recurrentes asociados.

En la fase de formulación, se definieron estrategias del plan, considerando proyectos y actividades a desarrollar, centrando los ejes y prioridades en la implementación de medidas estructurales y no estructurales bajo el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

La fase de validación incluyó la socialización y recepción de aportes para la redacción final del plan, culminando con su aprobación mediante ordenanza municipal. Este proceso



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

respalda el compromiso de la municipalidad con la protección de la población frente a los riesgos asociados a eventos adversos.

Finalmente, el Plan destaca la ejecución de actividades directas sobre las zonas críticas priorizados como una estrategia en el marco de la gestión prospectiva y correctiva, con el propósito de reducir o mitigar los riesgos y evitar la generación de nuevas condiciones de riesgo. La eficacia del plan se centra en mejorar la gestión del riesgo de desastres y proteger la vida y los medios de vida de la población de Ticapampa.



CAPITULO I ASPECTOS GENERALES



CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1. Marco legal y normativo

1.1.1. Marco normativo internacional

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030 sucede al anterior marco de Hyogo para la acción (2005–2015) y establece cuatro prioridades de acción. Estas incluyen: 1) Comprender el riesgo de desastres, 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para su gestión efectiva, 3) Invertir en la reducción del riesgo de desastres para fomentar la resiliencia y 4) Aumentar la prevención para casos de desastres con el objetivo de proporcionar una reducción eficaz y facilitar la "reconstrucción mejorada" en las áreas de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

Por otro lado, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aborda de manera integral los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), varios de los cuales guardan relación directa con el Marco de Sendai. Entre ellos, se destacan tres ODS específicos que mantienen una conexión directa. Estos son: ODS 1, que se centra en poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; ODS 11, orientado a lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; y ODS 13, que insta a tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Adicionalmente, el Marco de Sendai y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible comparten la premisa fundamental de que la gestión efectiva del riesgo de desastres es esencial para lograr un desarrollo sostenible y resiliente. Estos marcos enfatizan la necesidad de integrar la reducción del riesgo de desastres en las políticas y prácticas a nivel global, nacional y local. Además, subrayan la importancia de la colaboración y la coordinación entre diversos sectores y actores para abordar los desafíos relacionados con los elementos expuestos, la pobreza, la sostenibilidad urbana y el cambio climático. De esta manera, se establece un enfoque holístico para abordar no solo la gestión de riesgo, sino también los aspectos más amplios del desarrollo sostenible.

1.1.2. Marco normativo nacional

- ✓ La Constitución Política del Perú, art 44° que “establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad”.
- ✓ Ley N° 29664 (08 de febrero de 2011), que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo; el cual, es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas, sector privado y la ciudadanía en general. En su artículo 14, señala las competencias de los Gobiernos regionales y locales, para la implementación de los procesos de la GRD en sus ámbitos político-administrativos.
- ✓ Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ D.S. N° 048-2011-PCM (25 de mayo de 2011), que aprueba el reglamento de la Ley N° 29664, para el desarrollo de sus componentes, procesos, procedimientos y roles de las entidades conformantes del SINAGERD.
- ✓ Ley N° 29869 (29 de mayo de 2012), “Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable”, que contiene lineamientos de reducción del



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo, la reubicación de poblados y la prohibición de ocupación por ese motivo.

- ✓ Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM (26 de diciembre de 2012), que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de estimación del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
- ✓ R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.
- ✓ Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM (21 de agosto de 2013), que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
- ✓ Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM (21 de agosto de 2013), que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres”, que orientarán y permitirán la implementación del proceso y subprocesos en los tres niveles de gobierno en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Ley del SINAGERD y su reglamento.
- ✓ Ley N° 30779 (04 de junio de 2018), que dispone medidas para el fortalecimiento del sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD) y, donde se considera como disposiciones complementarias transitorias: la homologación de las competencias en materia de Defensa Civil descritas en la ley orgánica de la entidad ejecutora por las competencias previstas en la ley del SINAGERD, así como, la sanción para gobernadores o alcaldes y consejeros o regidores que incumplan sus funciones en materia de GRD, con la suspensión del cargo.
- ✓ Ley N° 30831 (05 de mayo de 2018), que modifica el artículo 19 de la ley 29664, ley que crea el Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres – PLANAGERD y los planes específicos de obligatorio cumplimiento que lo conforman (de acuerdo con el artículo 39 del reglamento del SINAGERD).
- ✓ D.S. N° 038-2021-PCM (01 de marzo de 2021), que promulga la nueva Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, la cual propone abordar como problema público la “alta los elementos expuestos de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio” y, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar que al 2050 los elementos expuestos de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se vea reducida.
- ✓ D.S. N° 115-2022-PCM (13 de setiembre de 2022), que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022-2030, donde se definen los objetivos estratégicos, estrategias, acciones e indicadores para lograr: reducir los elementos expuestos de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

- ✓ *Proyecto de Ley N° 31953/2024-PE, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024, artículo 65 “Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres”.*
- ✓ *Decreto Legislativo N° 1587, que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).*

1.1.3. Marco normativo local

- ✓ *Resolución de Alcaldía N° 020-2024-MDT/A (09 de febrero de 2024), que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Ticapampa (GTGRD) y disponer el cumplimiento de sus funciones.*
- ✓ *Resolución de Alcaldía N° 158-2024-MDT/A (27 de septiembre de 2024), que conforma y constituye el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de Estimación, Prevención, Reducción y Reconstrucción de la Municipalidad distrital de Ticapampa.*

1.2. Metodología

La elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Ticapampa se llevó a cabo mediante la aplicación de las fases definidas en la Guía Metodológica proporcionada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Durante este proceso, se utilizó información existente y se fomentó la participación activa de los actores sociales a través de la realización de talleres, lo que permitió la recopilación de conocimientos locales y la integración de perspectivas diversas en la formulación del plan.

Adicionalmente, la inclusión de los actores sociales en el desarrollo del PPRRD no solo fortaleció la base de información, sino que también promovió la conciencia comunitaria sobre la importancia de la gestión del riesgo de desastres. La metodología adoptada no solo se centró en la planificación técnica, sino que también buscó generar un sentido de apropiación y compromiso por parte de la comunidad, contribuyendo así a la efectividad y sostenibilidad de las medidas propuestas en el plan.

1.2.1. Etapas

A. Preparación del proceso

La municipalidad distrital de Ticapampa, en el ejercicio de sus responsabilidades, solicitó la asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres a nivel distrital. Con el propósito de llevar a cabo este proceso, el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) de la municipalidad conformó el Equipo Técnico (ET), especializado para formular el referido plan.

El ET, bajo la coordinación de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad de Ticapampa, desarrolló un detallado cronograma de actividades destinado a la creación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito. Este enfoque planificado y coordinado refleja el compromiso de la municipalidad para garantizar una gestión integral y efectiva de los riesgos, involucrando a expertos y recursos especializados en cada etapa del proceso.



B. Diagnóstico del área de estudio

El proceso diagnóstico se inició con la recopilación de datos estadísticos relacionados con el aspecto socioeconómico del distrito, y se complementó con la obtención de información geoespacial de diversas entidades como ANA, INGEMMET, SENAMHI, SINPAD y de los geoservidores del SIGRID. Esta información fue crucial para la caracterización física del territorio y la posterior elaboración de escenarios de riesgo. Se identificaron susceptibilidades recurrentes, destacando movimientos en masa e inundaciones fluviales como los más frecuentes.

La caracterización de la susceptibilidad se apoyó en datos proporcionados por INGEMMET, ANA e SINPAD, permitiendo la identificación de zonas críticas en el distrito. Para obtener información detallada sobre los niveles de susceptibilidad y los elementos expuestos, se realizaron visitas técnicas in situ. Se elaboraron fichas de zonas críticas, consolidando la información relevante.

Además, se llevó a cabo un proceso participativo mediante talleres con el Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital (GTGRD) y la población local. Estos encuentros sirvieron para validar y concordar la información secundaria obtenida, asegurando una comprensión precisa de la realidad local.

Finalmente, como resultado integral de este proceso diagnóstico, se elaboraron mapas detallados que representan la susceptibilidad, elementos expuestos y escenarios de riesgo en el distrito. Estos productos cartográficos se convierten en herramientas esenciales para la toma de decisiones y la implementación de medidas de prevención en el marco de la gestión del riesgo de desastres.

C. Formulación del plan

En alineación con las zonas críticas identificadas como prioritarias, se formularon estrategias que contemplan acciones, actividades y proyectos destinados a reducir y/o mitigar el riesgo de desastres. Este enfoque implica la implementación de medidas tanto estructurales como no estructurales, según lo detallado en las fichas de proyectos diseñadas para cada una de las zonas críticas prioritarias.

Además, se desarrollaron fichas de actividades específicas para aquellas zonas que carecen de estudios detallados en el distrito. Estas fichas se erigen como herramientas clave en el diseño y ejecución de acciones adaptadas a las características particulares de cada área, asegurando una gestión del riesgo de desastres efectiva y contextualizada. Este proceso integral se orienta a fortalecer la resiliencia del distrito ante posibles eventos adversos, abordando de manera proactiva los elementos expuestos identificadas en las diferentes zonas críticas.

D. Validación del plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) preliminar del distrito de Ticapampa fue presentado, marcando el inicio de un proceso participativo. Durante esta etapa, se llevó a cabo la socialización del plan, permitiendo la recepción de valiosos aportes por parte del Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD). Posteriormente, se entregó tanto la versión física como digital del PPRRD a la municipalidad, donde el área correspondiente elaboró un informe técnico legal asociado a la propuesta de ordenanza municipal.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

La zona culminante se alcanzó en una sesión de concejo, donde se procedió a la aprobación oficial del PPRRD del distrito mediante la emisión de la correspondiente Ordenanza Municipal. Este hito representa un paso significativo hacia la implementación efectiva de medidas preventivas y de reducción del riesgo, reforzando así la capacidad del distrito para hacer frente a posibles riesgos y salvaguardar el bienestar de la comunidad local.

E. Implementación del plan

El Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD), en estrecha coordinación con la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Ticapampa, asumirá la responsabilidad de planificar las actividades anuales conforme a lo establecido en el presente plan. Esta labor se llevará a cabo mediante un diálogo continuo con las distintas dependencias de la municipalidad y las entidades del distrito, asegurando una ejecución efectiva y coordinada de las acciones destinadas a fortalecer la gestión integral del riesgo en la jurisdicción.

F. Seguimiento y evaluación del plan

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) asumirá la responsabilidad de monitorear el progreso y realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el presente plan. Este grupo desempeñará un papel crucial en la evaluación continua de las acciones implementadas, asegurando así la efectividad y el logro de los resultados previstos a lo largo del período de vigencia del plan.

Tabla 1. Cronograma de actividades para la elaboración del PPRRD del distrito de Ticapampa 2024 – 2030

Fase	Actividades	Productos	Enero	febrero	Marzo
Acciones Preliminares	1. Coordinación del GTGRD de la municipalidad de Ticapampa.	Acuerdo/Oficio de convocatoria	X		
	2. Reunión virtual con los responsables de la GRD.	Acta de reunión, Acta de Acuerdos	X		
Fase 1: Preparación	1. Sensibilización al GTGRD.	Acta de Reunión y Compromiso	x		
	2. Conformación y aprobación del Equipo Técnico.	Resolución Administrativa		X	
	3. Asistencia Técnica al Equipo Técnico aprobado.	Acta de asistencia técnica		X	
Fase 2: Diagnóstico	1. Situación de prevención y reducción del riesgo de desastres.	Listado de información digital recopilada		X	



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Fase	Actividades	Productos	Enero	febrero	Marzo
	2. Normatividad e instrumentos de gestión.	Listado de normas vinculadas al PPRRD		X	
	3. Capacidad operativa.	Listado de recursos humanos y materiales		X	
	4. Cronología de impactos de riesgo.	Reporte Estadístico		X	
	1. Inventario de Susceptibilidad identificados.	Estudios, investigaciones, trabajos especializados		X	
	2. Aplicación de Ficha de Identificación de Zonas Críticas.	Mapas de Zonas Críticas		X	
	3. Identificar y caracterizar los susceptibilidad.	Mapa de identificación de Susceptibilidad		X	
	4. Información sobre los elementos expuestos.	Identificación de elementos expuestos		X	
	1. Organizar, sistematizar y analizar la información.	Avance de Informe			x
	1. Determinación de susceptibilidad.	Mapa de Niveles de susceptibilidad, elementos expuestos y escenarios de riesgo			X
	2. Identificación de elementos expuestos.				X
	3. Determinación de escenarios de riesgo.				X
Fase 3: Formulación	1. Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD.	Propuesta del PPRRD			X
	2. Elaborar prioridades estratégicas.				X
	3. Matriz de acciones prioritarias.				X
	4. Programación de inversiones.				X
	5. Estrategia financiera.				X
Fase 4: Validación	1. Socialización y recepción de aportes.	Acta de socialización y aprobación de la estructura del PPRRD, Ordenanza municipal de aprobación del PPRRD			X
	2. Elaboración del informe sustento técnico legal.				X



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Fase	Actividades	Productos	Enero	febrero	Marzo
	3. Difusión del PPRRD.				X
	Programación de actividades anuales.				X
	Evaluación y seguimiento del cumplimiento de objetivos y metas.				X

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Este cuadro resume las fases del proceso, las actividades realizadas, los productos generados y el cronograma previsto para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ticapampa en el periodo 2024 - 2030.

1.3. Características del ámbito de estudio

1.3.1. Ubicación geográfica

El distrito de Ticapampa constituye una de las once subdivisiones que integran la provincia de Recuay, siendo su centro administrativo el pueblo de Ticapampa situado a una altitud de 3465 metros sobre el nivel del mar. El ámbito geográfico considerado en este Plan abarca uno de los nueve distritos que conforman la provincia de Recuay, incluyendo Marca, Huayllapampa, Ticapampa Chico, Pararin, Tapacocha, Llacllin, Cátac, Recuay y Cotaparaco. En términos de límites referenciales, el territorio en consideración se extiende sobre una superficie territorial de 142.29 km².

Tabla 2. Ubicación geográfica del distrito de Ticapampa, Provincia de Recuay.

Distrito	Capital	Coordenadas UTM		Coordenadas geográficas	
		Norte	Este	Latitud	Longitud
Ticapampa	Ticapampa	9085338	829992	-8.26344	-78.00486

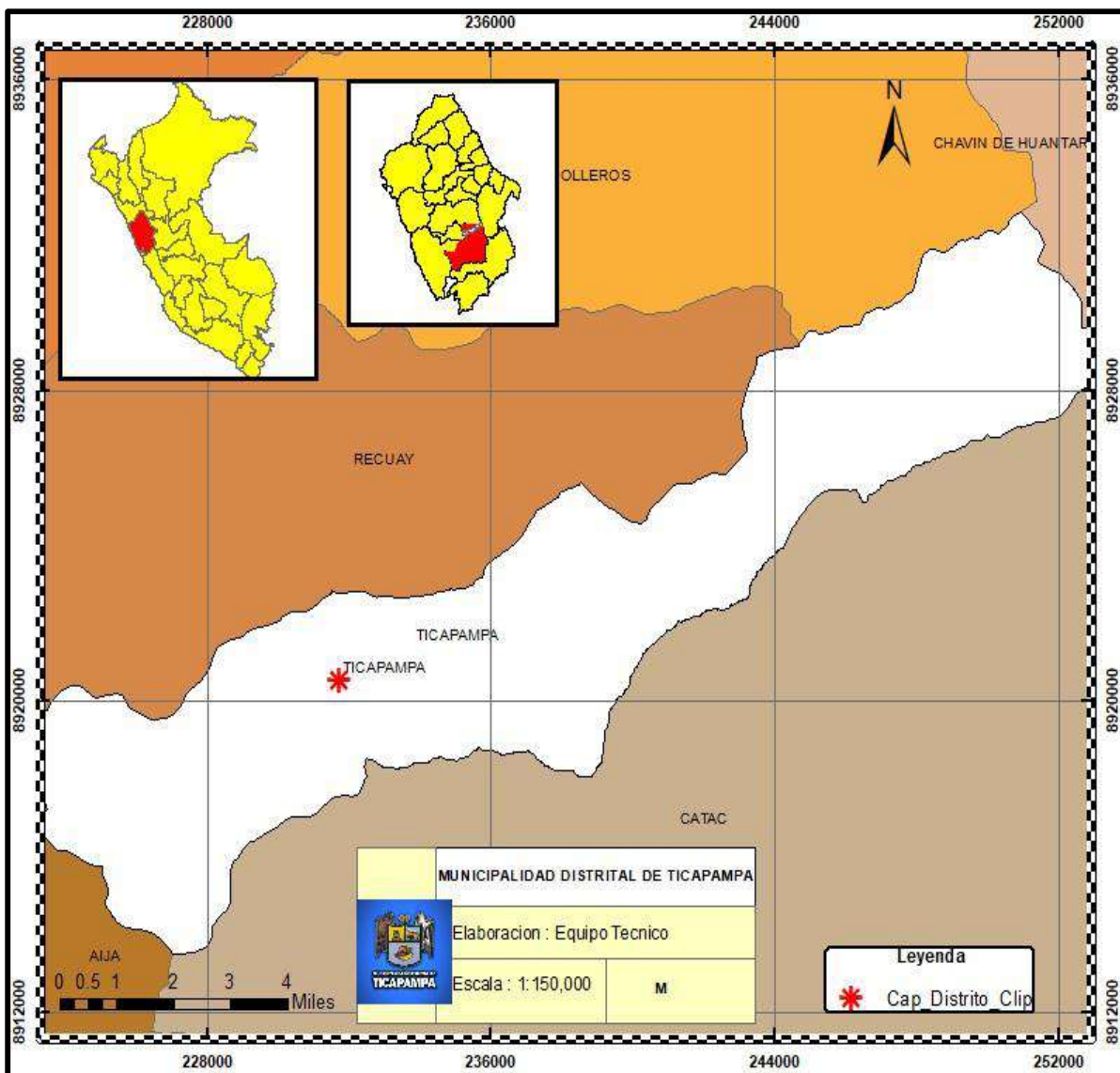
Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

1.3.1.1. Límites

Ticapampa delimita al norte con el distrito de Recuay y la provincia de Huaraz, al oeste con la provincia de Aija, al sur con el distrito de Cátac, y al este con la provincia de Huari. Estos límites geográficos definen claramente la extensión territorial del distrito, estableciendo sus conexiones con otras entidades administrativas y provincias circundantes. Este contexto geográfico brinda una comprensión detallada de la posición y la relación espacial de Ticapampa con sus áreas colindantes.



Mapa 1. Ubicación del distrito de Ticapampa.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

1.3.1.2. División política – administrativa

Según los datos recopilados en el censo de INEI del año 2017, el distrito de Ticapampa está compuesto por un total de 36 localidades, que incluyen centros poblados, caseríos, anexos y otros asentamientos. La siguiente tabla proporciona un desglose detallado de cada una de estas localidades, ofreciendo un panorama completo de la distribución geográfica y demográfica dentro del distrito. Este análisis contribuye a comprender la diversidad y la distribución de la población en Ticapampa, aspecto esencial para el diseño de estrategias y políticas de la GRD.

Tabla 3. Localidades del distrito de Ticapampa.

TICAPAMPA	CATARATA
YANAMARAY	BUENOS AIRES
CONDE	COMPINACUCHO



ANASCANCHA	TOMAPATA
CUTACANCHA	SAN JULIO
POCRA	JATUNHUISHCA
CHUYAN	TRANGA
HICHIC HUISHCA	CANCANA
CHAQUEYPAMPA	ISMUCANCHA
LLULLUCACHI	PATACOCCHA (PATOCOCCHA)
OKUPAMPA	SAN LORENZO
CASHAPUCRO	MOLYNOJIRCA
RAMPAC	LLACSHA
CHAUPIS	HUANCA CANCHA
COMPINA	ALTO PERU
CARMEN ALTO	QUEROCOCCHA
COLLARACRA	SALINAS
YACUCANCHA	TAULLISH

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

1.3.1.3. Superficie y extensión.

Con una extensión territorial de 142.29 km², el distrito de Ticapampa se erige como un componente significativo dentro de la provincia, abarcando aproximadamente el 6.18% de la superficie total provincial, que asciende a 2304.19 km². Esta proporción demuestra la relevancia y la extensión geográfica del distrito en relación con la configuración territorial más amplia de la provincia. Ticapampa fue elevada a la categoría de distrito mediante Ley n.º 561 del 4 de julio de 1921.

Tabla 4. Extensión del distrito de Ticapampa.

Distrito	Capital	Área (Km²)
Ticapampa	Ticapampa	142.29 km ²
Área de la Provincia de Recuay (Km²)		2304,19 km ²

Fuente: INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

1.3.2. Vías de acceso:

En la jurisdicción de Ticapampa, la ruta de mayor tránsito hacia la ciudad homónima desde Huaraz es la carretera asfaltada Huaraz – Cátac – Pativilca – Lima, que se sirve principalmente de combis interprovinciales y autobuses en caso de acceso desde Lima. El distrito cuenta con una red vial y de transporte que abarca tanto carreteras nacionales como departamentales y vecinales, cada una desempeñando un papel específico en la conectividad local.

La arteria principal en este distrito corresponde a la Red Vial Nacional, con una extensión total de 4.9165 km, trazando su ruta de Sur a Norte. Además, las Vías Departamentales, que abarcan una longitud de 19.7752 km, cumplen una función integradora, especialmente en la conexión con el distrito de Cátac. Por último, las Vías Vecinales representan las conexiones a nivel local mediante intersecciones que facilitan el acceso a otros distritos, consolidando así un sistema vial y de transporte diversificado en el ámbito de Ticapampa.



Tabla 5. Red vial que recorre el distrito de Ticapampa.

Tipo de Vía	Extensión Total (km)	Función	Trayecto	Conexiones Significativas
<i>Red Vial Nacional-PE-3N</i>	<i>4.9165</i>	<i>Principal arteria de Sur a Norte</i>	<i>Asfaltado</i>	<i>Huaraz, Cátac, Pativilca, Lima</i>
<i>Vías Departamentales AN-110</i>	<i>19.7752</i>	<i>Función integradora, conexión con Cátac</i>	<i>Asfaltado</i>	<i>Integración con distrito de Cátac</i>
<i>Vías Vecinales</i>	<i>60.9382</i>	<i>Conexiones locales mediante intersecciones</i>	<i>Trocha</i>	<i>Acceso a otros distritos y zonas locales</i>

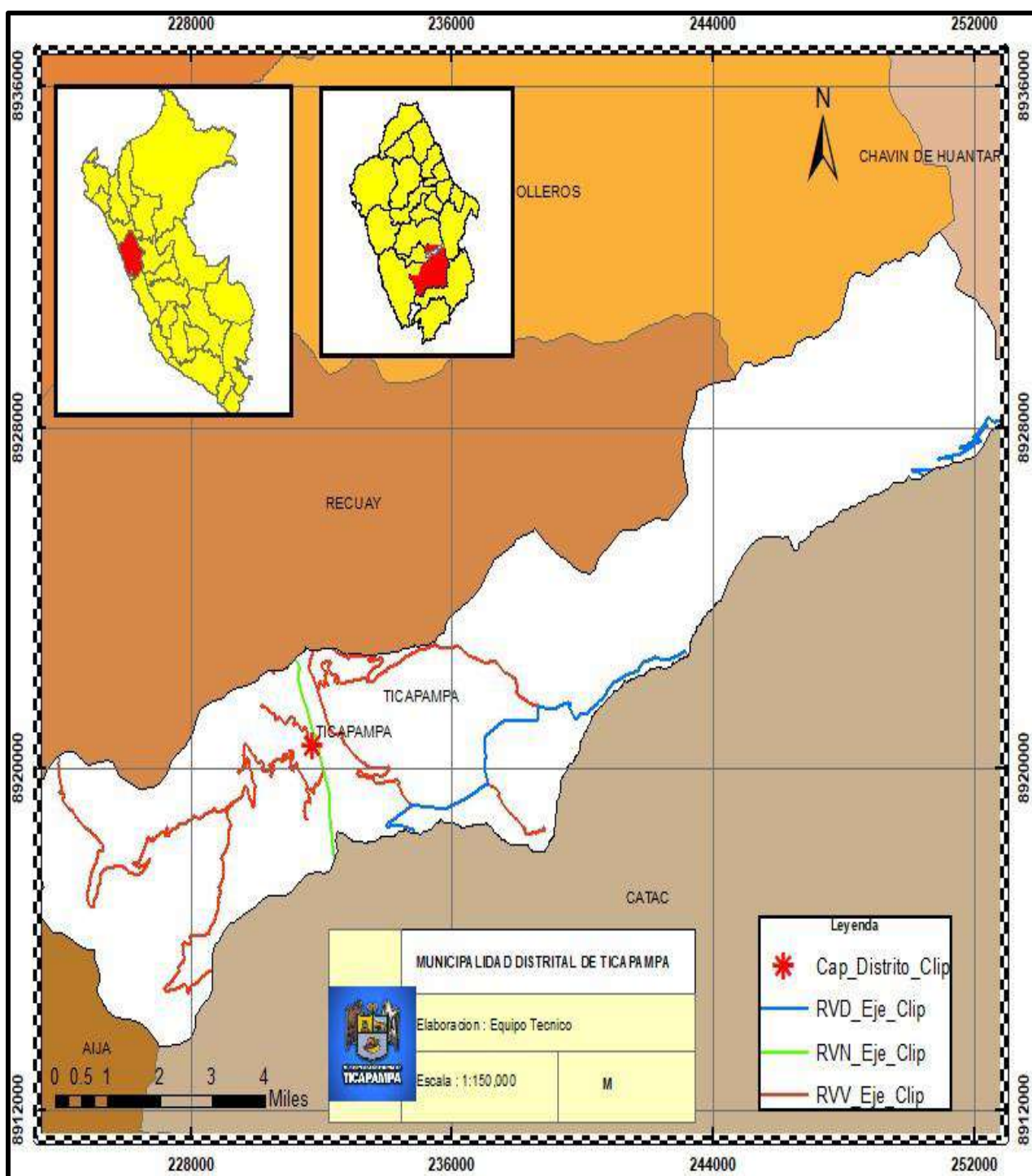
Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) -Dirección General de Caminos y Ferrocarriles.

Este cuadro resume la extensión total y función de cada tipo de vía en el distrito de Ticapampa, destacando la Red Vial Nacional como la principal, las Vías Departamentales como facilitadoras de integración y las Vías Vecinales como conexiones locales.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

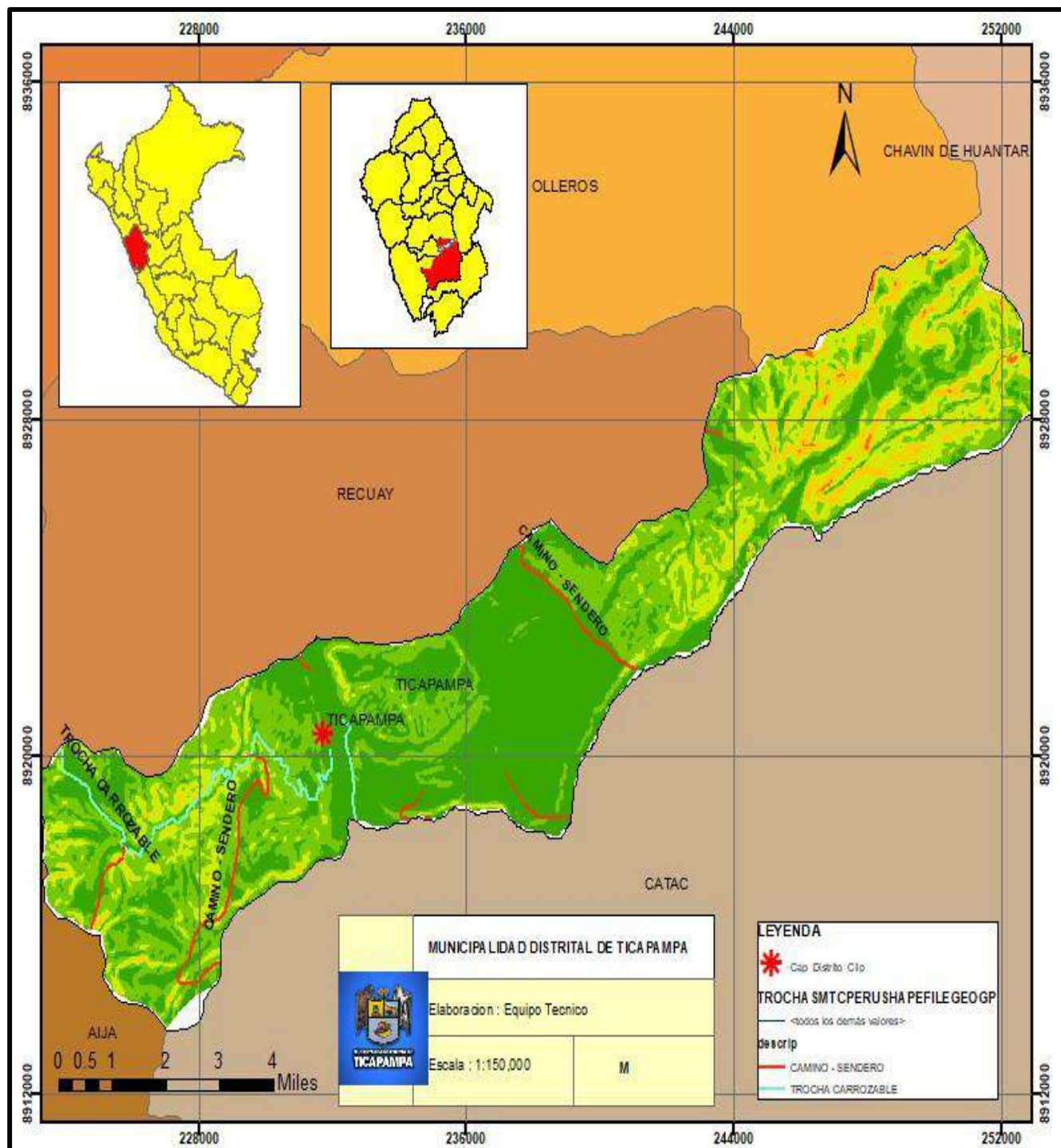
Mapa 2. Vías de comunicación del distrito de Ticapampa.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Mapa 3. Trochas del distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



1.3.3. Aspecto Social

✓ Población

Población por sexo, área urbano y rural:

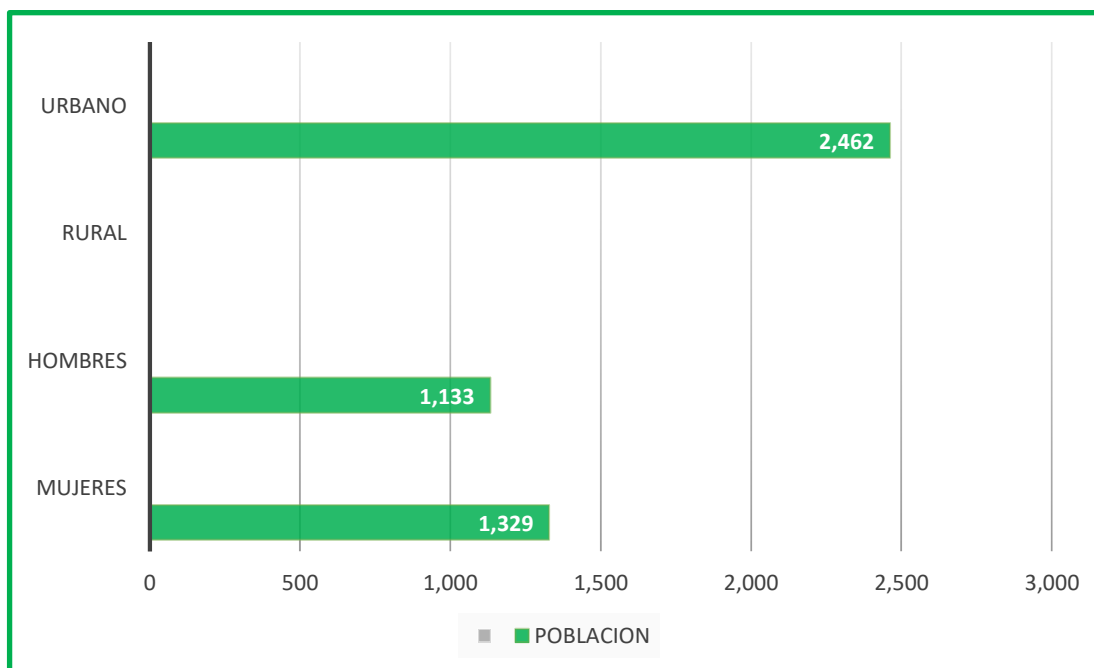
Según la información proporcionada por el INEI, el distrito de Ticapampa alberga una población de 2,462 habitantes, lo que equivale al 14.3% de la población total provincial, estimada en 17,185 habitantes. En términos de género, la distribución se divide en un 46.02% de hombres y un 53.98% de mujeres entre la población del distrito. Además, en relación con la distribución por ámbitos, se observa que el ámbito urbano representa el 0% de la población total, mientras que el ámbito rural abarca el 100% de la población distrital. Este perfil demográfico destaca la predominancia de la población rural en el distrito de Ticapampa.

Tabla 6. Población por sexo y área a nivel distrital y provincial.

Distrito	Población por sexo		Población por zona		Población total
	Hombre	Mujer	Urbano	Rural	
Ticapampa	1,133	1,329	0	2,462	2,462
Provincia de Recuay	8,206	8,979	5,969	11,216	17,185

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Gráfico 1. Distribución de la población, por sexo y área del distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Población por centros poblados:

Según el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2017, el distrito de Ticapampa está compuesto por un total de 36 localidades. Estas localidades constituyen unidades demográficas significativas que desempeñan un papel fundamental en el análisis y la comprensión de la estructura poblacional del distrito.

Tabla 7. Población por sexo y área a nivel distrital.

N°	Localidad	Altitud (m.s.n.m.)	Altitud (m.s.n.m.)	Población		
				Total	Hombre	Mujer
1	TICAPAMPA	Quechua	3 485	1 674	762	912
2	YANAMARAY	Puna	4 255	-	-	-
3	CONDE	Puna	4 194	2	1	1
4	ANASCANCHA	Suni	3 928	3	2	1
5	CUTACANCHA	Suni	3 780	3	1	2
6	POCRA	Suni	3 657	39	16	23
7	CHUYAN	Suni	3 540	62	26	36
8	HICHIC HUIISHCA	Quechua	3 457	98	53	45
9	CHAQUEYPAMPA	Suni	3 837	11	8	3
10	LLULLUCACHI	Quechua	3 472	135	64	71
11	OKUPAMPA	Suni	3 553	5	3	2
12	CASHAPUCRO	Suni	3 730	6	1	5
13	RAMPAC	Suni	3 566	2	1	1
14	CHAUPIS	Suni	3 517	22	9	13
15	COMPINA	Quechua	3 476	131	59	72
16	CARMEN ALTO	Suni	3 548	-	-	-
17	COLLARACRA	Suni	3 941	2	1	1
18	YACUCANCHA	Suni	3 606	77	37	40
19	SALINAS	Suni	3 694	15	7	8
20	TAULLISH	Puna	4 239	-	-	-
21	CATARATA	Puna	4 035	1	1	-
22	BUENOS AIRES	Suni	3 643	39	16	23
23	COMPINACUCHO	Suni	3 524	27	12	15
24	TOMAPATA	Suni	3 653	12	6	6
25	SAN JULIO	Puna	4 254	-	-	-
26	JATUNHUIISHCA	Suni	3 555	33	15	18
27	TRANGA	Suni	3 636	2	2	-
28	CANCANA	Puna	4 222	2	1	1
29	ISMUCANCHA	Puna	4 491	1	1	-
30	PATACOCCHA (PATOCOCCHA)	Suni	3 819	5	4	1
31	SAN LORENZO	Suni	3 724	-	-	-
32	MOLYNOJIRCA	Suni	3 998	2	1	1
33	LLACSHA	Puna	4 508	1	1	-
34	HUANCA CANCHA	Puna	4 338	-	-	-
35	ALTO PERU	Suni	3 548	26	11	15
36	QUEROCOCHA	Suni	3 973	24	11	13

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Población por grupos etarios:

El distrito de Ticapampa, según los resultados del censo proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en 2017, presenta una estructura demográfica diversificada. La población total del distrito se distribuye entre 1,133 hombres (46.1%) y 1,329 mujeres (53.9%) de un total de 2,462 habitantes.

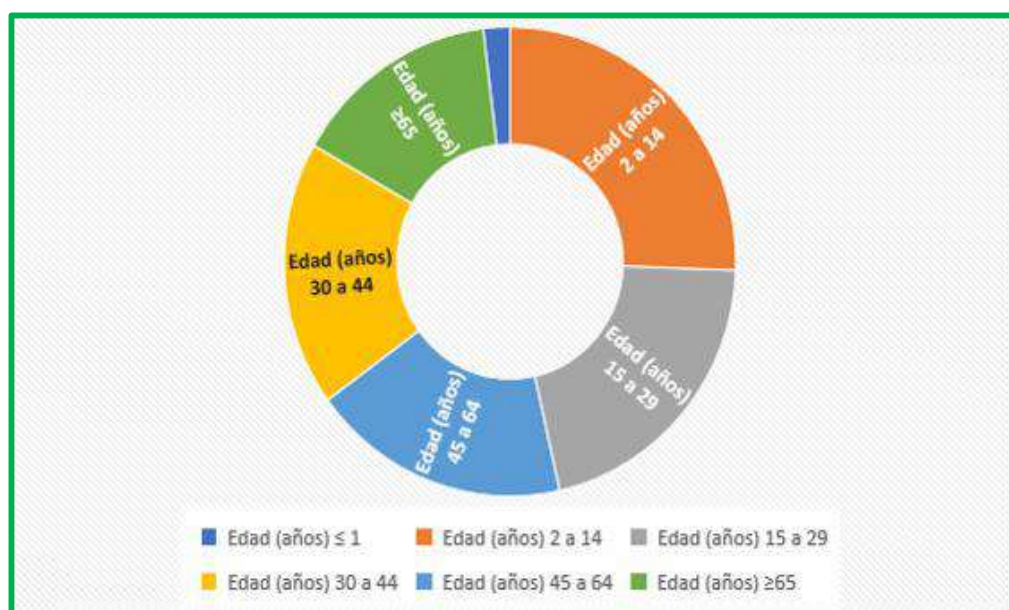
Al analizar la población por grupos de edad en términos porcentuales, se observa que el 1.9% son menores de 1 año, distribuidos en un 0.9% de hombres y un 1.1% de mujeres. El grupo etario de 2 a 14 años representa el 25.6% de la población, con un 12.3% de hombres y un 13.3% de mujeres. La franja de edad de 15 a 29 años abarca al 20.9% de la población total, compuesto por un 9% de hombres y un 11.9% de mujeres. Asimismo, la población de 30 a 44 años constituye el 18.3% del total, con un 8.9% de hombres y un 9.4% de mujeres. En el rango de 45 a 64 años, se registran el 18.5% de las personas, conformadas por un 8.5% de hombres y un 10% de mujeres. Por último, el grupo de 65 años o más representa el 14.9% de la población total, con un 6.5% de hombres y un 8.4% de mujeres.

Tabla 8. Población según grupos de edad del distrito de Ticapampa.

Distrito de Ticapampa	Total	Hombres	Mujeres
Edad (años) ≤ 1	47	21	26
Edad (años) 2 a 14	630	304	326
Edad (años) 15 a 29	514	222	292
Edad (años) 30 a 44	450	219	231
Edad (años) 45 a 64	455	208	247
Edad (años) ≥65	366	159	207
Total	2,462	1,133	1,329

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Gráfico 2. Distribución de la población según grupos de edad del distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024



Densidad poblacional

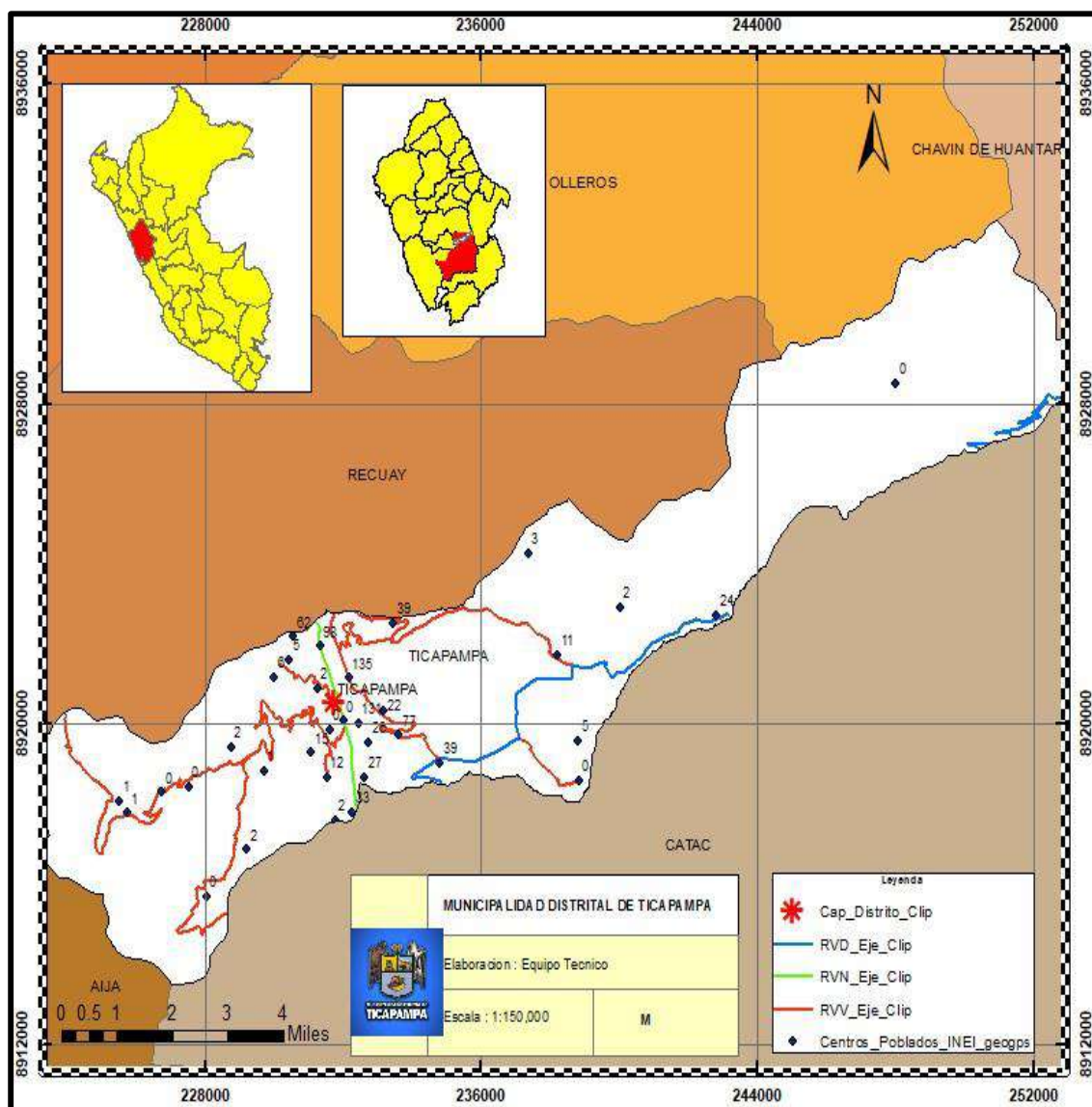
La densidad poblacional refleja la cantidad de residentes por cada kilómetro cuadrado dentro de un área geográfica específica. En el caso del distrito de Ticapampa, la extensión territorial abarca 142.29 kilómetros cuadrados, en los cuales actualmente reside una población de 2,462 personas. Esto se traduce en una densidad poblacional de 17.31 habitantes por kilómetro cuadrado. Este indicador proporciona una perspectiva clave sobre la distribución de la población en relación con la extensión del territorio, destacando la concentración demográfica en la región.

Tabla 9. Densidad poblacional del distrito de Ticapampa.

Distrito	Población	Superficie (Km ²)	Densidad poblacional (Hab/Km ²)
Ticapampa	2,462	142.29	17.31

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Mapa 4. Distribución de la población en el distrito de Ticapampa.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



✓ Salud

En el departamento de Ancash, específicamente en la provincia de Recuay y la jurisdicción de Huaylas Sur, donde pertenece el distrito de Ticapampa; se encuentran dos zonas importantes de atención médica. El primero es el Puesto de Salud Ticapampa, identificado con el código 00001474, y el segundo es el Puesto de Salud Cayac, con el código 00001475. Ambos establecimientos desempeñan un papel crucial en la prestación de servicios de salud en el distrito, contribuyendo al bienestar y la atención médica de la población local. La asignación de la categoría "I-1" sugiere la importancia y la prioridad que se otorga a estas instalaciones en el sistema de salud local. Estas zonas de atención reflejan el compromiso de la comunidad y las autoridades en garantizar el acceso a servicios médicos de calidad en la zona de Huaylas Sur en Ancash.

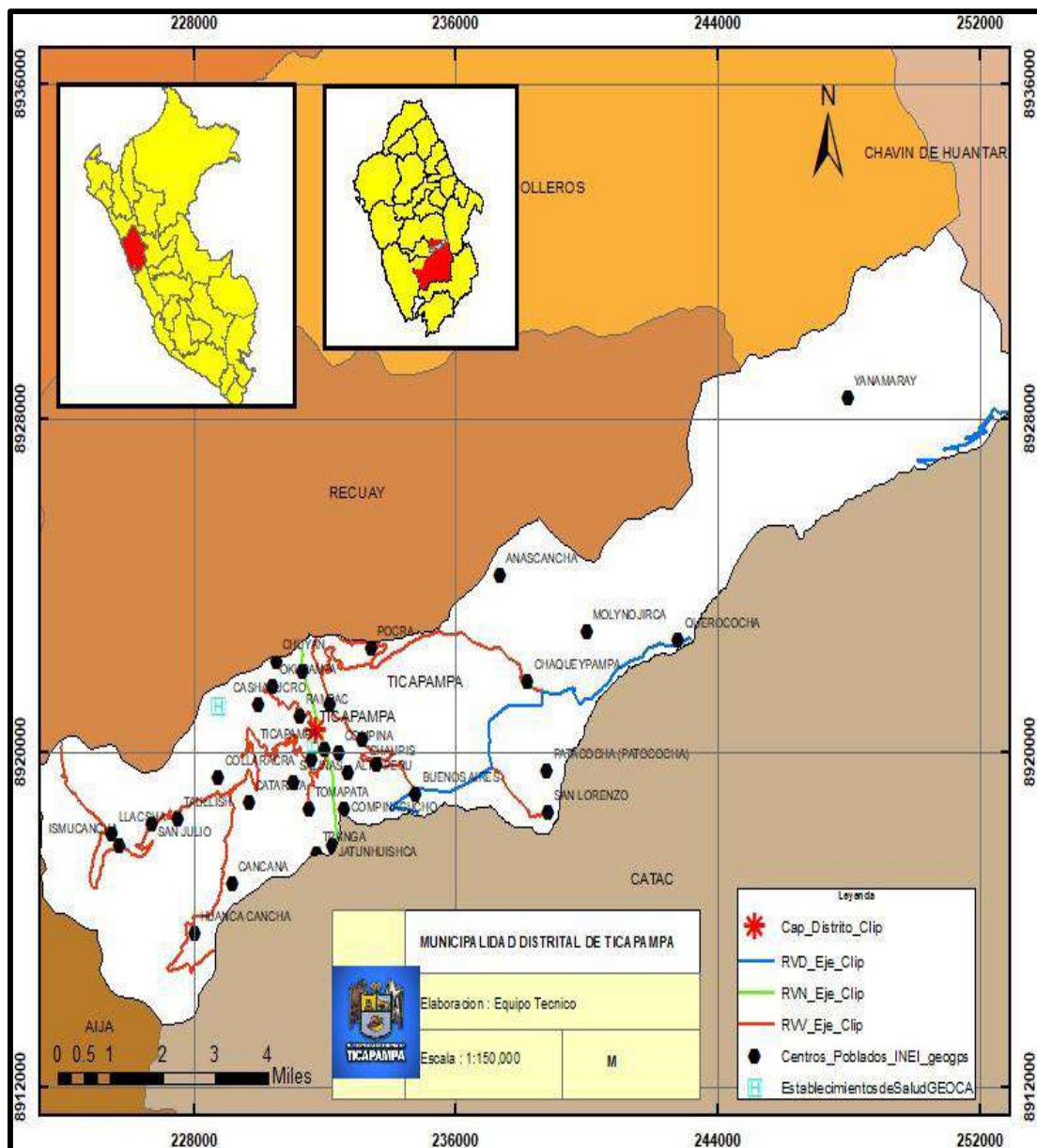
Tabla 10. Establecimientos de salud en el distrito de Ticapampa.

Código RENIPRESS	Dirección Regional de Salud	Red de Salud	msnm	Microrred	Coordenadas	Nombre del establecimiento	Tipo
00001474	Ancash	HUAYLAS SUR	3471.5	RECUAY	-77.44356667 -9.75783833	PUESTO DE SALUD TICAPAMPA	I-1
00001475	Ancash	HUAYLAS SUR	3581.2	RECUAY	-77.44094 -9.77226667	PUESTO DE SALUD CAYAC	I-1

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPRESS (Consultado el 09 de febrero de 2024)
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Mapa 5. Establecimientos de salud en el distrito de Ticapampa.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

En el distrito de Ticapampa, se evidencia un panorama diverso en cuanto a la afiliación a servicios de salud. De acuerdo con los datos recabados, de un total de 2,462 habitantes, 1,511 están afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS), representando aproximadamente el 61.4% de la población. Por otro lado, 653 personas, equivalentes al 26.5%, cuentan con afiliación a EsSalud, el sistema de seguridad social del Estado. Se observa también que 6 individuos, constituyendo el 0.2%, tienen cobertura a través de seguros destinados a fuerzas armadas o policiales, mientras que el 18% de la población (unos 18 habitantes) dispone de seguros privados. Adicionalmente, 5 personas (0.2%) cuentan con otro tipo de seguro, y 270 habitantes (11%) no cuentan con ninguna afiliación a algún servicio de salud.

Estos porcentajes proporcionan una visión detallada de la diversidad en la cobertura de salud en el distrito, siendo esenciales para comprender la accesibilidad y distribución de los servicios médicos dentro de la comunidad.

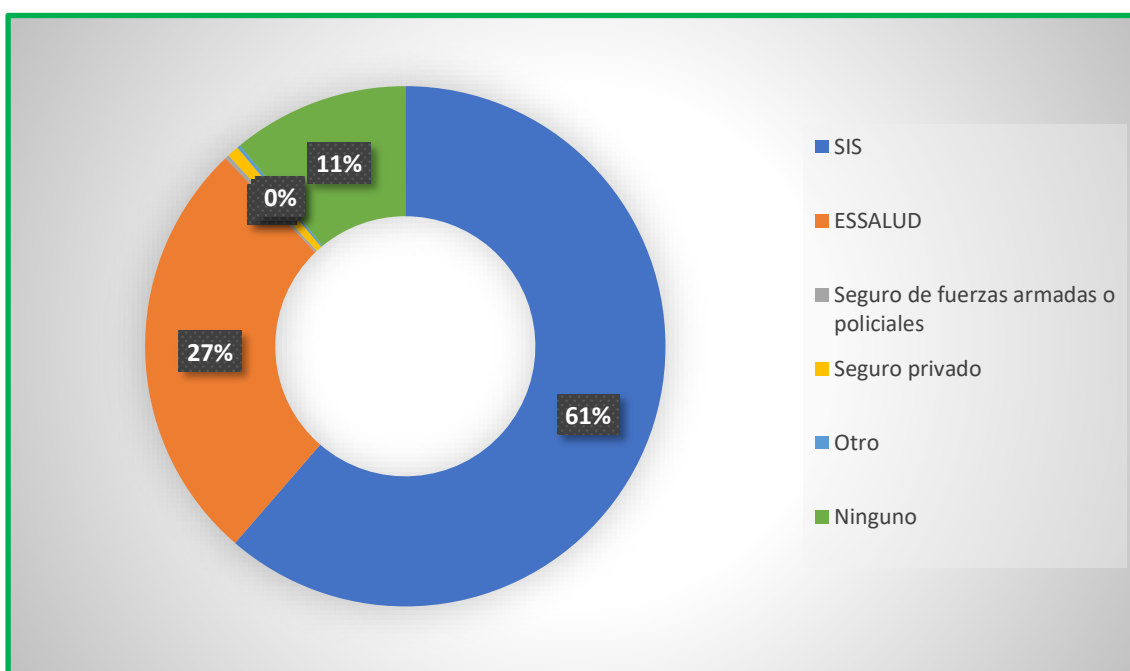


Tabla 11. Población que cuenta con seguro de salud en el distrito de Ticapampa.

Distrito	Afiliado a algún tipo de seguro de salud						Total
	SIS	ESSA LUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado	Otro	Ninguno	
Ticapampa	1 511	653	6	18	5	270	2 462
Provincia de Recuay	12 173	2 340	107	97	61	2 425	17 185

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Gráfico 3. Población afiliada a un seguro de salud en el distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

✓ Educación

El distrito de Ticapampa cuenta con 25 instituciones educativas, La distribución de niveles educativos en la localidad presenta una variedad de modalidades, reflejando la diversidad en la oferta educativa. De acuerdo con los datos proporcionados, el 25.6% de la población está matriculada en el nivel de Educación Inicial - Jardín, siendo el segmento más numeroso. La Educación Primaria concentra alrededor del 18.5% del total de estudiantes, destacándose como una fase educativa significativa en la comunidad. Por su parte, la Educación Secundaria abarca al 9.5% de la población estudiantil, mientras que los programas de Educación Técnico Productiva cuentan con un 1.2%.

Es importante señalar que la Educación Básica Alternativa, tanto en niveles Avanzado como Inicial e Intermedio, representa conjuntamente alrededor del 3.6% de la matrícula



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

total. Asimismo, la Educación Inicial No Escolarizada constituye una parte importante del panorama educativo con un 6.1% de participación.

Estos porcentajes ilustran la diversidad y distribución de los niveles educativos en la comunidad, proporcionando una visión integral que puede ser útil para la planificación y mejora de los programas educativos en la localidad.

Tabla 12. Instituciones educativas en el distrito de Ticapampa.

Dirección	Nombre	Nivel	Total, alumnos	Total, docente
AVENIDA LOS LIBERTADORES 102	038 LOS ANGELITOS DEL PILAR	Inicial – Jardín	39	3
CAYAC	285	Inicial – Jardín	7	1
RAMCAP – TICAPAMPA	86568 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Primaria	152	12
CALLE CAMINO REAL 1020	86569 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Primaria	69	9
CALLE PRINCIPAL DE COMPINA S/N	86570 SANTO DOMINGO DE COMPINA	Primaria	6	1
YACUCANCHA	86604	Primaria	4	1
LLULLUCACHI	86605 NUESTRA SEÑORADE GUADALUPE	Primaria	7	1
BUENOS AIRES	86606	Primaria	7	1
JIRON CANLLAPAMPA - CHUYAN S/N	86743	Primaria	3	1
RAMCAP – TICAPAMPA	86568 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Secundaria	116	16
AVENIDA LOS LIBERTADORES S/N	MADRE TERESA DE CALCUTA	Técnico Productiva	30	3
CALLE CAMINO REAL 1020	86569 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	Secundaria	58	8
CHUYAN	412	Inicial – Jardín	7	1
JIRON JOSE OLAYA S/N	417	Inicial – Jardín	27	2
AUTOPISTA CATAC - CHAVIN S/N	86972	Primaria	3	1
AVENIDA PRIMAVERA 304	419	Inicial – Jardín	16	2
ICHIC HUIHCA	86601	Primaria	3	1
POCCRAC	86602	Primaria	3	1



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

AVENIDA PRIMAVERA S/N	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Básica Alternativa – Avanzado	17	8
AVENIDA CAMINO REAL 1212	CUSY COYLLUR	Inical No Escolarizado	8	0
COMPINA	FRESITAS	Inical No Escolarizado	12	0
BUENOS AIRES	LOS ANGELITOS	Inical No Escolarizado	4	0
ICHIC HUIHCA	LOS RATONCITOS	Inical No Escolarizado	4	0
SANTA GERTRUDIS	RICITOS DE ORO	Inical No Escolarizado	12	0
AVENIDA PRIMAVERA S/N	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	Básica Alternativa - Inicial e Intermedio	29	3
Total			720	77

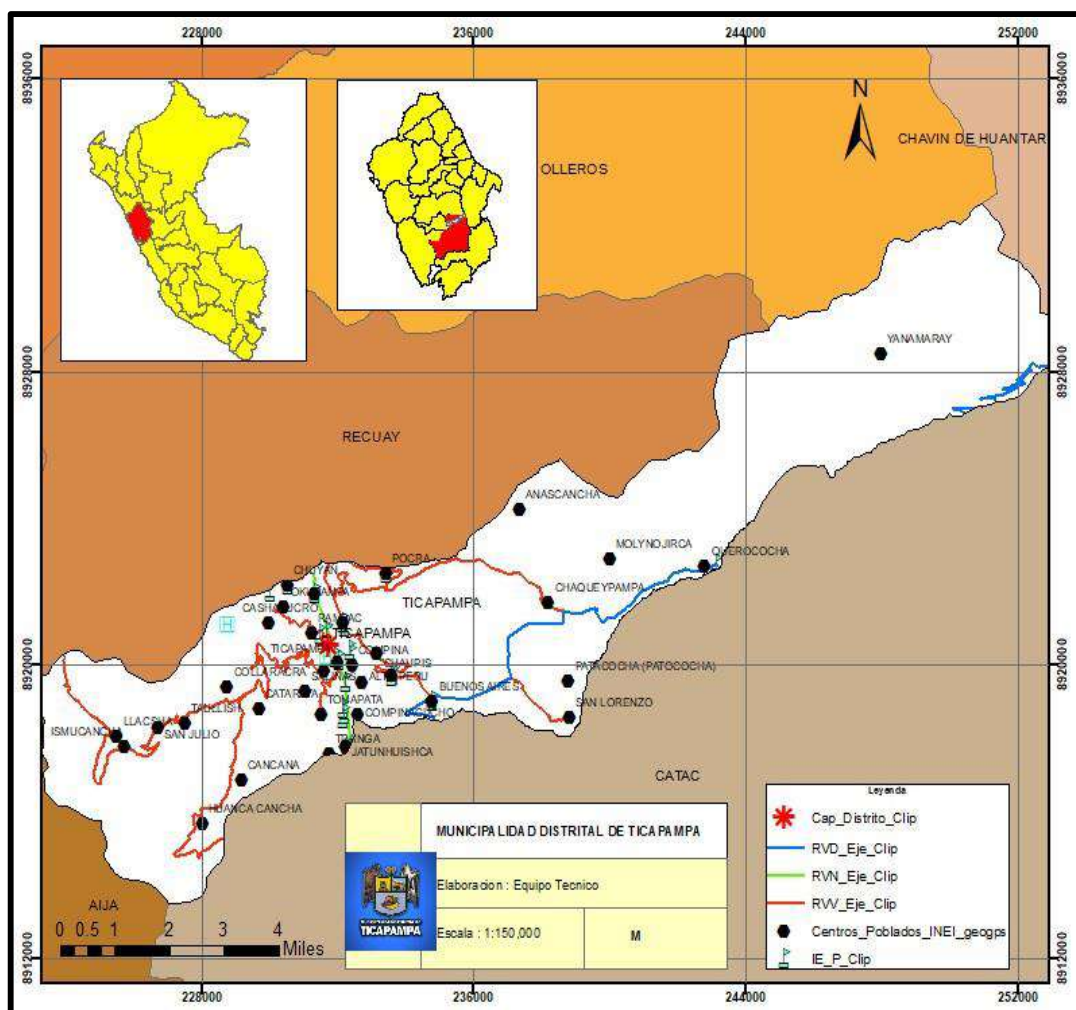
Fuente: Censo educativo 2022 – MINEDU (Consultado el 07 de febrero de 2024 en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiiee>).

Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Mapa 6. Instituciones educativas en el distrito de Ticapampa.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 13. Acceso a los servicios básicos en las instituciones educativas del distrito de Ticapampa.

Acceso a servicios	Nº	Brecha %
Agua vía red pública o pilón	14	48
Saneamiento vía red pública	15	52
Electricidad	18	62
Servicio de internet	10	34
Servicio de telefonía	5	17
Paquete integrado de servicios	6	21

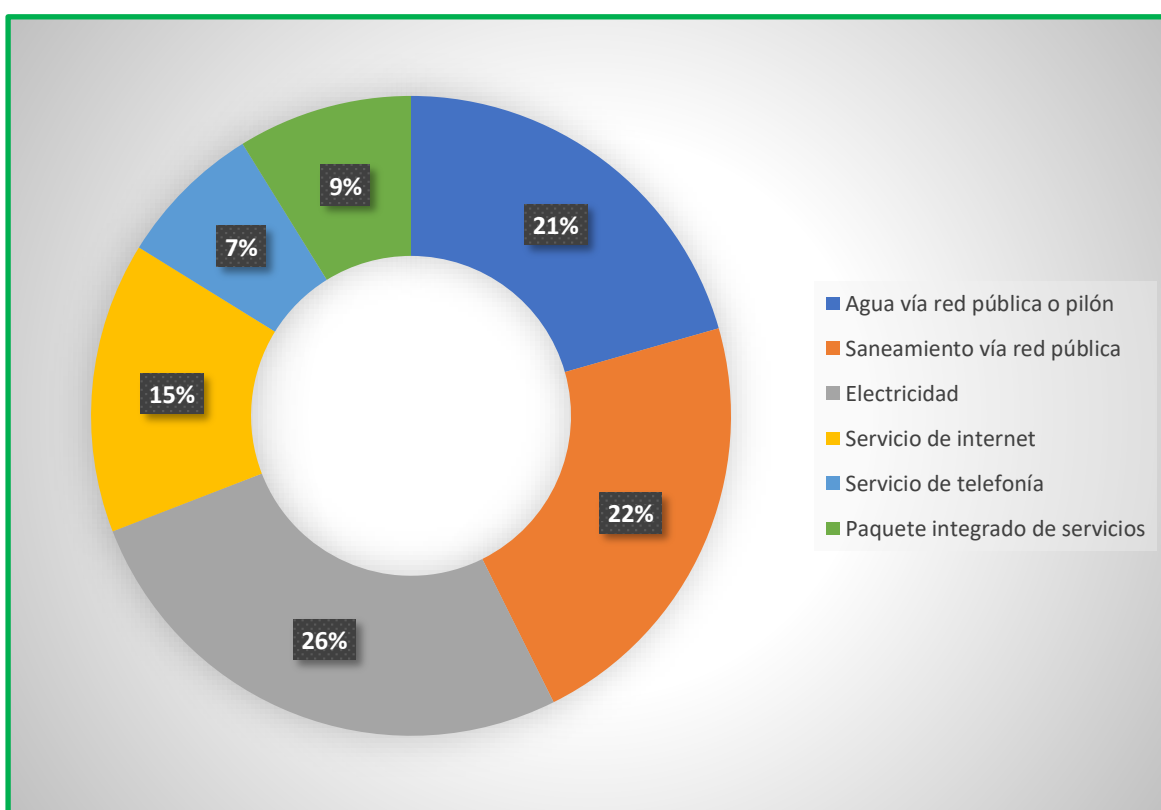
Fuente: Censo escolar – MINEDU, 2020 (Consultado el 03 de setiembre de 2024 en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>).
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

El acceso a servicios básicos en la comunidad educativa refleja una variedad de niveles de cobertura. Aproximadamente, el 38.9% de la población educativa cuenta con acceso a agua a través de la red pública o pilón. En cuanto al saneamiento, el 40.5% tiene acceso a través de la red pública. En el ámbito energético, el 46.2% de la población educativa tienen electricidad en sus instituciones. Sin embargo, el acceso a servicios de telecomunicaciones presenta cifras más moderadas, con el 20.4% de la población educativa con acceso a servicios de internet y el 10.2% con servicio de telefonía. Un 15.4% de la comunidad educativa se beneficia de un paquete integrado de servicios que podría incluir diversas prestaciones.

Gráfico 4. Acceso a los servicios básicos en las instituciones educativas del distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

La distribución del nivel educativo alcanzado en el distrito de Ticapampa revela una diversidad de logros académicos en la población. Aproximadamente, el 10.5% de los habitantes no ha alcanzado un nivel educativo formal, mientras que el 4.7% ha completado la Educación Inicial. La Educación Primaria abarca alrededor del 36.4% de la población, seguida por la Educación Secundaria que representa el 38.8%. La Educación Básica Especial y la Educación Superior No Universitaria Incompleta tienen una participación más moderada, con un 0.04% y un 3.7%, respectivamente. Por otro lado, el 4.7% de la población ha completado la Educación Superior No Universitaria, y el 1.5% ha alcanzado la Educación Superior Universitaria Incompleta. Aquellos con Educación Superior Universitaria Completa representan el 2.4% de la población, mientras que el 0.2% ha alcanzado el nivel de Maestría o Doctorado.

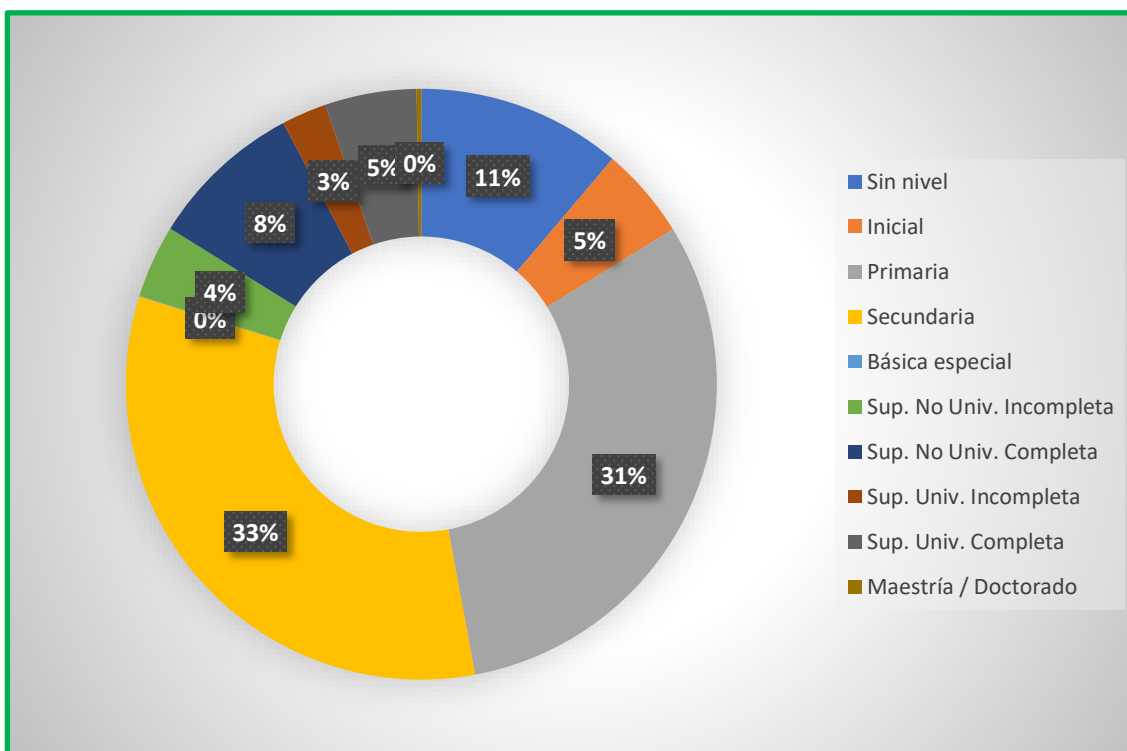


Tabla 14. Población de acuerdo con el nivel educativo alcanzado por distritos en el distrito de Ticapampa.

Nivel educativo alcanzado / Distrito	Sin nivel	Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. No Univ. Incompleta	Sup. No Univ. Completa	Sup. Univ. Incompleta	Sup. Univ. Completa	Maestría / Doctorado	Total
Ticapampa	259	116	714	757	1	92	195	57	116	6	2,313
%	10.5%	4.7%	36.4%	38.8%	0.04%	3.7%	4.7%	1.5%	2.4%	0.2%	100%

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Gráfico 5. Población según nivel de educación en el distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tasa de analfabetismo

De acuerdo con el censo de población y viviendas, 2017, en el distrito de Ticapampa que sabe leer y escribir en comparación con aquellos que no tienen esa habilidad. En este caso, aproximadamente el 83.8% de la población tiene habilidades de lectura y escritura, mientras que el 16.2% aún enfrenta el desafío del analfabetismo.

La Provincia de Recuay que sabe leer y escribir en comparación con aquellos que no tienen esa habilidad. En este caso, aproximadamente el 84.9% de la población tiene habilidades de lectura y escritura, mientras que el 15.1% aún enfrenta el desafío del analfabetismo.

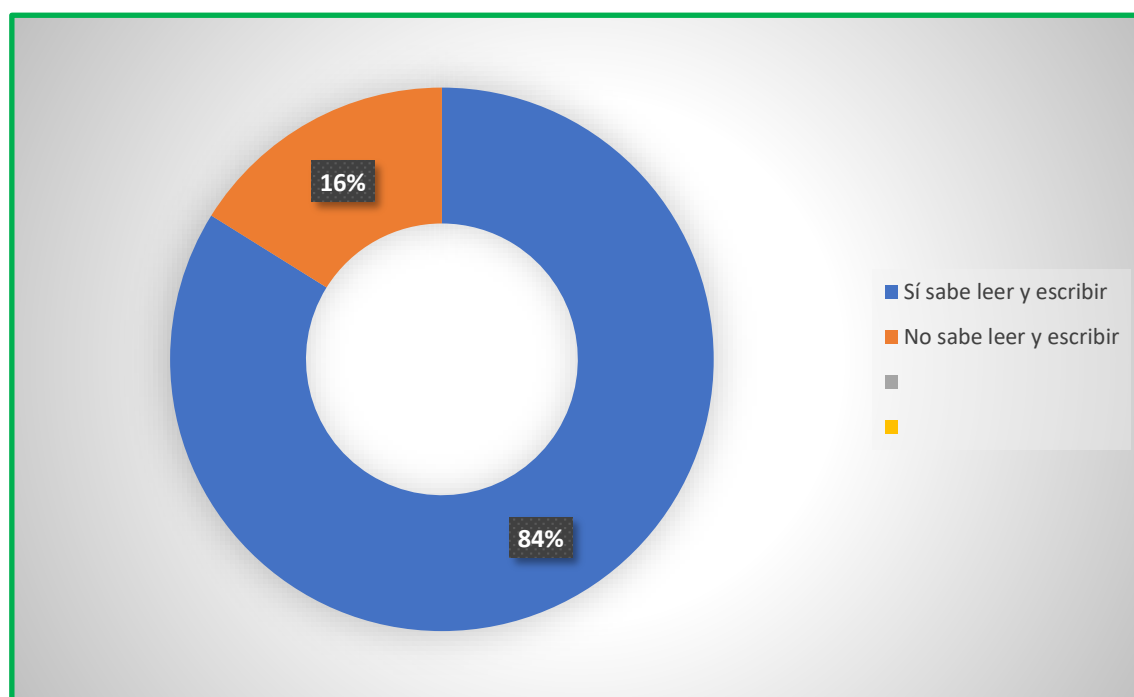


Tabla 15. Tasa de analfabetismo en el distrito de Ticapampa.

Distrito	Total	Sí sabe leer y escribir	No sabe leer y escribir	Tasa de analfabetismo %
Ticapampa	2 313	1 940	373	16.20%
Provincia de Recuay	16 398	13 918	2 480	15.10%

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Gráfico 6. Tasa de analfabetismo en el distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

✓ Vivienda

El distrito de Ticapampa, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda del 2017, El análisis de las características de las viviendas y ocupantes en el distrito de Ticapampa revela una variedad de materiales de construcción predominantes en las paredes exteriores. Al observar el tipo de viviendas, aproximadamente el 7.1% de las mismas están construidas mayormente con ladrillo o bloque de cemento, mientras que el 66.7% utiliza adobe como material predominante. La piedra o sillar con cal o cemento representa alrededor del 25.3%. Otros materiales, como tapia, quincha, piedra con barro, y madera, constituyen proporciones menores, cada uno contribuyendo con menos del 1% al total de viviendas.

En cuanto a los ocupantes de estas viviendas, el 0.04% reside en viviendas construidas principalmente con madera. El adobe es el material más común, albergando al 68.1% de la población, seguido por la piedra o sillar con cal o cemento que representa el 27.9%. Los demás materiales, como tapia, quincha, piedra con barro, y triplay/calaminas/esteras, contribuyen en menor medida, cada uno ocupado por menos del 1% de la población.

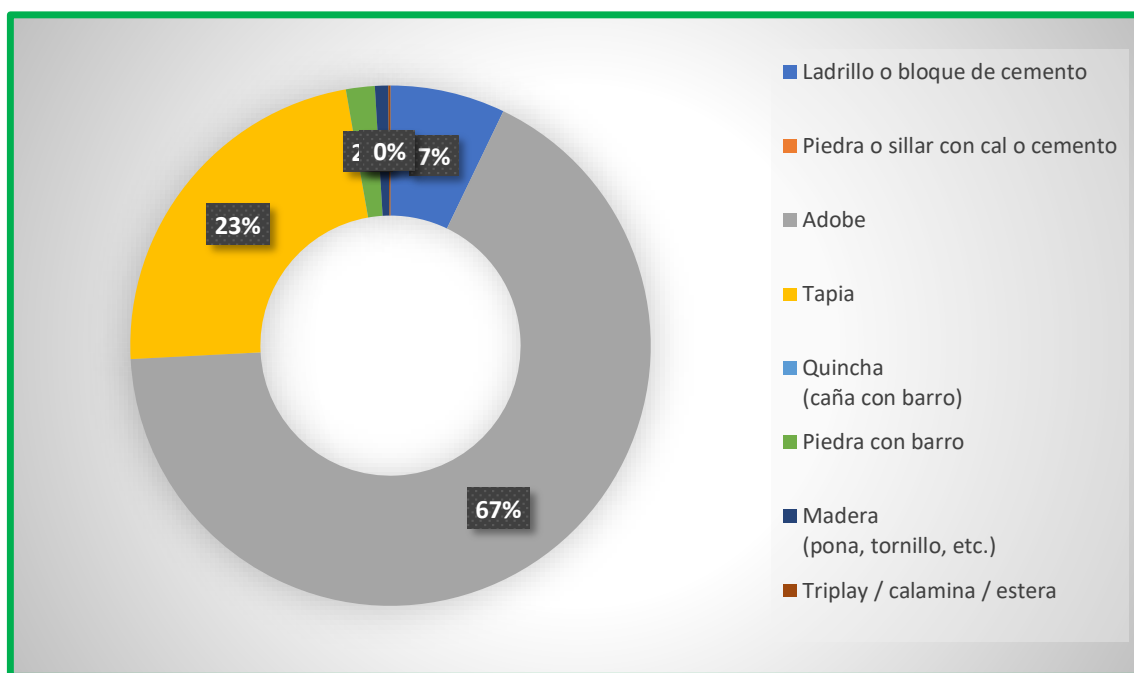


Tabla 16. Viviendas por material predominante en las paredes en el distrito de Ticapampa.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								Total
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamina / estera	
Ticapampa	Viviendas	52	-	488	168	-	13	6	1	728
	Ocupantes	195	-	1 676	540	-	32	18	1	2 462

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Gráfico 7. Viviendas por material predominante en las paredes en el distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

El análisis de las características de las viviendas y ocupantes en el distrito de Ticapampa resalta la diversidad de materiales predominantes en los techos de las viviendas. En términos de viviendas, aproximadamente el 4.8% posee techos de concreto armado, mientras que el 57.1% utiliza tejas como material predominante. La calamina y la fibra de cemento representan el 34.6%, seguidas por la madera con el 0.5%. Otros materiales, como caña/estera/barro, triplay/estera/carrizo, y paja o similar, contribuyen en menor medida, cada uno representando menos del 3% del total de viviendas.

En cuanto a los ocupantes de estas viviendas, el 0.49% reside en viviendas con techos de concreto armado, mientras que el 57.9% vive en hogares con techos de tejas. La calamina y la fibra de cemento son predominantes en el 33.4%, y la madera en el 0.49%. Otros



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

materiales, como caña/estera/barro, triplay/estera/carrizo, y paja o similar, contribuyen en menor medida, cada uno ocupado por menos del 3% de la población.

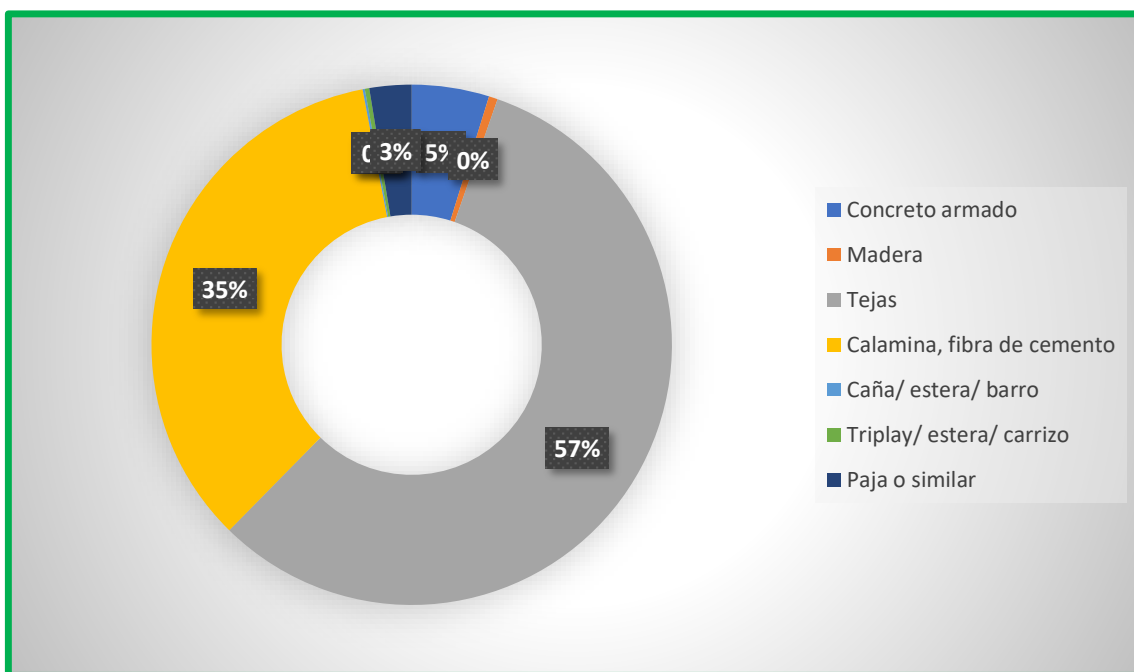
Estos porcentajes proporcionan una visión detallada de los materiales predominantes en los techos de las viviendas y su distribución en la población, información valiosa para la planificación y desarrollo de políticas de GRD en el distrito de Ticapampa.

Tabla 17. Viviendas por material predominante en los techos en el distrito de Ticapampa.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material predominante en techos							Total
		Concreto armado	Madera	Tejas	Calamina, fibra de cemento	Caña/ estera/ barro	Triplay/ estera/ carrizo	Paja o similar	
Ticapampa	Viviendas	35	4	415	252	1	2	19	728
	Ocupantes	131	12	1 427	821	2	15	54	2 462

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Gráfico 8. Viviendas por material predominante en los techos en el distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

La evaluación detallada de las viviendas y ocupantes en el distrito de Ticapampa revela la diversidad de materiales predominantes en los pisos, ofreciendo una visión integral de las condiciones habitacionales en la comunidad. En términos de viviendas, alrededor del 1.2% presenta parquet o madera pulida en los pisos, mientras que el 0.96% utiliza láminas asfálticas. Las losetas, terrazos y cerámicos representan el 40.9%, y la madera constituye el 5.8% del total de viviendas. El cemento es el material predominante en el 56.8%, y un 0.2% de las viviendas tiene pisos de tierra.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

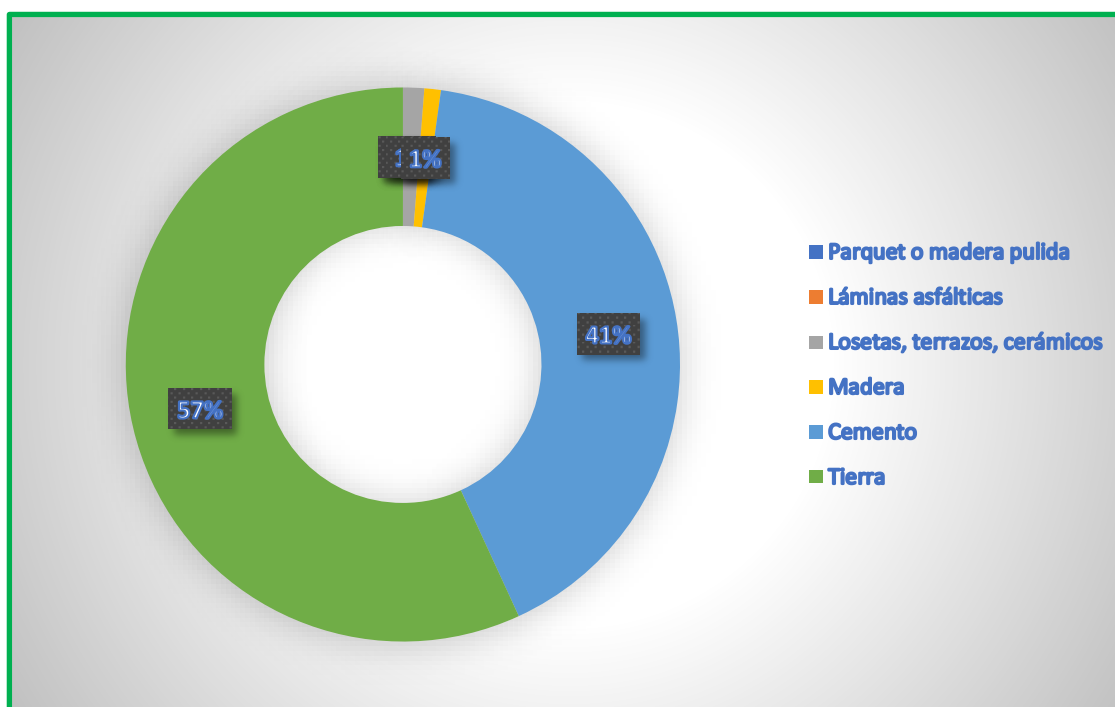
En cuanto a los ocupantes de estas viviendas, el 1.3% reside en hogares con parquet o madera pulida en los pisos, mientras que el 0.7% vive en viviendas con láminas asfálticas. Las losetas, terrazos y cerámicos son predominantes en el 42.5%, y la madera en el 0.7%. El cemento es el material predominante en el 42.7%, y un 0.1% de los ocupantes tienen pisos de tierra.

Tabla 18. Viviendas por material predominante en los pisos en el distrito de Ticapampa.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Material predominante en pisos						Total
		Parquet o madera pulida	Láminas asfálticas	Losetas, terrazos, cerámicos	Madera	Cemento	Tierra	
Ticapampa	Viviendas	-	-	9	7	298	414	728
	Ocupantes	-	-	33	17	1 049	1 363	2 462

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Gráfico 9. Viviendas por material predominante en los pisos en el distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024



Desde la perspectiva de la tipología constructiva de las residencias, se puede inferir que están susceptibles a sufrir consecuencias negativas derivadas de la presencia de precipitaciones inusuales en la región del distrito. Este escenario propicia el debilitamiento de las estructuras, convirtiéndolas en componentes expuestos y altamente vulnerables ante la eventualidad de fenómenos naturales. En este contexto, resulta imperativo abordar eficazmente la gestión de riesgos asociados a tales condiciones, implementando medidas preventivas y correctivas para salvaguardar la integridad de las edificaciones y, por ende, la seguridad de la comunidad.

Servicios básicos

Agua y Saneamiento:

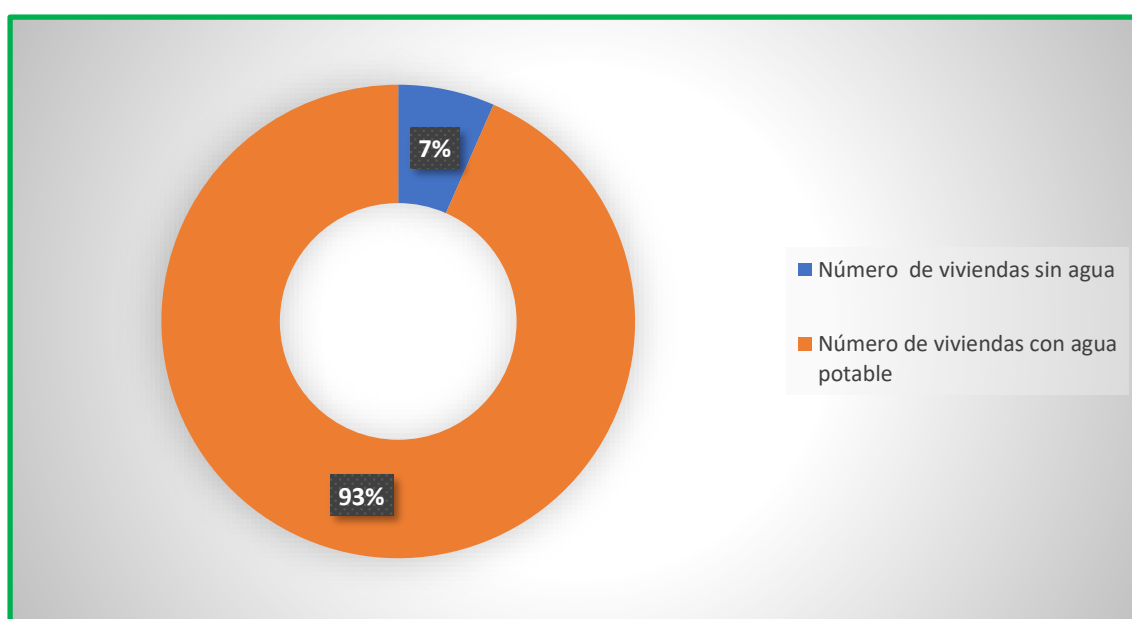
En el Distrito de Ticapampa, el suministro de agua potable abarca el 93.4% del total de viviendas, lo que equivale a 680 de las 728 residencias en la zona. Este porcentaje resalta una cobertura generalizada y positiva en el acceso al recurso hídrico esencial. Sin embargo, al analizar el dato restante, se identifica que un 6.6% de las viviendas, es decir, 48 hogares, aún no disponen de acceso a agua potable. Este indicador destaca la necesidad de implementar estrategias y acciones para mejorar la infraestructura y garantizar que todas las viviendas en el distrito tengan acceso equitativo a agua potable.

Tabla 19. Número de viviendas que cuentan con servicio de agua potable en el distrito de Ticapampa.

Distrito	Número total de viviendas	Número de viviendas con agua potable	
		N°	%
Ticapampa	728	680	93.4%

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Gráfico 10. Número de viviendas que cuentan con servicio de agua potable en el distrito de Ticapampa



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

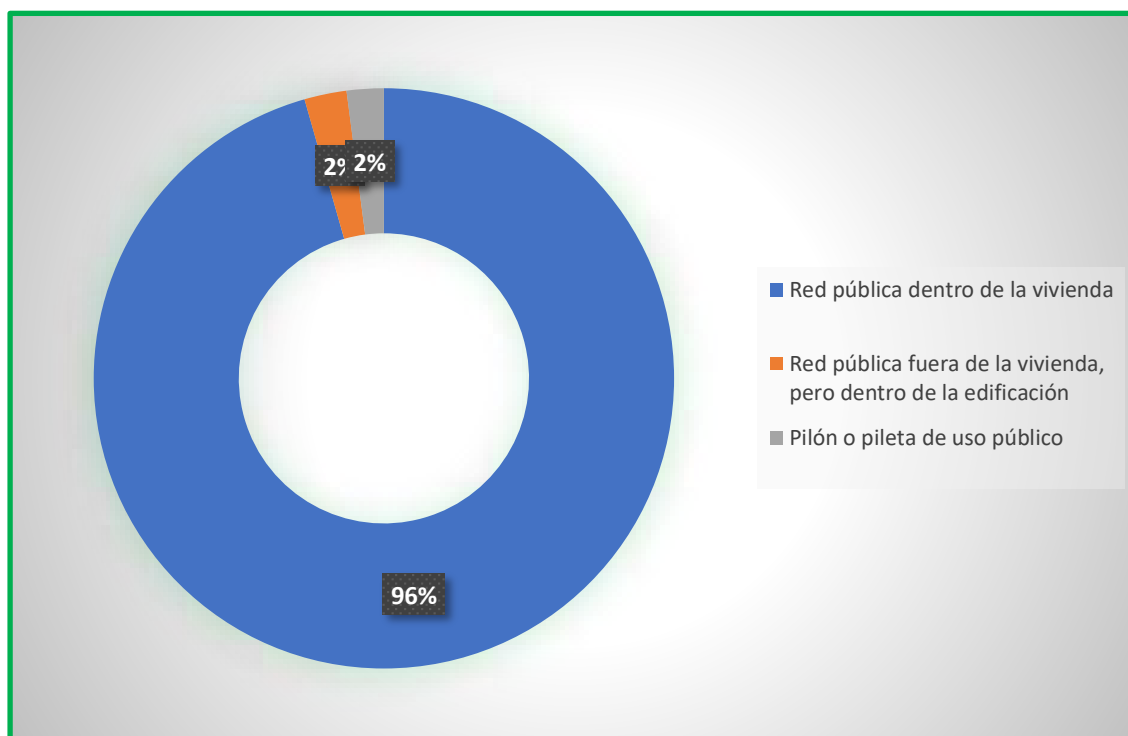
En el Distrito de Ticapampa, el suministro de agua presenta una distribución variada entre las viviendas. El 95.6% (650 viviendas) cuenta con acceso directo a la red pública de agua dentro de la propia vivienda, lo que refleja una cobertura significativa y conveniente para la mayoría de los habitantes. Por otro lado, el 2.4% (16 viviendas) dispone de este servicio fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, mientras que el 2.1% (14 viviendas) recurre a pilones o piletas de uso público como fuente principal de agua. Estos porcentajes resaltan la predominancia de la red pública de agua domiciliaria en la satisfacción de las necesidades hídricas de la comunidad.

Tabla 20. Viviendas por tipo de procedencia del agua por red pública en el distrito de Ticapampa.

Distrito	Viviendas/ Ocupantes	Tipo de procedencia del agua por red pública			Total
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	
Ticapampa	Viviendas	650	16	14	680
	Ocupantes	2 212	73	56	2 341

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024

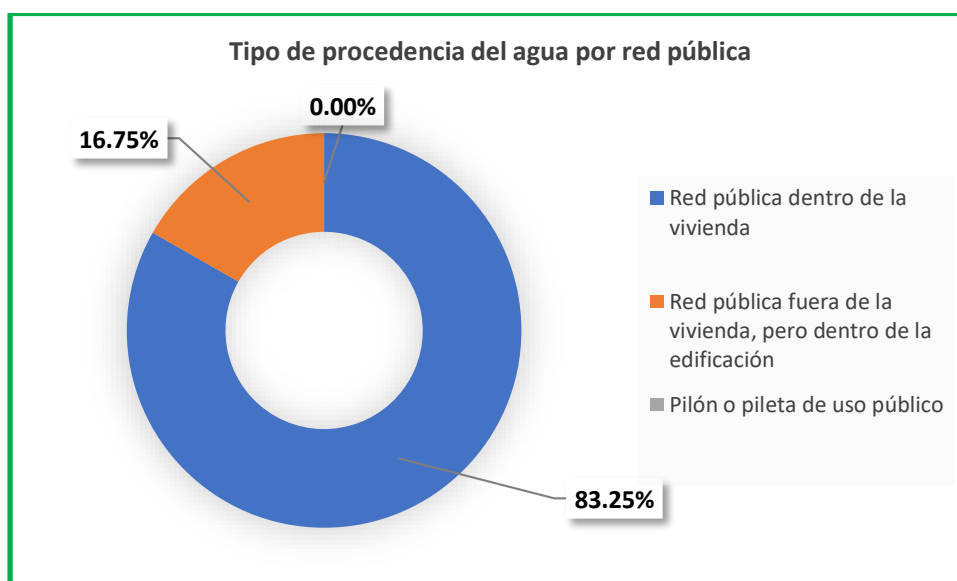
Gráfico 11. Tipo de procedencia del agua por red pública en el distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Gráfico 12. Número de viviendas que cuentan con servicio de agua potable en el distrito de Ticapampa



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

En el Distrito de Ticapampa, el análisis de las condiciones sanitarias en las viviendas revela que el 70.5% (514 viviendas) cuentan con servicio higiénico conectado a la red pública de desagüe dentro de la propia vivienda. Por otro lado, el 6.6% (48 viviendas) dispone de este servicio, pero ubicado fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación. Además, el 3.6% (26 viviendas) utiliza sistemas como pozo séptico, tanque séptico o biodigestor. Por otro lado, el 4.8% (35 viviendas) utiliza letrinas, mientras que el 2.5% (18 viviendas) recurre a pozos ciegos o negros. También se observa que un 0.3% (2 viviendas) utiliza fuentes naturales como ríos, acequias o canales, y un 11.5% (84 viviendas) opta por servicios sanitarios al aire libre o en campos abiertos. Finalmente, un 0.1% (1 vivienda) utiliza otras alternativas. Estos porcentajes evidencian la diversidad en las prácticas sanitarias en el distrito.

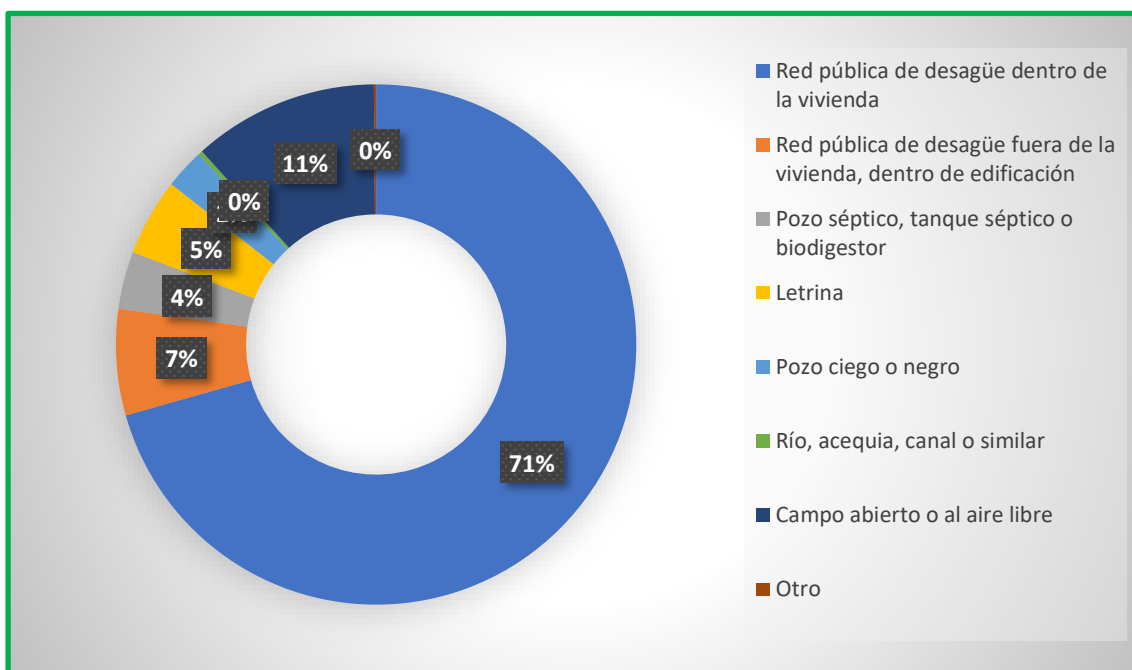
Tabla 21. Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Ticapampa.

Distrito	Viviendas/Ocupantes	Servicio higiénico conectado a:								Total
		Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, dentro de edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro	
Ticapampa	Viviendas	514	48	26	35	18	2	84	1	728
	Ocupantes	1 785	177	99	102	63	12	220	4	2 462

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Gráfico 13. Viviendas por tipo de conexión de servicios higiénicos en el distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Electricidad

En el Distrito de Ticapampa, de acuerdo con el censo de población y vivienda del 2017, se registra un total de 728 viviendas, de las cuales el 90.6% (659 viviendas) cuentan con el servicio de alumbrado eléctrico a través de la red pública. Por otro lado, el 9.4% restante (69 viviendas) no dispone actualmente de este servicio esencial. Estos porcentajes destacan la notable cobertura eléctrica en la mayoría de las viviendas, aunque subrayan la necesidad de abordar estratégicamente la provisión de electricidad en aquellas áreas que aún carecen de este servicio.

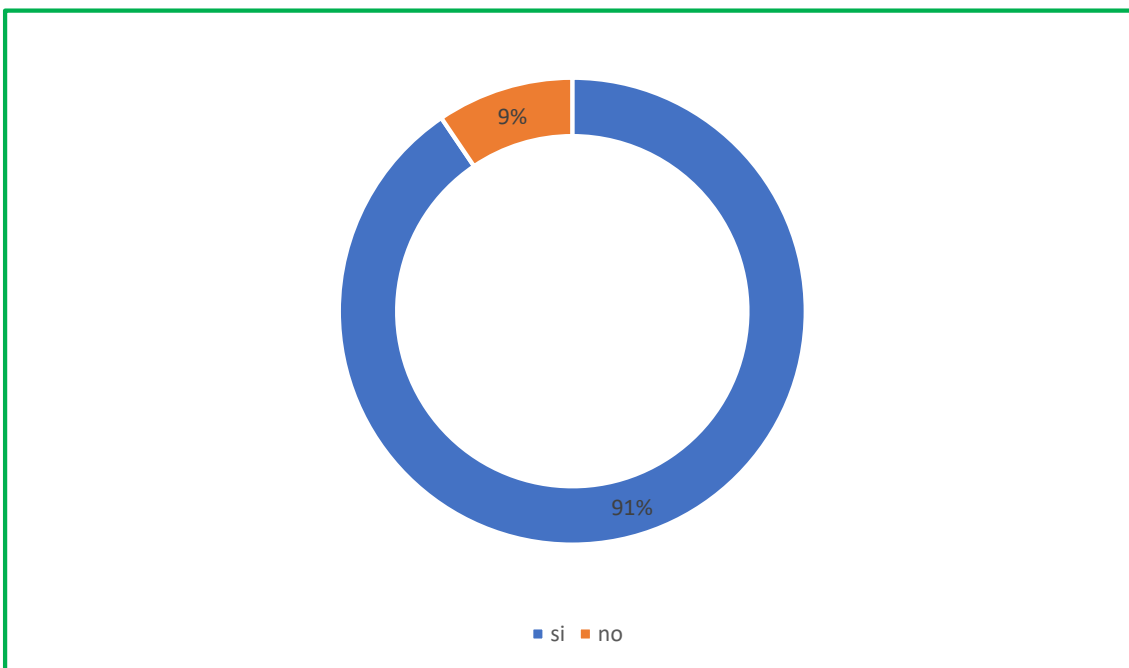
Tabla 22. Viviendas por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en el distrito de Ticapampa.

Distrito	Número total de viviendas	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública		
		Total	Si	No
Ticapampa	Viviendas particulares	728	659	69
	Ocupantes presentes	2 462	2 253	209

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Gráfico 14. Viviendas por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública en el distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

✓ Actores sociales

En el contexto del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) en el Distrito de Ticapampa, diversos actores sociales desempeñan roles cruciales en el proceso de elaboración y seguimiento de este plan integral. El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) emerge como una entidad fundamental al ofrecer apoyo técnico a la administración provincial. A través de capacitaciones y talleres, colabora estrechamente con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) y el Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD (ET-PPRRD).

La Municipalidad Distrital de Ticapampa (MDT) juega un papel determinante al comprometerse activamente en la elaboración y definición de estrategias para cumplir con los objetivos del PPRRD. A través de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, lidera la formación del GTGRD y del ET-PPRRD, consolidando así la participación de profesionales locales clave en el proceso.

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) se destaca por respaldar la información necesaria para la formulación del PPRRD y desempeñar un papel crítica en la revisión y validación final del documento. Su enfoque se centra en respaldar la perspectiva local y fortalecer la implementación efectiva del plan en el ámbito distrital.

Las Entidades Presentes, representantes de las autoridades involucradas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), ofrecen aportes esenciales para el fortalecimiento continuo del PPRRD. Su colaboración resulta crucial para garantizar la alineación del plan con las políticas y directrices nacionales en materia de gestión del riesgo de desastres.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

El Equipo Técnico para la Elaboración del PPRD (ET-PPRD) se constituye como un conjunto de líderes de áreas clave, abordando aspectos relacionados con la gestión del territorio, medio ambiente, asuntos legales y socioeconómicos, así como especialistas en gestión del riesgo de desastres. Su diversidad y experiencia especializada aseguran un enfoque integral en la identificación y abordaje de los riesgos de desastres específicos del distrito.

La Sociedad Civil, como actor externo comprometido, desempeña un papel crucial al impulsar el desarrollo de una cultura de prevención del riesgo de desastres. Su participación activa fomenta la adopción de prácticas preventivas a nivel comunitario, promoviendo la conciencia y difusión de buenas prácticas en gestión del riesgo de desastres. En conjunto, estos actores sociales colaboran armoniosamente para fortalecer la resiliencia y la prevención del distrito frente a posibles eventos adversos.

✓ *Programas sociales*

La población del distrito de Ticapampa es beneficiaria de varios programas sociales a continuación, se presenta la información organizada en un cuadro para facilitar la visualización y comparación de los programas y servicios sociales mencionados:

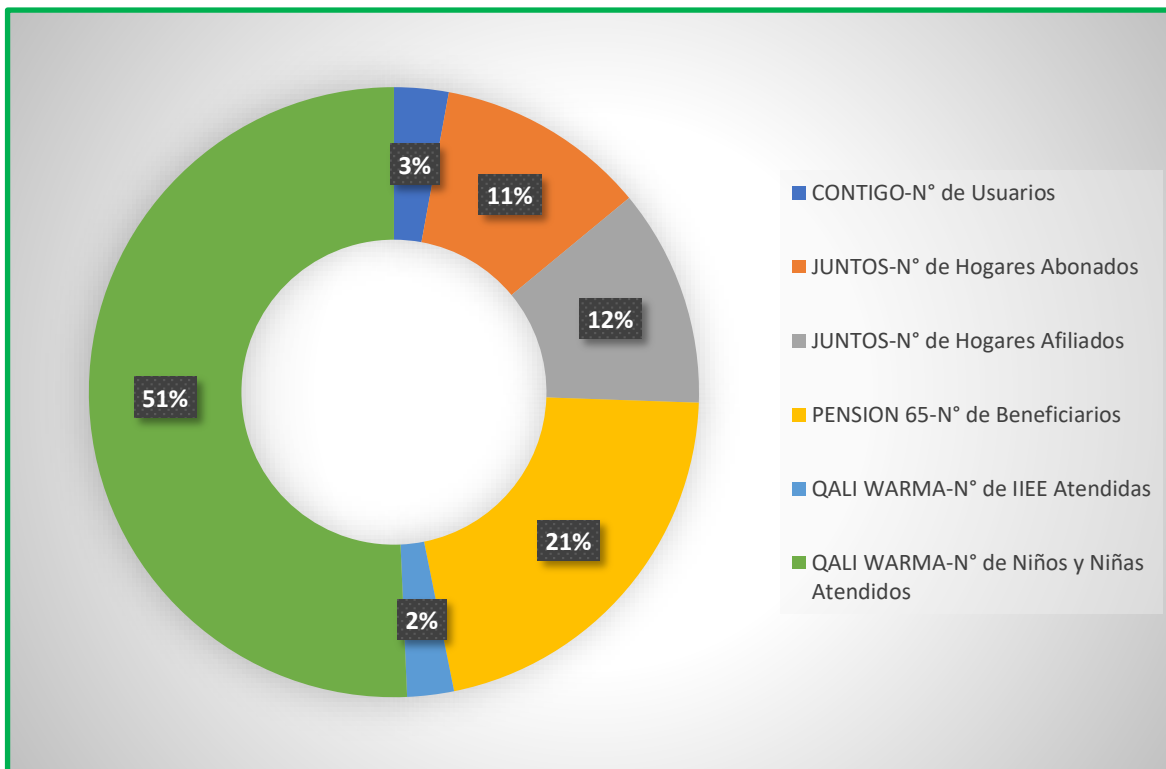
Tabla 23. Programas sociales del distrito de Ticapampa.

Programa/Servicio	Participación	Detalles	Cantidad/Alcance
CONTIGO	Sí	N° de Usuarios	21
CUNAMAS	No	Servicio Cuidado Diurno - N° de Niños Atendidos	-
CUNAMAS	No	Servicio de Acompañamiento - N° de Familias Atendidas	-
FONCODES	No	Hogares Haku Wiñay Proyecto Culminado	-
FONCODES	No	Hogares Haku Wiñay Proyecto en Ejecución	-
JUNTOS	Sí	N° de Hogares Abonados	81
JUNTOS	Sí	N° de Hogares Afiliados	84
PAIS	No	Atención a través de los Tambos	-
PAIS	No	Atendidos en los Tambos	-
PAIS	No	N° de Tambos Prestando Servicios	-
PENSION 65	Sí	N° de Beneficiarios	155
QALI WARMA	Sí	N° de IIEE Atendidas	18
QALI WARMA	Sí	N° de Niños y Niñas Atendidos	369

Fuente: INFOMIDIS (actualizado a noviembre 2024),
link: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte?id=18>



Gráfico 15. Programas sociales del distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Este cuadro proporciona una visión resumida y estructurada de la participación y alcance de cada programa y servicio social, destacando la presencia, detalles específicos y la cantidad de beneficiarios o usuarios atendidos en cada caso.

Seguridad ciudadana

Dentro de la jurisdicción del distrito de Ticapampa, no hay comisaría, pero la más cercana está en Recuay. El Ministerio del Interior cuenta con la Comisaría CPNP RECUAY que pertenece a la División Policial de Huaraz – DIVOPUS HUARAZ, Aprobado con Resolución de Comandancia General de la Policía Nacional N° 149-2020-CG PNP/ SCG del 30 MAYO del 2020, la cual se ubica en la ilustración siguiente.



Gráfico 16. Ubicación de la comisaría de Recuay, el distrito de Ticapampa no tiene.



Fuente: Ministerio del Interior – MININTER (<https://www.mininter.gob.pe/ubica-tu-comisaria>).

Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Indicadores de brechas

En el Distrito de Ticapampa, con relación a la brecha social, se identifican desafíos significativos en diversos sectores clave según los indicadores presentados. En el ámbito de vivienda, construcción y saneamiento, se registra que un 3.53% de la población urbana carece de acceso al servicio de agua potable mediante redes públicas o piletas, señalando la necesidad de mejorar la infraestructura para garantizar el acceso equitativo a este recurso esencial.

En el sector educativo, la totalidad de las unidades productoras de servicios educativos secundarios en el distrito presenta una capacidad instalada inadecuada, lo que destaca la urgencia de invertir en recursos y estructuras para mejorar la calidad de la educación secundaria en la zona.

Al enfocarnos en la seguridad, el 58.33% de las unidades de serenazgo en el interior del distrito aún se encuentra por implementar, indicando la necesidad de fortalecer las estructuras de seguridad y la implementación de servicios de serenazgo para garantizar la protección y tranquilidad de la población local.

En el ámbito de la salud, todos los establecimientos de salud del primer nivel de atención en Ticapampa muestran una capacidad instalada inadecuada. Este indicador destaca la urgencia de inversiones y mejoras significativas en la infraestructura y recursos disponibles para la atención primaria de la salud, con el objetivo de brindar servicios de calidad a la población local. En resumen, estos indicadores señalan la importancia de abordar estratégicamente estas áreas críticas para cerrar brechas y mejorar las condiciones de vida en el Distrito de Ticapampa.

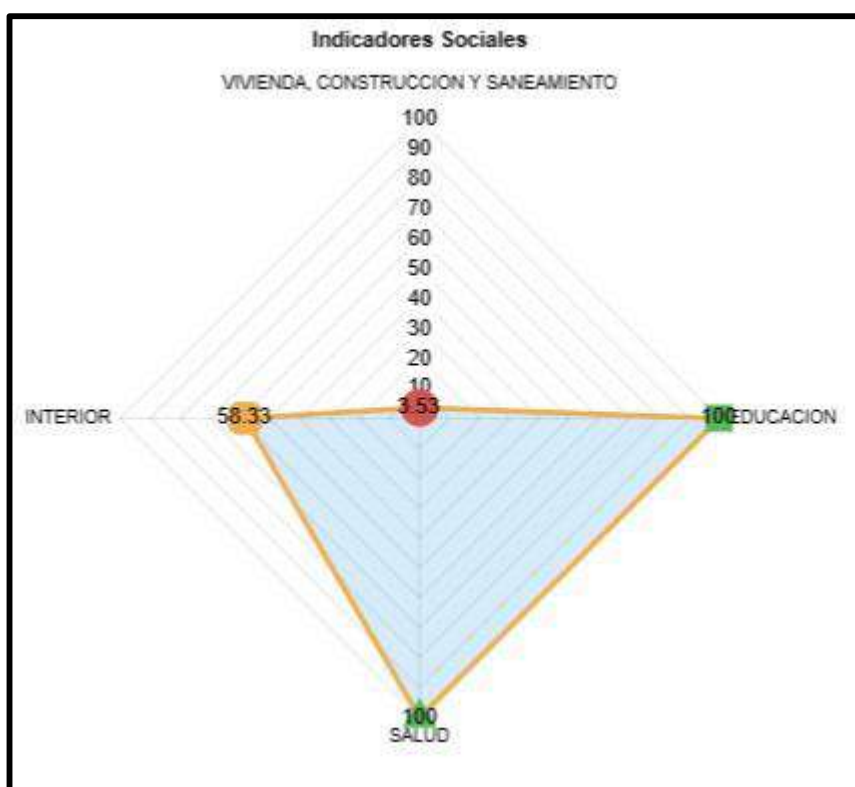


Tabla 24. Indicadores de brecha social del distrito de Ticapampa.

N°	Sector	Indicador	Porcentaje de Brecha
1	Vivienda, construcción y saneamiento	Población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red o pileta públicas	3.53%
2	Educación	Unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100%
3	Interior	Porcentaje de unidades de serenazgo por implementar	58.33%
4	Salud	Establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	100%

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).

Gráfico 17. Indicadores sociales – Porcentaje de brecha social del distrito de Ticapampa.



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).

Con relación a la brecha económica se cuenta con 5 indicadores importantes: En el contexto del Distrito de Ticapampa, se evidencian diversas dinámicas en sectores clave, según los indicadores proporcionados. En el sector de Comercio Exterior y Turismo, se destaca positivamente que el 83.33% de los recursos turísticos inventariados están priorizados y ofrecen servicios turísticos públicos adecuados. Este indicador sugiere un



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

potencial significativo para el desarrollo turístico en el distrito, enfatizando la importancia de fortalecer y promover estos recursos para impulsar la actividad turística local.

En el ámbito de Energía y Minas, se observa que el 19.9% de las viviendas en el ámbito rural aún no cuentan con servicio eléctrico. Esta brecha resalta la necesidad de ampliar la cobertura eléctrica en las zonas rurales de Ticapampa, mejorando así las condiciones de vida y promoviendo el desarrollo equitativo en todo el distrito.

En Transportes y Comunicaciones, el 80.69% de la red vial vecinal se encuentra en condiciones inadecuadas. Esta situación señala la importancia de invertir en la mejora y mantenimiento de las vías de comunicación local, facilitando la movilidad y conectividad dentro del distrito.

En el sector de Agricultura y Riego, se registra que el 20.73% de los sistemas de riego operan en condiciones inadecuadas. Esto subraya la necesidad de modernizar y optimizar los sistemas de riego para promover la productividad agrícola y garantizar un uso eficiente del agua en la zona.

Finalmente, en el ámbito de Producción, se identifica que el 12.5% de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE/UT) operan en condiciones inadecuadas. Este indicador destaca la importancia de fortalecer estas instituciones para impulsar la innovación y la transferencia de tecnología en el ámbito productivo del distrito.

En conjunto, estos indicadores ofrecen una visión integral de los desafíos y oportunidades presentes en distintos sectores en el Distrito de Ticapampa.

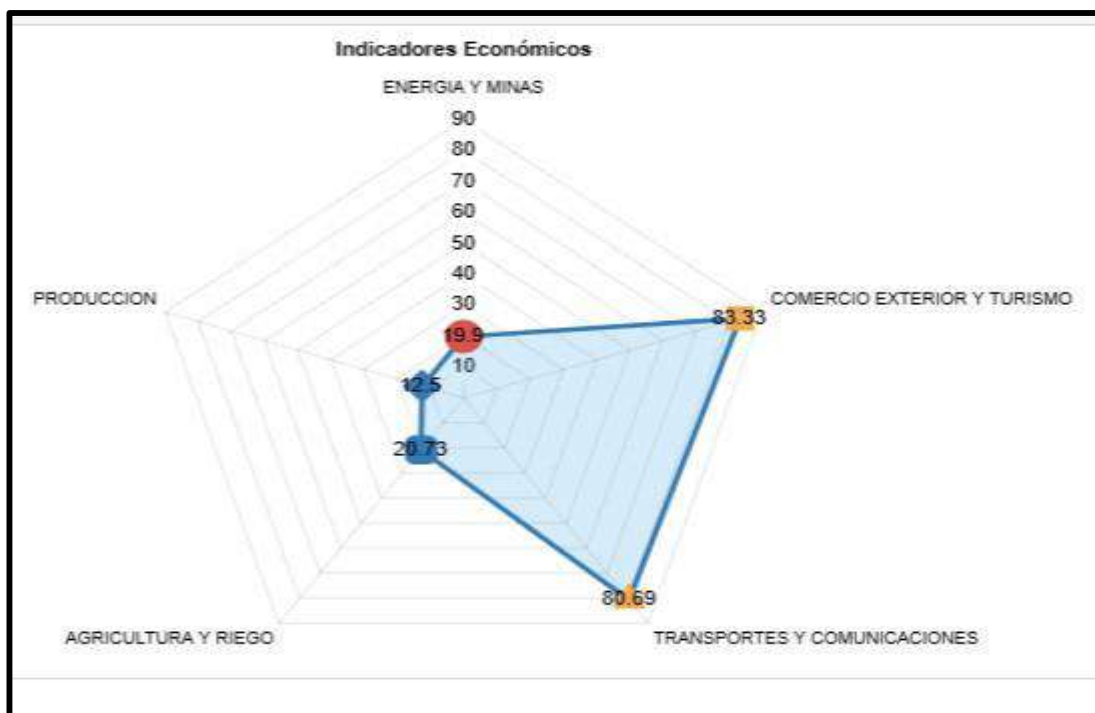
Tabla 25. Indicadores de brecha económica del distrito de Ticapampa.

N°	Sector	Indicador	Porcentaje de brechas
1	Comercio exterior y turismo	Recursos turísticos inventariados priorizados que brindan adecuados servicios turísticos públicos.	83.33%
2	Energía y minas	Viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.	19.9%
3	Transportes y comunicaciones	Red vial vecinal en condiciones inadecuadas.	80.69%
4	Agricultura y riego	Sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas.	20.73%
5	Producción	Centros de innovación productiva y transferencia tecnológica (CITE/UT) que operan en condiciones inadecuadas.	12.5%

Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).



Gráfico 18. Indicadores económicos – Porcentaje de brecha económica del distrito de Ticapampa.



Fuente: Reporte Departamental y Distrital de Indicadores de Brechas, Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/>).

Finalmente, con relación a la cobertura de servicios al que acceden las viviendas, En el Distrito de Ticapampa, se evidencia una infraestructura habitacional con amplio acceso a servicios básicos esenciales. De un total de 728 viviendas registradas, el 93% cuenta con suministro de agua, ya sea a través de la red pública o mediante pilones, señalando un alto grado de cobertura en este aspecto fundamental. En términos de saneamiento, el 81% de las viviendas dispone de servicios a través de la red pública o mediante sistemas de pozo séptico, indicando una adecuada atención a las necesidades de saneamiento en la comunidad.

Respecto a la electrificación, el 91% de las viviendas tiene acceso a electricidad a través de la red pública, evidenciando una cobertura amplia y eficiente en la provisión de este servicio esencial.

En cuanto a las fuentes de energía utilizadas, el 53% de las viviendas emplea gas o electricidad, destacando la diversidad en las opciones de suministro energético. Asimismo, en el ámbito de las comunicaciones, el acceso a telefonía es elevado, con un 84% de las viviendas contando con este servicio fundamental.

En términos de servicios integrados, el 66% de las viviendas dispone de paquetes integrados que combinan diversos servicios como agua, electricidad y telefonía, evidenciando una oferta integrada para cubrir múltiples necesidades de los residentes.

Estos indicadores reflejan una sólida infraestructura en el Distrito de Ticapampa, proporcionando a sus habitantes condiciones adecuadas en términos de vivienda y servicios públicos esenciales, contribuyendo así al bienestar y calidad de vida en la comunidad.



Tabla 26. Indicadores de acceso a servicios en vivienda – Porcentaje de brechas en el distrito de Ticapampa.

Total de Viviendas	Agua (Red Pública o Pilón)	Saneamiento (Red Pública o Pozo Séptico)	Electricidad (Red Pública)
728	680 / 93%	588 / 81%	659 / 91%
	Gas o Electricidad	Telefonía	Paquete Integrado
	387 / 53%	609 / 84%	480 / 66%

Fuente: RED Informa, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS (Consultado el 09 de setiembre de 2024 en: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>)

1.3.4. Aspecto Económico

- ✓ Actividades económicas

Agricultura:

En el distrito de Ticapampa, la superficie dedicada a la actividad agrícola abarca un total de 1,710 hectáreas, lo que equivale a aproximadamente el 11.69% del área agrícola total del distrito, estimada en 14,624.40 hectáreas. Este porcentaje refleja la contribución significativa de Ticapampa a la actividad agrícola en la región, destacando su importancia en el panorama agrícola local. La distribución de la tierra cultivable muestra la relevancia de Ticapampa en el contexto agrícola más amplio, subrayando su papel como un actor clave en la producción agrícola del área., de acuerdo con el mapa nacional de superficie agrícola del Perú (MIDAGRI, 2018), la superficie agrícola del distrito de Ticapampa es de 1,710.00 ha.

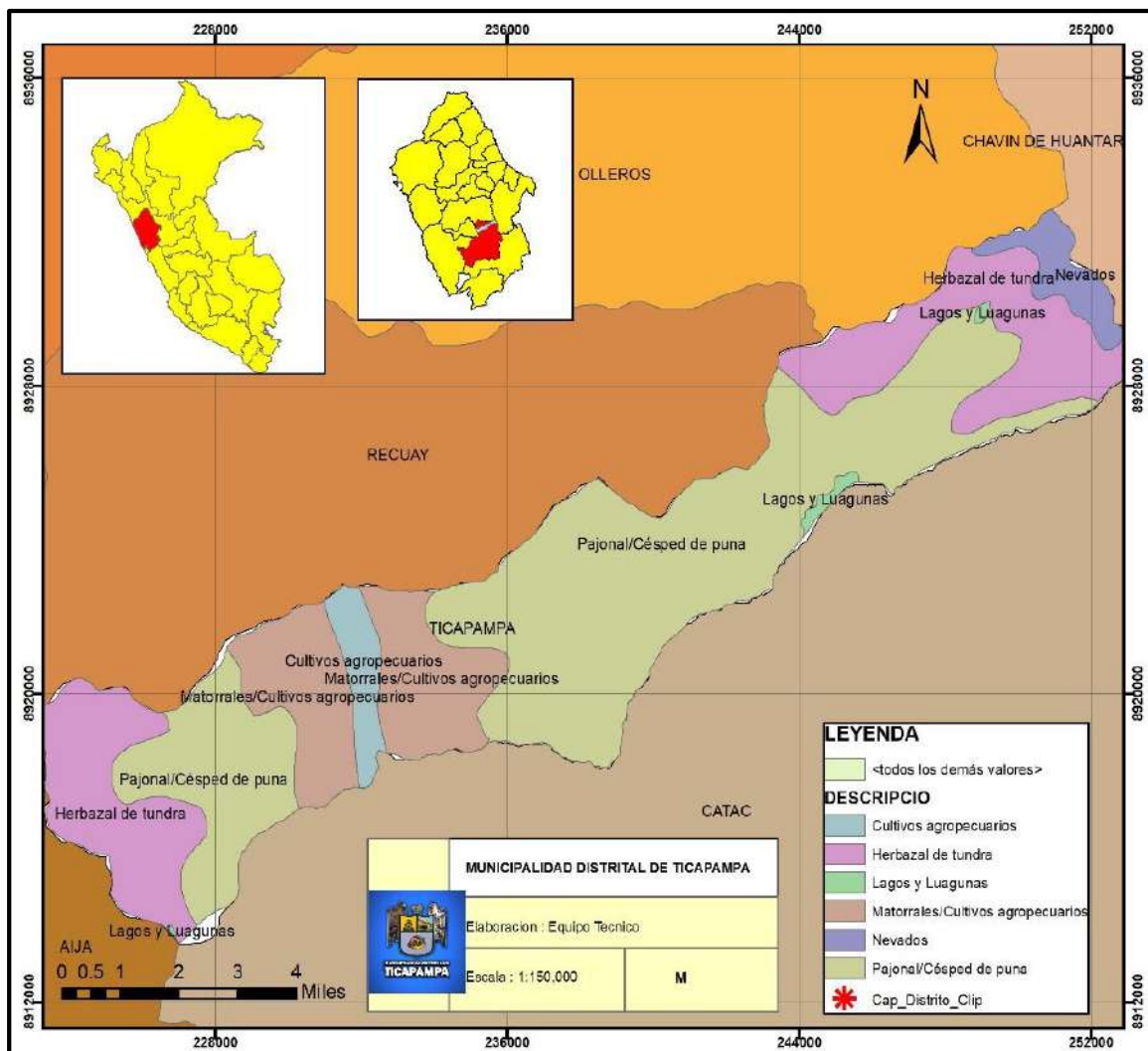
Tabla 27. Superficie agrícola del distrito de Ticapampa.

Distrito	Área de cobertura agrícola (Ha)	Área %
Ticapampa	1,710.00	11.69%
Área total (Ha)	14,624.40	100

Fuente: <https://siea.midagri.gob.pe/portal/informativos/superficie-agricola-peruana>. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Mapa 7. Superficie agrícola del distrito de Ticapampa.



Fuente: Mapa nacional de superficie agrícola del Perú – MIDAGRI, 2020. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

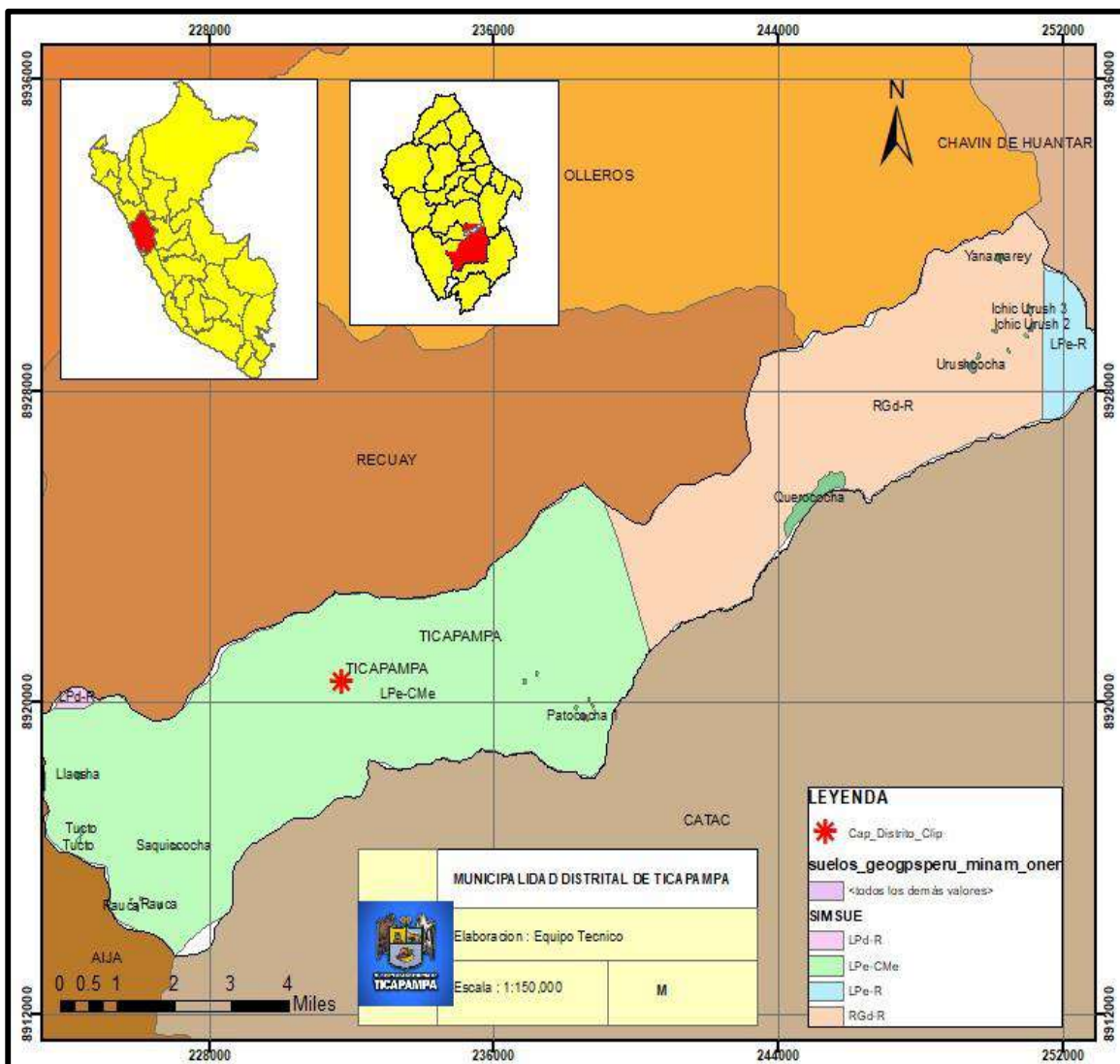
Suelos:

En el distrito de Ticapampa existe una diversidad significativa en la composición de suelos, destacando cuatro tipos principales. El Leptosol dístico con afloramiento lítico (LPd-R) ocupa un 16.69% del área total, evidenciando su presencia en zonas específicas de la región. Asimismo, el Leptosol éutrico con afloramiento lítico (LPe-CMe) abarca un 10.39% del territorio, contribuyendo a la variabilidad en la distribución de suelos. Sin embargo, es el Leptosol éutrico con Cambisol éutrico (LPe-R) el que constituye la mayor extensión, dominando el paisaje con un 62.03% del área total. Por último, el Regosol dístico con afloramiento lítico (RGd-R) representa un 10.89% de la región, contribuyendo a la complejidad de la estructura de suelos. Esta variabilidad en la distribución de suelos subraya la importancia de entender la composición del terreno para la planificación y gestión adecuadas de la región en términos agrícolas, ambientales y de desarrollo.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Mapa 8. Suelos del distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 28. Suelos del distrito de Ticapampa.

Color	Código	Descripción	Área (km ²)	Área %
	LPd-R	Leptosol dístico - Afloramiento lítico	10899.843324	16.69%
	LPe-CMe	Leptosol éutrico - Afloramiento lítico	6788.870182	10.39%
	LPe-R	Leptosol éutrico - Cambisol éutrico	40522.137614	62.03%
	RGd-R	Regosol dístico - Afloramiento lítico	7110.682556	10.89%

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Ganadería:

La actividad ganadera se dedica a la crianza de animales principalmente ovino y vacuno, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 29. Unidades agrícolas y cantidades pecuarias del distrito

Total Unidad agropecuaria (UA)	VACUNOS		OVINOS		CAPRINOS		PORCINOS		ALPACAS		LLAMAS	
	UA	Cabezas	UA	Cabezas	UA	Cabezas	UA	Cabezas	UA	Cabezas	UA	Cabezas
543	159	1,543	217	5,251	2	6	154	454	4	10	-	-

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Link <https://censos.inei.gov.pe/cenagro/tabulados/?id=CensosNacionales>

1.3.5. Aspectos Físicos

- ✓ Niveles altitudinales

El distrito de Ticapampa cuenta con 3 pisos altitudinales, La distribución de la población en el Distrito muestra una clara variación en función de los diferentes pisos altitudinales. El piso Quechua se destaca como el más poblado, albergando el 82.84% de la población total con 4 centros poblados y una cifra de 2,038 habitantes. A continuación, el piso Suni contribuye significativamente con el 16.94% de la población, distribuida en 23 centros poblados con una población total de 417 habitantes. Por otro lado, el piso Puna presenta una población más reducida, representando tan solo el 0.28% del total, distribuida en 9 centros poblados y una población de 7 habitantes. Estas variaciones en la distribución poblacional según los pisos altitudinales resaltan la importancia de considerar las características geográficas y climáticas al analizar la dinámica demográfica.

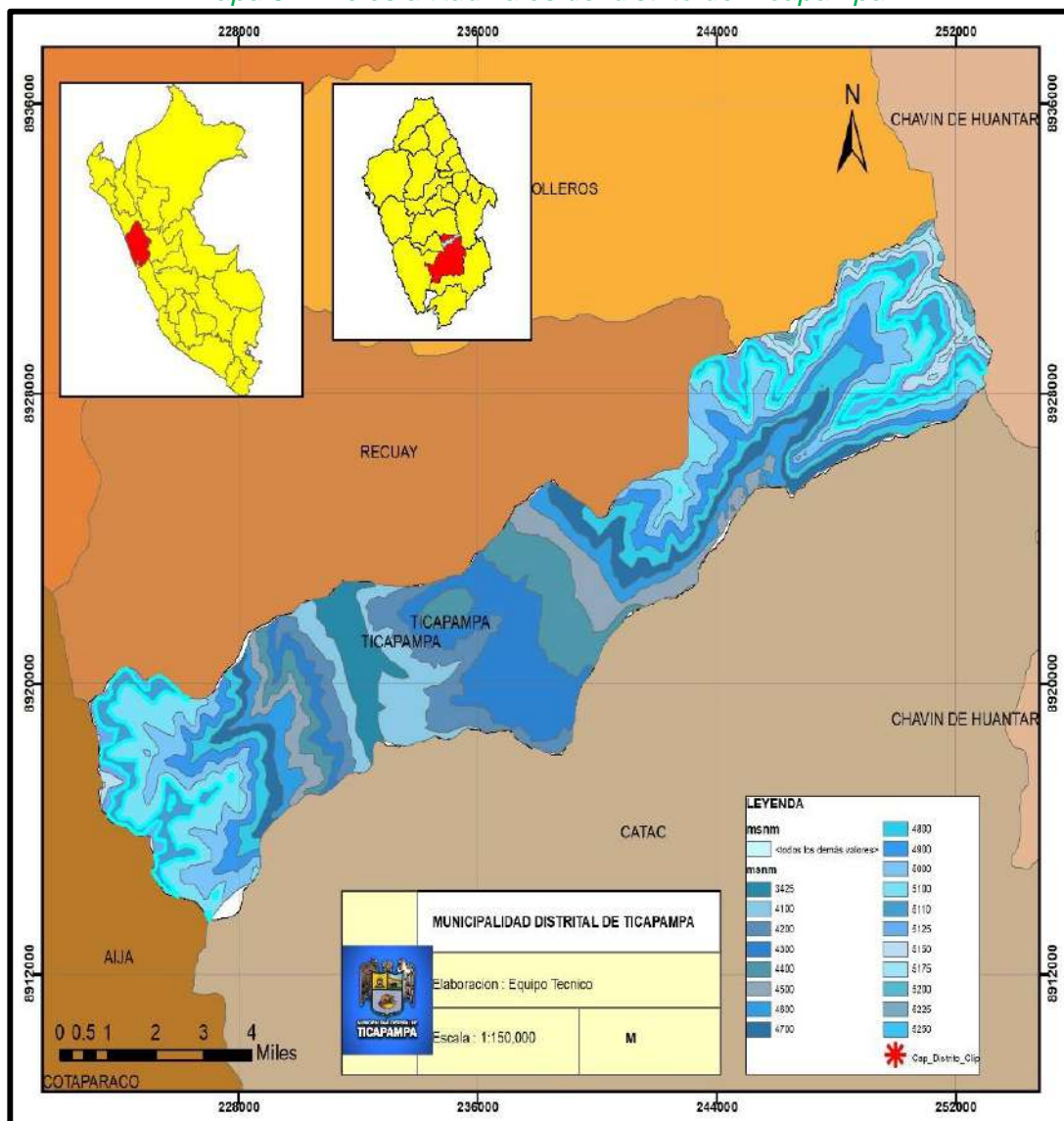
Tabla 30. Extensión superficial de los niveles altitudinales del distrito de Ticapampa.

Piso Altitudinal	Centros poblados	Población total	%
Quechua	4	2 038	82.84%
Suni	23	417	16.94%
Puna	9	7	0.28%
Total	36	2 462	100%

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial ALOS PALSAR, 2011. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Mapa 9. Niveles altitudinales del distrito de Ticapampa.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

✓ Pendientes

En el distrito de Ticapampa, La distribución de la población en relación con la pendiente del terreno revela patrones interesantes en la región. Los centros poblados en áreas de pendiente muy bajas ($< 12.13^\circ$) albergan un 3.82% del total de habitantes, con 7 localidades y una población de 94 personas. En las zonas de pendiente baja ($12.13^\circ - 24.26^\circ$), el porcentaje de población se eleva al 6.86%, representado por 6 centros poblados y una población total de 169 habitantes. Por otro lado, las áreas de pendiente media ($24.26^\circ - 36.39^\circ$) contribuyen con un 1.54% de la población, distribuida en 3 centros poblados con 38 habitantes. Las regiones con pendiente fuerte ($36.39^\circ - 48.52^\circ$) y muy fuerte ($48.52^\circ - 60.65^\circ$) albergan un 0.33% y un 17.62% de la población, respectivamente, mientras que las áreas de pendiente abrupta ($> 60.65^\circ$) destacan como las más pobladas, con un significativo 69.82% del total de habitantes distribuidos en 7 centros poblados y una población de 1,719 personas. Este análisis resalta la relación entre la topografía del terreno y la concentración de la población, información crucial para la planificación y gestión del Riesgo.



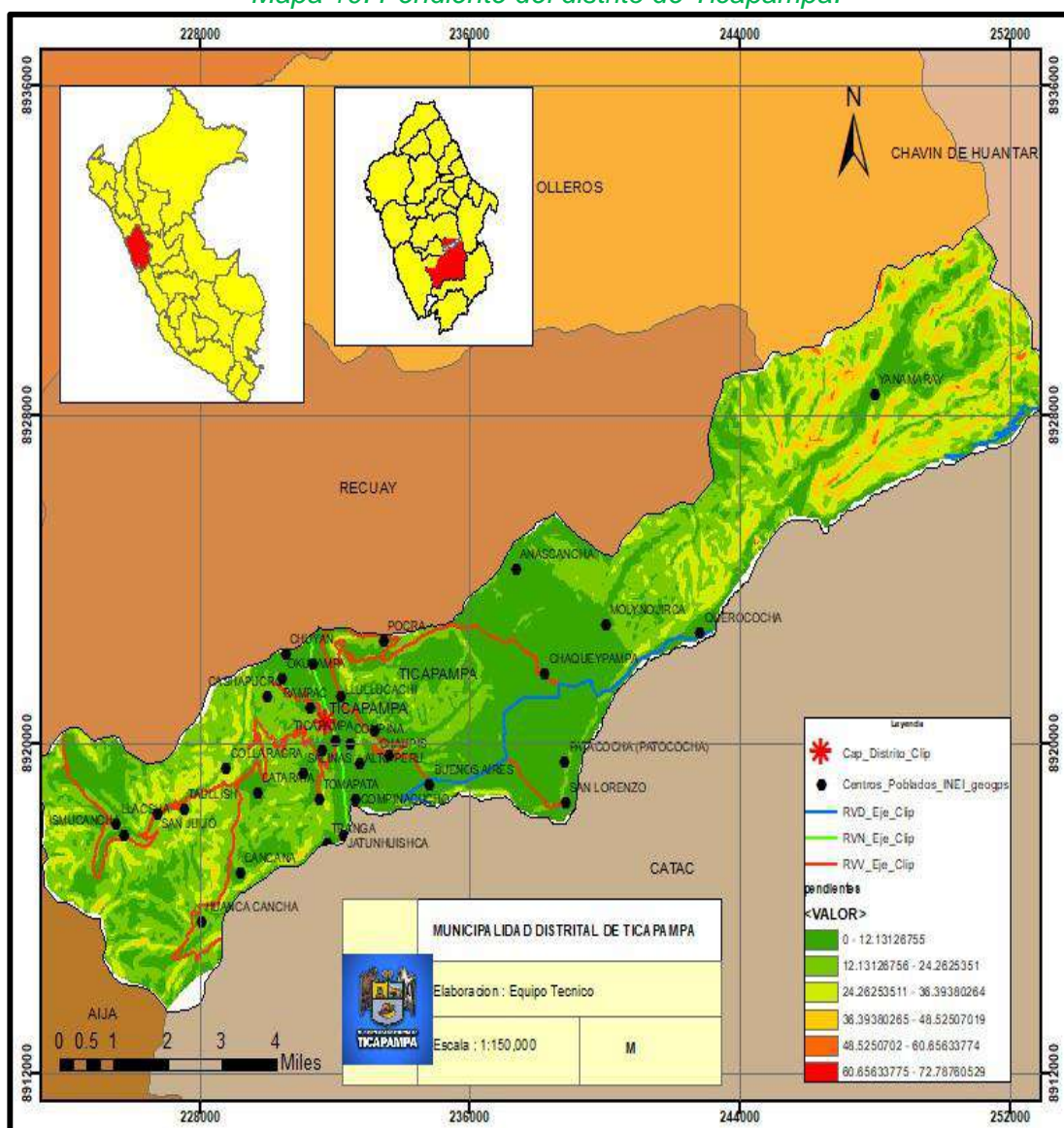
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Tabla 31. Extensión superficial de los niveles de pendiente del distrito de Ticapampa.

Pendiente	Unidad	Centros poblados	Población total	%
< 12.13°	Muy baja*	7	94	3.82%
12.13° - 24.26°	Baja*	6	169	6.86%
24.26° - 36.39°	Media	3	38	1.54%
36.39° - 48.52°	Fuerte	5	8	0.33%
48.52° - 60.65°	Muy fuerte	8	434	17.62%
60.65°>	Abrupta	7	1719	69.82%
Total		36	2,462	100%

Fuente: Análisis geoespacial propio, a partir de la base geoespacial ALOS PALSAR, 2011. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Mapa 10. Pendiente del distrito de Ticapampa.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



✓ Hidrografía

Conforme al análisis detallado en el informe "Limitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú", se confirma que el distrito de Ticapampa se halla enclavado dentro de la extensa Región Hidrográfica Pacífico, específicamente integrando la Cuenca Santa. Este posicionamiento geográfico resalta la conexión del distrito con los sistemas hidrográficos y proporciona valiosa información para la gestión y comprensión de los recursos hídricos en la mencionada área geográfica.

✓ Cuenca Santa

La presencia del distrito de Ticapampa en la extensa región hidrográfica es de gran relevancia, representando un 1.26% de la totalidad de su área. Esta región hidrográfica abarca una extensión de 11,597.00 km², englobando 10 provincias situadas en los departamentos de Ancash y La Libertad. Con una longitud de río que se extiende a lo largo de 334.58 km, la presencia en el distrito de Ticapampa se cifra en un 0.95%. Este sistema hidrográfico ostenta una oferta hídrica significativa de 4,464.00 hm³/año, destinada a satisfacer las necesidades de agua de una población total de 618,781 habitantes. Más allá de su función esencial en el abastecimiento de agua, este vital recurso acuífero desempeña un papel crucial en el ámbito administrativo al conectar diversas localidades, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la región.

Tabla 32. Ubicación administrativa

Autoridad Administrativa del Agua	Administración Local del Agua
Huarmey-Chicama	Huaraz, Santa-Lacramarca-Nepeña , Santiago De Chuco

Fuente: Registro Administrativo de Derechos de uso de Agua – RADA (<https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

El distrito de Ticapampa que pertenece a la Autoridad Administrativa del Agua de Huarmey Chicama, con sede en Huaraz, presenta una detallada distribución del volumen de agua asignado y utilizado en el año 2022, clasificado según diversos tipos de uso. El sector acuícola cuenta con asignación para 19 usuarios, totalizando un volumen de 32.58 hm³/año, de los cuales se utilizó 37.05 hm³ en el período mencionado. Para el uso agrícola, se asignaron 15947 usuarios con un volumen asignado de 507.11 hm³/año, utilizando 3.39 hm³. En el ámbito doméstico, 10 usuarios cuentan con una asignación de 0.56 hm³/año, sin uso reportado en 2022.

En el sector energético, 13 usuarios tienen asignados 856.43 hm³/año, utilizando 2244.25 hm³ en el mismo período. Para el uso industrial, 10 usuarios tienen asignados 0.65 hm³/año, con un uso de 0.15 hm³. El sector minero cuenta con asignación para 23 usuarios, con un volumen asignado de 5.45 hm³/año y un uso de 0.74 hm³. Otros usos, pecuario, poblacional, recreativo, y turístico también tienen asignación y uso registrados.

En conjunto, la Autoridad Administrativa del Agua de Huarmey Chicama presenta un total de 16,555 usuarios, con un volumen de agua asignado de 1,456.16 hm³/año y un volumen de agua utilizado de 2,316.86 hm³ en el año 2022. Este detallado informe proporciona una



visión completa de la gestión del recurso hídrico en el distrito, destacando los diferentes sectores y usuarios que contribuyen a su utilización.

Tabla 33. Derechos de uso de agua en la Cuenca Santa en el distrito de Ticapampa.

Autoridad Administrativa del Agua	Administración Local del Agua	Tipo de Uso	N° Usuarios	Volumen de Agua Asignado (hm ³ / año)	Volumen de Agua Utilizado - 2022 (hm ³)
Huarmey Chicama	Huaraz	Acuícola	19	32.58	37.05
		Agrícola	15947	507.11	3.39
		Doméstico	10	0.56	0.00
		Energético	13	856.43	2244.25
		Industrial	10	0.65	0.15
		Minero	23	5.45	0.74
		Otros Usos	17	15.06	0.01
		Pecuario	3	0.02	0.00
		Poblacional	508	37.80	31.10
		Recreativo	2	0.03	0.00
		Turístico	3	0.47	0.17
Total			16555	1456.16	2316.86
Total			16555	1456.16	2316.86

Fuente: Registro Administrativo de Derechos de uso de Agua – RADA (<https://snirh.ana.gob.pe/onrh/Reportes.aspx?R=PDERECHOS>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Con relación a la reserva hídrica que posee el distrito de Ticapampa, se encuentran 24 lagunas descritas en la tabla siguiente.

Tabla 34. Lagunas del distrito de Ticapampa.

Laguna	Área (m ²)	Cuenca	Subcuenca	Cordillera
Rauca	8933.00201	Huarmey Chicama	Huaraz	
	6249.99298	Huarmey Chicama	Huaraz	
Rauca	16026.9979	Huarmey Chicama	Huaraz	
Saquiccocha	15562.5097	Huarmey Chicama	Huaraz	
	9896.49127	Huarmey Chicama	Huaraz	
	5376.50139	Huarmey Chicama	Huaraz	
	6015.99621	Huarmey Chicama	Huaraz	
	6094.0018	Huarmey Chicama	Huaraz	
	8160.49321	Huarmey Chicama	Huaraz	



	12067.4973	Huarmey Chicama	Huaraz	
	8202.50099	Huarmey Chicama	Huaraz	
	10578.002	Huarmey Chicama	Huaraz	
Llacsha	29094.508	Huarmey Chicama	Huaraz	
Tucto	13065.006	Huarmey Chicama	Huaraz	
Tucto	19302.0041	Huarmey Chicama	Huaraz	
	2033.50198	Huarmey Chicama	Huaraz	
Urushcocha	56158.5409	Huarmey Chicama	Huaraz	Blanca
	9628.77984	Huarmey Chicama	Huaraz	Blanca
Yanamarey	32453.6168	Huarmey Chicama	Huaraz	Blanca
Ichic Urush 3	29337.8489	Huarmey Chicama	Huaraz	Blanca
Ichic Urush 2	12426.3833	Huarmey Chicama	Huaraz	Blanca
Ichic Urush 1	5943.656	Huarmey Chicama	Huaraz	Blanca
Patococha 1	12595.5388	Huarmey Chicama	Huaraz	Blanca
Querococha	772549.2	Huarmey Chicama	Huaraz	Blanca

Fuente: Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Red hídrica

La Red hidrográfica dentro del distrito de Ticapampa presenta 3 ríos, uno de ellos es el Río Yanayacu, clasificado como río y situado en la Cuenca Santa, específicamente en la subcuenca de Huaraz, con una longitud de aproximadamente 26.38 kilómetros. Este río contribuye significativamente a la red hidrográfica de la región, desempeñando un papel crucial en la dinámica hídrica local.

Otro elemento distintivo es el Río Santa, que se presenta como un componente importante de la Cuenca Santa, específicamente en la subcuenca de Huaraz. Este río se manifiesta con dos segmentos diferenciados, cada uno con su propia longitud característica. El primero, con una extensión de aproximadamente 32.66 kilómetros, y el segundo, con una longitud de alrededor de 5.49 kilómetros. Ambos tramos del Río Santa contribuyen de manera significativa a la red hidrográfica local, desempeñando un papel vital en la configuración y el equilibrio de la cuenca.



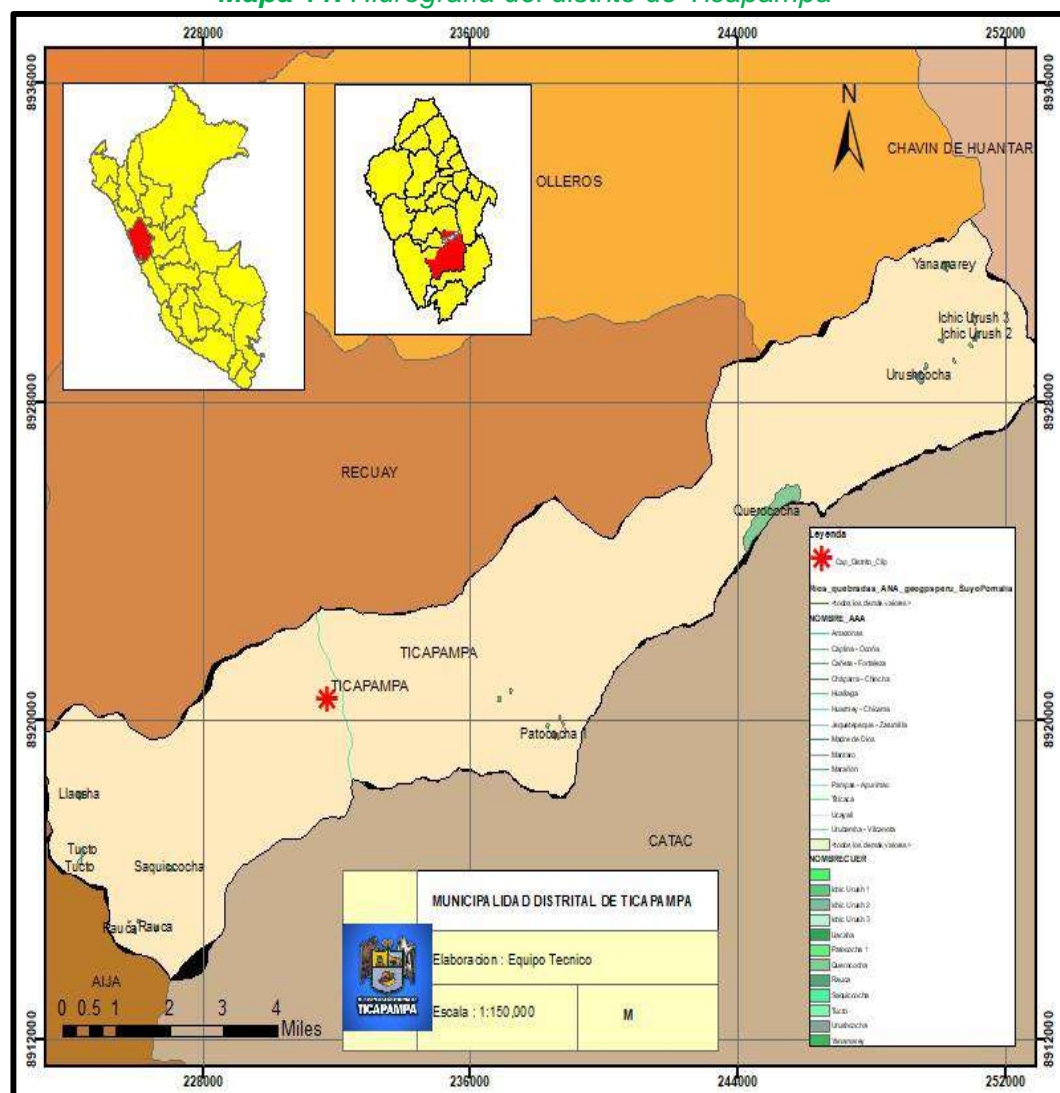
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Tabla 35. Red hídrica del distrito de Ticapampa.

NOMBRE	Tipo	Cuenca	Subcuenca	Longitud (km)	Codigo_Eca
Río Yanayacu	Río	Cuenca Santa	Huaraz	26.38218	Cat4_137698
Río Santa	Río	Cuenca Santa	Huaraz	32.65822	Cat3_137697
Río Santa	Río	Cuenca Santa	Huaraz	5.48595	Cat3_1376991

Fuente: Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú, Autoridad Nacional del Agua – ANA. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Mapa 11. Hidrografía del distrito de Ticapampa



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



✓ **Geología**

En el Mapa Geológico del Perú / Escala 1: 100 000 (INGEMMET, 2017) se ubica el distrito de Ticapampa; La Formación Chicama (Js-chic) constituye aproximadamente el 10.08% del área total, convirtiéndola en una de las características geológicas más significativas. De manera similar, el Batolito de la cordillera Blanca, granodiorita, tonalita (Nm-cb/gd,to) cubre alrededor del 12.86% de la región, indicando su presencia sustancial.

Otras formaciones notables incluyen el Grupo Calipuy (PN-ca_s) con un porcentaje de área del 12.92%, y los depósitos morrénicos-Bloques angulosos (Q-mo), que representan aproximadamente el 11.03% del área total. Estas formaciones desempeñan roles cruciales en dar forma a las características geológicas del paisaje.

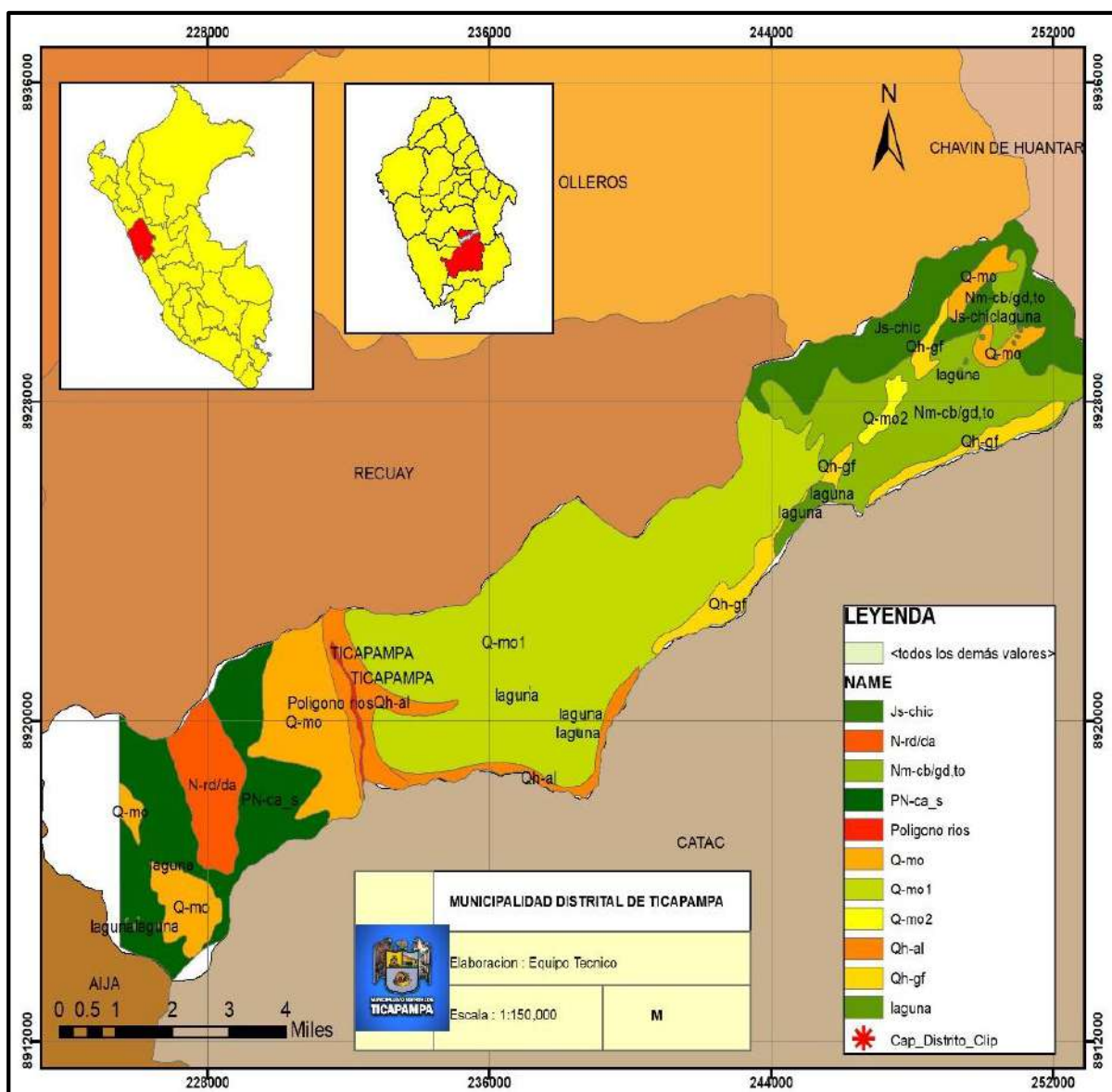
En contraste, características como la Laguna (laguna) y el Polígono ríos (Polígono ríos) cubren áreas más pequeñas, representando el 0.90% y el 0.30%, respectivamente. Además, varios depósitos, como los Depósitos aluviales (Qh-al) y Cuaternario holoceno glacio-fluvial (Qh-gf), contribuyen a la diversidad de la región con porcentajes de área del 4.71% y el 3.90%, respectivamente.

La formación geológica más extensa en la región es el Q-mo1, un tipo de depósito, que cubre un significativo 38.35% del área total. Esto sugiere una influencia sustancial en la composición geológica general del área.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Mapa 12. Geología del distrito de Ticapampa.



Fuente: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/-
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 36. Unidades geológicas del distrito de Ticapampa.

Color	Código	Descripción	Área (m ²)	Área %
	Js-chic	Formación Chicama	13531644	10.08%
	Nm-cb/gd,to	Batolito de la cordillera Blanca, granodiorita, tonalita	17253144	12.86%
	N-rd/da		5860304	4.37%
	PN-ca_s	Grupo Calipuy	17333380	12.92%
	Laguna	Laguna	1215352.729	0.90%



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

	Poligono ríos	Poligono ríos	398924.5	0.30%
	Qh-al	Depositos aluviales - Gravas y arenas mal seleccionados en matriz, limoarenosa.	6322699	4.71%
	Qh-gf	Cuaternario holoceno glacio-fluvial	5237554	3.90%
	Q-mo	depositos morrenicos- Bloques angulosos	14814135.6	11.03%
	Q-mo1		51539540	38.35%
	Q-mo2		801165.4	0.60%

Fuente: Mapa Geológico de los cuadrángulos 20i, 20j, 21i y 21j que conforman el distrito de Ticapampa. Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000 (INGEMMET, 2017). Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

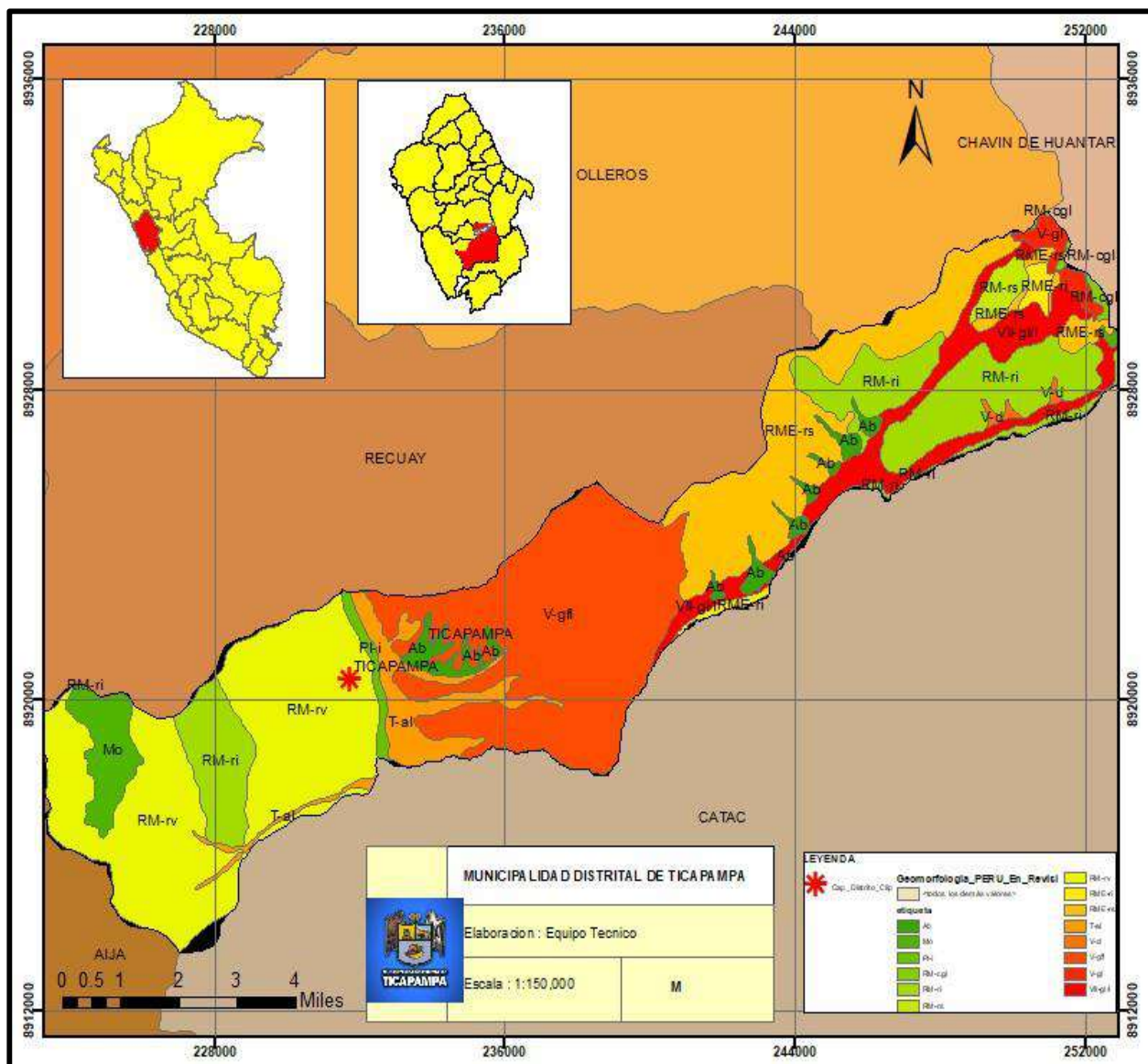
✓ Geomorfología

El distrito de Ticapampa, de acuerdo con el mapa geomorfológico del Perú, presenta una diversidad geomorfológica notable, con diversas unidades que contribuyen a su paisaje único. Destacan formaciones como los abanicos de piedemonte (Ab) y morrenas (Mo), que ocupan el 2.50% y 3.01% del área total, respectivamente. Además, montañas en roca sedimentaria (RM-rs) y roca volcánica (RM-rv) constituyen significativas porciones, representando el 14.25% y 25.46% del territorio. Terrazas aluviales (T-al) y vertientes glacio-fluviales (V-gfl) también contribuyen con el 4.45% y 24.26%, respectivamente. En conjunto, estas unidades geomorfológicas dan forma a la singularidad de la región, desde montañas hasta valles glaciares con lagunas, cada una aportando a la riqueza de su entorno del distrito.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Mapa 13. Geomorfología del distrito de Ticapampa.





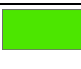
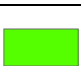





Fuente: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 37. Unidades geomorfológicas del distrito de Ticapampa.

Color	Código	Unidad geomorfológica	Área (km ²)	Área %
	Ab	Abanico de piedemonte	3.642767	2.50%
	Mo	Morrenas	4.386927	3.01%
	PI-i	Llanura o planicie inundable	1.17945	0.81%
	RM-cgl	Montaña con cobertura glaciar	0.648034	0.45%
	RM-ri	Montaña en roca intrusiva	1.268476	0.87%



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

	RM-rs	Montaña en roca sedimentaria	20.706517	14.25%
	RM-rv	Montaña en roca volcánica	37.022514	25.46%
	RME-ri	Montaña estructural en roca intrusiva	1.268476	0.87%
	RMCE-rs	Montaña y colinas estructural en roca sedimentaria	20.706517	14.25%
	T-al	Terraza aluvial	6.476119	4.45%
	V-d	Vertiente coluvial de detritos	0.406	0.28%
	V-gfl	Vertiente glacio-fluvial	35.267512	24.26%
	V-gl	Vertiente glacial o de gelifracción	1.723667	1.18%
	VII-gl/l	Valle glacial con laguna	10.731461	7.38%

Fuente: Mapa Geomorfológico del Perú – INGEMMET. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

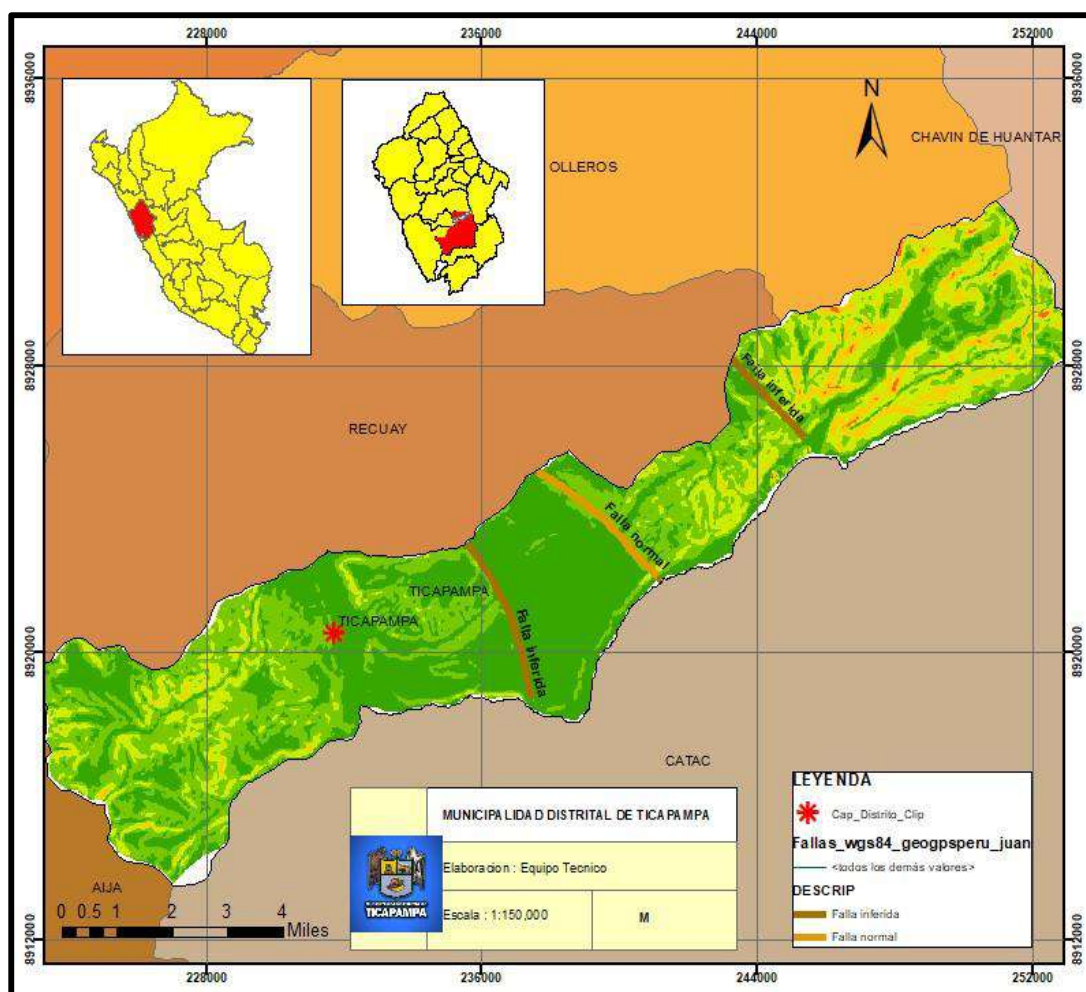
✓ **Fallas geológicas**

En el Distrito de Ticapampa, ubicado en una región geográfica única, se encuentra una variedad de características naturales que contribuyen a su singularidad. Entre estas, se destacan algunas fallas geológicas notables, según los códigos asignados. En particular, se han identificado diversas fallas, incluida la "Falla Normal" con un área de aproximadamente 4.63 km². Además, se ha registrado la presencia de la "Falla Inferida" con áreas que varían entre 3.31 km² y 4.83 km². Estas formaciones geológicas, aunque intrínsecas a la región, no representan necesariamente una amenaza inmediata, pero subrayan la importancia de la vigilancia geológica y la gestión de riesgos en esta hermosa localidad.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Mapa 14. Fallas geológicas del distrito de Ticapampa.



Fuente: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/-
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 38. Fallas del distrito de Ticapampa.

CODIGO	DESCRIPCION	AREA (KM)
4	Falla normal	4.632987
5	Falla inferida	3.3135
5	Falla inferida	4.838516
5	Falla inferida	0.058566

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

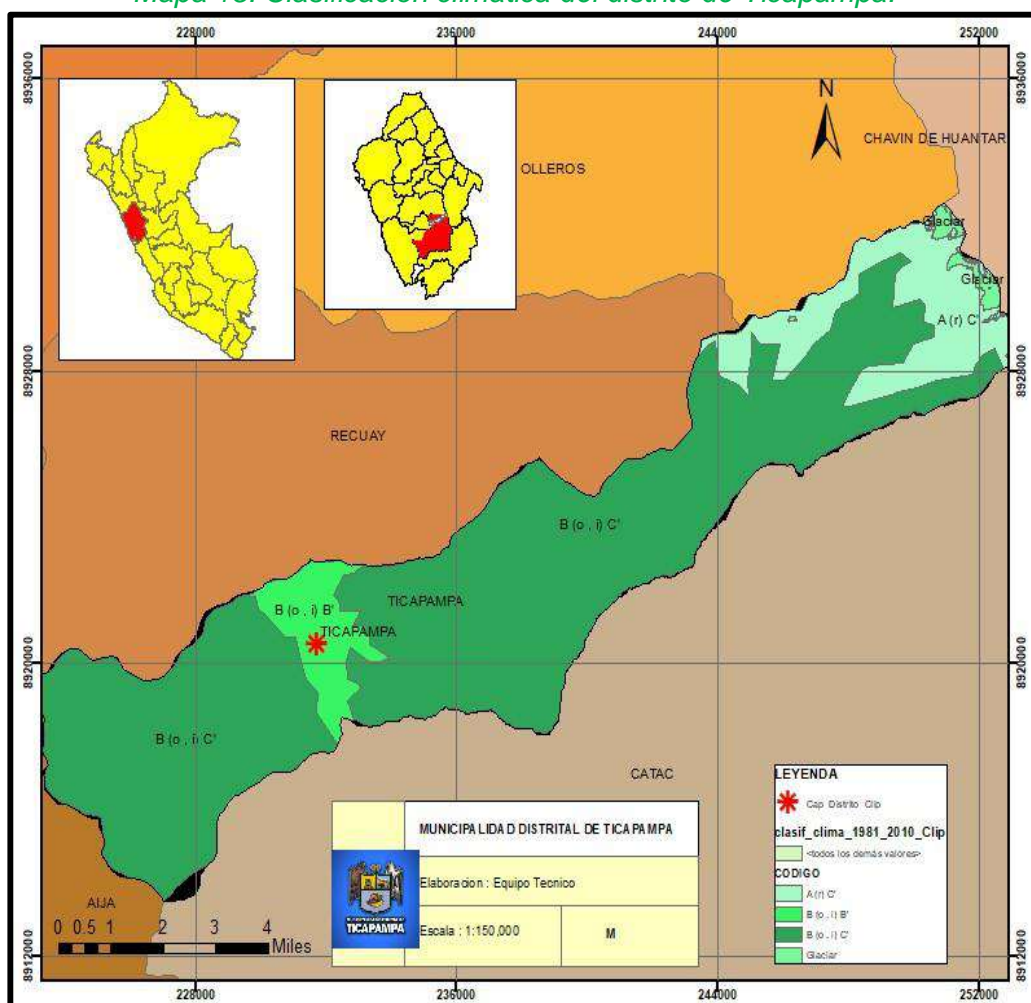
✓ **Características climáticas**

El Distrito de Ticapampa, caracterizado por su diversidad geográfica, exhibe una variada clasificación climática que refleja la complejidad de su entorno natural. Según los datos recopilados, se identifican cuatro categorías principales. Una porción significativa, aproximadamente el 80.73%, está catalogada bajo la clasificación B (o, i) C', indicando un clima con otoño e invierno seco/frío. Esta extensa área sugiere la presencia de condiciones climáticas más frías durante ciertas estaciones del año.

En contraste, un 12.34% del territorio muestra la clasificación A (r) C', denotando un clima con invierno seco/templado. Esta región específica podría experimentar inviernos más suaves con condiciones secas. Además, un área correspondiente al 5.83% está clasificada como B (o, i) B', caracterizada por un clima con otoño e invierno seco/templado. Este segmento puede experimentar un clima más templado durante las estaciones de otoño e invierno.

El restante 1.11% de la superficie del distrito está ocupado por glaciares, una característica única que contribuye a la singularidad del entorno. Estos glaciares, aunque abarcan una proporción relativamente pequeña, desempeñan un papel crucial en el ecosistema y pueden tener impactos significativos en el clima y la hidrología locales.

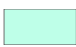
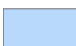


Mapa 15. Clasificación climática del distrito de Ticapampa.



Fuente: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/-
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Tabla 39. Clasificación climática del distrito de Ticapampa.

Color	Código	Clima	Área (km ²)	Área %
	B (o, i) B'	Con otoño e invierno seco/ templado	8.51915	5.83%
	B (o, i) C'	Con otoño e invierno seco/ frío	117.712671	80.73%
	A (r) C'	Con invierno seco/ templado	18.024245	12.34%
	Glaciar	Glaciar	1.617627	1.11%

Fuente: Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú – SENAMHI, 2021. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

- ✓ Cobertura vegetal
- ✓ Agricultura Costera y Andina (Agri):

La presencia de agricultura costera y andina en el Distrito de Ticapampa, abarcando un 5.91% de su territorio, refleja la importancia económica de las actividades agrícolas en la región. Este tipo de cobertura señala áreas donde las comunidades locales se dedican a prácticas agrícolas, aprovechando la diversidad climática para cultivar diversos cultivos.

- ✓ Bosque Relicto Altoandino (Br-al):

El bosque relicto altoandino, abarcando un modesto 0.88% del área total, representa una joya natural en Ticapampa. Esta cobertura señala la presencia de ecosistemas boscosos de gran altitud, que desempeñan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y la protección de los recursos hídricos.

- ✓ Área Altoandina con Escasa y Sin Vegetación (Esv):

Con un 9.38% de cobertura, las áreas Altoandinas con escasa y sin vegetación indican regiones de altitud que presentan condiciones climáticas extremas, contribuyendo a la singularidad del paisaje. Esta cobertura puede estar asociada con zonas de mayor altitud y menor capacidad para albergar vegetación.

- ✓ Glaciar (Gla):

El 1.33% del área del distrito ocupada por glaciares destaca la presencia de formaciones de hielo en Ticapampa. Estos glaciares son elementos cruciales en el sistema hidrológico, proporcionando recursos hídricos esenciales y contribuyendo a la diversidad de ecosistemas.

- ✓ Laguna, Lagos y Cochas (L):

Con un 0.66% de la superficie, las lagunas, añaden una dimensión acuática al paisaje. Estos cuerpos de agua no solo contribuyen a la belleza escénica, sino que también desempeñan un papel importante en la sostenibilidad ambiental y el equilibrio ecológico.

- ✓ Matorral Arbustivo (Ma):

El matorral arbustivo, cubriendo un 12.28% del área total, representa áreas con vegetación más baja y dispersa. Este tipo de cobertura puede estar asociado con condiciones climáticas específicas y juega un papel vital en la protección del suelo y la biodiversidad local.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”


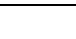

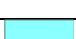




✓ *Pajonal Andino (Pj):*

Con una extensa cobertura del 69.15%, el pajonal andino revela la predominancia de pastizales en el paisaje de Ticapampa. Estos pajonales son fundamentales para la alimentación del ganado y mantienen una relación simbiótica con la fauna local.

✓ *Río (R):*

Aunque cubre solo un 0.41% del área, la presencia de ríos destaca la importancia de los recursos hídricos en el distrito. Estos cuerpos de agua no solo contribuyen a la biodiversidad, sino que también son esenciales para las comunidades locales en términos de suministro de agua y actividades económicas; datos tomados del MINAM.

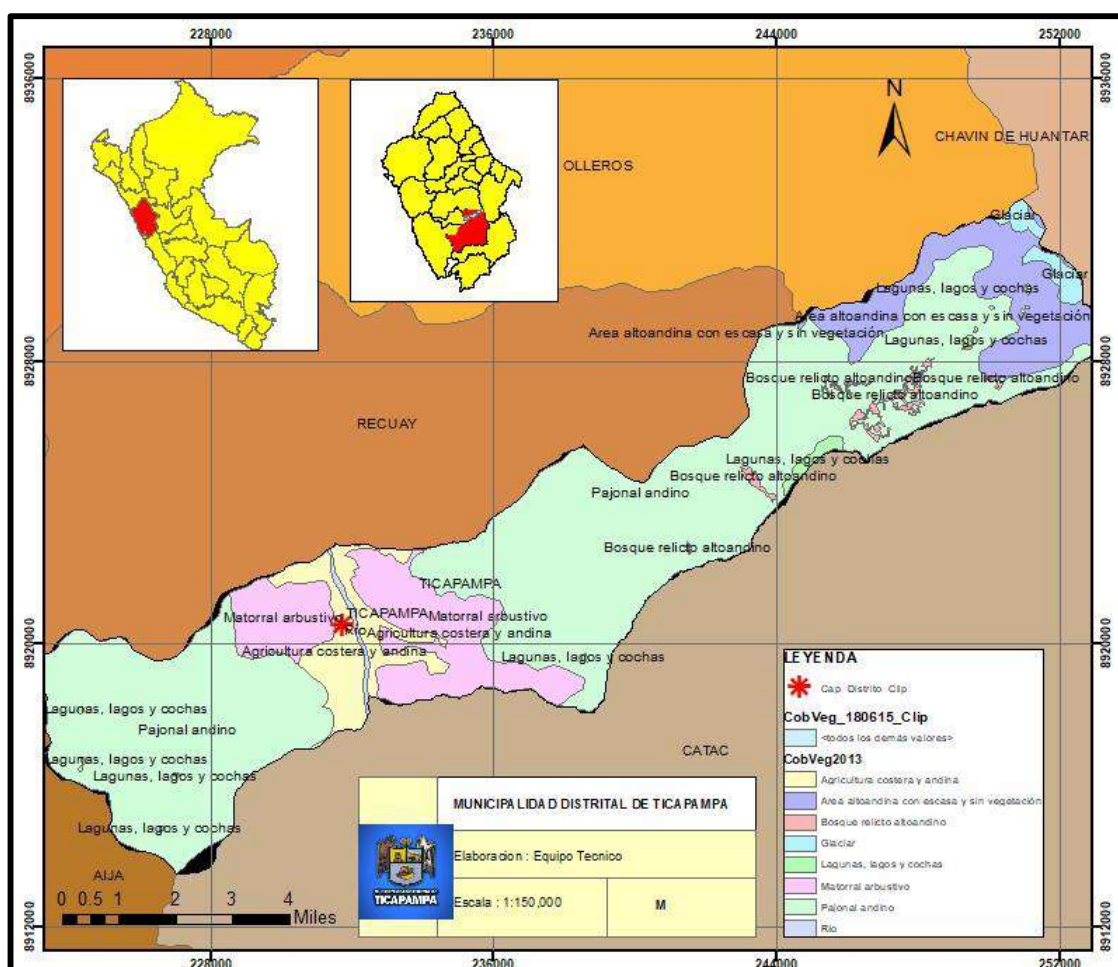
Tabla 40. Cobertura vegetal del distrito de Ticapampa.

Color	Código	Cobertura	Área (km²)	Área %
	Agri	Agricultura costera y andina	8.622791	5.91%
	Br-al	Bosque relictos altoandino	1.278974	0.88%
	Esv	Área altoandina con escasa y sin vegetación	13.682862	9.38%
	Gla	Glaciar	1.936627	1.33%
	L	Laguna	0.960031	0.66%
	Ma	Matorral Arbustivo	17.924801	12.28%
	Pj	Pajonal andino	100.871849	69.15%
	R	Río	0.595757	0.41%

Fuente: Mapa Nacional de Cobertura Vegetal: Memoria Descriptiva – MINAM, 2015. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Mapa 16. Cobertura vegetal del distrito de Ticapampa.



Fuente: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/-
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

✓ Zonas de vida

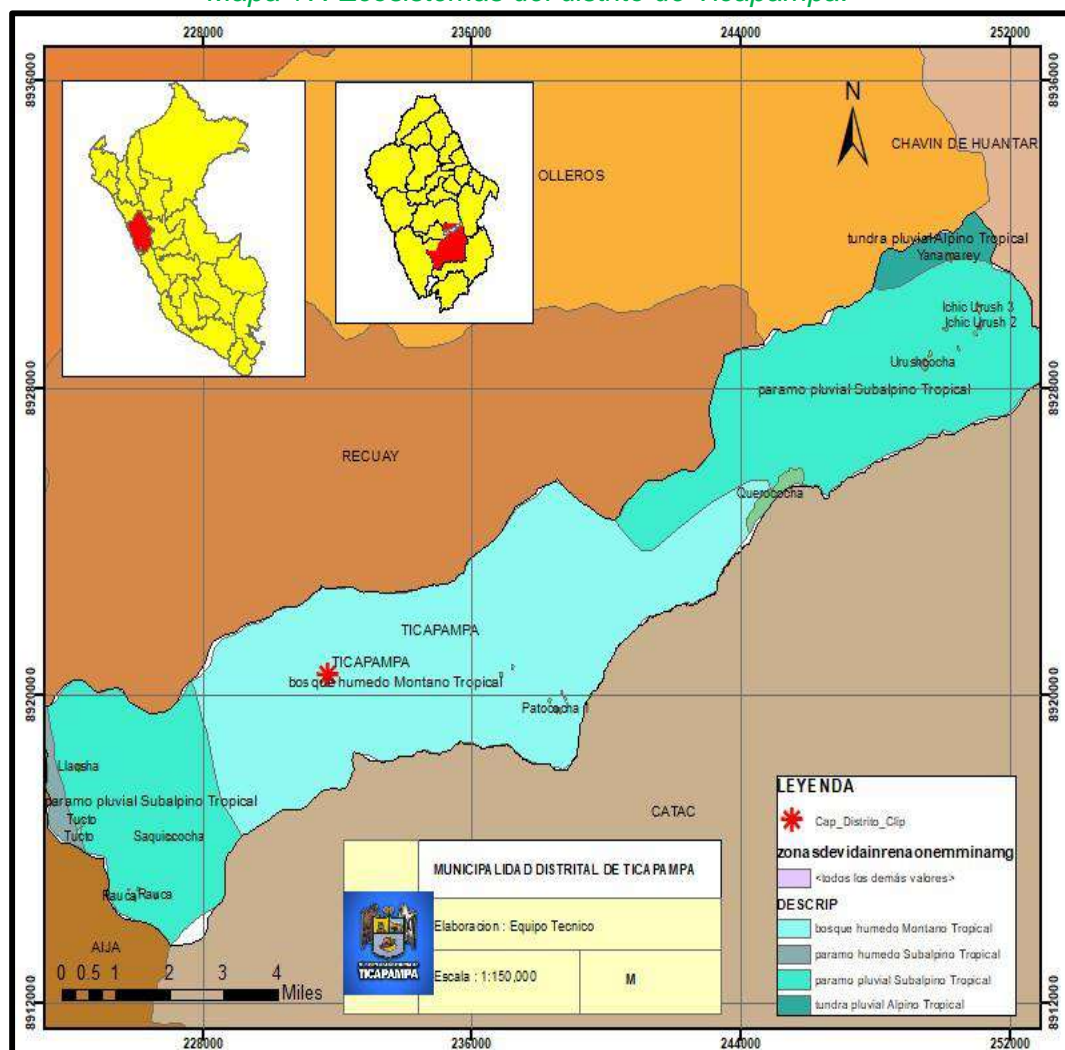
El Distrito de Ticapampa se caracteriza por la presencia de diversas zonas de vida, cada una contribuyendo a la riqueza y diversidad de su entorno natural. Destaca el extenso "Bosque Húmedo Montano Tropical" (bmn-MT), que abarca aproximadamente el 49.39% del área total del distrito. Este tipo de cobertura, marcado por una alta biodiversidad y condiciones climáticas húmedas, es esencial para la conservación de especies vegetales y animales adaptadas a ambientes montañosos.

En contraste, las zonas de "Páramo Húmedo Subalpino Tropical" (Ph-sat) y "Páramo Pluvial Subalpino Tropical" (pp-SAT) ocupan un 1.08% y 46.98% del área respectivamente. Estas áreas de páramo, ubicadas en altitudes más elevadas, presentan condiciones climáticas específicas y albergan una gama única de flora y fauna adaptada a entornos subalpinos y pluviales.

La "Tundra Pluvial Alpino Tropical" (tp-AT), aunque abarca solo un 2.45% del área total, es otro componente crucial en el paisaje de Ticapampa. Este tipo de zona de vida, caracterizada por condiciones alpinas y pluviales, puede albergar especies adaptadas a climas extremos y variados.



Mapa 17. Ecosistemas del distrito de Ticapampa.



Fuente: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/-
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 41. Zonas de vida del distrito de Ticapampa.

Color	Código	Cobertura	Área (km ²)	Área %
	<i>bmn-MT</i>	<i>bosque húmedo Montano Tropical</i>	72.108621	49.39%
	<i>Ph-sat</i>	<i>paramo húmedo Subalpino Tropical</i>	1.579999	1.08%
	<i>pp-SAT</i>	<i>paramo pluvial Subalpino Tropical</i>	68.608833	46.98%
	<i>tp-AT</i>	<i>tundra pluvial Alpino Tropical</i>	3.576236	2.45%

Fuente: Adaptado del mapa nacional de ecosistemas del Perú: Memoria descriptiva – MINAM, 2018. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



1.3.6. Aspectos Ambientales

✓ Pasivos Mineros

El Distrito de Ticapampa, en la provincia de Recuay, alberga una serie de actividades mineras e infraestructuras relacionadas. Entre las actividades mineras, se destaca la presencia de bocaminas y tajeos como "El Triunfo 1", "Collaracra", "San Julio", y "Quebrada Alcaparrosa", que testimonian la actividad laboral minera en la región. Además, la "Calera Ticapampa" se presenta como una zona que alberga tanto tajos como campamentos, oficinas y talleres.

En cuanto a la infraestructura, diversas instalaciones como campamentos, oficinas, talleres, y plantas de procesamiento se distribuyen en lugares como "Collaracra", "Alianza", y "La Florida". Cabe mencionar que algunos sitios, como "Planta Conc. Gran Bretata" y "Alianza", tienen una clasificación no determinada en cuanto a su función específica dentro de la infraestructura.

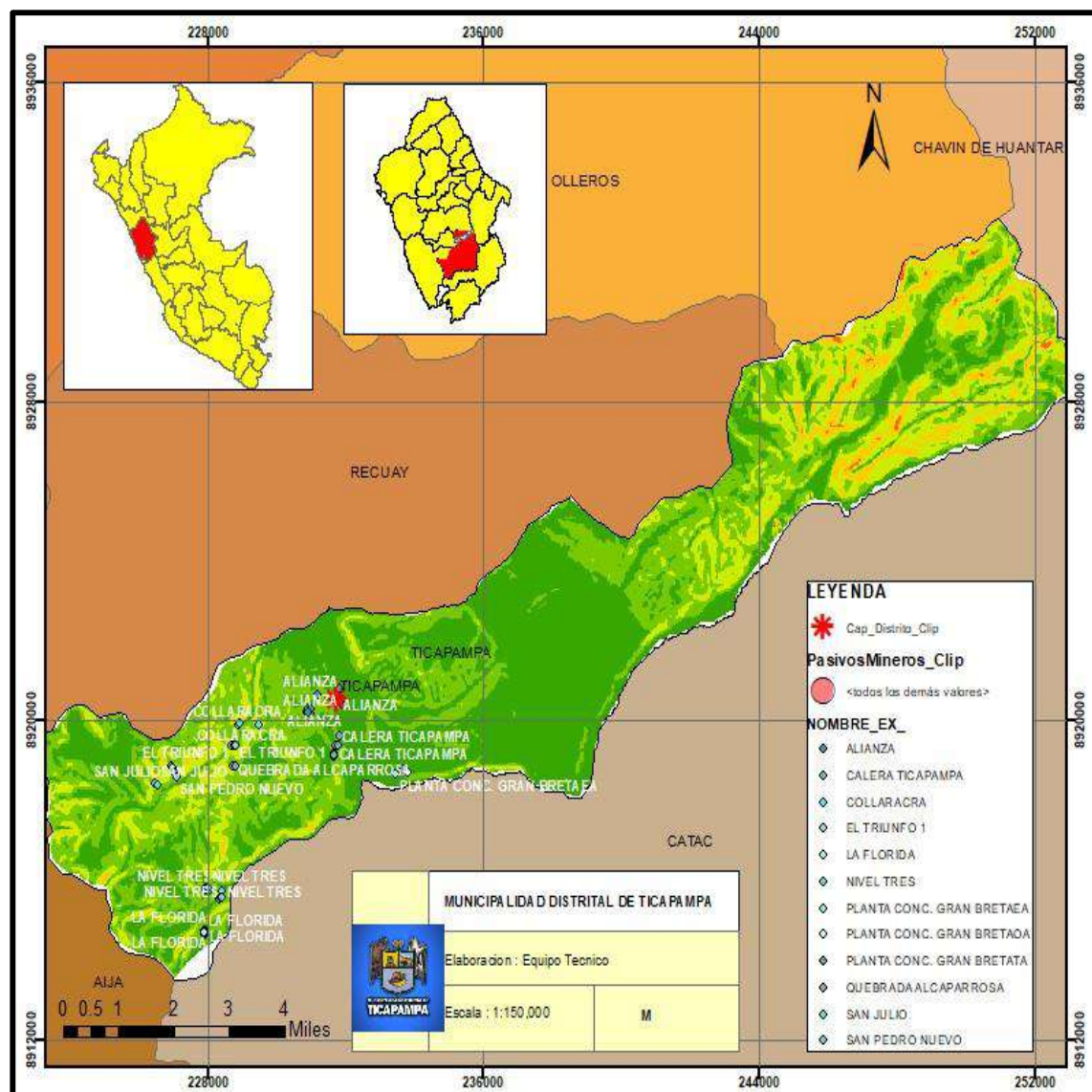
En el ámbito de residuos mineros, diferentes zonas de Ticapampa generan diversos tipos de desechos, desde escorias hasta relaves y desmonte de mina. Es fundamental abordar de manera responsable y sostenible la gestión de estos residuos para mitigar posibles impactos ambientales.

En resumen, la presencia de diversas operaciones mineras y su infraestructura asociada en el Distrito de Ticapampa subraya la importancia de un enfoque integral en la planificación y gestión minera, considerando tanto la actividad laboral como los aspectos ambientales y de infraestructura asociados a pasivos ambiental minero registrados. (Sistema de Información Geológica y Catastral Minero, GEOCATMIN -INGEMMET).



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Mapa 18. Pasivos Mineros del distrito de Ticapampa.



Fuente: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/-
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 42. Pasivos mineros del distrito de Ticapampa.

N°	NOMBRE	DESCRIPCION	TIPO COMP	DISTRITO	CUENCA
1	El triunfo 1	Bocamina	Labor Minera	Ticapampa	Santa
2	Collaracra	Bocamina	Labor Minera	Ticapampa	Santa
3	San julio	Bocamina	Labor Minera	Ticapampa	Santa
4	Quebrada alcaparrosa	Bocamina	Labor Minera	Ticapampa	Santa
5	San pedro nuevo	Bocamina	Labor Minera	Ticapampa	Santa
6	San pedro nuevo	Bocamina	Labor Minera	Ticapampa	Santa



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

7	Calera Ticapampa	Tajo	Labor Minera	Ticapa mpa	Santa
8	La florida	Bocamina	Labor Minera	Ticapa mpa	Santa
9	La florida	Bocamina	Labor Minera	Ticapa mpa	Santa
10	La florida	Bocamina	Labor Minera	Ticapa mpa	Santa
11	Nivel tres	Bocamina	Labor Minera	Ticapa mpa	Santa
12	Nivel tres	Bocamina	Labor Minera	Ticapa mpa	Santa
13	Nivel tres	Bocamina	Labor Minera	Ticapa mpa	Santa
14	Nivel tres	Bocamina	Labor Minera	Ticapa mpa	Santa
15	Nivel tres	Bocamina	Labor Minera	Ticapa mpa	Santa
16	Nivel tres	Tajeo comunicado	Labor Minera	Ticapa mpa	Santa
17	Collaracra	Campamentos, oficinas, talleres	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
18	Alianza	Plantas de procesamiento	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
19	Calera Ticapampa	Campamentos, oficinas, talleres	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
20	Calera Ticapampa	No determinado	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
21	Planta Conc.Gran Bretata	Plantas de Procesamiento	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
22	Planta Conc.Gran Bretata	Campamentos, oficinas, talleres	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
23	Planta Conc.Gran Bretata	No determinado	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
24	Calera Ticapampa	Plantas de procesamiento	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
25	El Triunfo 1	Campamentos, oficinas, talleres	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
26	La Florida	Campamentos, oficinas, talleres	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
27	Alianza	No determinado	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
28	Alianza	Campamentos, oficinas, talleres	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
29	Alianza	No determinado	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
30	Alianza	Campamentos, oficinas, talleres	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa
31	Alianza	Generadores y transformadores eléctricos	Infraestru ctura	Ticapa mpa	Santa



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

32	Alianza	No determinado	Infraestructura	Ticapampa	Santa
33	Alianza	Campamentos, oficinas, talleres	Infraestructura	Ticapampa	Santa
34	Alianza	Campamentos, oficinas, talleres	Infraestructura	Ticapampa	Santa
35	Alianza	Plantas de procesamiento	Infraestructura	Ticapampa	Santa
36	Alianza	No determinado	Infraestructura	Ticapampa	Santa
37	Calera Ticapampa	Escorias	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
38	Calera Ticapampa	Material de desbroce	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
39	Quebrada Alcaparrosa	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
40	San Pedro Nuevo	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
41	San Pedro Nuevo	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
42	San Pedro Nuevo	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
43	Nivel Tres	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
44	Nivel Tres	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
45	Alianza	Relaves	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
46	Calera Ticapampa	Material de Desbroce	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
47	Alianza	Relaves	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
48	Alianza	desmonte de mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
49	Planta Conc. Gran Bretaea	Relaves	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
50	Collaracra	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
51	San Julio	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
52	El Triunfo 1	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
53	La Florida	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
54	La Florida	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
55	Nivel Tres	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
56	Nivel Tres	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa
57	Nivel Tres	Desmonte de Mina	Residuo Minero	Ticapampa	Santa

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

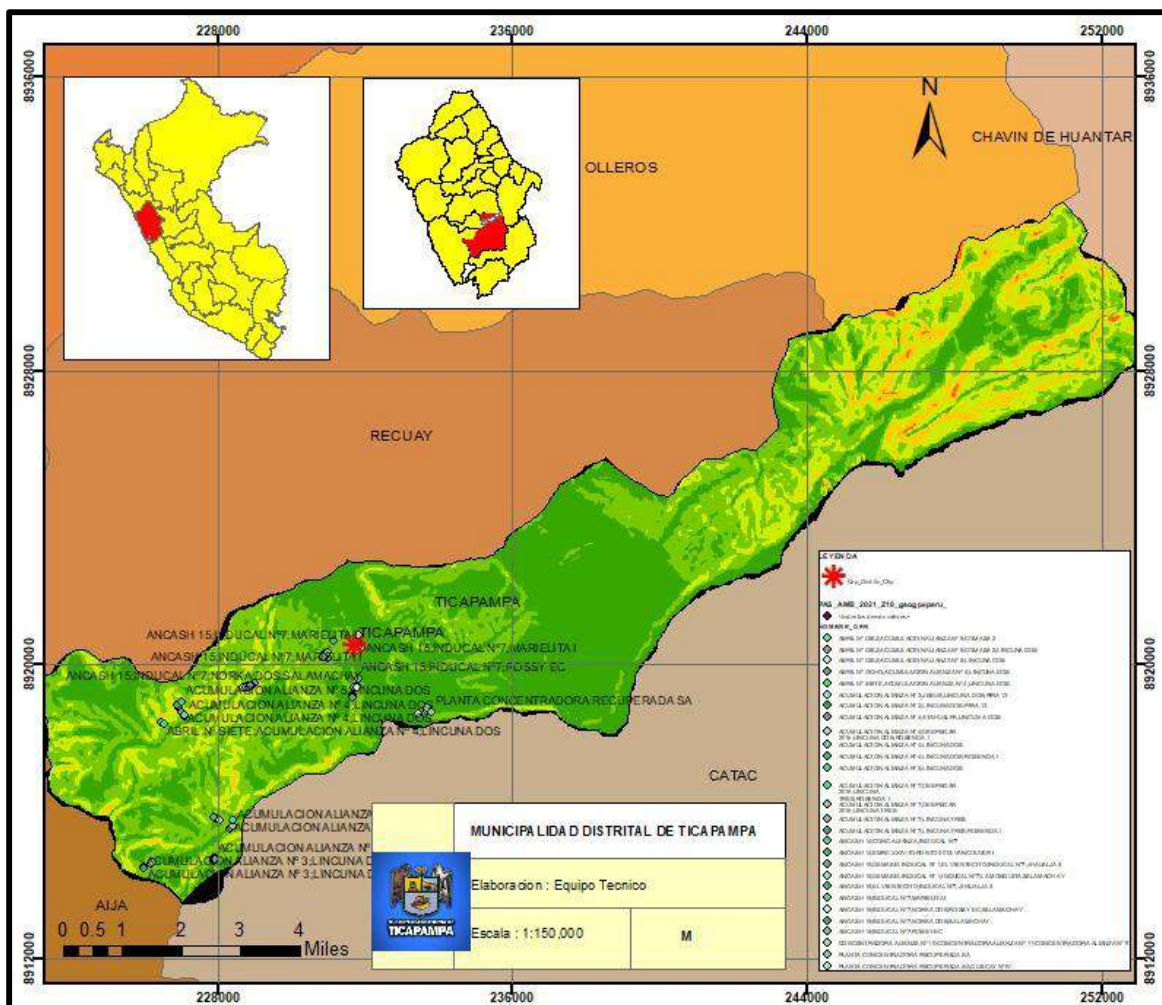
✓ Pasivos Ambientales

El panorama de pasivos ambientales en el Distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, se ve reflejado en la diversidad de operaciones mineras y la infraestructura asociada. Empresas como la Compañía Minera Lincuna S.A. están involucradas en actividades como bocaminas y tajos, con planes de cierre ambiental específicos para la Unidad Minera Lincuna Dos. La gestión de residuos mineros, incluyendo relaves, desmonte de mina y escorias, también es una consideración clave en varios lugares, demandando una planificación ambiental y sostenible.

La presencia de campamentos, oficinas, talleres, y plantas de procesamiento en distintas zonas, como Alianza, Planta Conc. Gran Bretaña, y Calera Ticapampa, destaca la importancia de la infraestructura asociada a la actividad minera. Sin embargo, se observa la ausencia de información sobre estudios ambientales específicos para algunas operaciones.

Es fundamental abordar la gestión ambiental de estas actividades mineras, garantizando el cumplimiento de estándares ambientales y la implementación de medidas de cierre adecuadas. La transparencia y divulgación de información son esenciales para fomentar prácticas mineras responsables y sostenibles en el distrito.

Mapa 19. Pasivos Ambientales del distrito de Ticapampa.



Fuente: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/-
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Tabla 43. Pasivos ambientales del distrito de Ticapampa.

Nº	EUM	TIPO	SUBTIPO	RESPONSABLE	ESTUDIO AMBIENTAL
1	El Triunfo 1	Labor Minera	Bocamina	Compañía Minera Lincuna s.a.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
2	Planta conc. Gran Bretaña	Residuo Minero	Relaves	---	---
3	Alianza	Residuo Minero	Relaves	---	---
4	Alianza	Residuo Minero	Desmante de mina	---	---
5	Alianza	Infraestructura	Plantas de procesamiento	---	---
6	Alianza	Residuo Minero	Relaves	Compañía minera Yahuarcocha s.a.c.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros del depósito de relaves Ticapampa
7	Planta conc. Gran Bretaña	Infraestructura	Plantas de procesamiento	---	---
8	Planta conc. Gran Bretaña	Infraestructura	Campamentos, oficinas, talleres	---	---
9	Planta conc. Gran Bretaña	Infraestructura	No determinado	---	---
10	Calera Ticapampa	Infraestructura	Campamentos, oficinas, talleres	---	---
11	Calera Ticapampa	Residuo Minero	Escorias	---	---
12	Calera Ticapampa	Infraestructura	Plantas de procesamiento	---	---
13	Calera Ticapampa	Labor Minera	Tajo	---	---
14	Calera Ticapampa	Infraestructura	No determinado	---	---
15	Calera Ticapampa	Residuo Minero	Material de desbroce	---	---



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

16	Calera Ticapampa	Residuo Minero	Material de desbroce	---	---
17	Alianza	Infraestructura	Campamentos, oficinas, talleres	---	---
18	Alianza	Infraestructura	No determinado	---	---
19	Alianza	Infraestructura	Campamentos, oficinas, talleres	---	---
20	Alianza	Infraestructura	No determinado	---	---
21	Alianza	Infraestructura	Campamentos, oficinas, talleres	---	---
22	Alianza	Infraestructura	Plantas de procesamiento	---	---
23	Alianza	Infraestructura	Campamentos, oficinas, talleres	---	---
24	Alianza	Infraestructura	Generadores y transformadores eléctricos	---	---
25	Alianza	Infraestructura	No determinado	---	---
26	Alianza	Infraestructura	No determinado	---	---
27	san julio	Labor Minera	Bocamina	Compañía Minera Lincuna s.a.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
28	san julio	Residuo Minero	Desmante de mina	Compañía Minera Lincuna s.a..	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
29	El Triunfo 1	Residuo Minero	Desmante de mina	Compañía Minera Lincuna s.a.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
30	El Triunfo 1	Infraestructura	Campamentos, oficinas, talleres	Minem	---
31	San Pedro Nuevo	Residuo Minero	Desmante de mina	Compañía Minera Lincuna s.a.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
32	San Pedro Nuevo	Labor Minera	Bocamina	Compañía Minera Lincuna s.a.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
33	San Pedro Nuevo	Residuo Minero	Desmante de mina	Compañía Minera Lincuna s.a.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
34	San Pedro Nuevo	Residuo Minero	Desmante de mina	Compañía Minera	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

				Lincuna s.a.	
35	San Pedro Nuevo	Labor Minera	Bocamina	Compañía Minera Lincuna s.a.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
36	La Florida	Residuo Minero	Desmonte de mina	---	---
37	La Florida	Labor Minera	Bocamina	---	---
38	La Florida	Labor Minera	Bocamina	---	---
39	La Florida	Residuo Minero	Desmonte de mina	---	---
40	La Florida	Labor Minera	Bocamina	---	---
41	La Florida	Infraestructura	Campamentos, oficinas, talleres	---	---
42	Nivel Tres	Labor Minera	Bocamina	Minem	---
43	Nivel Tres	Residuo Minero	Desmonte de mina	Minem	---
44	Nivel Tres	Residuo Minero	Desmonte de mina	Minem	---
45	Nivel Tres	Labor Minera	Bocamina	Minem	---
46	Nivel Tres	Labor Minera	Bocamina	Minem	---
47	Nivel Tres	Residuo Minero	Desmonte de mina	Minem	---
48	Nivel Tres	Labor Minera	Bocamina	Compañía Minera Lincuna s.a.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
49	Nivel Tres	Residuo Minero	Desmonte de mina	Compañía Minera Lincuna s.a.	---
50	Nivel Tres	Labor Minera	Bocamina	Compañía Minera Lincuna s.a.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
51	Nivel Tres	Residuo Minero	Desmonte de mina	Compañía Minera Lincuna s.a.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
52	Nivel Tres	Labor Minera	Tajeo Comunicado	Compañía Minera Lincuna s.a.	Plan de cierre de pasivos ambientales mineros de la unidad minera Lincuna dos
53	Pira 13	Labor Minera	Tajo	---	---
54	Pira 13	Residuo Minero	desmonte de mina	---	---



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

55	Pira 13	Labor Minera	Bocamina	---	---
56	Pira 13	Residuo Minero	desmonte de mina	---	---
57	Pira 13	Labor Minera	Tajo	---	---
58	Nivel Tres	Labor Minera	Bocamina	---	---
59	San Pedro Nuevo	Labor Minera	Tajo	---	---
60	San Pedro Nuevo	Residuo Minero	Desmonte de mina	---	---
61	El Triunfo 1	Infraestructura	Campamentos, oficinas, talleres	---	---
62	El Triunfo 1	Residuo Minero	Desmonte de mina	---	---
63	El Triunfo 1	Infraestructura	Campamentos, oficinas, talleres	---	---
64	El Triunfo 1	Residuo Minero	Desmonte de mina	---	---
65	La Florida	Labor Minera	Tajeo Comunicado	---	---

Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

✓ Zona de amortiguamiento (Parque Huascarán)

El distrito de Ticapampa tiene 30.36 km² de una Zona de Amortiguamiento (ZA), del Parque Nacional Huascarán, ubicado en el Perú, se erige como una joya de la biodiversidad y la conservación. Con una extensión de 178,434.109 hectáreas, este espacio natural se encuentra bajo la protección y supervisión del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP).

Su establecimiento como Área Natural Protegida (ANP) data del 30 de diciembre de 2010, cuando se emitió la Resolución Presidencial N° 241-2010-SERNANP. Desde entonces, el Parque Nacional Huascarán ha sido objeto de diversos instrumentos legales que buscan salvaguardar su integridad, entre ellos, la Resolución Presidencial N° 64-2017-SERNANP, emitida el 28 de febrero de 2017.

Además de su relevancia como Zona de Amortiguamiento (ZA), el parque ha sido designado como Zona Núcleo, reforzando su importancia como área central para la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad. La gestión de esta área natural protegida se rige por normativas específicas, como lo establece la Resolución Presidencial N° 64-2017-SERNANP, la cual establece medidas para su conservación y protección.

El Parque Nacional Huascarán destaca no solo por su excepcional riqueza biológica sino también por su relevancia cultural e histórica. Sin embargo, la gestión y conservación de



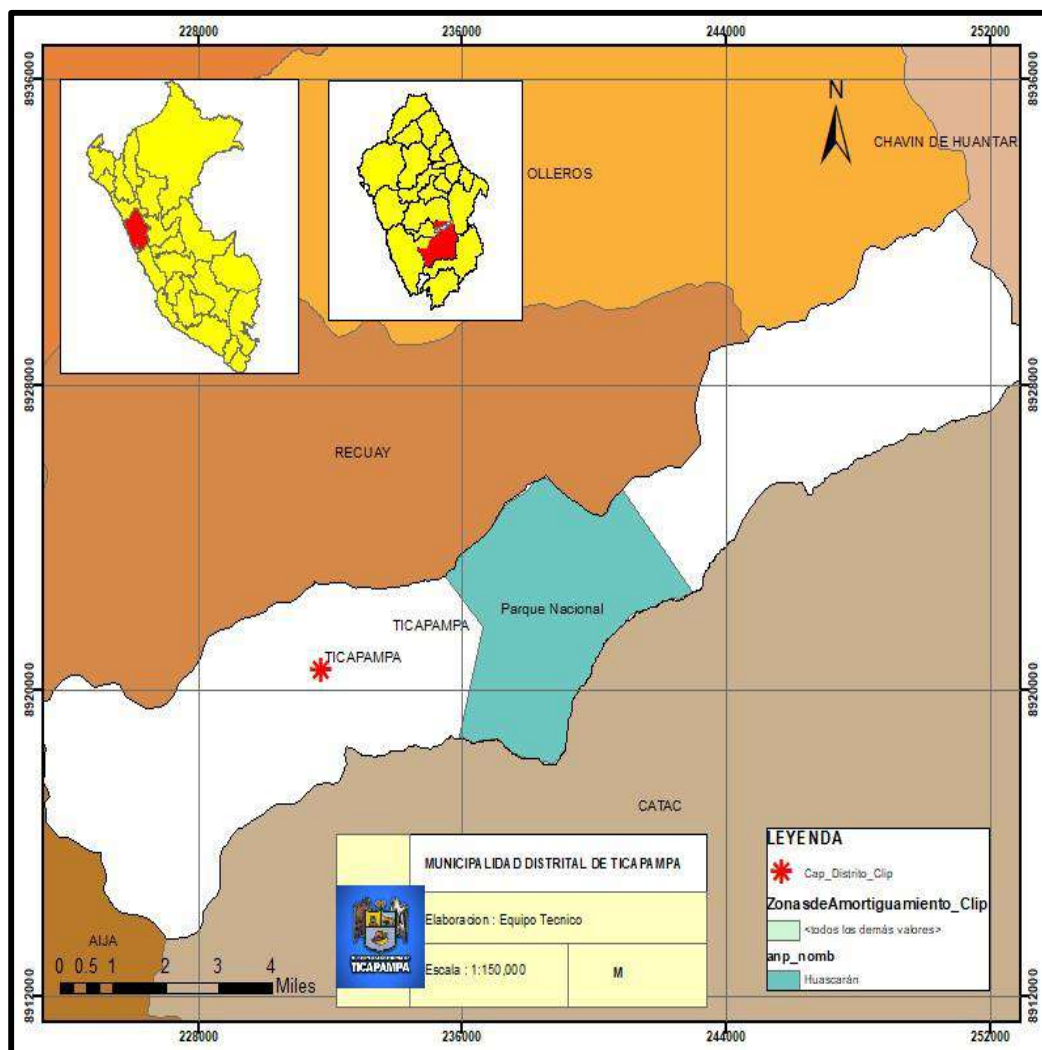
“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

este patrimonio natural no serían posibles sin la colaboración y el compromiso de diversas entidades, así como la participación activa de las comunidades locales.

El control topológico y los informes emitidos por el SERNANP, como el Informe N° 238-2020-SERNANP-DDE del 22 de junio de 2020, evidencian la dedicación y el monitoreo constante para garantizar la adecuada administración de esta área protegida.

El Parque Nacional Huascarán, con su excepcional biodiversidad y belleza paisajística, representa un testimonio del compromiso continuo con la conservación de la naturaleza y la promoción de prácticas sostenibles en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Mapa 20. zona de amortiguamiento del distrito de Ticapampa.



Fuente: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

✓ **Sitios Arqueológicos**

El distrito de Ticapampa, situado en la provincia de Recuay, región Áncash, Perú, se destaca por su riqueza arqueológica y cultural, como evidencia el reconocimiento oficial del Sitio Arqueológico Paso Cahuish. Este lugar, declarado como tal mediante la Resolución directoral nacional N° 584 el 18 de marzo de 2010, se erige como un testimonio invaluable de la historia y el legado de la región.

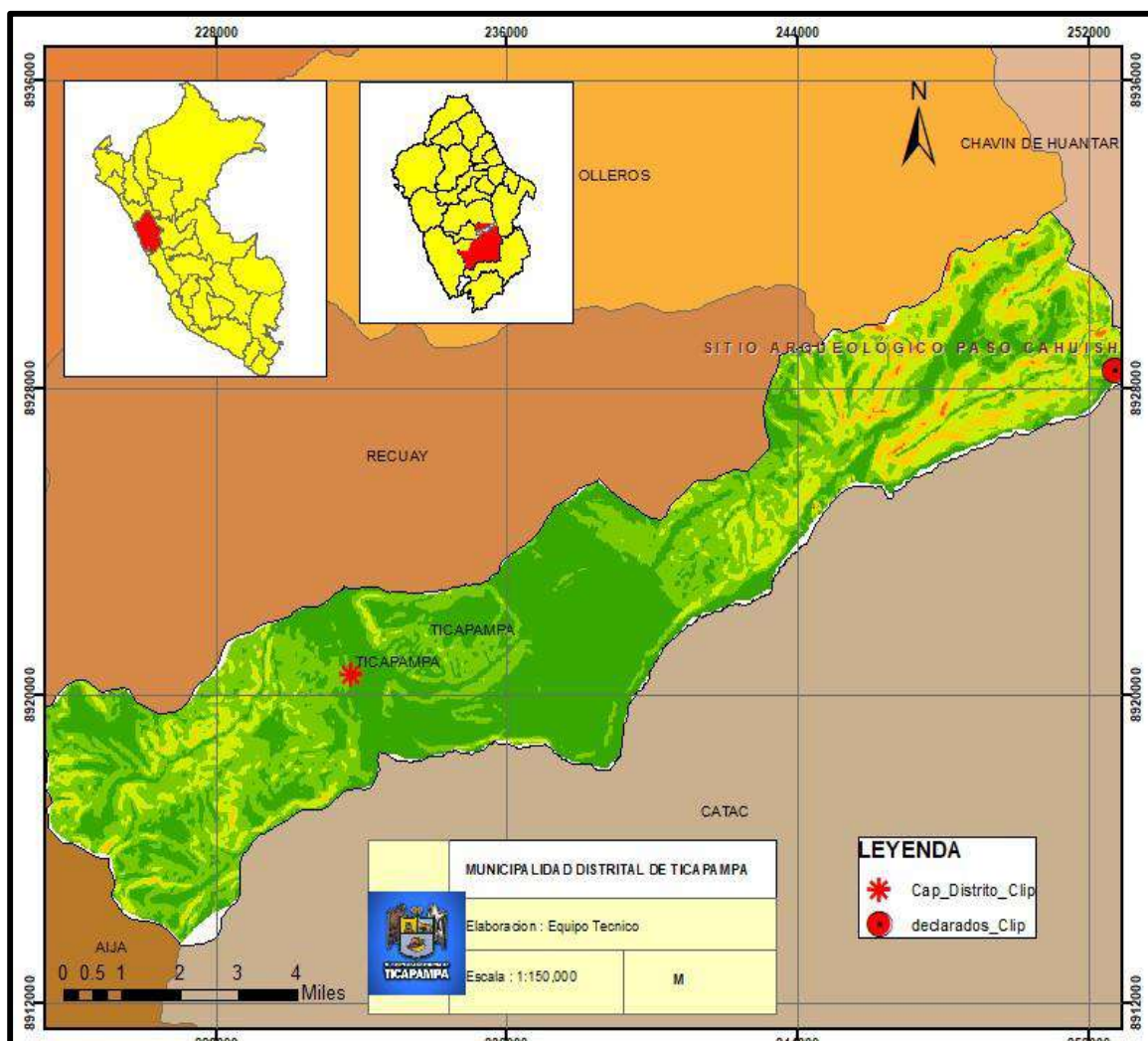


“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

La designación de Ticapampa como hogar de este significativo sitio arqueológico subraya la importancia cultural que posee dentro del contexto regional y nacional. La declaración de Paso Cahuish como área de interés arqueológico no solo reconoce la preservación de vestigios históricos, sino que también promueve la conciencia y la valoración de la herencia cultural por parte de la comunidad local y de quienes visitan la zona.

Este reconocimiento oficial, respaldado por la Resolución N° 584, refleja el compromiso de Ticapampa y sus autoridades con la preservación y promoción de su patrimonio cultural. La finalidad de la declaratoria de este sitio arqueológico es esencial para garantizar su protección y gestión adecuada, asegurando así que las futuras generaciones puedan disfrutar y aprender de este legado histórico en el distrito de Ticapampa.

Mapa 21. Sitios Arqueológicos del distrito de Ticapampa.



Fuente: https://geocatmin.ingemmet.gob.pe/geocatmin_v3/-
Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

✓ **Calidad del agua**

La ANA tiene 3 zonas de control de calidad de agua, durante el monitoreo ambiental en el distrito de Ticapampa, se llevaron a cabo mediciones en zonas estratégicos para evaluar la calidad del agua en la región. En la Quebrada Yarush, aguas abajo de la cancha de relaves de la empresa Toma La Mano, se registró una muestra el 23 de noviembre de 2020, clasificándose con una categoría 3. Asimismo, en el Río Santa, 100 metros aguas arriba



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

de los pasivos mineros de Ticapampa, se realizó un monitoreo el 18 de noviembre de 2020, también categorizado como 3. Estos datos proporcionan información valiosa sobre la calidad del agua en estas fuentes, contribuyendo a la gestión y preservación de los recursos hídricos en el distrito. (Observatorio Nacional de Recursos Hídricos – ANA)

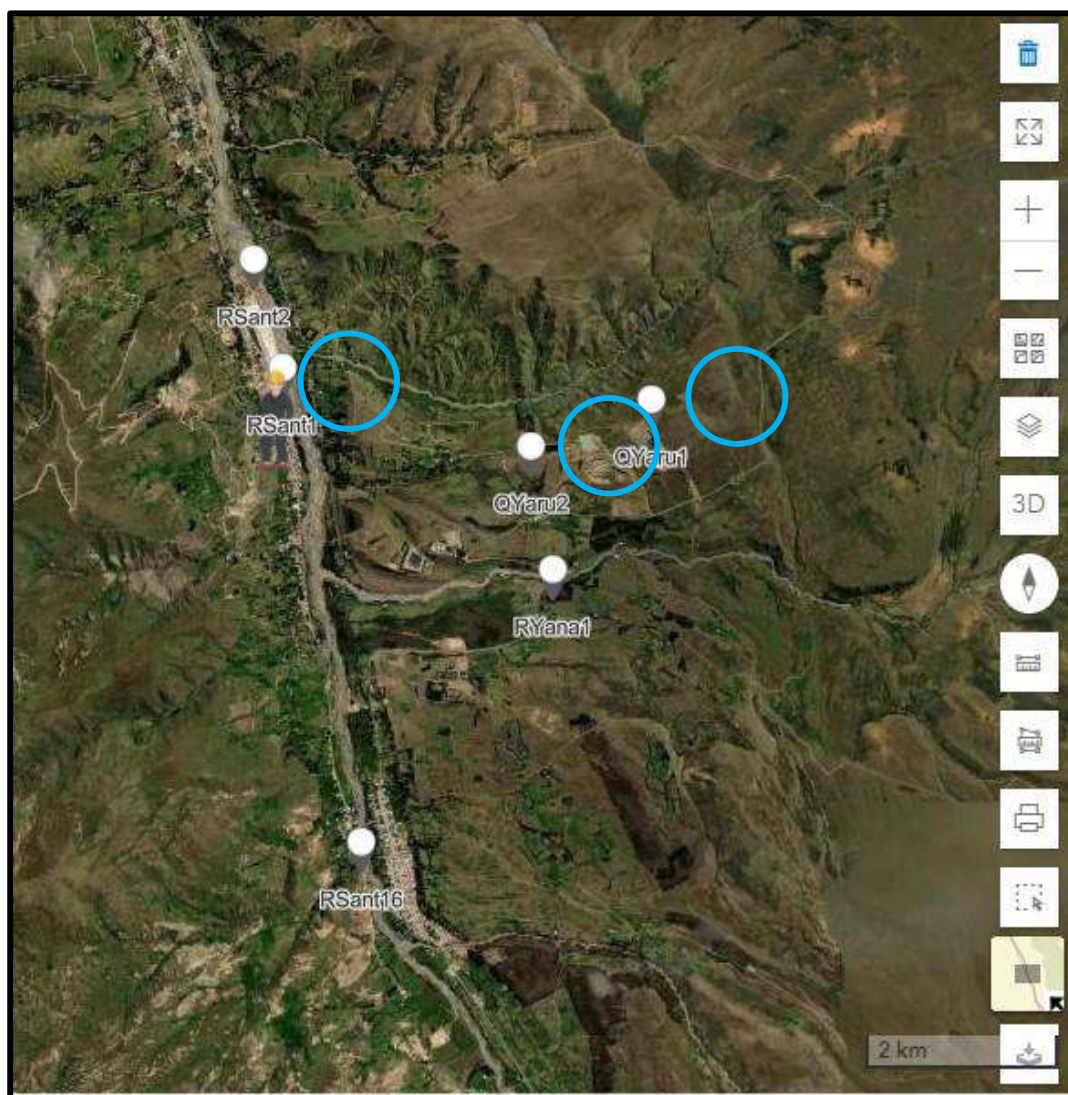
Tabla 44. Zonas de muestreo de agua superficial

Zona muestreo	Referencia	Fecha de monitoreo	Categoría	Este	Norte	Altitud (msnm)
Quebrada Yarush	Quebrada Yarush, aguas abajo de la cancha de relaves de la empresa Toma La Mano.	23/11/2020	3	234627	8919708	3643
Río Santa	Río Santa, 100 m aguas arriba de los pasivos mineros de Ticapampa, distrito de Ticapampa	18/11/2020	3	232070	8920479	3452
Quebrada Yarush	Quebrada Yarush, aguas arriba de la cancha de relaves de la empresa Toma La Mano	23/11/2020	3	235873	8920192	3742

Fuente: <https://snirh.ana.gob.pe/ConsultaIDE/>- (consultado 09 de febrero del 2024).



Gráfico 19. Zonas de muestreo de agua superficial – ANA



Fuente: Observatorio Nacional de Recursos Hídricos – ANA,
link: <https://snirh.ana.gob.pe/onrh/>

✓ *Gestión de residuos sólidos*

La municipalidad distrital de Ticapampa cuenta con un botadero denominado “Ichic huishca” ubicado en las coordenadas 830036 Este y 230893.92 Norte con 8922245.29 a 10 minutos del distrito; la generación de residuos sólidos se mide en kilogramos por habitante al día. La generación per cápita de residuos domiciliarios alcanza los 0.44 kg/hab/día, reflejando la cantidad de desechos generados en los hogares. Por otro lado, la generación per cápita de residuos municipales, que abarca una gama más amplia de fuentes como comercios e instituciones, se sitúa en 0.63 kg/hab/día. Estas cifras son indicativas de la importancia de implementar estrategias efectivas de gestión de residuos para promover prácticas sostenibles y reducir el impacto ambiental en la comunidad del distrito.



Tabla 45. Generación de residuos sólidos en el distrito

Generación de residuos sólidos	Kg/hab/día
Generación per cápita de residuos domiciliarios	0.44
Generación per cápita de residuos municipales	0.63

Fuente: Indicadores RSSS AÑO 2021 (MINAM), link: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojODI2NjU0MzgtNTQyOS00ZjM0LWI3YjAtN2YwNzcxMzY1M2IzIiwidCI6IjBIMmFhZjRILWExZjUtNDZiZi1iOWE0LWM5YWVlE2ZGQ1NTE4MCI9&pageName=ReportSection> (Agosto 23).

En el distrito, la generación de residuos sólidos presenta una composición diversa. La mayoría de los residuos, representando un 55.21% del total anual, consisten en materia orgánica. Esta fracción incluye desechos biodegradables como restos de alimentos y materiales compostables. Por otro lado, los residuos inorgánicos contribuyen con un 21.43%, abarcando elementos no biodegradables como plásticos, vidrios y metales. Existe también una proporción significativa de residuos no aprovechables, constituyendo un 15.60%, mientras que los residuos susceptibles representan el 7.77% del total. La gestión adecuada de estos distintos tipos de residuos se torna esencial para promover prácticas sostenibles y mitigar impactos ambientales en el distrito.

Tabla 46. Composición de residuos sólidos generados en el distrito

Composición de residuos sólidos generados	t/año	%
Orgánico	224.70	55.21%
Inorgánico	87.21	21.43%
No aprovechable	63.49	15.60%
Susceptibilizados	31.61	7.77%

Fuente: Indicadores RSSS AÑO 2021 (MINAM), link: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojODI2NjU0MzgtNTQyOS00ZjM0LWI3YjAtN2YwNzcxMzY1M2IzIiwidCI6IjBIMmFhZjRILWExZjUtNDZiZi1iOWE0LWM5YWVlE2ZGQ1NTE4MCI9&pageName=ReportSection> (Agosto 23).



Gráfico 20. Ubicación del botadero de residuos sólidos.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



***CAPITULO II
DIAGNOSTICO DE LA
GESTION DE RIESGO DE
DESASTRES***



CAPITULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

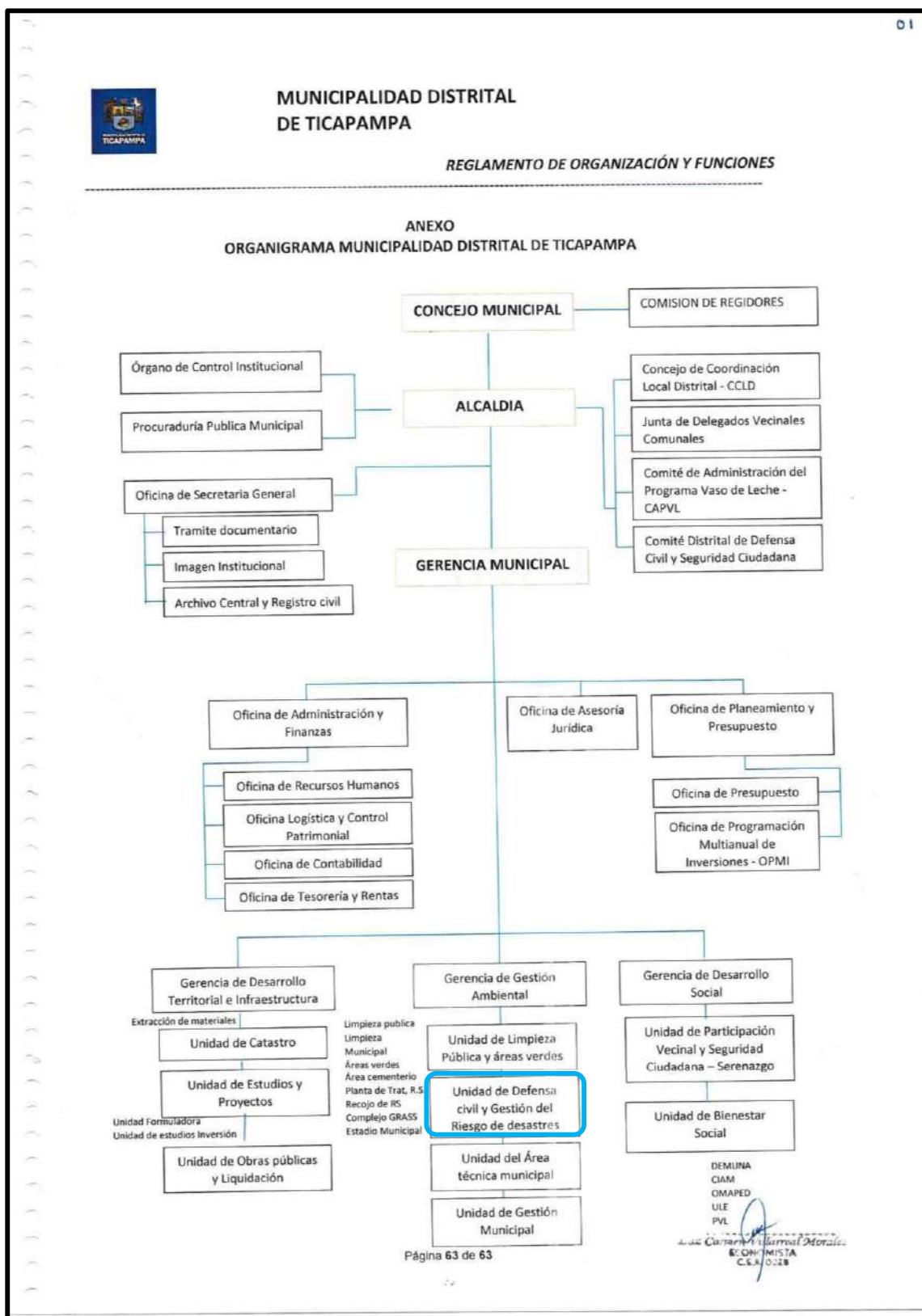
2.1. Análisis Institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ticapampa, aprobado en el año 2024 mediante Acuerdo de Consejo No 006-2024-MDT/A, refleja la estructura y las funciones clave de la entidad. Dentro de este marco, se destaca la presencia de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres como una unidad orgánica de apoyo.

Esta división desempeña un papel crucial en la planificación y reducción ante situaciones de riesgo, contribuyendo así a la seguridad y bienestar de la comunidad. Al depender directamente de la Gerencia de Gestión Ambiental, se evidencia la integración de esfuerzos para abordar eficientemente las áreas de desarrollo y seguridad en el distrito de Ticapampa. La existencia y posición estratégica de esta unidad en el organigrama institucional demuestran el compromiso de la municipalidad con la prevención y gestión de riesgos, aspectos fundamentales para el desarrollo sostenible y la protección de la población local.



Ilustración 1. Organigrama de la municipalidad distrital de Ticapampa.



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la municipalidad distrital de Ticapampa (2021).



2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes

La Administración Municipal de Ticapampa, está en proceso de realizar acciones tanto en el componente correctivo como prospectivo, por ellos es su compromiso por desempeñar eficazmente sus responsabilidades, se basa en las atribuciones consagradas en la Constitución del Estado, la Ley de Bases de la Descentralización, la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normativas legales vigentes. La revisión y actualización del Reglamento de Organización y Funciones en 2021, alineada con la Ley 29664 que establece el SINAGERD, ha robustecido la capacidad institucional para abordar la gestión de riesgos y desastres (GRD).

Creación de instrumentos de la GRD y del PPRRD.

A lo largo del año 2023, la municipalidad ha evidenciado un enfoque proactivo en la gestión tanto prospectiva como correctiva de la GRD. La creación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), según la Resolución de Alcaldía N° 020-2023-MDT/A, destaca la relevancia asignada a este ámbito crucial. Asimismo, la formación del Equipo Técnico para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre (PPRRD), respaldada por la Resolución de Alcaldía N° 158-2023-MDT/A, subraya el compromiso con la planificación y la acción preventiva.

En este contexto, se ha reconocido la elaboración del PPRRD como una acción prioritaria. La Municipalidad de Ticapampa, en colaboración con el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), ha iniciado un proceso integral mediante la contratación de especialistas. Este enfoque tiene como objetivo programar y ejecutar medidas estructurales y no estructurales para estimar, prevenir y reducir el riesgo de desastres, especialmente en las zonas críticas identificadas. La meta principal es reducir los elementos expuestos de la población y sus medios de vida ante posibles eventos adversos. Este esfuerzo refleja el compromiso constante de la municipalidad con la seguridad y el bienestar de la comunidad de Ticapampa.

Después de la aprobación del PPRRD se va proceder como entidad a trabajar en la gestión prospectiva con la implementación de normas y regulaciones, la incorporación de criterios de análisis del riesgo en proyectos de inversión y la búsqueda de usos productivos alternativos en áreas amenazadas.

Y en la Gestión correctiva las acciones orientadas a la descolmatación de ríos y quebradas, reforzamiento de puentes capacitación y sensibilización a la población promoviendo la cultura de prevención, como la prohibición de instalación de comunidades en zonas de riesgo y el refuerzo de construcciones o estructuras vulnerables Publicas.

2.1.1.1. Roles y Funciones Institucionales

La Municipalidad Distrital de Ticapampa dispone de un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) que asigna las responsabilidades vinculadas a la gestión del riesgo de desastres a la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres. Dentro del marco normativo establecido por el ROF, se resaltan los siguientes artículos:

UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Artículo 76.- Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de desastres

La Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, es la encargada de planificar, y ejecutar las acciones y actividades para la implementación y cumplimiento del



Sistema *Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito del Distrito de Ticapampa, en el marco de la Ley N°29664, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°048-2011-PCM y demás normas aplicables.

Artículo 77.- Funciones de la Unidad de Defensa civil y Gestión del Riesgo de desastres

1. *Planear y conducir las acciones de Gestión del Riesgo de Desastres en la jurisdicción del distrito de Ticapampa, dentro del marco legal establecido por las normas técnicas emitidas por el Centro Nacional de Estimación, prevención y reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).*
2. *Proponer, formular e implementar los instrumentos de planificación para la prevención y reducción del riesgo de desastres, de acuerdo a los lineamientos del SINAGERD.*
3. *Diseñar y proponer políticas en el ámbito de su competencia, verificando su articulación con las políticas a nivel provincial, regional, nacional e internacional, en el marco del proceso de descentralización y desarrollo sostenible.*
4. *El jefe de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, ejercerá el cargo de secretario técnico de la Plataforma de Defensa Civil, coordinando con la Alta Dirección para el mejor cumplimiento de sus deberes y obligaciones.*
5. *Asesorar a todas las unidades orgánicas de la Municipalidad en los asuntos de Gestión del Riesgo de Desastres, brindando el apoyo necesario en caso se le requiera.*
6. *Diseñar y ejecutar programas educativos de defensa civil y de gestión del riesgo de desastres.*
7. *Determinar, elaborar y difundir en la población las zonas de mayor riesgo en el distrito.*
8. *Realizar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y emitir la certificación correspondiente, conforme a la normatividad vigente.*
9. *Diseñar y ejecutar acciones para casos de riesgo dentro del territorio distrital.*
10. *Identificar y desarrollar estudios de los lugares de alto y muy alto riesgo, determinar los elementos expuestos en los asentamientos humanos, establecimientos comerciales e industriales, viviendas, áreas públicas; así como proponer e implementar medidas de prevención, reducción ante eventos y desastres, apoyándose en todas las entidades técnicas - científicas en el ámbito de su competencia.*
11. *Gestionar, canalizar y hacer el seguimiento del destino y uso de las donaciones de carácter nacional e internacional a favor de la Municipalidad, en relación a la atención de las víctimas de riesgo y/o en condiciones de riesgo. Así como todas aquellas destinadas a mejorar el sistema de gestión del riesgo de desastres.*
12. *Proponer proyectos de ordenanzas, decretos de alcaldía, resoluciones, directivas, u otros dispositivos normativos en materia de su competencia.*
13. *Realizar visitas inopinadas de seguridad en edificaciones.*
14. *Establecer y poner en funcionamiento permanente el Centro de operaciones de Emergencia*
15. *Capacitar y formar brigadas operativas voluntarias de Defensa Civil del distrito mediante cursos de formación, de acuerdo a las directivas del SINAGERD y proponer su reconocimiento mediante el respectivo acto administrativo.*



16. Realizar y administrar la evaluación de daños y análisis de necesidades - EDAN ante la ocurrencia de un siniestro y gestionar la ayuda humanitaria en coordinación con la unidad orgánica competente en apoyo de los damnificados y/o afectados.
17. Administrar los almacenes adelantados de Defensa Civil, de acuerdo a las directivas del SINAGERD.

El Artículo 76 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Ticapampa establece la creación y funciones de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres. Esta unidad tiene la responsabilidad de planificar y ejecutar las acciones para la implementación y cumplimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito del distrito, conforme a la Ley N° 29664 y su Reglamento.

En el Artículo 77 se detallan las funciones específicas de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres. Entre estas funciones se destacan la planificación y conducción de acciones de gestión del riesgo, la formulación e implementación de instrumentos de planificación para la prevención y reducción de riesgos, y la coordinación como secretario técnico de la Plataforma de Defensa Civil. Además, la unidad asesora a otras unidades orgánicas de la municipalidad en asuntos de gestión del riesgo, diseña y ejecuta programas educativos, realiza inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones y administra almacenes adelantados de Defensa Civil.

La Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres también tiene la responsabilidad de identificar y difundir las zonas de mayor riesgo en el distrito, realizar acciones ante eventos, gestionar donaciones nacionales e internacionales destinadas a la atención de víctimas de riesgo, y proponer dispositivos normativos en su ámbito de competencia. Además, se encarga de establecer y mantener en funcionamiento el Centro de Operaciones de Emergencia, capacitar brigadas operativas voluntarias de Defensa Civil y administrar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la ocurrencia de siniestros o eventos.

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

En el marco de la gestión de residuos sólidos, el distrito ha implementado diversos instrumentos que abarcan tanto el ámbito institucional como estratégico y ambiental. A nivel institucional, se ha aprobado el Plan Estratégico Institucional (PEI), el Plan Operativo Institucional (POI), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), y el Manual de Organización y Funciones (MOF), destacando el compromiso de la entidad en establecer estructuras eficientes y roles definidos para abordar la problemática de los residuos.

En cuanto a la planificación estratégica, se observa la presencia de instrumentos como el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) y el Plan de Desarrollo Económico (PDE), subrayando la importancia de incorporar la gestión de residuos dentro de las metas de desarrollo a largo plazo. Asimismo, se destaca la implementación de instrumentos relacionados con el ordenamiento territorial, como el Plan de Desarrollo Urbano Distrital y la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), que buscan estructurar el crecimiento del distrito de manera sostenible.

En el ámbito de la seguridad ciudadana, se ha aprobado un Plan de Seguridad Ciudadana, evidenciando la vinculación de la gestión de residuos con aspectos cruciales para el bienestar comunitario. En lo que respecta a la gestión ambiental, se han establecido el Plan



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) y el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS), indicando un enfoque proactivo para abordar los desafíos ambientales asociados a la generación de residuos sólidos. Este conjunto integral de instrumentos demuestra el compromiso del distrito en la planificación, gestión y supervisión de las actividades relacionadas con la disposición de residuos sólidos, impulsando así prácticas más sostenibles y responsables.

Tabla 47. Instrumentos de gestión de la municipalidad distrital de Ticapampa

<i>Instrumento de gestión</i>	<i>Eje relacionado a la GRD</i>	<i>Aprobado</i>	<i>En proceso</i>	<i>No tiene</i>
Institucional				
<i>Plan Estratégico Institucional – PEI</i>	-		x	
<i>Plan Operativo Institucional – POI</i>	-		x	
<i>Reglamento de Organización y Funciones – ROF</i>	Sí	x		
<i>Manual de Organización y Funciones (MOF)</i>	No	x		
<i>Cuadro de Asignación de Personal – CAP</i>	No	x		
<i>Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA).</i>	No	x		
planificación estratégica				
<i>Plan de Desarrollo Concertado – PDC</i>	-			x
<i>Plan de Desarrollo Económico (PDE)</i>	-			x
ordenamiento territorial				
<i>Plan de Desarrollo Urbano Distrital</i>	-			x
<i>Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)</i>	-			x
<i>Plan de Seguridad Ciudadana</i>	SI	x		
<i>Instrumentos de Gestión Ambiental</i>	-			x
<i>Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA)</i>	No	x		
<i>Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos (PIGARS)</i>	No	x		

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

En este contexto, se concluye que la gestión municipal se encuentra en un nivel considerado como regular; se identificaron áreas de mejora, especialmente en las



funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) para la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres. Además, se señala la necesidad de integrar el componente de Gestión de Residuos Sólidos (GRS) en algunos instrumentos de gestión y actividades de la municipalidad distrital de Ticapampa. Se prevé que una vez finalizado, aprobado y puesto en marcha el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), la institución estará debidamente preparada y enfocada en la gestión efectiva del riesgo de desastres.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

Considerando el análisis previamente realizado en secciones anteriores, la municipalidad distrital de Ticapampa se encuentra inmersa en un proceso de actualización de sus instrumentos de gestión institucional, planificación estratégica y ordenamiento territorial. En este contexto, las estrategias relacionadas con la gestión de riesgos de desastres están en fase de desarrollo, basándose en la Ley 29664 y su reglamento. Estas estrategias se alinean con los objetivos establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022 – 2030.

Como parte de este proceso, se han propuesto diversas estrategias, entre las cuales se destacan las mejoras en las funciones y la incorporación de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, conforme a la Ley N° 29664 y su reglamento. Se plantea también la reactivación del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, presidido por el alcalde municipal, encargado de supervisar las funciones relacionadas con la gestión del riesgo.

Asimismo, se enfatiza la importancia de la elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional, planificación estratégica y ordenamiento territorial. Estos procesos deben considerar los escenarios de riesgo delineados en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como la inclusión del eje de gestión de riesgo de desastres como uno de los objetivos primordiales para mejorar la calidad de vida de la población.

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.2.1. Análisis de Recursos Humanos

La municipalidad distrital de Ticapampa cuenta con 26 plazas de la cual 11 ocupados y 15 previstos de acuerdo al cuadro de asignación de personal provisional, estas se encuentran a cargo de las diferentes áreas de la municipalidad. En ese sentido, se destacan el alcalde como presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres y el jefe de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, quien representa a la municipalidad como secretario técnico de Defensa Civil y es el encargado de asumir las funciones de los componentes prospectivo y correctivo de la GRD.



Tabla 48. Recursos humanos de la municipalidad distrital de Ticapampa.

Recursos Humanos	Capacidades			
	Nombres y Apellidos	Carrera Profesional	Conocimientos en GRD (SI/NO)	Experiencia en GRD (SI/NO)
Alcalde	ERIC NESTOR TREJO MAGUIÑA	ING CIVIL	Si	No
Regidor	MIRIAN CASTRO MARIÑO	ENFERMERIA	SI	No
Regidor	EUSEBIO TREJO MOLINA	PROFESOR	SI	SI
Regidor	KERLY CACERES MOLINA	ING.AGRONOMA	SI	SI
Regidor	JACKELINE GOMEZ RAMIREZ	TOPOGRAFA	SI	No
Regidor	PILAR MORI MORALES	PROFESORA	SI	No
Oficina General de Atención al Ciudadano	ANA CLARISA MAMANI RONDAN	TEC.COMPUTACION E INFORMATICA	SI	NO
Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres	KEEVIN TARAZONA ROBLES	ING. CIVIL	Si	NO
Gerencia Municipal	LESLIE AMES CORDOVA	CONTADORA	SI	No
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	IRMA CASTILLO RAMIREZ	ADMINISTRADORA	SI	No
Unidad de logística	ENITH SOLEDAD CASTILLO SALVADOR	CONTADORA	SI	No
Oficina de Contabilidad	ROBERT TUYA JARAMILLO	CONTADOR	SI	No
Oficina de Tesorería	ANGEL ASUNCION ESPIRITU CUELLAR	CONTADOR	SI	No



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Oficina de Administración Tributaria	ANGEL ASUNCION ESPIRITU CUELLAR	CONTADOR	SI	No
Gerencia de Infraestructura	RIVER MENACHO ROJAS	ING. CIVIL	SI	No
Unidad Formuladora	RIVER MENACHO ROJAS	ING. CIVIL	SI	SI
Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	KEEVIN TARAZONA ROBLES	ING.CIVIL	Si	NO
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadano	MIGUEL ANGEL BRONCAN O TORRE		Si	Si
Sub Gerencia de programas sociales	FREDY VILLON GARAY	ABOGADO	SI	SI

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

En vista de la carencia de conocimientos fundamentales sobre los procedimientos y funciones relacionados con la gestión de riesgos de desastres en el personal de la municipalidad, se subraya la necesidad urgente de implementar un plan integral de capacitación. Es esencial que el encargado de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres se sumerja en un proceso constante de formación y difusión de las mejores prácticas en gestión de riesgos. Para lograr esto de manera efectiva, se insta a buscar la asesoría de entidades competentes, tales como el CENEPRED e INDECI. Estas instancias especializadas pueden ofrecer orientación valiosa para asegurar una capacitación apropiada y la implementación efectiva de las medidas de gestión de riesgos en todos los niveles de la municipalidad. Este enfoque proactivo no solo fortalecerá la prevención ante posibles riesgos, sino que también contribuirá significativamente a la seguridad y bienestar de la comunidad.

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

El inventario de recursos muestra un total de 65 unidades, distribuidas en vehículos, equipos, muebles e inmuebles, así como instrumentos de gestión. Entre los recursos destacados se encuentran 1 volquete operativo, 8 computadoras, 2 laptops, 1 proyector, 8 impresoras, 15 escritorios, 18 sillas y 11 archiveros, todos en condiciones operativas. Además, se cuenta con 1 almacén disponible. No se reportan camiones recolectores ni instrumentos de gestión en este inventario.

Tabla 49. Recursos logísticos de la municipalidad distrital de Ticapampa.

Recursos		U.M	Cantidad	Operativos	No operativos	Déficit
Vehículos	Camión Recolector	Und	-	-	-	-
	Volquete	Und	1	si	-	-



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Equipos	Computadoras	Und	8	si	-	-
	Laptop	Und	2	si	-	-
	Proyector	Und	1	si	-	-
	Impresora	Und	8	si	-	-
Muebles	Escritorios	Und	15	si	-	-
	Sillas	Und	18	si	-	-
	Archiveros	Und	11	si	-	-
Inebles	Almacén	Und	1	si	-	-
Instrumentos de gestión	Reglamentos, manuales, planes, otros.	Und	-	-	-	-
TOTAL			65	-	-	-

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

2.1.2.3. Análisis de Recursos Financieros

Año 2019:

En el año 2019, no se registraron datos específicos en cuanto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Certificación, Compromiso Anual, Ejecución, Avance, Atención de Compromiso Mensual, Devengado y Girado para la Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Año 2020:

Para el año 2020, la Municipalidad Distrital de Ticapampa estableció un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 52,800. Se certificaron y comprometieron 52,800 y 49,999 respectivamente, destinados a diversas actividades. La ejecución presupuestaria alcanzó un 94.7%, reflejando un avance significativo en la implementación de los compromisos mensuales, con un devengado y girado del 49,999.

Año 2021:

Nuevamente, no se disponen de datos específicos para el año 2021 en términos de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Presupuesto Institucional Modificado (PIM), Certificación, Compromiso Anual, Ejecución, Avance, Atención de Compromiso Mensual, Devengado y Girado.

Año 2022:

En el año 2022, la Municipalidad Distrital de Ticapampa presentó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 4,000. La certificación y el compromiso anual fueron de 3,998, reflejando una ejecución del 99.9%. Se atendieron los compromisos mensuales, con un devengado y girado de 3,998.

Año 2024:

En el ejercicio fiscal de 2024, se destinó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de 151,050 para la Municipalidad Distrital de Ticapampa. Se certificaron y comprometieron 150,853 y 149,910 respectivamente, alcanzando una ejecución del 99.2%. La atención de compromisos mensuales se tradujo en un devengado y girado de 149,910.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Año 2024:

Para el año en curso, se proyecta un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de 16,000 y un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de igual monto. Hasta el momento, no se ha certificado, comprometido, ejecutado, devengado ni girado fondos, reflejando una ejecución del 0%.

Es importante destacar que los conceptos de canon y sobrecanon, así como las regalías, rentas de aduanas y participaciones anuales, no se detallan en la información proporcionada. Estos elementos son cruciales para entender completamente la situación financiera y el destino de los recursos para la Municipalidad Distrital de Ticapampa.

Tabla 50. Ejecución del gasto del Programa Presupuestal 0068 durante el periodo 2019 al 2024 de la municipalidad distrital de Ticapampa.

Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2019	-	-	-	-	-	-	100,000	100
2020	0	52,800	52,800	49,999	49,999	49,999	0	0
2021	-	-	-	-	-	-	97,343	99.6
2022	0	4,000	3,998	3,998	3,998	3,998	100,000	100
2024	0	151,050	150,853	149,910	149,910	149,910	0	0
2024	16,000	16,000	0	0	0	0	0	0
Año	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución	Avance %	99,800	99.8

Fuente: Consulta amigable – MEF (Consultado en: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx> el 17 de agosto de 2023). Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

2.2. Análisis de Riesgo de Desastres

2.2.1. Identificación de susceptibilidad del ámbito

La identificación de susceptibilidad en el distrito de Ticapampa fue realizada de manera detallada, utilizando diversas fuentes de información especializadas en gestión de riesgos y desastres. Se accedió al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) del CENEPRED, donde se recopilaron datos técnicos y científicos provenientes de entidades estatales como el INGEMMET, la ANA y el SENAMHI, proporcionando una visión integral de las susceptibilidades presentes en la zona. Asimismo, se consideraron registros de eventos pasados en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), junto con información local como las fichas EDAN de la municipalidad de Ticapampa, enfocándose especialmente en los acontecimientos ocurridos durante el periodo de influencia del ciclón Yaku. Esta combinación de fuentes permitió obtener una visión completa y actualizada de los riesgos que enfrenta el distrito.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

2.2.1.1. Registro de ocurrencia de susceptibilidad generados por fenómenos de origen natural

Autoridad Nacional del Agua (ANA):

- ✓ Resolución Directoral N° 0470-2015-ANA-AAA-HCH: Delimitación de la Faja Marginal de la laguna Tuctu, ubicada en el distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, departamento de Áncash.

Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):

- ✓ Mapa de susceptibilidad hidrológicos de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac, Ancash.
- ✓ Mapa de zonas críticas de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac, Ancash.
- ✓ Mapa de clasificación de suelos - microzonificación de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac, Ancash.
- ✓ El programa de ciudades sostenibles del INDECI y el PNUD realizó un mapa de susceptibilidad geotécnicos de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac.
- ✓ Mapa de susceptibilidad de Recuay, Ticapampa y Cátac, Ancash: No se proporciona información adicional sobre el contenido del mapa.

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED):

- ✓ Escenario de riesgo por COVID-19 para el distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, departamento de Áncash.

Municipalidad Distrital de Ticapampa, Recuay, Áncash (MD TICAPAMPA 021710):

- ✓ Plan de prevención y reducción del riesgo ante COVID-19 del distrito de Ticapampa para el período 2020-2022.

Estos resúmenes por variables proporcionan una visión general de los documentos y proyectos relacionados con la gestión de riesgos y desastres en el distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, departamento de Áncash.

Tabla 51. Información sobre susceptibilidad en la jurisdicción del distrito de Ticapampa registrado por las entidades técnico científicas.

Entidad	Denominación	Descripción	Fuente	Año de publicación
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA (ANA)	Resolución Directoral N° 0470-2015-ANA-AAA-HCH. Delimitación de la Faja Marginal de la laguna Tuctu, ubicado en el distrito de Ticapampa, provincia Recuay, departamento de Ancash.	La presente resolución aprueba el estudio de delimitación de la Faja Marginal de la laguna Tuctu, colindante con la propiedad de Fabio Isidoro Alvarado Dueñas denominado Fundo Tuctu y Aguac, ubicado en el distrito de Ticapampa, provincia Recuay, departamento de Ancash, de acuerdo a los zonas establecidos mediante el Sistema UTM WGS84 Zona 18S.	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/16277	2015



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Entidad	Denominación	Descripción	Fuente	Año de publicación
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)	PROYECTO INDECI – PNUD PER/02/051 DIRECTOR NACIONAL	Los objetivos del presente estudio fueron: Diseñar una propuesta de mitigación con el fin de orientar las políticas y acciones de la Municipalidad Provincial de Recuay, las Municipalidades Distritales de Ticapampa y Cátac, y otras instituciones vinculadas al desarrollo urbano de las ciudades materia de este estudio, en base a criterios de seguridad física ante susceptibilidad de origen natural y antrópico. Identificar zonas críticas mediante la estimación de los niveles de riesgo de las diferentes áreas de la ciudad.	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3460	2004
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA, RECUAY, ANCASH (MD TICAPAMPA 021710)	Plan de prevención y reducción del riesgo ante COVID-19, del distrito Ticapampa 2020 – 2022	El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo ante Covid-19 del distrito de Ticapampa 2020 - 2022, es un plan específico que se enmarca en la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, elabora instrumentos de planificación con la finalidad de contribuir al uso y ocupación ordenada y segura del territorio, en la perspectiva de reducir el porcentaje de la población vulnerable y asegurar sus medios de vida, en el marco de un enfoque de desarrollo sostenible del país. En el presente Plan se plantea medidas y acciones destinadas a prevenir, reducir y/o evitar el riesgo a la vida y salud de la población ante Covid-19, del distrito de Ticapampa.	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/10063	2020
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)	Mapa de susceptibilidad hidrológicos de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac, Ancash	El programa de ciudades sostenibles del INDECI y el PNUD, realizó un mapa de susceptibilidad hidrológicos de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac.	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3445	2004



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Entidad	Denominación	Descripción	Fuente	Año de publicación
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED)	Escenario de riesgo por Covid-19 para el distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, departamento de Áncash	El estudio del Escenario de riesgo por COVID-19 para el distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, departamento de Áncash, se realizó con la finalidad de identificar el nivel de riesgo ante este nuevo susceptibilidad de origen biológico. Resultado que permitirá a las autoridades locales y prestadores de salud, focalizar sus intervenciones y estrategias en el ámbito de su jurisdicción.	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/9949	2020
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)	Mapa de zonas críticas de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac, Ancash	Mapa elaborado en el marco del Programa de Ciudades Sostenibles: Mapa de Susceptibilidad, plan de usos del suelo y medidas de mitigación ante riesgo de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac. Sectores de riesgo	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	2004
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)	Mapa de clasificación de suelos - microzonificación de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac, Ancash	Mapa elaborado en el marco del Programa de Ciudades Sostenibles: Mapa de Susceptibilidad, plan de usos del suelo y medidas de mitigación ante riesgo de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac. Clasificación de suelos	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3441	2004
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)	El programa de ciudades sostenibles del INDECI y el PNUD, realizó un mapa de susceptibilidad geotécnicos de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac	El programa de ciudades sostenibles del INDECI y el PNUD, realizó un mapa de susceptibilidad geotécnicos de los centros poblados de Recuay, Ticapampa y Catac	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3443	2004



Entidad	Denominación	Descripción	Fuente	Año de publicación
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI)	Mapa de susceptibilidad de Recuay, Ticapampa y Cátaac, Ancash	Mapa de susceptibilidad de Recuay, Ticapampa y Cátaac, Ancash,	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3437	2004

Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED (<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/biblioteca>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 52. SUSCEPTIBILIDAD / Zonas Afectadas Por El Niño Costero 2017 / Zonas De Control Geológico en el distrito de Ticapampa.

Distrito	Tipo	Zona/Paraje	Ocurrencias	Fuente
Ticapampa	Inundación fluvial	Ticapampa	1	Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/ReporteTerritorial

Fuente: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID – CENEPRED <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/ReporteTerritorial/>. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

En el distrito de Ticapampa, se identificaron zonas de control geológico relacionados con el fenómeno del Niño Costero de 2017. Uno de las principales susceptibilidades detectados fue el de inundación fluvial, específicamente en la zona de Ticapampa. Estos hallazgos se basaron en datos proporcionados por el INGEMMET, lo que resalta la importancia de tener información precisa sobre los riesgos naturales presentes en la región para una adecuada planificación y gestión de eventos.

Tabla 53. Número de ocurrencia de fenómenos desde el 2003 al 2023 de origen natural en el distrito de Ticapampa.

Susceptibilidad de origen natural	Geodinámica externa	MOVIMIENTO EN MASA	1
		SISMO	1
		EROSIÓN FLUVIAL	1
		INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	1



Hidrometeorológico y oceanográfico	GRANIZADAS	1
	INCENDIOS FORESTALES	1
	INCENDIOS URBANOS	1
	LLUVIAS INTENSAS	17
	VIENTOS CON LLUVIAS	3
	VIENTOS FUERTES	1
Total		28

de información Nacional para la respuesta y rehabilitación –
<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>).
 Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

2.2.1.2. Registro de ocurrencia de susceptibilidad inducidos por la acción humana

En el proceso de análisis de los riesgos inducidos por la intervención humana, se llevó a cabo una revisión exhaustiva que se centró exclusivamente en los registros proporcionados por el SINPAD – INDECI. Esta elección se debió a la ausencia de estudios detallados sobre el distrito elaborados por entidades con un enfoque técnico-científico. Como resultado de esta investigación, se constató la presencia de un único riesgo identificado en relación con el Covid-19, señalando la relevancia y la urgencia de abordar las implicaciones de esta amenaza en el contexto local.

A pesar de los esfuerzos por comprender y mitigar la susceptibilidad originados por la actividad humana, la falta de análisis específicos realizados por instituciones especializadas representa un desafío significativo. La dependencia exclusiva de los datos del SINPAD – INDECI resalta la necesidad de fomentar la investigación y el desarrollo de estudios detallados que aborden de manera integral los diversos riesgos presentes en el distrito. Esta situación subraya la importancia de contar con información precisa y exhaustiva para informar las estrategias de gestión de riesgos y promover la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Tabla 54. Número de ocurrencia de fenómenos de origen natural en el distrito de Ticapampa.

Susceptibilidad por la acción Humana (físico, químico y biológico)	Biológicos	COVID-19	1
	Total		1

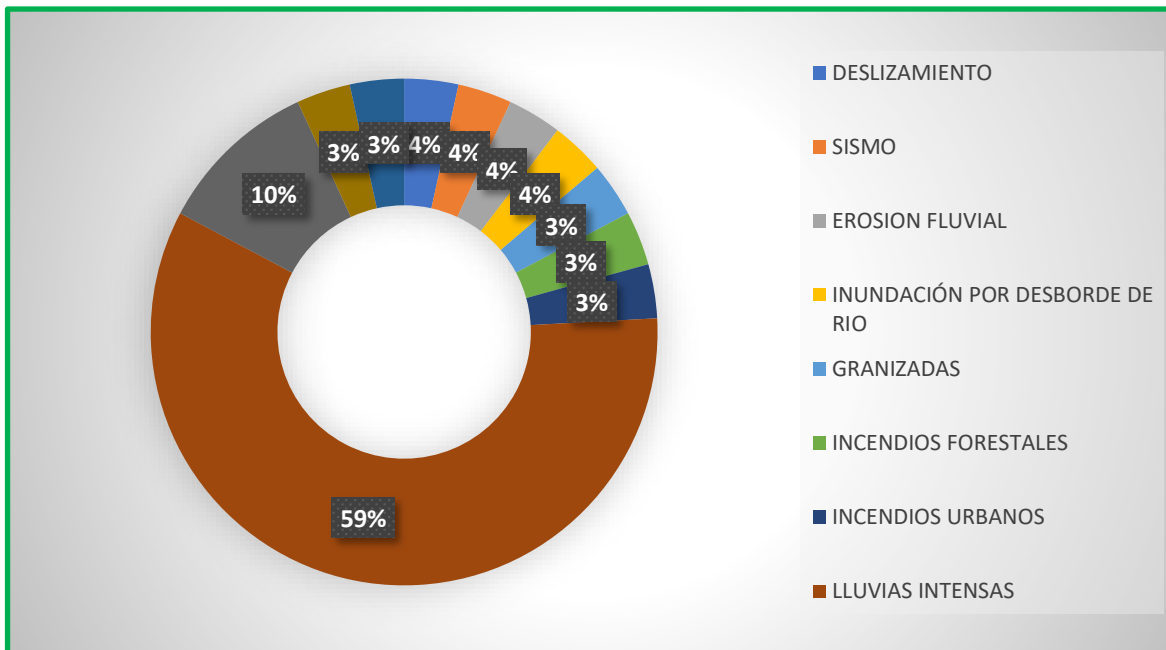
Fuente: Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI
 (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>).
 Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

2.2.1.3. Determinación de susceptibilidad de mayor ocurrencia

En base a los estudios, zonas críticas y el registro de ocurrencia de fenómenos, se determina que los de mayor ocurrencia son los generados a causa de las lluvias intensas.



Gráfico 21. Susceptibilidad de mayor ocurrencia en el distrito de Ticapampa.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Según la lista proporcionada, hay un total de 17 entradas enumeradas como "LLUVIAS INTENSAS". Este fenómeno climático representa una amenaza significativa para la seguridad y la estabilidad de la región, ya que las lluvias intensas pueden desencadenar una serie de susceptibilidad, como inundaciones repentinas, deslizamientos de tierra, y el desbordamiento de ríos y arroyos. Estos eventos pueden tener graves consecuencias, incluyendo daños a la infraestructura, pérdida de vidas humanas, y la interrupción de servicios básicos como el suministro de agua y electricidad. La presencia de un gran número de episodios de lluvias intensas subraya la importancia de implementar medidas de prevención, mitigación y reducción efectivas, así como de fomentar la conciencia pública sobre los riesgos asociados y la necesidad de estar preparados para enfrentarlos.

Tabla 55. Registro de Peligros Natural y antrópicos del distrito de Ticapampa.

Sinpad	Susceptibilidad principal	Departamento / Provincia / Distrito	Fecha y hora del evento	link
152004	MOVIMIENTO EN MASA	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	2/04/2022 16:04	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviaadosPubli.xhtml
121882	EPIDEMIA COVID-19	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	1/04/2020 09:04	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviaadosPubli.xhtml
151492	EROSION FLUVIAL	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	27/03/2022 17:03	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviaadosPubli.xhtml



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

161509	GRANIZADAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	22/01/2024 14:01	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
127771	INCENDIOS FORESTALES	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	5/09/2020 14:09	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
176884	INCENDIOS URBANOS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	17/07/2024 16:07	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
151128	INUNDACIÓN POR DESBORDE DE RIO	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	19/03/2022 16:03	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
115080	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	27/12/2019 15:12	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
114248	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	2/12/2019 22:12	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
108295	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	11/02/2019 09:02	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
100778	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	7/03/2019 04:03	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
167773	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	15/03/2024 07:03	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
167117	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	14/03/2024 19:03	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
165550	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	5/03/2024 10:03	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
150337	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	9/03/2022 15:03	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
146005	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	7/12/2021 08:12	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
187778	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	21/01/2024 15:01	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
185765	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	26/12/2024 05:12	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
183927	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	20/11/2024 16:11	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml
171950	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	19/04/2024 06:04	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnvitadosPubli.xhtml



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

171787	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	16/04/2024 17:04	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml
170574	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	5/04/2024 16:04	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml
169004	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	21/03/2024 17:03	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml
167776	LLUVIAS INTENSAS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	16/03/2024 06:03	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml
107889	SISMOS	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	26/05/2019 02:05	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml
117021	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	27/01/2020 15:01	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml
113765	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	15/11/2019 15:11	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml
185151	TEMPORALES (VIENTOS CON LLUVIAS)	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	14/12/2024 15:12	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml
154175	VIENTOS FUERTES	ANCASH / RECUAY / TICAPAMPA	3/11/2022 14:11	http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml

Fuente: Sistema de información Nacional para la respuesta y rehabilitación – SINPAD – INDECI (<http://sinpad2.indeci.gob.pe/sinpad2/faces/public/listSinpadEnviadosPubli.xhtml>). Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

2.2.2. Zonas críticas por susceptibilidad.

La identificación de estas zonas críticas es el resultado exhaustivo del análisis y sistematización de la información recopilada en gabinete y contrastada en el trabajo de campo el cual proporciona una base importante para la implementación de medidas de mitigación y prevención de riesgos, así como para la planificación adecuada del desarrollo urbano en el distrito de Ticapampa. Es fundamental tomar en cuenta esta información para garantizar la seguridad y el bienestar de la población local frente a las susceptibilidades naturales.



Tabla 56. Zonas críticas por tipo de susceptibilidad del distrito de Ticapampa.

Código	Zona crítica	Fuente	Susceptibilidad	Este	Norte	Altitud (msnm)
ZC_01	ASOC. 6 DE AGOSTO	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	232107.15 858 76 E	8920241.843 2 835 N	3489.3 M
ZC_02	COMPINA	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	232261.15 599 91 E	8920188.690 9 995 N	3504.0 M
ZC_03	COMPINA	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	232373.08 354 59 E	8919890.709 7 145 N	3577.0 M
ZC_04	COMPINAC UCHO	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	232463.45 598 81 E	8919537.241 3 736 N	3499.7 M
ZC_05	COMPINAC UCHO	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	232513.11 966 63 E	8918740.827 6 848 N	3511.0 M
ZC_06	CALLAC	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	232337.25 535 76 E	8918772.755 0 112 N	3492.3 M
ZC_07	CALLAC	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	INUNDACION	232257.93 827 3 E	8919115.236 6 887 N	3507.9 M
ZC_08	SANTA GERTRUDIS	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	232366.50 471 E	8919282.016 1 369 N	3512.1 M



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

ZC_09	COMPINA	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	232171.58 107 13 E	8920431.502 3 58 N	3468.2 M
ZC_10	LLULLUCA CHI I	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	232136.01 147 83 E	8920796.433 3 128 N	3488.9 M
ZC_11	LLULLUCA CHI II	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	232057.25 255 59 E	8921061.455 6 18 N	3463.4 M
ZC_12	BARRIO VIRGEN DEL PILAR	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	231666.95 718 42 E	8920383.587 2 921 N	3500.2 M
ZC_13	PARQUE LOS PINOS	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	231732.01 861 83 E	8920494.721 5 995 N	3491.3 M
ZC_14	CALLAC	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3441	DESLIZAMIENTO	232178.29 526 94 E	8917985.896 7 024 N	3560.9 M
ZC_15	BARRIO QUELLEJIRCA	https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439	FLUJO DE LODO	231488.57 702 1 E	8921182.761 5 463 N	3463.0 M

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



2.2.2.1. Fichas de Identificación de Zonas Críticas.

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_01

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Ticapampa

SECTOR/ZONA: Asoc. 6 de agosto

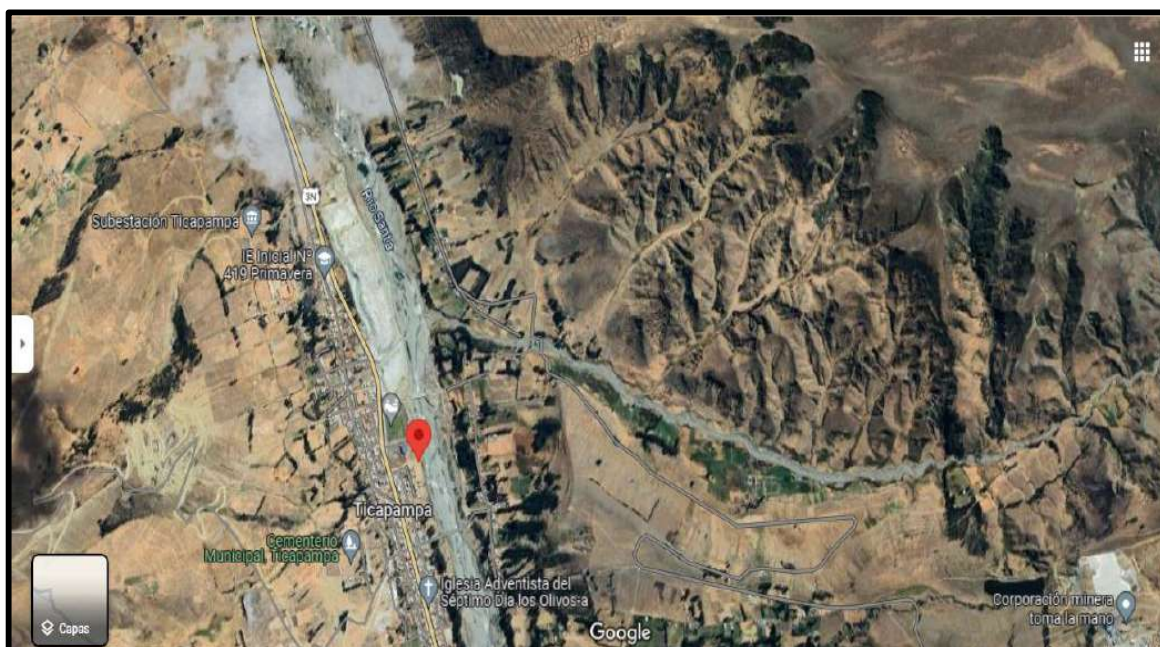
ALTITUD (MSNM): 3489.3 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Espacios públicos, cultivos y viviendas, afectando aproximadamente 150 metros de la costa del río Santa desde la zona establecida.

Gráfico 22. Ubicación de la zona crítica Asoc. 6 de agosto



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_02

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Ticapampa

SECTOR/ZONA: Compina

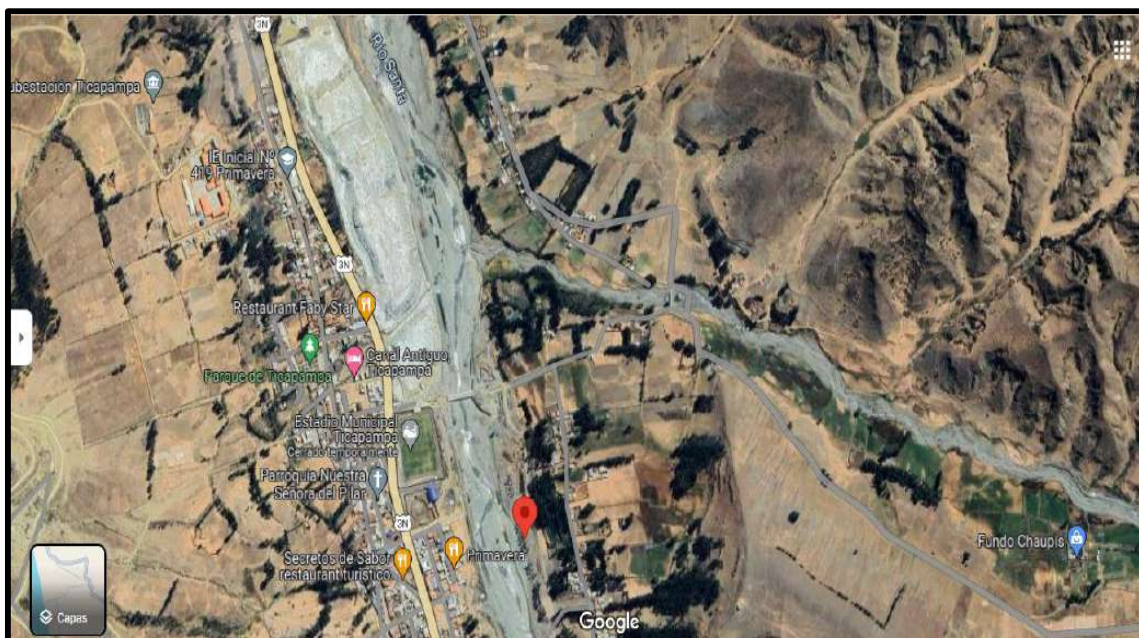
ALTITUD (M.S.N.M.): 3504.0 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Espacios públicos, cultivos y chacras, afectando aproximadamente 120 metros de la costa del río Santa desde la zona establecida.

Gráfico 23. Ubicación de la zona crítica Compina



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_03

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Ticapampa

SECTOR/ZONA: Compina

ALTITUD (MSNM): 3577.0 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Cultivos, chacras, espacios libres y viviendas, afectando aproximadamente 120 metros de espacio. Además, afecta la ruta auxiliar al Puente Colgante Compina en la zona establecida según coordenadas.

Gráfico 24. Ubicación de la zona crítica Compina



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_04

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Ticapampa

SECTOR/ZONA: Compinacucho

ALTITUD (MSNM): 3499.7 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Cultivos y chacras, afectando aproximadamente 120 metros de espacio entre la intersección del área costera del río Santa y la quebrada Compinacucho según coordenadas.

Gráfico 25. Ubicación del Zona crítica Compinacucho



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_05

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Ticapampa

SECTOR/ZONA: Compincucho

ALTITUD (MSNM): 3511.0 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Cultivos, chacras y tuberías de agua potable que abastecen al distrito de Ticapampa, afectando alrededor de 150 metros de espacio en el área costera del río Santa, en la zona establecida según coordenadas.

Gráfico 26. Ubicación de la zona crítica Compincucho



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_06

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Ticapampa

SECTOR/ZONA: Callac

ALTITUD (MSNM): 3492.3 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Puente Callac, ruta de la carretera Catac-Huaraz, cultivos, chacras, área costera de los ríos Santa y Yanayaco, viviendas y tuberías de abastecimiento de agua potable al distrito de Ticapampa. Afecta alrededor de 300 metros de espacio en la intersección de los ríos y el área costera del río Santa.

Gráfico 27. Ubicación de la zona crítica Callac



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_07

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Ticapampa

SECTOR/ZONA: Callac

ALTITUD (MSNM): 3507.9 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Ruta de la carretera Catac-Huaraz, sembríos y chacras. Afecta alrededor de 800 metros de espacio de la ruta del canal y 12 metros de carretera donde se desborda el canal.

Gráfico 28. Ubicación de la zona crítica Callac



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_08

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Santa Gertrudis

SECTOR/ZONA: Santa Gertrudis

ALTITUD (MSNM): 3512.1 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Sembríos, chacras, viviendas, centros educativos. Afecta alrededor de 900 metros de espacio en el sector.

Gráfico 29. Ubicación de la zona crítica Santa Gertrudis



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDT, 2024



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_09

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Compina

SECTOR/ZONA: Compina

ALTITUD (MSNM): 3468.2 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Sembríos, chacras y cruce peatonal al Puente Centenario. Afecta alrededor de 250 metros de espacio en el sector.

Gráfico 30. Ubicación de la zona crítica Compina



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_10

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Llullucachi I

SECTOR/ZONA: Llullucachi I

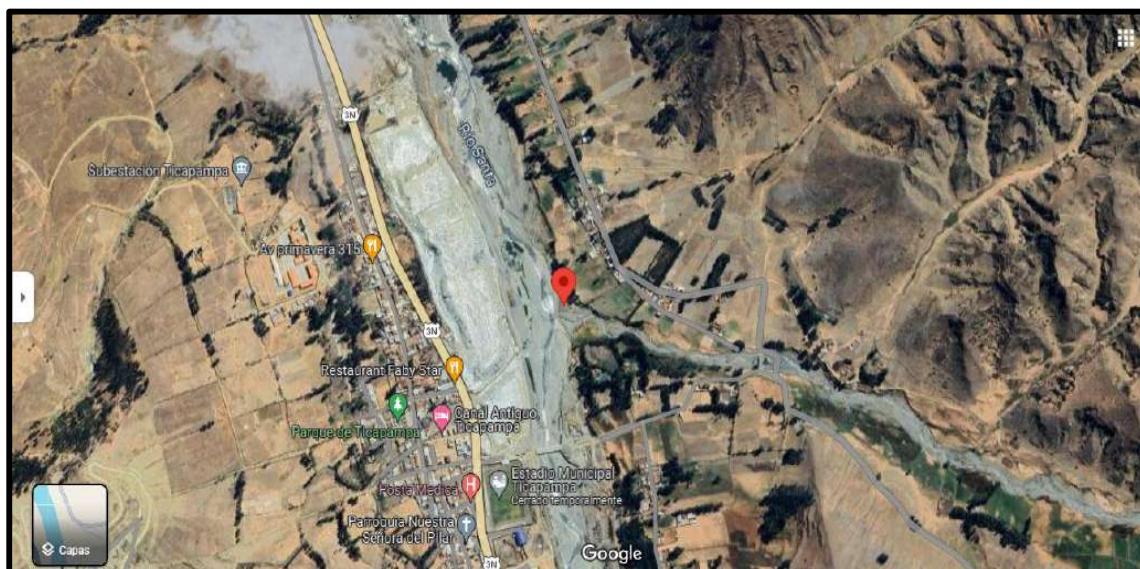
ALTITUD (MSNM): 3488.9 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Sembríos, chacras, viviendas y cruce de la vía Llullucachi-Compina del tramo sur. Afecta alrededor de 300 metros de espacio en el sector.

Gráfico 31. Ubicación de la zona crítica Llullucachi I



Fuente: Imagen tomada de Google Earth y elaborada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_11

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Llullucachi II

SECTOR/ZONA: Llullucachi II

ALTITUD (MSNM): 3463.4 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Sembríos, chacras, viviendas y cruce de la vía Llullucachi-Compina del tramo norte. Afecta alrededor de 200 metros de espacio en el sector.

Gráfico 32. Ubicación de la zona crítica Llullucachi II



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_12

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Ticapampa

SECTOR/ZONA: Barrio Virgen del Pilar

ALTITUD (MSNM): 3500.2 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Viviendas, avenidas y jirones dentro del perímetro del canal y/o acequia del Barrio Virgen del Pilar. Afecta alrededor de 320 metros de espacio en el sector.

Gráfico 33. Ubicación de la zona crítica Barrio Virgen del Pilar



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_13

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Ticapampa

SECTOR/ZONA: Parque Los Pinos

ALTITUD (MSNM): 3491.3 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Viviendas, centros educativos, avenidas y jirones dentro del perímetro de la localidad Parque Los Pinos. Afecta alrededor de 250 metros de espacio en el Jr. Francia dentro del centro del distrito de Ticapampa.

Gráfico 34. Ubicación de la zona crítica Parque Los Pinos



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_14

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Ticapampa

SECTOR/ZONA: Callac

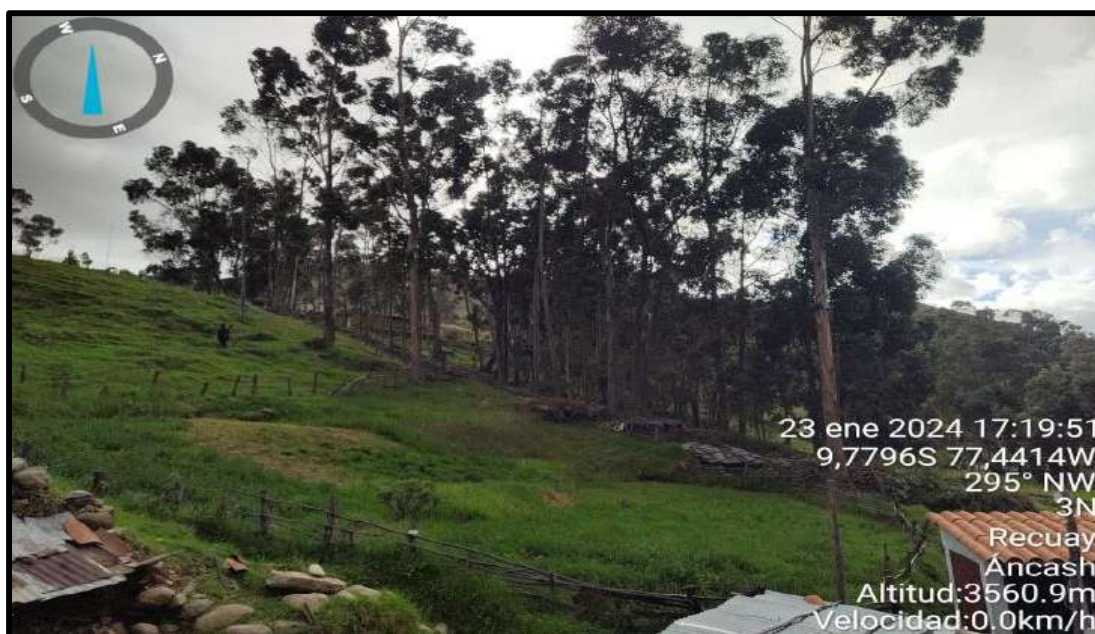
ALTITUD (MSNM): 3560.9 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3441>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Viviendas, chacras, canales, acequias y la Carretera Central Huaraz-Pativilca. Puede afectar todo el tramo de la localidad hasta la Carretera Central de la plaza Barrio Arriba de Callac.

Gráfico 35. Ubicación de la zona crítica Callac



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD - ZC_15

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

REGIÓN: Ancash

PROVINCIA: Recuay

DISTRITO: Ticapampa

LOCALIDAD: Ticapampa

SECTOR/ZONA: Barrio Quellejirca

ALTITUD (MSNM): 3463.0 m

<https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/3439>

ELEMENTOS EXPUESTOS:

Viviendas, chacras, canales, badén, Pontón Quellejirca, acequias y la Carretera Central Huaraz-Pativilca. Puede afectar todo el tramo de la localidad hasta la Carretera Central.

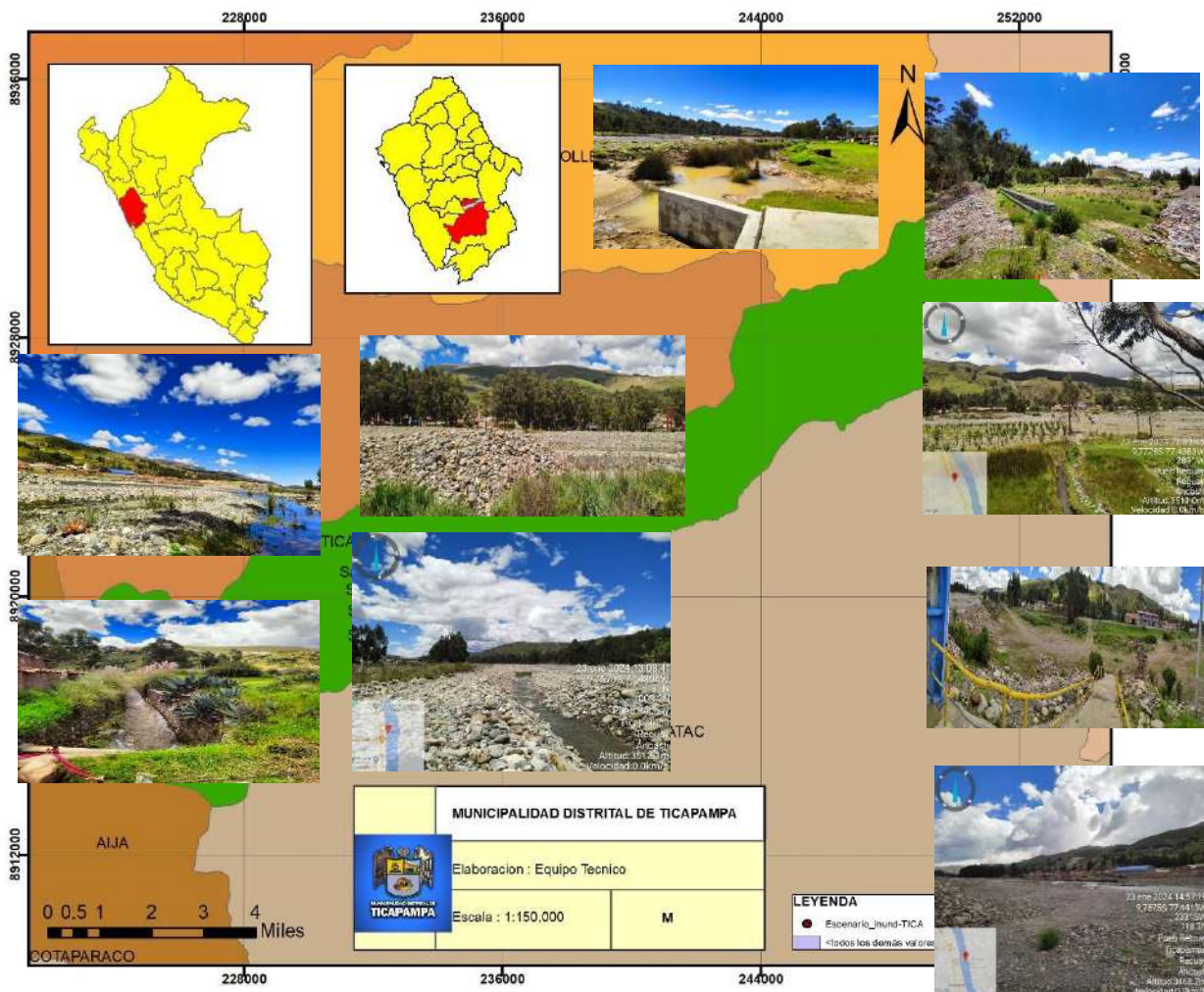
Gráfico 36. Ubicación de la zona crítica Barrio Quellejirca



Fuente: Fotografía tomada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Mapa 22. Zonas críticas del distrito de ticapamapa



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

2.2.3. Escenario de riesgo por susceptibilidad

Según la metodología del CENEPRED, se llevó a cabo un análisis para determinar los posibles escenarios de riesgo en base a la susceptibilidad del territorio frente a deslizamientos, erosión e inundaciones fluviales. Este proceso incluyó calcular los niveles de susceptibilidad y luego identificar los elementos expuestos en las zonas críticas, con el fin de evaluar sus los elementos expuestos debido a su exposición a esta susceptibilidad. Posteriormente, se combinaron estos componentes para establecer los escenarios potenciales, describiendo los posibles impactos que podrían ocurrir en caso de que se materialice alguno de esta susceptibilidad

Caracterización de la susceptibilidad movimientos en masa

Se define como movimiento en masa al fenómeno de desplazamiento del terreno, ya sea una ladera natural o un talud creado artificialmente, que se desplaza hacia abajo y hacia afuera. Estos movimientos pueden ser causados por factores naturales o actividades humanas como excavaciones o construcción de terraplenes, lo que subraya la importancia de implementar medidas estabilizadoras para prevenir accidentes.



En el distrito de Ticapampa se han identificado dos tipos principales de movimientos en masa: deslizamientos y flujos. Los deslizamientos se caracterizan por el desplazamiento lento y gradual de una masa de suelo o roca a lo largo de una superficie de falla, mientras que los flujos implican el desplazamiento rápido de materiales sueltos, como lodo o escombros, por la acción de la gravedad o eventos climáticos intensos. Estas condiciones resaltan la importancia de implementar estrategias de prevención y mitigación específicas para cada tipo de movimiento en masa.

Tabla 57. Susceptibilidad a movimientos en masa del distrito de Ticapampa.

Nivel	Leyenda
56,168,0	Muy Alta: Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficiales inconsolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°, movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran MM.
252,160,20	Alta: Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorización alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45°, donde han ocurrido MM o existe la posibilidad de que ocurran.
255,255,0	Media: Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°, donde han ocurrido algunos MM y no existe completa seguridad de que no ocurran. MM. Estos pueden ser “detonados” por sismos y lluvias excepcionales.
163,255,115	Baja: Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Una vez que se han caracterizado los factores condicionantes y el factor desencadenante de los movimientos en masa, se procede a elaborar un resumen detallado en forma de tabla. Esta tabla incluye información esencial como la descripción de los diferentes tipos de movimientos en masa, la fuente de dicha información y el peso asignado a cada uno de los factores considerados en la elaboración del mapa de susceptibilidad. Este resumen proporciona una visión completa y estructurada de los elementos clave que influirán en la evaluación y predicción de la susceptibilidad a los movimientos en masa en la zona de interés.



2.2.3.1. Análisis de susceptibilidad.

a. Factores condicionantes y desencadenantes

A continuación, se presenta un resumen de los factores de análisis para la determinación de la susceptibilidad a movimientos en masa, incluyendo su descripción, cómo se obtuvieron y su peso en el análisis.

Tabla 58. Ponderación de factores condicionantes y desencadenante de la susceptibilidad movimientos en masa.

Factores de Análisis	Descripción	Obtención	Peso
Pendiente	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresados en grados (0° a $> 45^\circ$).	Modelo digital de elevaciones elaborado con SIG a partir de Modelo de Elevación Digital ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 12.5 m	0.40
Geología	Estimación de la inestabilidad de los terrenos según las características litológicas de las unidades diferenciadas.	Basado en el mapa geológico 1:100,000 elaborado por INGEMMET en 2017	0.30
Geomorfología	Clasificación de unidades geomorfológicas según su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfo genética.	Basado en el mapa geomorfológico del Perú elaborado por INGEMMET en 2018 y corregido según la delimitación de zonas críticas derivadas de visitas de campo	0.30
Anomalías de Precipitación	Precipitación anómala durante el período enero - marzo de 2017, correspondiente al fenómeno "Niño Costero".	Basado en el mapeo elaborado por SENAMHI en 2017	1.00

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

El método para precisar los niveles susceptibilidad son los datos técnicos científicos del INGEMMET, ANA trabajados en gabinete con el modelo se sistematización y procesamiento, estos factores son fundamentales para comprender y evaluar la susceptibilidad de la zona a movimientos en masa, ya que consideran tanto características del terreno como eventos climáticos extremos que pueden desencadenar estos fenómenos. El peso asignado a cada factor indica su importancia relativa en el análisis global de la susceptibilidad.

Los niveles de susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Ticapampa se han evaluado en cuatro categorías principales de riesgo. Según el análisis realizado, se determinó que un 0.15% del territorio se clasifica como de riesgo Bajo, representando áreas con una menor probabilidad de experimentar movimientos en masa. Por otro lado, se identificó que el 0.21% del área presenta un nivel de riesgo medio, indicando una susceptibilidad moderada a este tipo de eventos.

En contraste, un 0.87% del territorio del distrito se considera de alto riesgo, lo que sugiere una probabilidad significativa de movimientos en masa. Sin embargo, la mayor parte del área, aproximadamente el 98.73%, se clasifica como de riesgo muy alto, lo que señala una susceptibilidad extrema a este tipo de fenómenos. Estos resultados resaltan la importancia de implementar medidas de mitigación y prevención en las zonas identificadas como de



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

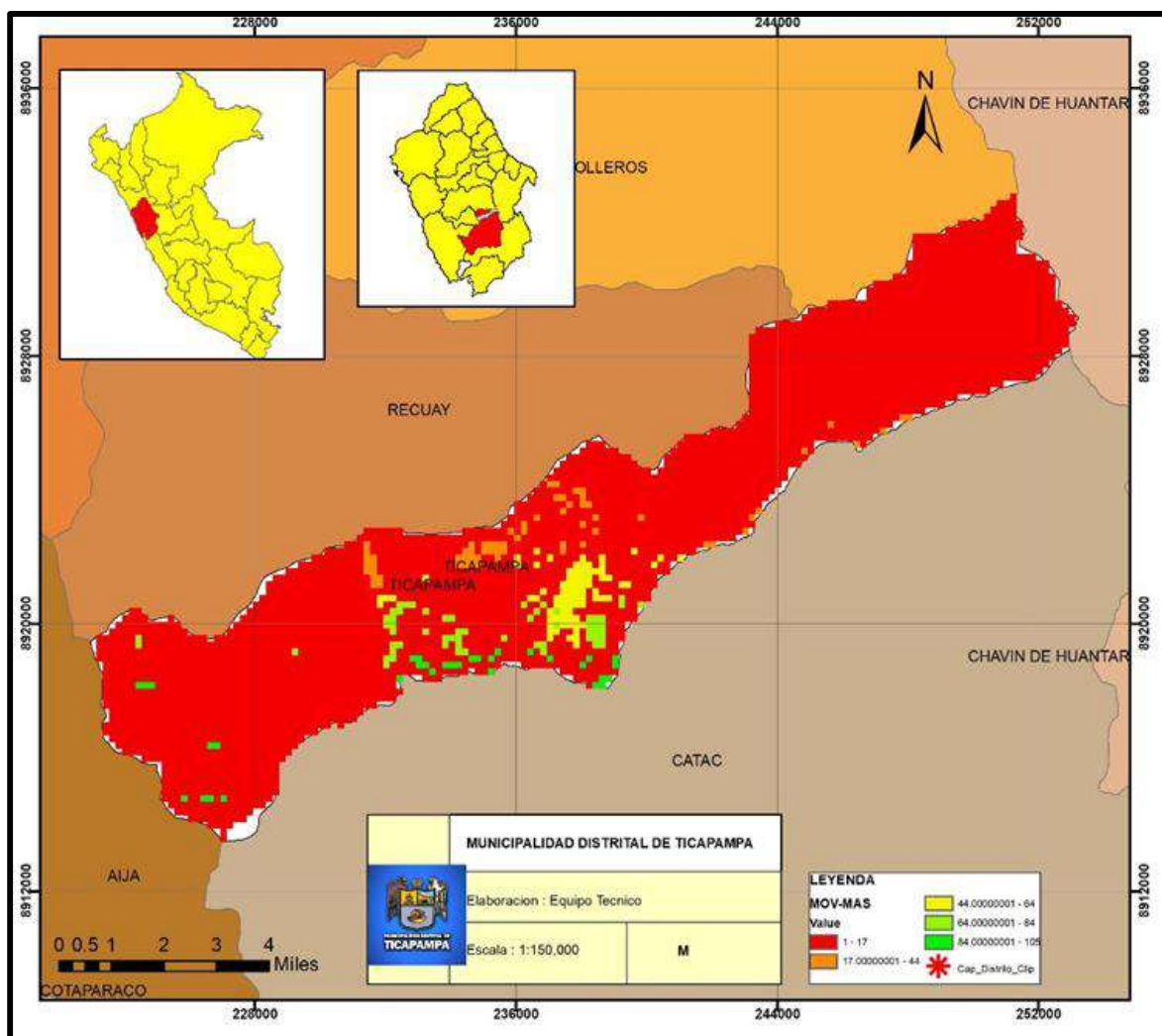
alto y muy alto riesgo para reducir los posibles impactos negativos de los movimientos en masa en la comunidad de Ticapampa.

Tabla 59. Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Ticapampa.

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	Rango	Porcentaje (%)
BAJO	40 000-240 000	0.15%
MEDIO	240 000 – 520 000	0.21%
ALTO	520 000 – 1 680 000	0.87%
MUY ALTO	1 680 000 – 133 160 000	98.73%
TOTAL		100.00%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

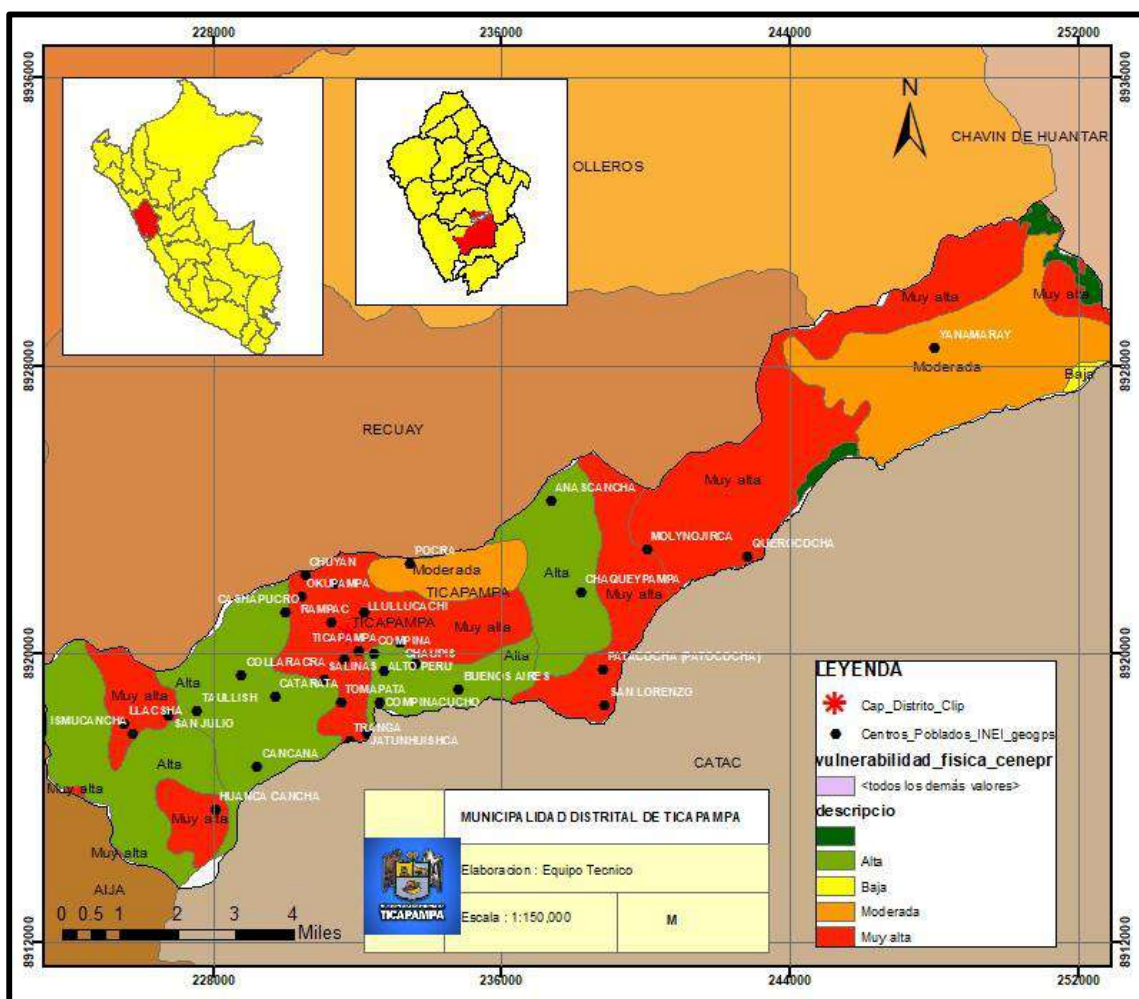
Mapa 23. Susceptibilidad por movimientos en masa en el distrito de Ticapampa



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Mapa 24. Los elementos expuestos físicos del distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

2.2.3.2. Análisis de elementos expuestos

En el área de estudio, la evaluación de los elementos expuestos a movimientos en masa revela la presencia de varios elementos significativos. Exposición muy alta, se identificaron un centro poblado con 51 personas y 23 viviendas expuestas, además de 2 instituciones educativas y 2 puentes afectados, con una extensión de red vial afectada de 2.46 kilómetros. Exposición alta, se encontraron 5 centros poblados con una población total de 3789 personas y 1114 viviendas expuestas, junto con 6 instituciones educativas y una extensión de red vial expuesta de 19.16 kilómetros, además de áreas agrícolas de 3.14 kilómetros cuadrados. Exposición medio y Bajo, se registraron respectivamente 20 centros poblados con una población de 464 personas y 7 centros poblados con una sola persona. Estos resultados resaltan la importancia de identificar y evaluar adecuadamente los elementos expuestos para una planificación y gestión efectiva del riesgo, contribuyendo a la protección tanto de la población como de la infraestructura en riesgo.



Análisis de elementos expuestos por movimiento en masa

a. Población

Tabla 60. Elementos expuestos (centros poblados) por movimientos en masa.

Centro poblado	Población	Viviendas	Nivel de exposición bajo movimientos en masa
LLULLUCACHI	135	37	Bajo
CHAUPIS	22	6	Bajo
COMPINA	131	37	Bajo
YACUCANCHA	77	21	Bajo
BUENOS AIRES	39	11	Bajo
COMPINACUCHO	27	6	Bajo
JATUNHUIHCA	33	12	Bajo
ALTO PERU	26	7	Medio
TICAPAMPA	1674	479	Medio
ANASCANCHA	3	2	Medio
CHUYAN	62	20	Medio
HICHIC HUIHCA	98	37	Medio
CHAQUEYPAMPA	11	5	Medio
TICAPAMPA	5	3	Medio
ANASCANCHA	15	5	Medio
CHUYAN	1	1	Medio
HICHIC HUIHCA	12	2	Medio
CHAQUEYPAMPA	2	1	Medio
OKUPAMPA	1	1	Medio
SALINAS	5	1	Medio
CATARATA	2	1	Medio
TOMAPATA	24	6	Medio
CANCANA	1674	479	Medio
ISMUCANCHA	3	2	Medio
PATACOCOA (PATOCOCOA)	62	20	Medio
MOLYNOJIRCA	98	37	Medio
QUEROCOCHA	11	5	Medio
POCRA	39	17	Alto
CASHAPUCRO	6	3	Alto
RAMPAC	2	1	Alto
COLLARACRA	2	1	Alto
TRANGA	2	1	Alto
LLACSHA	1	1	Muy alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



b. Establecimiento de Salud

Tabla 61. Elementos expuestos (EESS) por movimientos en masa.

Nombre del establecimiento de salud	Categoría del establecimiento de salud	DISA/DIRESA	Red	Microrred	Nivel de exposición a movimientos en masa
PUESTO DE SALUD TICAPAMPA	I-1	Ancash	HUAYLAS SUR	RECUAY	Bajo
PUESTO DE SALUD CAYAC	I-1	Ancash	HUAYLAS SUR	RECUAY	Bajo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

c. instituciones educativas

Tabla 62. Elementos expuestos (IIEE) por movimientos en masa.

Nombre de la institución educativa	Total de alumnos	Total de docentes	Nivel educativo	Tipo de propiedad	Nivel de exposición a movimientos en masa
CEBA - NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	92	11	D2	A1	Bajo
86570 SANTO DOMINGO DE COMPINA	9	2	B0	A1	Bajo
CETPRO MADRE TERESA DE CALCUTA	27	3	L0	A1	Bajo
86606	6	1	B0	A1	Bajo
86604	8	1	B0	A1	Bajo
038 LOS ANGELITOS DEL PILAR	56	3	A2	A1	Bajo
419	11	1	A2	A1	Bajo
86605 NUESTRA SEÑORADE GUADALUPE	12	2	B0	A1	Bajo
417	24	2	A2	A1	Bajo
86972	9	2	B0	A1	Medio
86601	2	1	B0	A1	Medio
285	9	1	A2	A1	Medio
86569 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	87	9	B0	A1	Medio
86568 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	113	13	B0	A1	Medio
86743	3	1	B0	A1	Medio
86602	2	1	B0	A1	Alto
412	3	1	A2	A1	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Tabla 63. Elementos expuestos (áreas agrícolas) por movimientos en masa.

Nivel de exposición	Ubigeo distrital	Área (Ha)	Área (Km2)
Alta	21710	314	3,14
Muy Alta	21710	4	0,04

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 64. Elementos expuestos (puentes) por movimientos en masa.

Nombre	Tipo	Ruta	Código de puente	Nivel de exposición a movimientos en masa
PONTON		PE-3N	P07232	Bajo
PE-3N; KM 546+310	DEFINITIVO	PE-3N	P07233	Bajo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 65. Elementos expuestos (red vial nacional, departamental y nacional) por movimientos en masa.

Nombre	Ruta	Red Vial	Ancho	Nivel de exposición	Long (km)
Emp. PE-3N-Ticapampa-Mina Huancapeti - Emp. AN-109.	AN-1214	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	Muy Alto	0.38336
Emp. PE-3N-Ticapampa-Mina Huancapeti - Emp. AN-109.	AN-1214	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	Muy Alto	0.61359
Emp. AN-1225 -Laguna-Mina Huancacancha - Emp. AN-1214.	AN-1215	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Muy Alto	1.464438
Emp. AN-1225 -Laguna-Mina Huancacancha - Emp. AN-1214.	AN-1215	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	1.661439
Emp. PE-3N-Ticapampa-Mina Huancapeti - Emp. AN-109.	AN-1214	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	Alto	1.276134
Emp. AN-110 - Chacaypampa - Pocrac - Pueblo - Emp. AN-1203.	AN-1204	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	0.203333
Emp. PE-3N - Barrio Pucapuca - Pta. Carretera.	AN-1210	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	0.001548
Emp. PE-3N - Barrio Pucapuca - Pta. Carretera.	AN-1210	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	0.035339
Emp. PE-3N-Ticapampa-Mina Huancapeti - Emp. AN-109.	AN-1214	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	Alto	0.12134
Emp. PE-3N - Barrio Pucapuca - Pta. Carretera.	AN-1210	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	0.281794
Emp. PE-3N-Ticapampa-Mina Huancapeti - Emp. AN-109.	AN-1214	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	Alto	2.228378
Emp. PE-3N - Barrio Pucapuca - Pta. Carretera.	AN-1210	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	0.178525
Emp. PE-3N-Ticapampa-Mina Huancapeti - Emp. AN-109.	AN-1214	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	Alto	1.973938
Emp. PE-3N (Catac) - Buenos Aires - Tambillos - Chavin de Huantar - San Marcos - Emp. PE-14 A (Succha).	AN-110	RD	Ancho: > 5.5. C13 - Corredor logistico 13	Alto	2.85693



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Emp. PE-3N-Ticapampa-Mina Huancapeti - Emp. AN-109.	AN-1214	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	Alto	0.182
Emp. AN-1225 -Laguna-Mina Huancacancha - Emp. AN-1214.	AN-1215	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	3.254756
Emp. AN-110 - Chacaypampa - Pocrac - Pueblo - Emp. AN-1203.	AN-1204	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	0.15816
Emp. PE-3N-Ticapampa-Mina Huancapeti - Emp. AN-109.	AN-1214	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	Alto	1.04976
Emp. AN-1204 - Ruinas Jecosh - Emp. AN-1213.	AN-1212	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	0.084698
Emp. AN-110 - Chacaypampa - Pocrac - Pueblo - Emp. AN-1203.	AN-1204	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	0.147806
Emp. AN-1225 -Laguna-Mina Huancacancha - Emp. AN-1214.	AN-1215	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	0.171429
Emp. PE-3N-Ticapampa-Mina Huancapeti - Emp. AN-109.	AN-1214	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	Alto	1.030892
Emp. PE-3N-Ticapampa-Mina Huancapeti - Emp. AN-109.	AN-1214	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	Alto	1.694415
Emp. AN-110 - Chacaypampa - Pocrac - Pueblo - Emp. AN-1203.	AN-1204	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	Alto	0.566669

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Análisis de elementos expuestos por inundación.

a. Población

En ese sentido de acuerdo con los datos recopilados en el aspecto social de la fase de diagnóstico del distrito de Ticapampa, se identificaron como elementos expuestos a inundación:

Tabla 66. Elementos expuestos (centros poblados) por inundación.

Centro poblado	Población	Viviendas	Nivel de exposición
TICAPAMPA	1674	479	Bajo
ANASCANCHA	3	2	Bajo
POCRA	39	17	Bajo
CHUYAN	62	20	Bajo
HICHIC HUIISHCA	98	37	Bajo
LLULLUCACHI	135	37	Bajo
OKUPAMPA	5	3	Bajo
CASHAPUCRO	6	3	Bajo
RAMPAC	2	1	Bajo
COMPINA	131	37	Bajo
COLLARACRA	2	1	Bajo
SALINAS	15	5	Bajo
CATARATA	1	1	Bajo
TOMAPATA	12	2	Bajo
TRANGA	2	1	Bajo
CANCANA	2	1	Bajo
MOLYNOJIRCA	2	1	Bajo
LLACSHA	1	1	Bajo
CHAQUEYPAMPA	11	5	Medio



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

CHAUPIS	22	6	Medio
JATUNHUISHCA	33	12	Medio
ISMUCANCHA	1	1	Medio
PATACOCOA (PATOCOCOA)	5	1	Medio
QUEROCOCHA	24	6	Medio
YACUCANCHA	77	21	Alto
BUENOS AIRES	39	11	Alto
COMPINACUCHO	27	6	Alto
ALTO PERU	26	7	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

b. Establecimiento de Salud

Tabla 67. Elementos expuestos (EESS) por inundación.

Nombre del EESS	Categoría	DISA/DIRESA	Red	Microrred	Nivel de exposición
PUESTO DE SALUD TICAPAMPA	I-1	Ancash	HUAYLAS SUR	RECUAY	Bajo
PUESTO DE SALUD CAYAC	I-1	Ancash	HUAYLAS SUR	RECUAY	Bajo

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

c. Instituciones educativas

Tabla 68. Elementos expuestos (IIEE) por inundación.

Nombre de la IIEE	Total de alumnos	Total de docentes	Nivel educativo	Nivel de exposición
CEBA - NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	92	11	D2	Bajo
86972	9	2	B0	Bajo
86570 SANTO DOMINGO DE COMPINA	9	2	B0	Bajo
CETPRO MADRE TERESA DE CALCUTA	27	3	L0	Bajo
86602	2	1	B0	Bajo
86601	2	1	B0	Bajo
285	9	1	A2	Bajo
86569 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	87	9	B0	Bajo
038 LOS ANGELITOS DEL PILAR	56	3	A2	Bajo
419	11	1	A2	Bajo
86605 NUESTRA SEÑORADE GUADALUPE	12	2	B0	Bajo
417	24	2	A2	Bajo
86568 NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	113	13	B0	Bajo
	3	1	B0	Bajo
86606	6	1	B0	Alto
86604	8	1	B0	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



d. Áreas agrícolas

Tabla 69. Elementos expuestos (áreas agrícolas) por inundación.

Nivel de exposición	Área (Ha)	%
Alto	320.29166	100%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 70. Elementos expuestos (puentes) por inundación.

Nombre	Tipo	Ruta	Código de puente	Nivel de exposición
PONTON	-	PE-3N	P07232	Alto

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Tabla 71. Elementos expuestos (red vial nacional, departamental y nacional) por inundación.

Nombre	Ruta	Red Vial	Ancho	Long (km)	Nivel de exposición
Emp. AN-1225 -Laguna-Mina Huancacancha - Emp. AN-1214.	AN-1215	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	7.73	Alto
Emp. AN-110 - Buenos Aires - Yacucancha - Llullucachi - Emp. AN-1204.	AN-1213	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	1.02	Alto
Emp. AN-110 - Buenos Aires - Yacucancha - Llullucachi - Emp. AN-1204.	AN-1213	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	0.77	Alto
Emp. AN-110 - Buenos Aires - Yacucancha - Llullucachi - Emp. AN-1204.	AN-1213	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	0.35	Alto
Emp. AN-110 - Buenos Aires - Yacucancha - Llullucachi - Emp. AN-1204.	AN-1213	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	3.4	Alto
Emp. AN-110 - Buenos Aires - Yacucancha - Llullucachi - Emp. AN-1204.	AN-1213	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	0.11	Alto
Emp. AN-110 - Buenos Aires - Yacucancha - Llullucachi - Emp. AN-1204.	AN-1213	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	0.39	Alto
Emp. AN-110 - Buenos Aires - Yacucancha - Llullucachi - Emp. AN-1204.	AN-1213	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	0.6	Alto
Emp. AN-110 - Buenos Aires - Yacucancha - Llullucachi - Emp. AN-1204.	AN-1213	RV	Ancho: Entre 4.00 a 4.50m	1.07	Alto
Emp. AN-110 - Chacaypampa - Pocrac - Pueblo - Emp. AN-1203.	AN-1204	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	0.48	Alto
Emp. AN-1204 - Ruinas Jecosh - Emp. AN-1213.	AN-1212	RV	Ancho: Entre 3.00 a 3.50m	3.67	Alto
Emp. PE-3N (Catac) - Buenos Aires - Tambillos - Chavin de Huantar - San Marcos - Emp. PE-14 A (Succha).	AN-110	RD	Ancho: > 5.5. C13 - Corredor logístico 13	35.396	Alto



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Repartición La Oroya (PE-22) - Huánuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	LSI_S3	RN	Nro carril: 2. C13	5.536	Alto
--	--------	----	-----------------------	-------	------

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Análisis de los elementos expuestos por inundación fluvial

El análisis de los elementos expuestos frente a inundaciones sigue una metodología similar a la utilizada para evaluar los elementos expuestos ante movimientos en masa. Sin embargo, en este caso, los niveles de los elementos expuestos se ajustan según las particularidades de la topografía, especialmente en relación con la pendiente del terreno y su exposición a la susceptibilidad de inundación. Esta adaptación se realiza para capturar las distintas condiciones que pueden influir en la susceptibilidad de un área a las inundaciones fluviales, considerando aspectos como la capacidad de drenaje del suelo y la probabilidad de desbordamiento de ríos y arroyos.

La tabla de niveles de los elementos expuestos proporciona una clasificación que refleja las características específicas del terreno y su relación con la susceptibilidad de inundación. Cada nivel de los elementos expuestos se define en función de factores como la pendiente del terreno, la presencia de cuerpos de agua y la exposición de infraestructuras clave, lo que permite identificar áreas con distintos grados de riesgo y priorizar las acciones de mitigación y prevención en función de estas diferencias.

Tabla 72. Niveles de los elementos expuestos a inundación.

Los elementos expuestos	Características
Muy Alta	- Grupo etario: de 0 a 5 años y mayor a 65 años. - Servicios educativos expuestos: mayor a 75% del servicio educativo expuesto. - Servicios de salud terciarios expuestos: mayor a 60% del servicio de salud expuesto. - Material de construcción: adobe, estera/cartón. - Topografía del terreno: 0° - 5°.
Alta	- Servicios de telecomunicación: mayor a 75%. - Actitud frente al riesgo: no provisoria de la mayoría de la población. - Grupo etario: de 5 a 12 años y de 60 a 65 años. - Servicios educativos expuestos: menor o igual a 75% y mayor a 50% del servicio educativo expuesto. - Servicios de salud terciarios expuestos: menor o igual a 60% y mayor a 35% del servicio de salud expuesto. - Material de construcción: madera y otros. - Topografía del terreno: 5° - 20°.
Media	- Servicios de telecomunicación: mayor a 50% y menor a 75%. - Actitud frente al riesgo: escasamente provisoria de la mayoría de la población. - Servicios educativos expuestos: menor o igual a 50% y mayor a 25% del servicio educativo expuesto. - Servicios de telecomunicación: mayor a 25% y menor a 50%.



Los elementos expuestos	Características
	- Actitud frente al riesgo: parcialmente provisoria de la mayoría de la población, asumiendo el riesgo sin implementación de medidas para prevenir.

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

2.2.3.3. Niveles de los escenarios de riesgo

Niveles de riesgo por movimientos en masa

Los niveles de riesgo por movimientos en masa se han clasificado en cuatro categorías: muy alto, alto, medio, y Bajo. Para cada nivel de riesgo, se ha evaluado la exposición de diferentes elementos expuestos dentro del área de estudio. En el nivel de riesgo muy alto, se identifica la presencia de un centro poblado, una población de 51 personas, 23 viviendas, 2 instituciones educativas, una extensión de red vial de 2.46 kilómetros y 2 puentes expuestos. En el nivel de riesgo alto, se encuentran cinco centros poblados, una población de 3789 personas, 1114 viviendas, 6 instituciones educativas, y una extensión de red vial de 19.16 kilómetros. Además, se observan áreas agrícolas de 3.14 kilómetros cuadrados en este nivel. En el nivel de riesgo medio, se registran 20 centros poblados, una población de 464 personas, y 9 instituciones educativas. Finalmente, en el nivel de riesgo Bajo, se contabilizan 7 centros poblados y una población de una persona. No se reportan establecimientos de salud ni áreas agrícolas expuestas en estos niveles de riesgo.

Tabla 73. Niveles de riesgo por movimientos en masa.

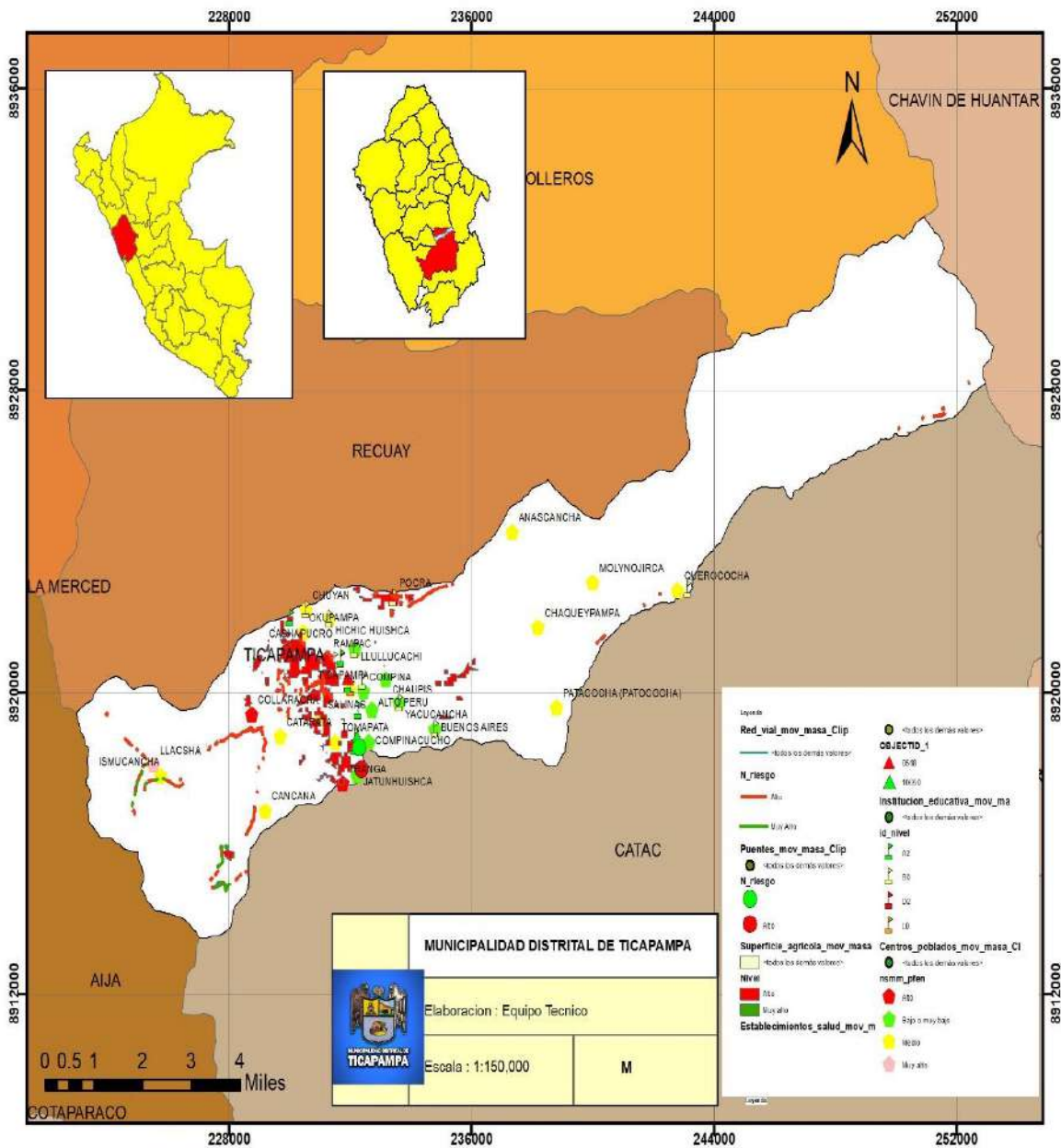
Nivel de riesgo		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
Elementos expuestos	Centros poblados	1	5	20	7
	Población	1	51	3789	464
	Viviendas	1	23	1114	130
	Instituciones educativas	-	2	6	9
	Establecimiento de salud	-	-	-	-
	Red vial (Km)	2.461388	19.159283	-	-
	Puentes	-	-	-	2
	Áreas agrícolas (km²)	0.04	3.14	-	-

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

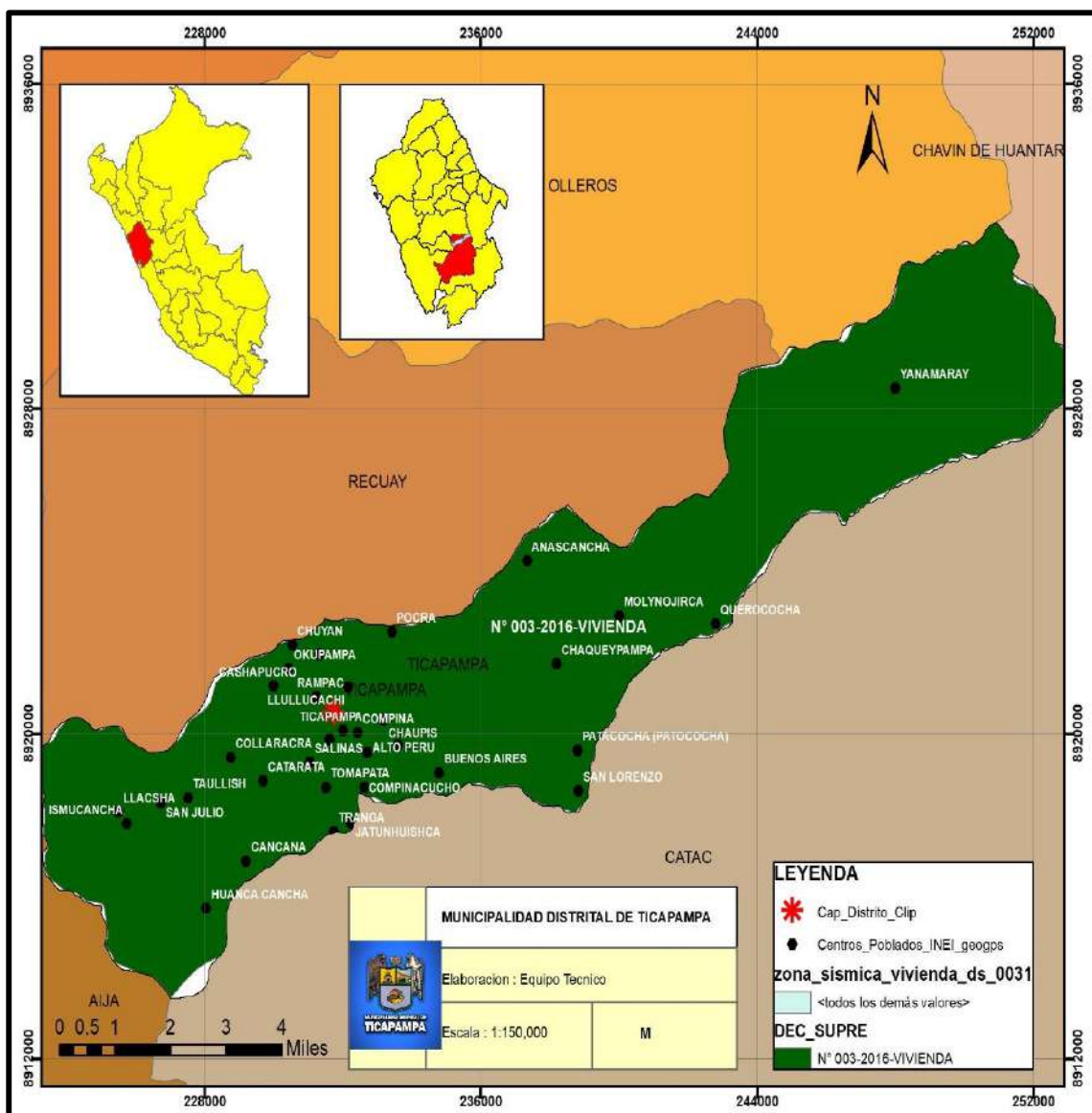
Mapa 25. Mapa de movimiento de masa del distrito de Ticapampa



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Mapa 26. Zona sísmica del distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Niveles por inundación Fluvial

Los niveles de la susceptibilidad se han realizado después de sistematizar la información de las entidades técnico científicas como el INGEMMET, ANA entre otros.

Las inundaciones, tanto fluviales como causadas por procesos de erosión, representan una amenaza significativa en el distrito de Ticapampa. Estos eventos son provocados por el desbordamiento repentino de los ríos y arroyos, especialmente durante períodos de lluvias intensas. La incapacidad del lecho del río para contener el volumen de agua resulta en inundaciones que afectan a los terrenos circundantes. Para analizar la susceptibilidad a estas inundaciones, se han identificado factores condicionantes como las pendientes del terreno, las unidades geomorfológicas y geológicas, mientras que las anomalías de precipitación se consideran como el factor desencadenante principal. Estos factores han



sidó caracterizados en el diagnóstico del territorio para proporcionar una base sólida en la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundaciones.

La comprensión de estos factores condicionantes y desencadenantes es fundamental para evaluar el riesgo de inundaciones y tomar medidas preventivas adecuadas. Al integrar datos sobre pendientes, características geomorfológicas y geológicas, así como anomalías de precipitación, se puede crear un mapa detallado que identifique las áreas más propensas a sufrir inundaciones en el distrito de Ticapampa. Este enfoque ayuda a las autoridades locales y a la población a estar mejor preparadas para enfrentar y mitigar los impactos de estos eventos naturales potencialmente devastadores.

Tabla 74. Ponderación de factores para la elaboración del mapa de susceptibilidad a inundación.

Factor de Análisis	Descripción	Obtención	Peso
Pendiente	Cinco rangos de pendiente de los terrenos, expresado en grados (0° a > 45°).	Modelo digital de elevaciones, elaborado con SIG a partir de Modelo de Elevación Digital ALOS PALSAR con equidistancia de curvas cada 12.5 m .	0.40
Geomorfología	Unidades geomorfológicas de acuerdo con su amplitud de relieve, altura relativa, pendiente y asociación morfogénica.	En base al mapa geomorfológico del Perú, INGEMMET, 2018 y corregido en base a la delimitación de zonas críticas a partir de las visitas de campo.	0.30
Geología	Estimación de la inestabilidad de los terrenos en función de las características litológicas de las unidades diferenciadas.	En base al mapa geológico 1:100 000 de las cartas geológicas elaboradas por INGEMMET, 2017.	0.30
Factor desencadenante	Anomalías de precipitación durante el período enero – marzo de 2017, correspondiente al llamado “Niño Costero”.	En base al mapeo elaborado por SENAMHI, 2017.	1.00

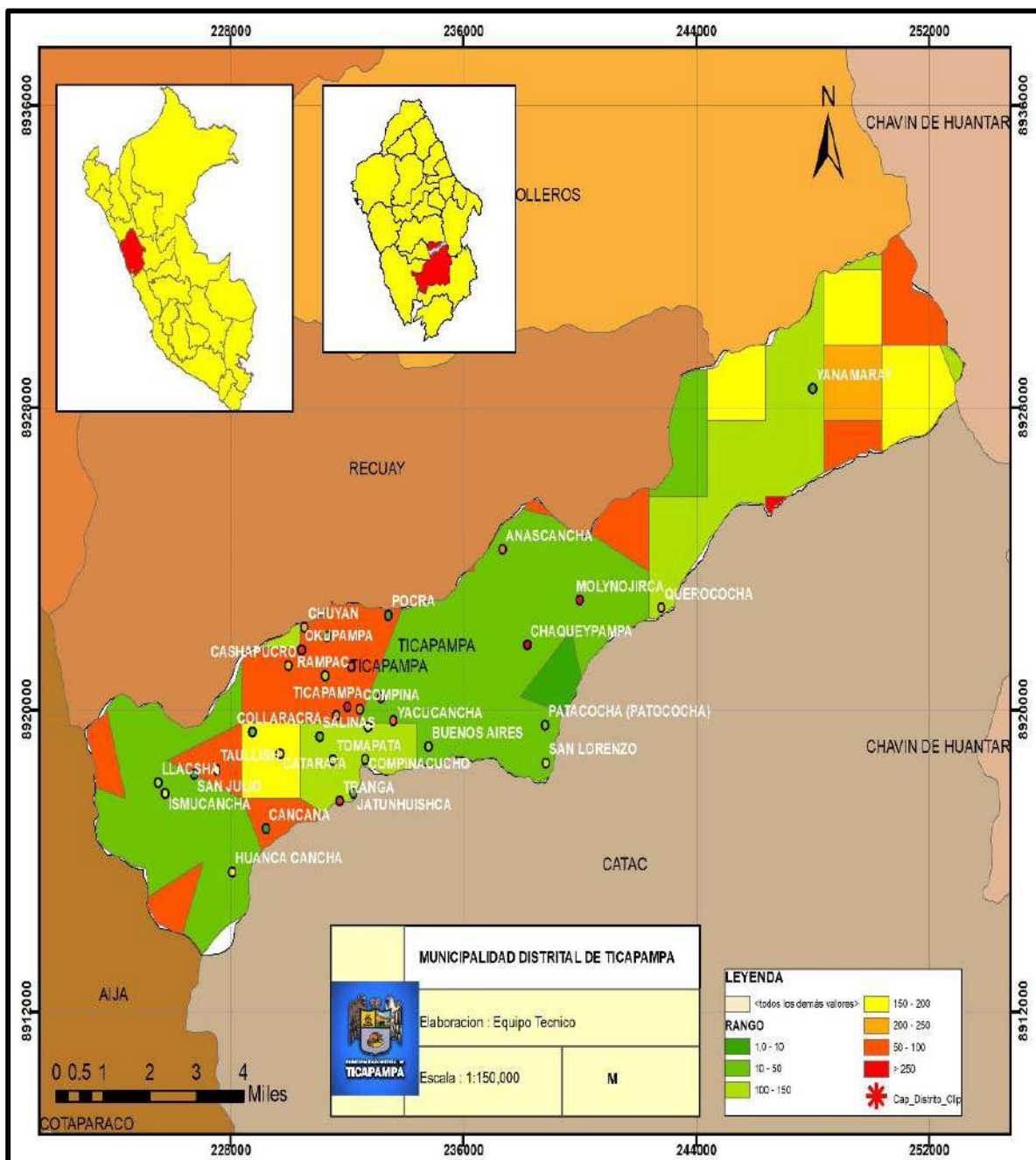
Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Los niveles de susceptibilidad a inundación fluvial se han clasificado en cuatro categorías: Bajo, medio, alto y muy alto. Cada categoría abarca un rango específico de área en kilómetros cuadrados y tiene asignado un porcentaje correspondiente al total del área evaluada. El nivel de susceptibilidad se incrementa gradualmente desde el Bajo, con un porcentaje del 1.87%, hasta el muy alto, con un porcentaje del 68.15%. Esta evaluación proporciona una visión clara de la distribución del riesgo de inundación fluvial en el área de estudio.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Mapa 27. Susceptible Inundación fluvial del distrito de Ticapampa.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Tabla 75. Niveles de susceptibilidad a inundación fluvial

NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	Rango	Porcentaje (%)
BAJO	3.15 - 1387781	1.87%
MEDIO	1387781- 5020000	5.71%
ALTO	5020000- 21489510	24.27%
MUY ALTO	21489510- 74062392	68.15%
TOTAL	110.56	100.00%

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Los niveles de riesgo por inundación se han categorizado en tres grupos: alto, medio, y Bajo. En el nivel de riesgo alto, se encuentran expuestos 4 centros poblados, con una población de 169 personas y 45 viviendas afectadas. Además, se identifican 2 instituciones educativas y 2 establecimientos de salud en esta categoría. La red vial abarca una extensión de 60.522 kilómetros y se reportan áreas agrícolas de 320.91166 hectáreas. En el nivel de riesgo medio, se observan 6 centros poblados afectados, con una población de 96 personas y 31 viviendas expuestas. No se reportan instituciones educativas ni establecimientos de salud en esta categoría. Finalmente, en el nivel de riesgo Bajo, se registran 18 centros poblados, una población de 2192 personas y 649 viviendas expuestas. No se reportan elementos expuestos en cuanto a instituciones educativas ni establecimientos de salud en este nivel de riesgo.

Tabla 76. Niveles de riesgo por inundación.

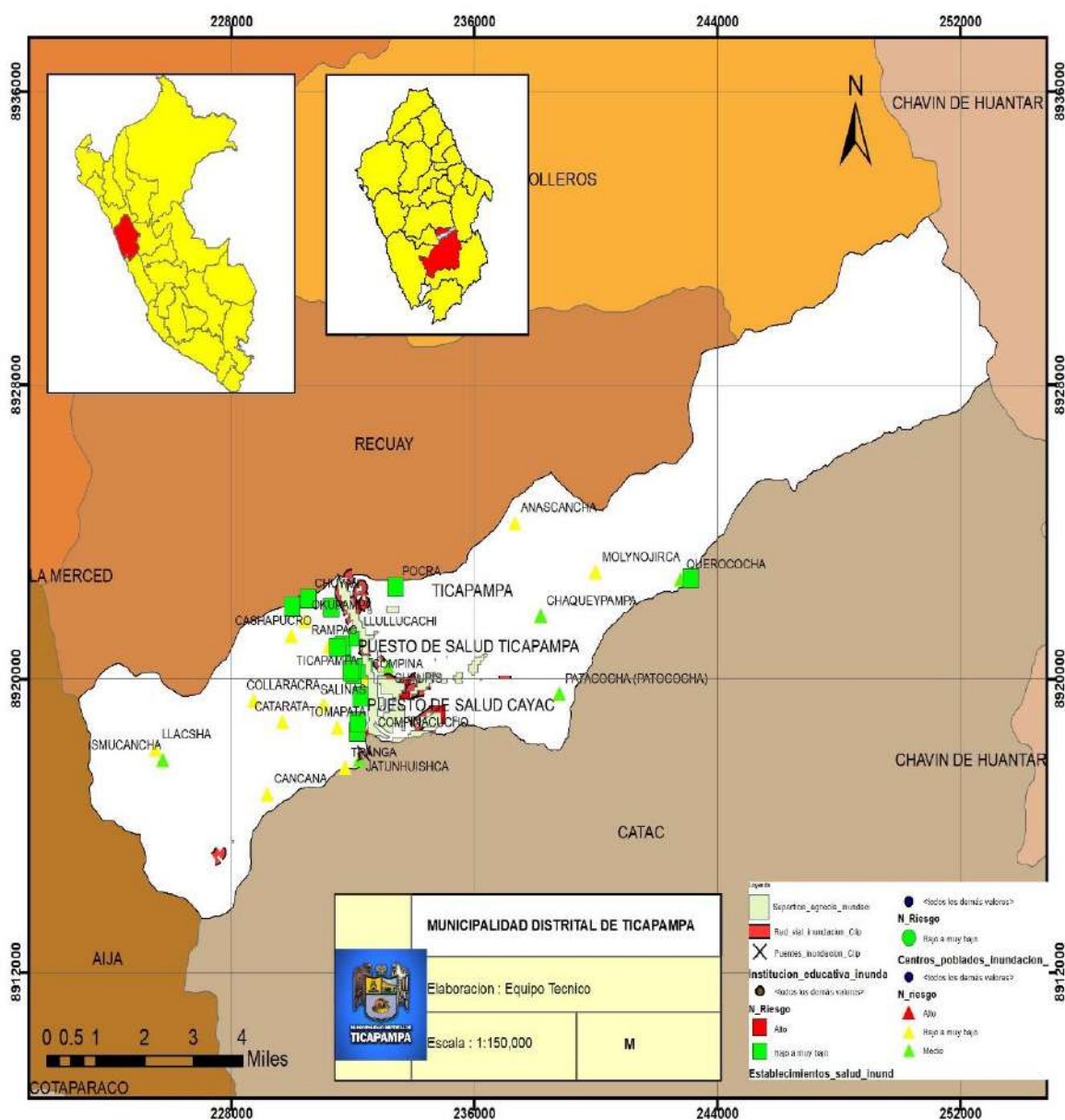
Nivel de riesgo		Alto	Medio	Bajo
Elementos expuestos	Centros poblados	4	6	18
	Población	169	96	2192
	Viviendas	45	31	649
	Instituciones educativas	2	-	14
	Establecimiento de salud	-	-	2
	Red vial (Km)	60.522	-	-
	Áreas agrícolas (ha)	320.91166	-	-

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Mapa 28. Niveles de riesgo por inundación.



Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



***CAPITULO III
FORMULACION DEL PLAN
DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO
DE DESASTRES***



CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

3.1. Objetivos

3.1.1. Objetivo General.

El objetivo general del presente proyecto consiste en prevenir el riesgo de desastres y reducir los elementos expuestos de la población del distrito de Ticapampa mediante la implementación de acciones, actividades y proyectos estratégicos. Esta iniciativa se fundamenta en la necesidad imperante de fortalecer la resiliencia comunitaria y proteger los medios de vida de los habitantes ante los potenciales impactos negativos derivados de eventos adversos.

Conscientes de la importancia de una gestión integral del riesgo de desastres, se busca desarrollar un enfoque proactivo que permita anticipar, mitigar y responder eficazmente a situaciones de siniestro. En este sentido, se promoverá la articulación de esfuerzos entre diversos actores locales, regionales y nacionales, así como la participación activa de la comunidad en la identificación de amenazas, la evaluación de los elementos expuestos y la implementación de medidas de prevención.

Para alcanzar este propósito, se llevarán a cabo una serie de actividades multidisciplinarias orientadas a fortalecer capacidades, mejorar infraestructuras y promover una cultura de prevención y reducción frente a riesgo. Esto incluirá la elaboración y actualización de planes de contingencia, la realización de simulacros y capacitaciones en gestión del riesgo, así como la implementación de medidas de adaptación al cambio climático y la promoción de prácticas sostenibles en el uso de recursos naturales.

Asimismo, se fomentará el desarrollo de proyectos específicos enfocados en la reducción de los elementos expuestos en sectores clave como la agricultura, la vivienda, la salud y la educación. Estas iniciativas estarán diseñadas de manera participativa, considerando las necesidades y prioridades de la población local, así como los principios de equidad, inclusión y sostenibilidad.

En última instancia, se aspira a construir un entorno más seguro, resiliente y sostenible en el distrito de Ticapampa, donde los habitantes puedan desarrollar sus actividades cotidianas con mayor tranquilidad y confianza en su capacidad para hacer frente a los desafíos presentes y futuros. Este proyecto no solo busca proteger vidas y medios de subsistencia, sino también promover el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad, sentando las bases para un futuro más próspero y equitativo para todos sus habitantes.

3.1.2. Objetivos Específicos

- ✓ *El primer objetivo específico de este proyecto se enfoca en fortalecer la comprensión del riesgo de desastres entre la población y las autoridades locales del distrito de Ticapampa. Esto implica la implementación de estrategias educativas y de sensibilización que permitan a los ciudadanos y funcionarios municipales comprender los distintos tipos de riesgos a los que están expuestos, así como las posibles consecuencias de eventos adversos en sus vidas y en la infraestructura del distrito. Se desarrollarán programas de capacitación, talleres informativos y campañas de difusión para promover una cultura de prevención, fomentando la participación activa de la comunidad en la identificación y gestión del riesgo.*
- ✓ *El segundo objetivo específicos se orienta hacia la mejora de las condiciones de ocupación y uso del territorio en el distrito de Ticapampa, teniendo en cuenta el riesgo de desastres. Para ello, se realizarán evaluaciones de los elementos*



expuestos y riesgo en áreas urbanas y rurales, identificando zonas de alto riesgo y proponiendo medidas de ordenamiento territorial que contribuyan a reducir la exposición de la población y de sus actividades productivas a eventos adversos. Se promoverán prácticas de construcción segura y adecuada planificación urbana y rural, así como la implementación de normativas y regulaciones que garanticen la seguridad de las edificaciones y la protección del medio ambiente.

- ✓ El tercer objetivo específicos busca fortalecer la coordinación y articulación de acciones entre los diferentes actores involucrados en la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Ticapampa. Esto incluye tanto a las instituciones gubernamentales a nivel local, regional y nacional, como a organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y sector privado. Se establecerán mecanismos de coordinación interinstitucional, se promoverá el intercambio de información y buenas prácticas, y se impulsarán alianzas estratégicas para la ejecución de proyectos y programas de prevención y reducción ante riesgo. Asimismo, se fomentará la participación activa de la comunidad en los procesos de planificación y toma de decisiones, garantizando la inclusión de sus conocimientos y experiencias en la gestión del riesgo a nivel local.

3.2. Articulación del plan

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Ticapampa se encuentra alineado con la Ley N° 26664 y está integrado dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, así como el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD). Este plan abarca el período desde el año 2024 hasta el 2030 y se basa en las directrices y estrategias establecidas en el PLANAGERD, a continuación, tenemos actores a los cuales este articulado el presente plan:

Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD):

La política nacional de gestión del riesgo de desastres tiene como objetivo primordial proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como salvaguardar el patrimonio público y privado tanto en el presente como en el futuro. Se enfoca en promover la ubicación de la población y sus equipamientos en zonas seguras, reduciendo los elementos expuestos con equidad e inclusión, tanto a través de medidas preventivas como correctivas. Este enfoque integral abarca la estimación y reducción del riesgo, la reducción ante eventos y riesgo, considerando tanto las necesidades inmediatas como las acciones a largo plazo para mejorar la resiliencia de las comunidades afectadas. La implementación de esta política involucra a los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con una participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional en la identificación y aplicación de soluciones efectivas. Se promueve una cultura de prevención y se busca contribuir al desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local, anticipando y corrigiendo posibles riesgos y amenazas para construir un futuro más seguro y resiliente.

Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD):

Con respecto en esta zona el presente plan se alinea al PLANAGERD que consiste en impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial para asegurar el desarrollo humano en todo el territorio nacional en un ambiente de paz. Esto incluye acciones como la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, fiscalización y ejecución de planes de prevención para reducir elementos expuestos de la población ante los riesgos de desastres.



Además, se ha tenido en cuenta las siguientes zonas:

1. Enfocarse en mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la entidad local implica desarrollar programas educativos y de sensibilización que aborden los distintos tipos de riesgos y sus posibles consecuencias. Esto no solo promueve una cultura de prevención, sino que también fomenta la participación activa de la comunidad y las autoridades locales en la gestión del riesgo, lo cual es crucial tanto para anticipar adecuadamente a situaciones de siniestro.

2. Para mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio del distrito de Ticapampa, es fundamental reducir la exposición de elementos expuestos de la población y sus medios de vida mediante el ordenamiento territorial y la identificación de zonas de riesgo. Además, la ejecución de planes de prevención ayudará a garantizar la seguridad de las edificaciones y proteger el medio ambiente, contribuyendo así a un desarrollo más sostenible y resiliente en la zona.

3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio local implica fortalecer la coordinación y la colaboración entre los diferentes actores involucrados, tanto públicos como privados. Esta acción busca garantizar una prevención efectiva ante eventos y riesgo, mediante la activa participación de la comunidad y el trabajo conjunto entre entidades gubernamentales y la sociedad civil.

4. Desde una perspectiva prospectiva y correctiva, se hace necesario desarrollar estrategias educativas y de sensibilización dirigidas tanto a la población como a las autoridades municipales del distrito de Ticapampa. Estas estrategias permitirán una mejor comprensión de los riesgos de desastres y una participación más activa en la gestión del riesgo a nivel local, lo que contribuirá a una toma de decisiones más informada y orientada hacia la prevención y la reducción de riesgos.

5. Para mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Ticapampa, es esencial identificar y abordar las zonas de riesgo, así como implementar medidas de prevención en el ámbito local. Esto implica no solo tomar medidas correctivas para reducir los elementos expuestos existente, sino también adoptar medidas prospectivas para prevenir futuros riesgo y promover un desarrollo más seguro y sostenible en la región.

6. Finalmente, para mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Ticapampa, es necesario fortalecer la coordinación entre las entidades públicas y privadas involucradas, promoviendo la colaboración y la cooperación para una política correctiva y prospectiva ante situaciones de siniestro. Esto implica no solo corregir deficiencias en la coordinación actual, sino también anticipar y planificar acciones conjuntas para enfrentar los desafíos futuros en materia de gestión del riesgo.

La estrategia a aplicar en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Ticapampa, es para mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital sería una combinación de acciones educativas y de sensibilización.

Esta estrategia incluye lo siguiente:

Se propone implementar diversas estrategias en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Ticapampa.



En primer lugar, se sugiere el desarrollo de programas educativos dirigidos tanto a la población en general como a las autoridades municipales. Estos programas deben proporcionar información detallada sobre los diferentes tipos de riesgos de desastres y las medidas preventivas y de mitigación necesarias. Además, se deben organizar talleres y capacitaciones periódicas con la participación de expertos en la materia, para abordar específicamente temas relacionados con la gestión del riesgo de desastres y proporcionar herramientas prácticas para la identificación y evaluación de riesgos.

Asimismo, es fundamental llevar a cabo campañas de sensibilización a través de diversos medios de comunicación, con el objetivo de destacar la importancia de la prevención y la prevención ante desastres, así como promover una cultura de autocuidado y solidaridad comunitaria.

En cuanto a la participación comunitaria, se propone fomentar de manera activa la participación de la comunidad en la identificación de riesgos y la toma de decisiones relacionadas con la gestión del riesgo de desastres. Esto implica organizar reuniones periódicas en las que los miembros de la comunidad puedan expresar sus preocupaciones, compartir sus conocimientos y contribuir con ideas para mejorar la seguridad y la resiliencia del distrito.

En lo que respecta al establecimiento de convenios institucionales con entidades técnico-científicas, se sugiere realizar un análisis detallado para identificar las entidades relevantes que puedan proporcionar información y apoyo en la evaluación de riesgos. Una vez identificadas, se deben establecer convenios de colaboración que definan los términos de la colaboración, incluyendo el intercambio de información y la realización de investigaciones conjuntas.

En cuanto a al mantenimiento y descolmatación de material suelto, limpieza de taludes, instalación de gaviones y/o muros de contención, así como la instalación de mallas protectoras en zonas críticas del distrito, se deben implementar medidas específicas con base en las evaluaciones de riesgo realizadas. Esto puede incluir acciones como la mejora de infraestructuras, la implementación de sistemas de alerta temprana y la promoción de prácticas seguras en la comunidad, con el fin de reducir la exposición y los elementos expuestos de la población ante la susceptibilidad identificados:

Se propone implementar una serie de acciones en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito, con el objetivo de identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados a las zonas críticas del territorio:

1. Identificación de zonas críticas: Se llevará a cabo un análisis exhaustivo del territorio del distrito para identificar las zonas críticas expuesta a deslizamientos de tierra, erosión, inundaciones u otros riesgos naturales. Esta acción permitirá anticipar y corregir posibles amenazas, así como priorizar la asignación de recursos hacia las áreas más afectadas.

2. Evaluación de riesgos: Se realizará una evaluación detallada de los riesgos en las zonas críticas identificados, con el fin de comprender la magnitud de la susceptibilidad y los elementos expuestos de la población y los activos en esas áreas. Esta evaluación servirá como base para la planificación de medidas preventivas y de protección, así como para asignar los recursos de manera eficiente y focalizada.



3. *Diseño e implementación de medidas de prevención y protección: Se diseñarán y ejecutarán medidas específicas de prevención y protección adaptadas a las características de cada zona crítica. Esto incluirá acciones como el mantenimiento de taludes, la descolmatación de material suelto, la instalación de gaviones, muros de contención y mallas protectoras, entre otras. Estas medidas corregirán los elementos expuesto existentes y reducirán el riesgo de futuros.*

4. *Planificación de actividades de mantenimiento: Se elaborará un plan detallado de actividades para llevar a cabo la rehabilitación, mantenimiento y descolmatación de las zonas críticas identificados. Este plan contemplará la asignación de recursos humanos, técnicos y financieros necesarios, así como un cronograma de ejecución que permita corregir las deficiencias identificadas y mantener la seguridad de la población a lo largo del tiempo.*

5. *Coordinación interinstitucional: Se promoverá la coordinación entre las diferentes instituciones gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado para la implementación efectiva de las medidas de prevención y protección en las zonas críticas del distrito. Esta colaboración permitirá una acción integral.*

6. *Monitoreo y evaluación: Se establecerá un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de las medidas implementadas y realizar ajustes según sea necesario. Esto garantizará una gestión adaptativa del riesgo, permitiendo mantener la seguridad y la protección de la población frente a los eventos adversos, tanto en el presente como en el futuro.*

3.3.1. Roles institucionales

La municipalidad distrital de Ticapampa tiene un rol fundamental en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) dentro de su jurisdicción. De acuerdo con la Ley N° 29664, esta entidad está facultada para formular, aprobar, dirigir, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar procesos de GRD en consonancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector.

Como máxima autoridad responsable y principal ejecutora de las acciones de GRD, la municipalidad de Ticapampa debe constituir un Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, presidido por su máxima autoridad ejecutiva, para coordinar acciones destinadas a la gestión del riesgo.

Además, se encarga de asegurar la armonización de los procesos de ordenamiento del territorio con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de incorporar los procesos de GRD en la gestión del desarrollo local, con el apoyo de otras entidades públicas y la participación del sector privado, priorizando la gestión correctiva según el riesgo existente.

Asimismo, la municipalidad de Ticapampa está obligada a integrar información técnica y científica sobre susceptibilidad, los elementos expuestos y riesgo en el Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, garantizando el acceso gratuito a esta información para las entidades públicas.

Tenemos también el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM establece medidas para que los gobiernos regionales y locales integren la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en sus procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública. Estas medidas incluyen:



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

- Realizar análisis de proyectos para identificar y reducir los elementos expuestos.
- Integrar consideraciones de amenazas y los elementos expuestos en la planificación urbana.
- Identificar niveles de riesgo y establecer planes de gestión correctiva.
- Generar información sobre susceptibilidad, los elementos expuestos y riesgos.
- Constituir y presidir Grupos de Trabajo de GRD.
- Incorporar procesos de estimación, prevención en funciones organizativas.

También se establece que el alcalde de Ticapampa debe constituir y presidir un Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. Este grupo se encarga de formular normas y planes, así como de evaluar, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar procesos de GRD en el ámbito de su competencia. El grupo está conformado por funcionarios de los niveles directivos superiores de la municipalidad. La función del alcalde en este grupo es indelegable.

Los responsables de la implementación de estas políticas son la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres, dentro de la estructura de la Gerencia Municipal del distrito de Ticapampa, desempeña un papel fundamental en la implementación de las estrategias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD). Esta división trabaja en estrecha colaboración con la Gerencia de Gestión Ambiental.

Los responsables de esta división tienen la tarea de coordinar y ejecutar acciones destinadas a reducir los elementos expuestos de la población y sus medios de vida frente a posibles riesgos. Esto implica la elaboración y aplicación de planes y normativas específicas, así como la supervisión y evaluación de las medidas implementadas.

La colaboración entre la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres y la Gerencia de Gestión Ambiental es crucial para garantizar una reducción integral y efectiva ante situaciones de siniestro. Esto incluye la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura resiliente, tanto en entornos urbanos como rurales, que puedan mitigar los impactos de los riesgos naturales.

3.3.2. Ejes y prioridades

La implementación de las estrategias del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Ticapampa se fundamenta en la definición de acciones específicas que abarcan tanto los componentes prospectivos como correctivo de la gestión del riesgo de desastres. Estas acciones se diseñan considerando la anticipación de posibles eventos adversos (componente prospectivo) y la reducción efectiva ante situaciones de siniestro (componente correctivo).

Para garantizar una implementación efectiva, se priorizan las acciones de acuerdo con la relevancia establecida en la identificación de zonas críticas dentro del distrito. Esta priorización se realiza mediante un análisis detallado de los riesgos presentes en cada área, identificando aquellas que presentan mayores elementos expuestos y riesgos de desastres.

Las acciones prospectivas se centran en medidas preventivas y de reducción, como la realización de estudios de riesgo y la implementación de medidas de mitigación. Estas



acciones buscan reducir los elementos expuestos de la población y sus medios de vida antes de que ocurran los riesgos, anticipándose a posibles escenarios adversos.

En ese sentido el eje principal del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Ticapampa se centra en mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones tanto a nivel de la población como de la municipalidad distrital. Para lograr este objetivo, se han establecido una serie de acciones estratégicas dirigidas a gestionar convenios institucionales con diversas entidades técnico-científicas y privadas. Estos convenios tienen como objetivo fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el distrito, así como facilitar el intercambio de información útil para la gestión del riesgo, dentro de los cuales tenemos los siguientes:

La primera acción prioritaria es buscar gestionar y ejecutar convenios de cooperación interinstitucional con el INGEMMET para realizar estudios sobre la susceptibilidad de geodinámica externa, como deslizamientos de tierra y movimientos en masa. Asimismo, se pretende intercambiar información relevante que contribuya a una mejor comprensión del riesgo en el distrito.

La segunda acción prioritaria se enfoca en gestionar y ejecutar convenios de cooperación con el CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo. Esto incluye el intercambio de información que permita identificar y evaluar los riesgos existentes en el distrito, así como establecer medidas de prevención y mitigación.

La tercera acción se tiene como prioridad establecer un convenio institucional con la ANA para la identificación de zonas críticas en ríos y quebradas del distrito, así como determinar la faja marginal de los ríos. Esta información es crucial para comprender y mitigar los riesgos de inundaciones y otros eventos relacionados con el agua, además se busca establecer convenios con el IGP para determinar la magnitud de los sismos y realizar estudios sobre susceptibilidad de geodinámica interna, como movimientos sísmicos y actividad volcánica. El intercambio de información con el IGP contribuirá a una mejor comprensión y gestión del riesgo sísmico en el distrito.

También se establecerán acciones prioritarias para la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial del distrito de Ticapampa.

Se llevará a cabo la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito, que incluirá de manera integral el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, garantizando una planificación participativa y orientada a la reducción de los elementos expuestos.

Además, se desarrollará el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) de Ticapampa, el cual integrará de manera efectiva el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, considerando aspectos como la ubicación de zonas críticas y la promoción de medidas de prevención y mitigación en el desarrollo urbano.

Se promoverá la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), buscando mejorar la eficacia de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres en el cumplimiento de sus funciones dentro de la estructura municipal.

Asimismo, se fomentará la actualización del Plan Estratégico Institucional, asegurando que incorpore la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres hasta el año 2030, alineando las metas y objetivos de desarrollo con las necesidades de reducción de riesgos.



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Se promoverá la integración de la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad distrital de Ticapampa, garantizando la ejecución efectiva de acciones específicas para la reducción de los elementos expuestos y la prevención ante posibles riesgos.

También, se va establecer un programa integral para fortalecer y articular la planificación del distrito de Ticapampa, adoptando un enfoque tanto prospectivo como correctivo del riesgo de desastres.

Se promoverá la reconfiguración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital, acompañada de la elaboración de un reglamento interno y un plan anual de actividades. Esto garantizará una estructura organizativa eficiente y actualizada para abordar los desafíos en materia de gestión del riesgo.

Además, se llevará a cabo un programa de capacitación dirigido a los funcionarios del Grupo de Trabajo, con el objetivo de integrar de manera transversal la Gestión del Riesgo de Desastres en todos los componentes de la planificación, incluyendo procesos económicos, sociales, ambientales e inversiones públicas. Esto permitirá una gestión más efectiva y coordinada de los riesgos en el distrito.

Además, se realizarán informes de evaluación de riesgos (EVAR) para las zonas críticas identificadas respecto a la susceptibilidad de inundación en el distrito de Ticapampa. Estos informes estarán enfocados en evaluar el riesgo específico de inundación fluvial en áreas clave dentro del distrito, con un enfoque prospectivo para anticipar y mitigar posibles riesgos.

En particular, se llevará a cabo una evaluación de riesgo por inundación fluvial en los márgenes del río Santa que ubicado en el distrito de Ticapampa, provincia de Ticapampa, región Ancash. Este análisis detallado permitirá identificar los elementos expuestos existentes, las posibles repercusiones de inundaciones fluviales y las medidas preventivas necesarias para reducir el riesgo y proteger a la población y sus medios de vida.

En el eje correctivo se llevará a cabo el desarrollo de programas de educación comunitaria destinados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, dirigidos a la población del distrito de Ticapampa.

En este sentido, se formulará y aprobará el Plan de Educación Comunitaria (PEC) específicamente diseñado para el distrito de Ticapampa, con un enfoque correctivo para abordar las necesidades actuales de la comunidad en términos de gestión del riesgo de desastres.

Se desarrollará un programa de comunicación y difusión que tenga como objetivo principal promover el conocimiento de las zonas críticas dentro del distrito y la importancia de comprender la susceptibilidad, los elementos expuestos y el riesgo asociados. Esto se realizará como una medida correctiva para abordar las deficiencias en la conciencia pública sobre estos temas.

También se llevará a cabo la difusión de los estudios públicos y otros instrumentos relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres, como parte de las acciones correctivas destinadas a mejorar la disponibilidad de información relevante para la comunidad.

Además, se procederá a la incorporación e implementación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso del territorio en el distrito de



Ticapampa. Esto se llevará a cabo mediante el establecimiento de normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y la construcción de edificaciones seguras en el distrito.

La acción correctiva se centrará en la elaboración y aplicación de normas específicas que integren consideraciones de gestión del riesgo de desastres en los procesos de planificación territorial y uso del suelo. Estas normas se diseñarán de manera que promuevan la construcción y ocupación seguras del territorio, reduciendo así los elementos expuestos frente a posibles eventos catastróficos.

Asimismo, se establecerán procedimientos y herramientas estandarizadas para el control y fiscalización del cumplimiento de estas normas, asegurando que las edificaciones y usos del suelo cumplan con los requisitos de seguridad establecidos en el marco de la gestión del riesgo de desastres. Esto contribuirá a garantizar la protección de la población y de los activos frente a eventos adversos, promoviendo un desarrollo territorial resiliente y sostenible en el distrito de Ticapampa.

En relación a esta variable se programarán, formularán y ejecutarán proyectos de inversión destinados a reducir el riesgo en las zonas críticas identificadas del distrito de Ticapampa, donde cada acción a realizar se encuentra en cada zona crítica:

- ✓ *Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector 06 de agosto, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.*
- ✓ *Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Compina, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.*
- ✓ *Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Alto Perú, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.*
- ✓ *Limpieza, descolmatación de la quebrada Compinacucho, sector Alto Perú, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.*
- ✓ *Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Callac, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.*
- ✓ *Limpieza, descolmatación de la quebrada Hankak, sector Callac, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.*
- ✓ *Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Santa Gertrudis, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.*
- ✓ *Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Llullucachia I y II, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.*
- ✓ *Limpieza, descolmatación de la quebrada Montebello, sector Barrio Virgen del Pilar, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.*
- ✓ *Limpieza, descolmatación de la quebrada Quellejirca, sector Barrio Quellejirca, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.*



3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Se ha reconocido la existencia de zonas que requieren medidas de reducción de riesgos. Sin embargo, debido a que estas áreas se consideran de riesgo alto o muy alto, se ha determinado la necesidad de realizar un estudio previo más detallado. Este estudio permitirá identificar con precisión las medidas específicas que deben implementarse en estas zonas de alto riesgo.

Dentro de este marco, se han establecido dos acciones estructurales en el marco del componente correctivo de la gestión del riesgo. Estas acciones se enfocan en implementar medidas que mitiguen los riesgos identificados y fortalezcan la resiliencia de las comunidades frente a posibles riesgos. El detalle de estas acciones se encuentra especificado a continuación:

- ✓ *Evaluación y Reforzamiento de Infraestructuras Críticas:* Se llevará a cabo una evaluación exhaustiva de la infraestructura existente en las zonas críticas identificadas, con el objetivo de identificar los elementos expuestos y proponer medidas de reforzamiento que mejoren su resistencia ante posibles eventos adversos.
- ✓ *Construcción de Estructuras de Protección:* Se llevará a cabo la construcción de estructuras de protección, como diques y barreras de contención, en las áreas identificadas como críticas para reducir el riesgo de inundaciones y deslizamientos de tierra.

Estas acciones estructurales representan un paso importante en la gestión integral del riesgo en el distrito de Ticapampa, contribuyendo a mejorar la seguridad y resiliencia de la población frente a eventos adversos.

Tabla 77. Medidas estructurales recomendadas y programadas del PPRRD del distrito de Ticapampa.

Actividad	Ubicación	Prioridad
Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río Santa	- Sector 06 de Agosto, distrito de Ticapampa	1
Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río Santa	- Sector Compina, distrito de Ticapampa	1
Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río Santa	- Sector Alto Perú, distrito de Ticapampa	1
Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río Santa	- Sector Callac, distrito de Ticapampa	1
Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río Santa	- Sector Santa Gertrudis, distrito de Ticapampa	1
Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río Santa	- Sector Llullucachia I y II, distrito de Ticapampa	1



Actividad	Ubicación	Prioridad
Limpieza y descolmatación de la quebrada	- Quebrada Compincucho, sector Alto Perú	1
Limpieza y descolmatación de la quebrada	- Quebrada Hankak, sector Callac	1
Limpieza y descolmatación de la quebrada	- Quebrada Montebello, sector Barrio Virgen del Pilar	1
Limpieza y descolmatación de la quebrada	- Quebrada Quellejirca, sector Barrio Quellejirca	1

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

El desarrollo de medidas para la gestión de riesgos de desastres no siempre implica la construcción de infraestructuras físicas. Estas medidas pueden clasificarse en dos categorías principales: permanentes y de control y reducción.

Las medidas permanentes se centran en fortalecer las capacidades de las autoridades locales y los profesionales técnicos para comprender y abordar los riesgos. Esto puede lograrse a través de convenios con entidades públicas o privadas para el intercambio de conocimientos y recursos. Además, es fundamental facilitar el acceso a información relevante sobre gestión de riesgos, mediante la creación de planes educativos comunitarios, programas de comunicación y difusión, así como la realización de estudios y capacitaciones que promuevan la conciencia sobre la susceptibilidad, los elementos expuestos y los riesgos asociados.

Por otro lado, las medidas de control y reducción se enfocan en integrar estrategias de gestión de riesgos en la planificación institucional y territorial. Esto implica coordinar instrumentos de gestión para cumplir con normativas específicas y reducir la incidencia de la autoconstrucción en áreas de riesgo. Asimismo, se hace necesario realizar evaluaciones de riesgo y análisis de los elementos expuestos para comprender mejor los riesgos existentes y proponer medidas efectivas para la población y proteger sus medios de vida.

En resumen, estas medidas buscan no solo mitigar los impactos de los desastres, sino también promover una cultura de prevención y resiliencia en las comunidades afectadas.



3.4. Programación.

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores, responsables

La programación de acciones establece tiempos de ejecución y planificación, así como metas e indicadores específicos, además de designar responsables para cada tarea. Esta estructura facilitará el seguimiento y la evaluación del progreso y la efectividad en la implementación del presente documento en el futuro. Mediante un monitoreo continuo, podremos realizar ajustes oportunos y asegurar que nuestras estrategias de gestión del riesgo de desastres sean eficaces y estén en línea con los objetivos establecidos.

Tabla 78. Matriz de proyectos, acciones y actividades del PPRRD del distrito de Ticapampa.

Proyectos, acciones y actividades	Nivel	Eje	Tipo	Responsable
<i>Gestionar convenios institucionales con entidades técnico-científicas y entidades privadas</i>	2	Prospectivo	02 Convenios Firmados	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD
<i>Establecer convenio institucional con el INGEMMET para el estudio de la susceptibilidad de geodinámica externa e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.</i>	2	Prospectivo	01 Convenio Firmado	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD
<i>Establecer convenio institucional con el CENEPRED para el desarrollo de evaluaciones de riesgo e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.</i>	2	Prospectivo	01 Convenio firmado	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD
<i>Establecer un convenio institucional con la ANA para la identificación de zonas críticas para ríos y quebradas del distrito, y determinar la faja marginal de los ríos.</i>	2	Prospectivo	01 Convenio firmado	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

<i>Establecer convenio institucional con el IGP para determinación de la magnitud de los sismos y el estudios de la susceptibilidad de geodinámica interna (estudios geotécnicos de zonas críticas como desencadenante de movimientos en masa) e intercambio de información útil para la gestión del riesgo.</i>	2	Prospectivo	01 Convenio firmado	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD
<i>Elaborar informes de evaluación de riesgos (EVAR) de las zonas críticas identificadas para la susceptibilidad de inundación en el distrito de Ticapampa.</i>	1	Prospectivo	02 Informes publicados	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD
<i>Entrenamiento para los miembros del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de integrar la GRD en las distintas áreas de gestión prospectiva y correctiva, así como en los procesos relacionados con la evaluación, prevención, reducción y reconstrucción, abordando aspectos económicos, sociales, ambientales e inversiones públicas.</i>	1	Prospectivo	Capacitación	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD
<i>Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector 06 de agosto, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.</i>	1	Correctivo	Proyectos de inversión programados	Gerencia de Gestión Ambiental
<i>Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Compina, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.</i>	1	Correctivo	Proyectos de inversión programados	Gerencia de Gestión Ambiental



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAMPAMPA 2024 – 2030”

<i>Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Alto Perú, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.</i>	<i>1</i>	<i>Correctivo</i>	<i>Proyectos de inversión programados</i>	<i>Gerencia de Gestión Ambiental</i>
<i>Limpieza, descolmatación de la quebrada Compinacucho, sector Alto Perú, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.</i>	<i>1</i>	<i>Correctivo</i>	<i>Proyectos de inversión programados</i>	<i>Gerencia de Gestión Ambiental</i>
<i>Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Callac, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.</i>	<i>1</i>	<i>Correctivo</i>	<i>Proyectos de inversión programados</i>	<i>Gerencia de Gestión Ambiental</i>
<i>Limpieza, descolmatación de la quebrada Hankak, sector Callac, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.</i>	<i>1</i>	<i>Correctivo</i>	<i>Proyectos de inversión programados</i>	<i>Gerencia de Gestión Ambiental</i>
<i>Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Santa Gertrudis, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.</i>	<i>1</i>	<i>Correctivo</i>	<i>Proyectos de inversión programados</i>	<i>Gerencia de Gestión Ambiental</i>
<i>Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Llullucachia I y II, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.</i>	<i>1</i>	<i>Correctivo</i>	<i>Proyectos de inversión programados</i>	<i>Gerencia de Gestión Ambiental</i>
<i>Limpieza, descolmatación de la quebrada Montebello, sector Barrio Virgen del Pilar, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.</i>	<i>1</i>	<i>Correctivo</i>	<i>Proyectos de inversión programados</i>	<i>Gerencia de Gestión Ambiental</i>
<i>Limpieza, descolmatación de la quebrada Quellejirca, sector Barrio Quellejirca, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.</i>	<i>1</i>	<i>Correctivo</i>	<i>Proyectos de inversión programados</i>	<i>Gerencia de Gestión Ambiental</i>

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



3.4.2. Programación de inversiones

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ticapampa proyecta un horizonte temporal desde el año 2024 hasta el 2030, con el objetivo de garantizar la implementación efectiva de sus objetivos, actividades y proyectos planificados. Para alcanzar esta meta y optimizar el uso de los recursos públicos, se ha desarrollado una detallada programación de inversiones. Esta programación incluye un programa de inversiones anual que se enfoca en fortalecer la gestión del riesgo de desastres en sus aspectos prospectivos y correctivos, asegurando así la protección y seguridad de nuestra comunidad frente a eventos adversos.

Tabla 79. Programación de inversiones del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ticapampa 2024 – 2030.

Acción/Proyecto	Meta	Responsables	Fuente	Eje	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Costo (S/.)
Establecer alianzas estratégicas con instituciones técnico-científicas y entidades privadas, buscamos potenciar el conocimiento del riesgo en el distrito de Ticapampa, fortaleciendo así nuestra capacidad de gestión y prevención ante posibles contingencias.	01 Convenio	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	500.00	0	0	0	0	0	0	500.00
Formalizar un convenio institucional con el INGEMMET para estudiar la susceptibilidad de geodinámica externa, promoviendo el intercambio de información clave para una gestión efectiva del riesgo en nuestro distrito de Ticapampa.	01 Convenio	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	500.00	0	0	0	0	0	0	500.00
Proponer establecer un convenio institucional con el CENEPRED para colaborar en el desarrollo de evaluaciones de riesgo y facilitar el intercambio de información relevante para fortalecer nuestra capacidad de gestión del riesgo en el distrito de Ticapampa.	01 Convenio	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	500.00	0	0	0	0	0	0	500.00



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030"

Establecer un convenio institucional con la ANA para identificar zonas críticas en ríos y quebradas del distrito de Ticapampa, así como determinar la faja marginal de los mismos, con el fin de fortalecer nuestras medidas de prevención y gestión del riesgo frente a eventos hidrológicos.	01 Convenio	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	0	500.00	0	0	0	0	0	500.00
Establecer un convenio institucional con el IGP para colaborar en la determinación de la magnitud de los sismos y en el estudio de la susceptibilidad de geodinámica interna. Este acuerdo facilitará el intercambio de información crucial para fortalecer nuestras acciones de gestión del riesgo en el distrito de Ticapampa, promoviendo así la seguridad y bienestar de nuestra comunidad.	01 Convenio firmado	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	0	500.00	0	0	0	0	0	500.00
Proponer la elaboración de Informes de Evaluación de Riesgos (EVAR) para las zonas críticas identificadas en el distrito de Ticapampa.	01 Informe	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	0.00	0.00	50,000.00	0	0	0	0	50,000.00
Establecer el desarrollo de programas de educación comunitaria en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, dirigidos a la población, es esencial para fomentar una cultura de prevención y resiliencia en el distrito de Ticapampa.	01 Informe	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	7,000.00
Formalizar la aprobación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) para el distrito de Ticapampa es un paso crucial en el fortalecimiento de la conciencia.	01 PEC	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y	Prospectivo	6,000.00	0	0	0	0	0	0	6,000.00



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030"

			sobrecanon - RO										
Proponer el desarrollo un programa de comunicación y difusión que promuevan el conocimiento de las zonas críticas y la importancia del conocimiento de susceptibilidad, los elementos expuestos y riesgo.	01 plan	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobrecanon - RO	Prospectivo	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,500.00
Proponer estudios ambientales asociados a la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres.	07 campañas	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobrecanon - RO	Prospectivo	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3,500.00
Proponer un programa de capacitación sobre el Reglamento Nacional de Edificaciones dirigido a los maestros de obra para reducir el riesgo en la infraestructura.	07 capacitaciones	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobrecanon - RO	Prospectivo	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	14,000.00
Establecer la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación y gestión territorial del distrito de Ticapampa.	01 Plan	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobrecanon - RO	Prospectivo	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	7,000.00
Formular el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) del distrito de Ticapampa, garantizando la integración efectiva del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de establecer estrategias y acciones que fortalezcan la resiliencia del territorio frente al riesgo y promover el uso de un desarrollo sostenible y seguro para la comunidad.	01 PDC	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobrecanon - RO	Prospectivo	0	30,000.00	0	0	0	0	0	0	30,000.00



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030"

Formalizar la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano (PDU) del distrito de Ticapampa, asegurando que esté en consonancia con el enfoque integral de Gestión del Riesgo de Desastres, de manera que se contemplen medidas preventivas y correctivas para mitigar los efectos adversos.	01 PDU	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	0	0	40,000.00	0	0	0	0	40,000.00
Proponer la revisión y actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) para integrar de manera más eficaz y completa las funciones específicas de la Unidad de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres.	01 organigrama	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	18,000.00	0	0	0	0	0	0	18,000.00
Proponer activamente la actualización del Plan Estratégico Institucional para integrar de manera efectiva y anticipada la gestión prospectiva y correctiva de la GRD hasta el año 2030 en el distrito de Ticapampa.	01 Plan estratégico en incluido en el PEI	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	0	0	40,000.00	0	0	0	0	40,000.00
Incorporar los componentes prospectivo y correctivo de la Gestión del riesgo de desastres (GRD) en el Plan Operativo Institucional anual de la municipalidad distrital de Ticapampa. Esto implica impulsar la inclusión de estrategias y acciones específicas destinadas a prevenir y mitigar los riesgos.	01 Plan estratégico en incluido en el POI	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	3,500,00
Establecer y actualizar las regulaciones y políticas relacionadas con la planificación territorial, de manera que se integren consideraciones de riesgo de desastres en los procesos de ocupación del suelo y uso del territorio. Al hacerlo,	01 Plan	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	0	0	0	0.00				



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

se busca promover un desarrollo urbano más seguro y resiliente, que reduzca la exposición y resiliente que permita reducir la exposición de la población y sus medios de vida.													
Establecer directrices claras y específicas que regulen el uso del suelo y la construcción de infraestructuras, con el objetivo de reducir la exposición de la población y sus medios de vida frente a posibles riesgos. La implementación de estas normas y procedimientos contribuirá a garantizar un desarrollo urbano sostenible y seguro en la comunidad, promoviendo la resiliencia ante eventos adversos.	Ordenanzas	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	200,00	1.400,00
Formalizar la coordinación, articulación y participación en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) dentro de la municipalidad distrital de Ticapampa. Esto implica mejorar la colaboración entre diferentes departamentos y entidades involucradas en la gestión de riesgos, así como promover una mayor participación de la comunidad en la planificación.	Resoluciones.	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	1000.00	0	0	0	0	0	0	0	1000.00
Establecer la reestructuración del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Ticapampa, incluyendo la elaboración de un reglamento interno y un plan anual de actividades.	Resoluciones.	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	0	1000.00	0	0	0	0	0	0	1000.00



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030"

Proponer un programa de capacitación donde se implementará un programa dirigido a los funcionarios del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de integrar los principios de la GRD de manera transversal en la gestión prospectiva y correctiva, así como en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción	07 capacitaciones.	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3500.00
Formalizar un programa de formación y capacitación dirigidos al personal municipal del distrito de Ticapampa, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y destrezas en el campo de la gestión del riesgo de desastres. Este enfoque educativo tiene como objetivo preparar al personal para identificar, evaluar y gestionar eficazmente los riesgos potenciales y antropogénicos que puedan afectar a la comunidad.	07 capacitaciones	Gerencia de Gestión Ambiental / UDCGRD	PP 0068 / Canon minero y sobre canon – RO	Prospectivo	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	500.00	3500.00
Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector 06 de agosto, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.	01 PIP	Gerencia de Gestión Ambiental	Canon minero y sobre canon	Correctivo	500,000.00	0	0	0	0	0	0	500,000.00
Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Compina, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.	01 PIP	Gerencia de Gestión Ambiental	Canon minero y sobre canon	Correctivo	500,000.00	0	0	0	0	0	0	500,000.00



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAMPAMPA 2024 – 2030”

Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Alto Perú, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.	01 PIP	Gerencia de Gestión Ambiental	Canon minero y sobrecañon	Correctivo	0	500,000.00	0	0	0	0	0	0	500,000.00
Limpieza, descolmatación de la quebrada Compinacucho, sector Alto Perú, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.	01 PIP	Gerencia de Gestión Ambiental	Canon minero y sobrecañon	Correctivo	0	300,000.00	0	0	0	0	0	0	300,000.00
Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Callac, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.	01 PIP	Gerencia de Gestión Ambiental	Canon minero y sobrecañon	Correctivo	0	500,000.00	0	0	0	0	0	0	500,000.00
Limpieza, descolmatación de la quebrada Hankak, sector Callac, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.	01 PIP	Gerencia de Gestión Ambiental	Canon minero y sobrecañon	Correctivo	0	0	300,000.00	0	0	0	0	0	300,000.00
Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Santa Gertrudis, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.	01 PIP	Gerencia de Gestión Ambiental	Canon minero y sobrecañon	Correctivo	0	0	0	450,000.00	0	0	0	0	450,000.00
Limpieza, descolmatación y conformación de diques con material propio en ambas márgenes del río santa, sector Lullucachia I y II, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.	01 PIP	Gerencia de Gestión Ambiental	Canon minero y sobrecañon	Correctivo	0	0	0	400,000.00	0	0	0	0	400,000.00
Limpieza, descolmatación de la quebrada Montebello, sector Barrio Virgen del Pilar, distrito de Ticampampa, provincia de Recuay, región Ancash.	01 PIP	Gerencia de Gestión Ambiental	Canon minero y sobrecañon	Correctivo	0	0	0	0	300,000.00	0	0	0	300,000.00



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA 2024 – 2030”

Limpieza, descolmatación de la quebrada Quellejirca, sector Barrio Quellejirca, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Ancash.	01 PIP	Gerencia de Gestión Ambiental	Canon minero y sobrecanon	Correctivo	0	0	0	0	300,000.00	0	0	300,000.00
Total					1,032,500,00	1,338,000,00	436,000,00	406,000,00	606,000,00	6,000,000	6,000,00	s/. 4,280,500,00

Fuente: Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



CAPITULO IV IMPLEMENTACION DEL PLAN



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

4.1. Financiamiento

La coordinación general para implementar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres (PPRRD) en el distrito de Ticapampa recae en la Unidad de Defensa Civil (UDC)/Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres (UGRD) y la Oficina de Planificación y Presupuesto. Su objetivo principal es abordar integralmente los principales riesgos naturales, especialmente las inundaciones fluviales, mediante soluciones integrales. Este plan se centra en priorizar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en los procesos de planificación del riesgo, así como en fortalecer las capacidades preventivas de la población y los funcionarios.

La gestión del presupuesto es fundamental para alcanzar las metas del PPRRD. En caso de que la municipalidad distrital no cuente con los recursos necesarios, se contempla el financiamiento a través del Programa Presupuestal 0068. Es importante destacar que la implementación del PPRRD se realizará en etapas, considerando acciones a corto, mediano y largo plazo, adaptando la inversión a la disponibilidad de recursos y actualizando el plan ante nuevos riesgos.

Los procesos de implementación requieren la coordinación y el compromiso tanto de instituciones públicas como privadas del ámbito distrital, promoviendo la participación activa de la población para construir una sociedad organizada, capacitada, resiliente y comprometida con la GRD. Los proyectos planteados deben seguir un orden de priorización, recogiendo información para mejorar y actualizar el PPRRD según las necesidades cambiantes de la población.

Para acceder al financiamiento y asignación de recursos en las medidas de GRD, es necesario realizar un adecuado dimensionamiento de los costos de implementación del plan, considerando criterios como los daños producidos en riesgo anteriores, los montos anuales destinados para la atención de eventos y los presupuestos disponibles para la Municipalidad Distrital de Ticapampa.

El mecanismo de financiamiento contempla diversas opciones, como el Programa Presupuestal N° 0068 (PREVAED), el Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES), gestiones con representantes de cooperación internacional y otros mecanismos privados. Estos recursos pueden provenir de fuentes como recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos por operaciones oficiales de crédito, donaciones y transferencias, así como recursos determinados, garantizando así la efectiva implementación del PPRRD en Ticapampa.

4.2. Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento constituye una función continua que implica la recolección y análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de los programas, proyectos y actividades del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres. Su propósito es controlar la ejecución adecuada del plan, proporcionando información sobre el progreso y el cumplimiento de las metas establecidas en comparación con lo planificado.

Mediante el monitoreo, se evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos del Plan a través de los Objetivos Estratégicos, los cuales están vinculados a las estrategias propuestas en relación con sus respectivos programas, proyectos y/o actividades.



Dado el carácter del Plan, se realizará un seguimiento trimestral a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres. Este seguimiento debe respaldarse con informes técnicos que detallen las acciones realizadas por las áreas responsables de las acciones prioritarias correspondientes. Dichos informes deben incluir todos los registros y medios de verificación establecidos, así como las medidas correctivas aplicadas en caso de ser necesarias.

Es fundamental garantizar un proceso de seguimiento riguroso y sistemático para asegurar el cumplimiento efectivo del Plan y ajustar las acciones según sea necesario para lograr sus objetivos. Además, este seguimiento proporcionará información valiosa para evaluar el progreso a lo largo del tiempo y para realizar ajustes estratégicos en función de los resultados obtenidos.

4.3. Evaluación

La evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ticapampa, enfocado en el riesgo de inundación, será llevada a cabo por la Unidad de Defensa Civil (UDC)/Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres (UGRD) u otra oficina designada para tal fin. Este proceso de evaluación tiene como objetivo analizar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y extraer lecciones importantes que contribuyan a mejorar continuamente el plan.

Durante la evaluación, se emplearán indicadores de desempeño y se revisarán las metas globales de los objetivos, proyectos y actividades contempladas en el plan. Este análisis proporcionará una visión integral del progreso alcanzado y permitirá identificar áreas de mejora.

Es crucial que la evaluación sea un ejercicio sistemático y exhaustivo, con el fin de obtener información precisa y relevante que sirva como base para futuras acciones y decisiones. Además, la retroalimentación obtenida de este proceso será fundamental para ajustar y fortalecer el plan, garantizando así su eficacia y relevancia en la gestión del riesgo de inundación en el distrito de Ticapampa.



4.4. Conclusiones y Recomendaciones

- ✓ Se tiene 2 tipos de susceptibilidad: movimientos en masa (deslizamiento y flujo) e inundación, las cuales fueron priorizadas para el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Ticapampa.
- ✓ El distrito de Ticapampa reúne condiciones territoriales, climáticas y prácticas sociales que dan el origen a la susceptibilidad de movimientos en masa e inundación, principalmente en las decisiones referentes a la ubicación de sus viviendas (faja marginal de ríos y quebradas).
- ✓ Se identificaron 15 zonas críticas (15 por inundación), de los cuales se priorizaron 10 actividades: Evaluaciones de riesgo por inundación y 10 medidas estructurales.
- ✓ La población del distrito de Ticapampa es altamente vulnerable por sus características socioeconómicas, desconocimiento en materia de susceptibilidad y riesgos, falta de una unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, exposición a los fenómenos naturales susceptibles, y otras características que deberán ser estudiadas e investigadas para un diagnóstico más detallado.
- ✓ La fuente de financiamiento del presente plan será el programa presupuestal PP 068, se usará los recursos Determinados y el Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, sin embargo, se realizará acciones para acceder a otras fuentes de financiamiento como el FONDES.
- ✓ En conclusión, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del distrito de Ticapampa, centrado en la susceptibilidad de inundación, representa un esfuerzo coordinado y sistemático para mitigar los impactos negativos de este riesgo en la comunidad. La responsabilidad de su implementación recae en la Unidad de Defensa Civil (UDC)/Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres (UGRD) o la oficina designada para ello, en colaboración con la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- ✓ A través de la evaluación continua, se busca analizar el progreso y cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan. Esta evaluación, basada en indicadores de desempeño y metas globales, proporciona una visión clara de los logros alcanzados y áreas de mejora. La retroalimentación obtenida de este proceso se utiliza para ajustar y fortalecer el plan, asegurando su relevancia y eficacia en la gestión del riesgo de inundación.
- ✓ Es fundamental destacar que el éxito del PPRRD depende de la participación activa y comprometida de instituciones públicas y privadas, así como de la comunidad en general. La coordinación, el compromiso y el esfuerzo conjunto son clave para



construir una sociedad resiliente y preparada ante los riesgos naturales. En este sentido, la implementación efectiva del plan no solo reduce los elementos expuestos ante la susceptibilidad de inundación, sino que también promueve el desarrollo sostenible y la seguridad de la población en el distrito de Ticapampa.

Recomendaciones.

- ✓ *Mejorar la coordinación interinstitucional: Es fundamental fortalecer la colaboración entre la Unidad de Defensa Civil (UDC)/Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres (UGRD), la Oficina de Planificación y Presupuesto y otras entidades involucradas para garantizar una ejecución efectiva del plan.*
- ✓ *Promover la participación comunitaria: Involucrar activamente a la población en la implementación del plan, fomentando su participación en la identificación de riesgos, la planificación de acciones preventivas y la reducción ante riesgo.*
- ✓ *Actualizar el plan de manera regular: Dado que el riesgo de desastres está sujeto a cambios, es importante revisar y actualizar el PPRRD periódicamente para incorporar nuevos riesgos, lecciones aprendidas y avances tecnológicos.*
- ✓ *Garantizar recursos financieros adecuados: Asegurar la asignación suficiente de recursos financieros para la implementación del plan, explorando diversas fuentes de financiamiento como el Programa Presupuestal 0068, fondos de emergencia y cooperación internacional.*
- ✓ *Fortalecer capacidades técnicas: Proporcionar capacitación y entrenamiento continuo al personal involucrado en la gestión del riesgo de desastres, así como a la comunidad en general.*
- ✓ *Establecer sistemas de monitoreo y evaluación robustos: Implementar un sistema de seguimiento y evaluación sólido que permita medir el progreso, identificar desafíos y tomar decisiones informadas para ajustar el plan según sea necesario.*
- ✓ *Comunicación y sensibilización: Desarrollar campañas de comunicación y sensibilización pública para aumentar la conciencia sobre los riesgos de desastres, fomentar la cultura de prevención y promover comportamientos resilientes.*
- ✓ *Incorporar enfoques de desarrollo sostenible: Integrar consideraciones de desarrollo sostenible en la planificación y ejecución del PPRRD, buscando soluciones que no solo reduzcan el riesgo de desastres, sino que también promuevan la equidad, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.*



- ✓ *Al seguir estas recomendaciones, se puede fortalecer la capacidad del distrito de Ticapampa para hacer frente a los riesgos de desastres, proteger a su población y promover un desarrollo resiliente y sostenible en el tiempo.*



ANEXOS

Fuentes de información sobre riesgos naturales y gestión de riesgo:

- ANA. (2016). Mapa de ubicación de poblaciones vulnerables por activación de la quebrada s/n del centro poblado Carmen Alto, departamento de Ancash.
- CENEPRED. (2014). Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales.
- CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- INGEMMET. (2009). Riesgos Geológicos en la Región Ancash.
- INGEMMET. (2014). Informe Técnico A6665 Evaluación geológica y geodinámica del deslizamiento de Contaycocha Ticapampa – Ancash.
- INGEMMET. (2017). Mapa Geológico de los cuadrángulos 20i, 20j, 21i, 21j que conforman el distrito de Ticapampa Serie A: Carta Geológica Nacional – Escala 1:100 000.
- SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.
- SENAMHI. (2022). Datos de precipitación de la estación de Chiquian.
- Servicio Nacional de Geología y Minería. (2007). Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas. Movimientos en Masa en la Región Andina: Una guía para la evaluación de amenazas.

Fuentes de información socioeconómica y demográfica:

- INEI. (2012). IV Censo Nacional Agropecuario.
- INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.
- INEI. (2018). Directorio Nacional de Centros Poblados.
- INEI. (2020). Informe técnico Perú: Estimación de los elementos expuestos Económica a la Pobreza Monetaria.
- MIDAGRI. (2020). Mapa nacional de superficie agrícola del Perú.
- MIDIS. (2023). RED Informa.
- MINEDU. (2021). Padrón de Instituciones Educativas y Programas.
- MINISTER. (2023). Registro y ubicación a nivel nacional de comisarías.

Fuentes de información institucional y normativa:

- CENEPRED. (2018). Escenarios de Riesgos por Lluvias Intensas, Temporada de Lluvias 2018 - 2019, Departamento de Ancash.
- MEF. (2023). Programación Multianual Presupuestaria 2023-2025 del PP0068: Reducción de los elementos expuestos y atención de siniestros por desastres.
- PCM. (2022). Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2022 – 2030.
- Esta selección de fuentes proporciona una base sólida de datos e información para el desarrollo, monitoreo y evaluación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el distrito de Ticapampa.



REGISTRO FOTOGRÁFICO

Primera reunión de coordinación con el GRD del Distrito de Ticapampa



Fuente: Tomada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.

Reunión de coordinación con el GRD del Distrito de Ticapampa



Fuente: Tomada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



*Visita técnica al distrito de Ticapampa
para la realización del PPRRD del
distrito de Ticapampa, Ticapampa,
Áncash.*



Fuente: Tomada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



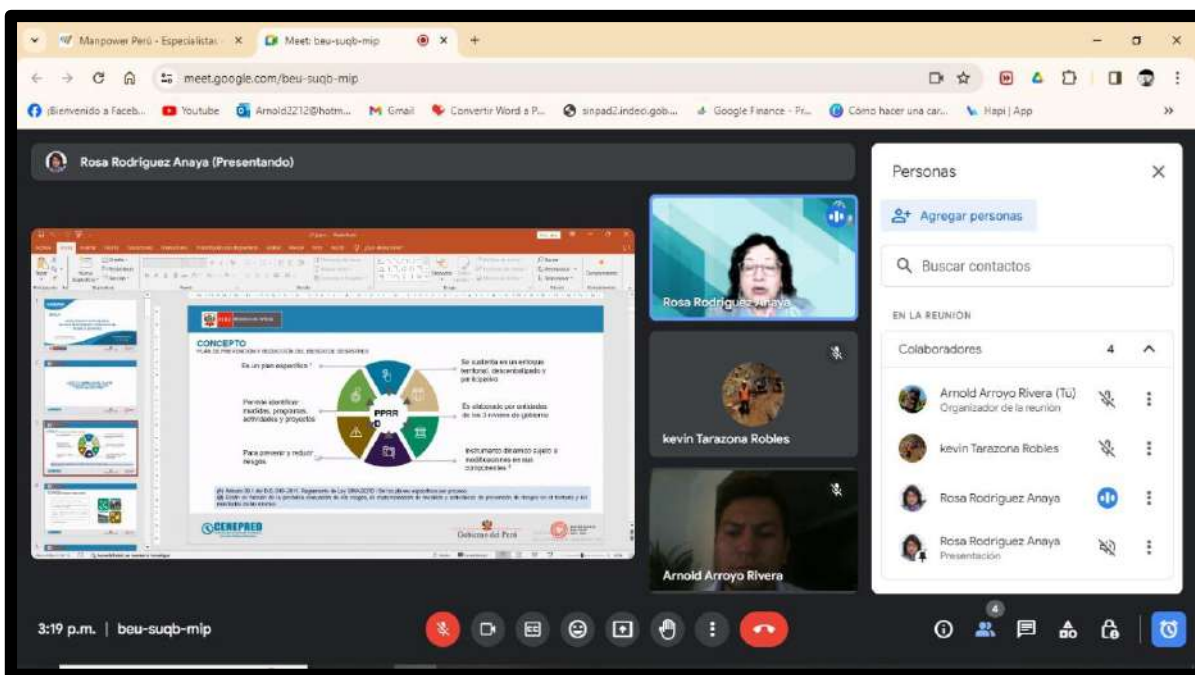
Visita técnica al distrito de Ticapampa para la realización del PPRRD del distrito de Ticapampa, Ticapampa, Áncash.



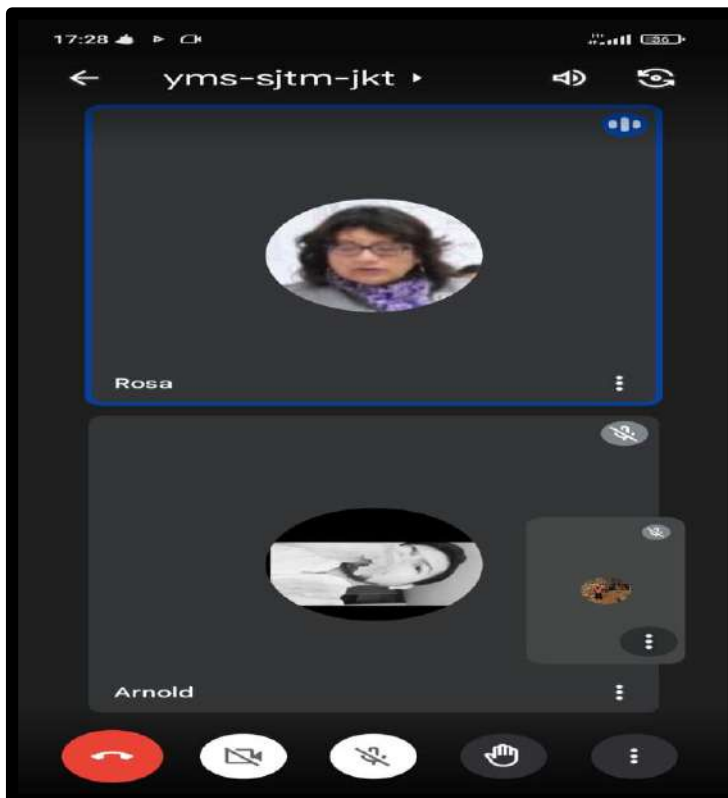
Fuente: Tomada por el ET-PPRRD-MDT, 2024.



Primera Reunión de trabajo y validación del avance del PPRRD con el CENEPRED



Segunda reunión de trabajo y validación del avance del PPRRD con el CENEPRED





RESOLUCIÓN DE ACTAS

Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de la gestión de riesgo de desastres del distrito de Ticapampa.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA

Creado por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 020-2023-MDT/A.

Ticapampa, 09 de febrero del 2023.

VISTO:

El informe N° 055-2023/OIDUR-MDT/RIMR., de fecha 09 de febrero del 2023, solicitando conformación de GTGRD y la Instalación de la Plataforma de Defensa Civil, Informe N° 05-2023-MDT-GRD/KATR., del 07 de febrero del 2023, de la Municipalidad Distrital de Ticapampa; y,



CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N.º 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



Que mediante Ley N1 29664 se creo el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N.º 29664, estableciendo en su artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: “Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA

Creado por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 020-2023-MDT/A.

coordinaran y articularan la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación (...);

Que, mediante la Directiva N.º 001-2012-PCM-SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N.º 276-2012-PCM, se han aprobado los “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno”, lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Informe N.º 055-2023/OIDUR-MDT/RIMR., de fecha 09 de febrero del 2023 el encargado de la Unidades de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, solicita la emisión de una Resolución de Alcaldía que reconozca la conformación y constitución del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ticapampa.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR Y CONSTITUIR el grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ticapampa, en cumplimiento de la Ley N° 29664 -Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento y la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD, integrado de la siguiente manera:

-El alcalde de la Municipalidad Distrital de Ticapampa, **quien lo preside.**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA
Creado por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 020-2023-MDT/A.

- El Gerente Municipal, **miembro.**
- El jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto, **miembro.**
- El jefe de la Oficina de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural, **miembro.**
- El jefe de la Oficina de la Unidad de Logístico y Control Patrimonial, **miembro responsable de Almacén COEL.**
- El encargado de la Oficina de Gestión de Riesgos del Desastre/Defensa Civil, **secretario técnico.**

ARTÍCULO SEGUNDO. – El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD "Lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTÍCULO TERCERO. – Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión de Desastres, designado en el artículo Primero, conforme a Ley.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.





Resolución de conformación del Equipo Técnico de la gestión de riesgo de desastres el distrito de Ticapampa



Municipalidad Distrital de Ticapampa



Creado por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921

RESOLUCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°158-2023-MDT/A.

27, DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA;

VISTO:

El Informe N°039-2023, de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres; el Informe N°584, de la oficina de infraestructura desarrollo urbano y rural y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Que, el inciso d) del Artículo 12° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;





Municipalidad Distrital de Ticapampa



Creado por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921



Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;



Que, mediante informe N°039-2023-MDT-GRD/KATR, de fecha de fecha 12 de septiembre del 2023, la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los gobiernos locales la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres. En este sentido, es necesaria la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;



Que, mediante informe N°021-2023-MDT-GM/LVAC, de fecha 27 de septiembre del 2023, de Gerencia municipal, señala que la propuesta formulada por la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, se enmarca en la normatividad vigente, por lo que opina que es procedente la conformación del Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción;

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFORMAR; a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Ticapampa, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

- GERENCIA MUNICIPAL
- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.
- OFICINA DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL.
- GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.
- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL.
- GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL.
- UNIDAD DE LIMPIEZA PUBLICA Y AREAS VERDES
- RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Artículo 2°.- ENCARGAR; el cumplimiento de la presente Resolución al Presidente del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.





Fichas de identificación de zonas críticas y mapas adicionales

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_01
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
REGIÓN	PROVIN CIA	DISTRITO		LOCALIDA D		
ANCASH	RECUAY	TICAPAMP A		TICAPAMP A		
SECTOR/ZON A	ALTITU D (MSNM)	DATU M	ZO NA	COORDEN ADAS UTM		
ASOC. 6 DE AGOSTO	3489.3 M	WGS 84	18	232107.158 5876 E 8920231.84 32835 N		
II. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 800 MT DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA A 10 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD A 4 MIN EN TRANSPORTE MOVIL MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓM ENO NATURAL	×		INDUCID OS		
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE DE RIO					
	DESCRIPCIÓN					
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL DESBORDE DE RIO ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO AFECTANDO A LOS POBLADORES DEL SECTOR 6 DE AGOSTO Y ESTADIO MUNICIPAL, EL CUAL GENERA LA DESTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS, SEMBRIOS E INUNDACION DE VIVIENDAS CUANDO EL RIO ESTA EN TOTAL CRECIDA. ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL DESBORDE DEL RIO SANTA, INUNDACION DE ESPACIOS Y EL INACCESO AL RIO POR EL SECTOR AFECTADO.</p>					
<p>23 ene 2024 9:44:13 9,7593S 77,4419W 147° SE Ticapampa Recuay Ancash Altitud: 3489.3m Velocidad: 0.0km/h</p>						



ELEMENTOS EXPUESTOS	ESPACIOS PUBLICOS, SEMBRIOS Y VIVIENDAS, AFECTA ALREDEDOR DE 150 METROS DE ESPACIO DE LA AREA COSTERA DEL RIO SANTA DEL ZONA ESTABLECIDO.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO QUE GENERO LA INUNDACION DE LA COSTERA DEL RIO SANTA DEL ZONA ESTABLECIDO		AUTORIDADES Y POBLADORES DE LA ZONA
	2020	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO QUE GENERO LA INUNDACION DE LA COSTERA DEL RIO SANTA DEL ZONA ESTABLECIDO		AUTORIDADES Y POBLADORES DE LA ZONA
	2013	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO, INUNDACION DE VIVIENDAS Y DESTRUCCION DE AREAS LIBRES EN EL ZONA ESTABLECIDO		AUROTIRDADES Y POBLADORES DE LA ZONA
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

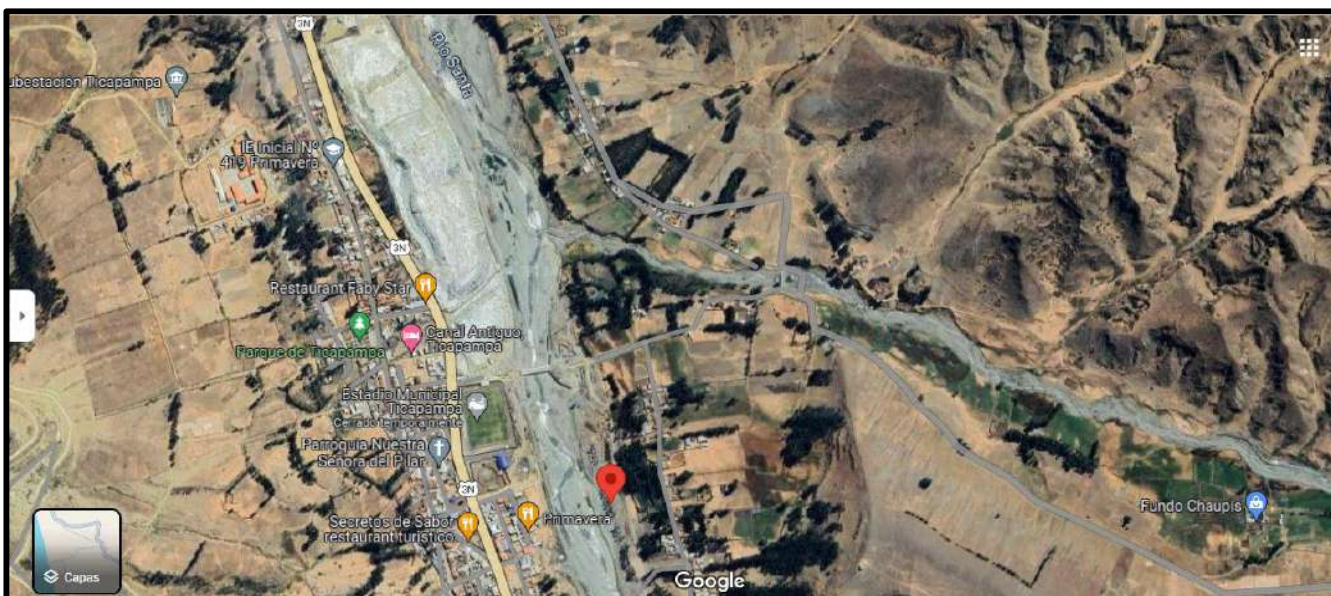




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_02
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		LOCALIDAD		
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA		TICAPAMPA		
SECTOR/ZONA	ALTITUD (M.S.N.M.)	DATUM	ZONA	COORDENADAS UTM		
COMPINA	3504.0 M	WGS84	18	232261.155 9991 E 8920188.69 09995 N		
II. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 1.5 MT DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA A 20 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO NATURAL	INDUCIDOS				
		✘				
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE DE RIO					
	DESCRIPCIÓN					
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL DESBORDE DE RIO ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO AFECTANDO A LOS POBLADORES DEL SECTOR DEL PUENTE COLGANTE COMPINA CON PUENTE CENTENARIO, EL CUAL GENERA LA DESTRUCCION DE VIAS DE TRANSITO PEATONAL, SEMBRIOS, ADEMAS DE ACCESOS A LAS CHACRAS CUANDO EL RIO ESTA EN CRECIDA TOTAL.</p> <p>ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL DESBORDE DEL RIO SANTA, INUNDACION DE ESPACIOS Y EL BLOQUEO TOTAL A LAS CHACRAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.</p>					
	<p>23 ene 2024 10:16:00 9.75975 77.4405W 2982 NW Ticapampa Recuay Ancash Altitud: 3504.0m Velocidad: 1.2km/h</p>					



ELEMENTOS EXPUESTOS	ESPACIOS PUBLICOS, SEMBRIOS Y CHACRAS, AFECTA ALREDEDOR DE 120 METROS DE ESPACIO DE LA AREA COSTERA DEL RIO SANTA DEL ZONA ESTABLECIDO.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO),SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO QUE GENERO LA INUNDACION DE LA COSTERA DEL RIO SANTA DEL ZONA ESTABLECIDO		INGEMMET ANA
	2020	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO),SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO QUE GENERO LA INUNDACION DE LA COSTERA DEL RIO SANTA Y LLEGO A AFECTAR HASTA LOS SEMBRIOS DE LOS RESIDENTES DE LA ZONA DEL ZONA ESTABLECIDO		INGEMMET ANA
	2019	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO ENERO A MARZO),SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO,AFECTANDO EL TRANSITO PEATONAL DE LOS RESIDENTES Y DE LAS AREAS LIBRES EN EL ZONA ESTABLECIDO		INGEMMET ANA
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		✘		








FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_03
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
REGIÓN	PROVIN CIA	DISTRITO		LOCALIDA D		
ANCASH	RECUAY	TICAPAM PA		TICAPAMP A		
SECTOR/ZON A	ALTITUD (MSNM)	DAT UM	ZO NA	COORDEN ADAS UTM		
COMPINA	3577.0 M	WG S84	18	232373.083 5459 E 8919890.70 97145 N		
II.DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 1.7 MT DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA A 25 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓME NO NATURA L	×	INDUCID OS			
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE DE RIO - INUNDACION					
	DESCRIPCIÓN					
	A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL DESBORDE DE RIO ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO AFECTANDO A LOS POBLADORES DEL SECTOR DE COMPINA, EL CUAL LA CRECIDA DEL RIO AFECTA CHACRAS, VIVIENDAS, Y SEMBRIOS, GENERA DESTRUCCION DE VIAS DE ACCESO AL RIO Y SUS COSTAS. ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL DESBORDE DEL RIO SANTA, INUNDACION DE ESPACIOS Y EL BLOQUEO TOTAL A LAS CHACRAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA DE COMPINA.					
				<p>23 ene 2024 10:55:4 9.7624S 77.4395 192° Ticapamp Recua Ancas Altitud:3477.0 Velocidad:0.0km/</p>		



ELEMENTOS EXPUESTOS	SEMBRIOS, CHACRAS, ESPACIOS LIBRES Y VIVIENDAS, AFECTA ALREDEDOR DE 120 METROS DE ESPACIO, ADEMAS AFECTA LA RUTA AUXILIAR AL PUENTE COLGANTE COMPINA EN EL ZONA ESTABLECIDO SEGÚN CORDENADAS.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA ZONA DEL PUENTE COLGANTE COMPINA AFECTANDO VIVIENDAS Y LA RUTA AUXILIAR DE ESTE EN EL ZONA ESTABLECIDO.		ANA
	2019	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO(ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION EN LA ZONA DE COMPINA AFECTANDO CHACRAS, VIVIENDAS Y LA RUTA AUXILIAR AL PUENTE COLGANTE EN EL ZONA ESTABLECIDO.		ANA
	2018	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO(ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION EN LA ZONA DE COMPINA AFECTANDO CHACRAS, VIVIENDAS Y LA RUTA AUXILIAR AL PUENTE COLGANTE EN EL ZONA ESTABLECIDO.		ANA
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		✘		





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_04
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		LOCALIDAD		
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA		TICAPAMPA		
SECTOR/ZONA	ALTITUD (MSNM)	DATUM	ZONA	COORDENADAS UTM		
COMPINACUCHO	3499.7 M	WGS84	18	232463.455 9881 E 8919537.24 13736 N		
II.DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 1.3 MT DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA A 35 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO NATURAL	X	INDUCIDOS			
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE DE RIO - HUAYCO					
	DESCRIPCIÓN					
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL DESBORDE DE RIO ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO AFECTANDO A LOS POBLADORES DEL SECTOR DE ALTO PERU, ACTIVANDOSE TAMBIEN LA QUEBRADA LLAMADA COMPINACUCHO EL CUAL GENERA LA DESTRUCCION DE VIAS DE TRANSITO, VIVIENDAS Y SEMBRIOS. ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL DESBORDE DEL RIO SANTA, INUNDACION DE ESPACIOS Y EL BLOQUEO TOTAL A LAS CHACRAS DE LOS POBLADORES DE LA ZONA.</p>					
						 <p>23 ene 2024 11:20:0 9,7656S 77,4387W 139° S 915 31 Pueb Recua Ticapamp Recua Ancash Altitud: 3499.7 Velocidad: 0.0 km/h</p>



ELEMENTOS EXPUESTOS	SEMBRIOS Y CHACRAS, AFECTA ALREDEDOR DE 120 METROS DE ESPACIO ENTRE LA INTERSECCION DEL AREA COSTERA DEL RIO SANTA Y LA QUEBRADA COMPINACUCHO DEL ZONA ESTABLECIDO SEGÚN CORDENADAS.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA ZONA DE COMPINACUCHO CRUCE DEL RIO SANTA Y LA QUEBRADA COMPINACUCHO DEL ZONA ESTABLECIDO.		INGEMMET
	2018	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO(ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA ZONA DE COMPINACUCHO, TODOS LOS AÑOS SE GENERA EL MISMO PROBLEMA EN EL ZONA ESTABLECIDO, ESTE AÑO FUE UNO DE LOS MAS AFECTADOS A PESAR DE TENER MUROS DE PIEDRA PARA CONTRARESTAR.		INGEMMET
2015	EN LA EPOCA DE LA CORRIENTE DEL NIÑO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO, HUAYCO E INUNDACION DE LA ZONA DE COMPINACUCHO, ESTE AÑO FUE UNO DE LOS MAS FUERTES QUE LOS AÑOS ANTERIORES POR LO QUE AL SIGUIENTE AÑO SE CONSTRUYO MUROS DE BLOQUE DE PIEDRA PARA CONTRARESTAR LOS DAÑOS EN LOS ZONAS QUE AFECTAN SIEMPRE.		INGEMMET	
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		✘		

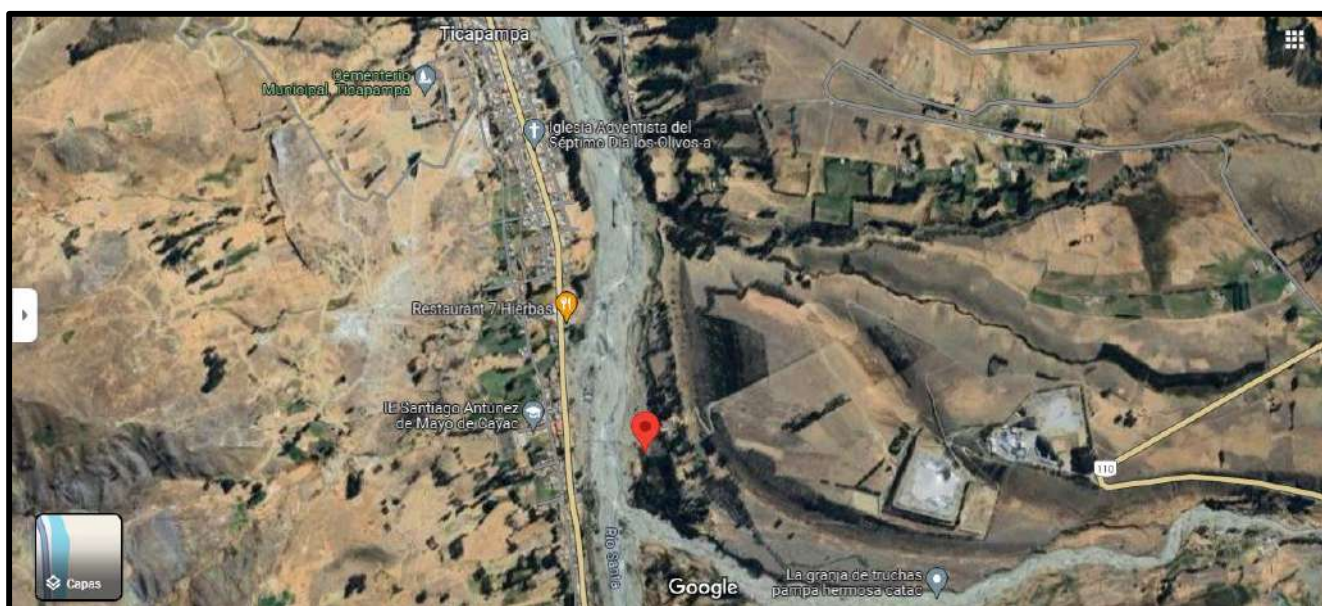




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_05
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		LOCALIDAD		
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA		TICAPAMPA		
SECTOR/ZONA	ALTITUD (MSNM)	DATUM	ZONA	COORDENADAS UTM		
COMPINACUCHO	3511.0 M	WGS84	18	232513.119 6663 E 8918740.82 76848 N		
II. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 2 KM DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA A 50 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD MEDIO DE TRANSPORTE TERRESTRE.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO NATURAL	INDUCIDOS				
		✘				
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE DE RIO					
	DESCRIPCIÓN					
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL DESBORDE DE RIO ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO AFECTANDO A LOS POBLADORES DEL SECTOR DE COMPINACUCHO, EL CUAL GENERA LA DESTRUCCION DE VIVIENDAS, SEMBRIOS Y LA VIA DE ACCESO AL PUENTE COLGANTE COMPINACUCHO. ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL DESBORDE DEL RIO SANTA, EL CUAL DAÑA LAS CHACRAS E INHABILITA EL ACCESO AL PUENTE COMPINACUCHO.</p>					
	<p style="text-align: right;">23 ene 2024 12:02:4 9,7728S 77,4383V 289° V Pueb Recua Recua Ancas Altitud:3511.0r Velocidad:0.0km/</p>					



ELEMENTOS EXPUESTOS	SEMBRIOS, CHACRAS Y TUBERIAS DE AGUA POTABLE QUE ABASTECE AL DISTRITO DE TICAPAMPA, AFECTA ALREDEDOR DE 150 METROS DE ESPACIO DE AREA COSTERA DEL RIO SANTA, DEL ZONA ESTABLECIDO SEGÚN CORDENADAS.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA ZONA DE COMPINACUCHO, SE TIENE QUE PONER MUROS DE BLOQUEO.		INGEMMET
	2021	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA ZONA DE COMPINACUCHO EN EL ZONA ESTABLECIDO.		INGEMMET
	2013	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA ZONA DE COMPINACUCHO, FUE UN AÑO EN LA QUE SE GENERO MAS DAÑO A LOS POBLADORES DE LA ZONA PORQUE AFECTO EN MAYOR ESCALA.		INGEMMET
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		✘		





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_06
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		LOCALIDAD		
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA		TICAPAMPA		
SECTOR/ZONA	ALTITUD (MSNM)	DATUM	ZONA	COORDENADAS UTM		
CALLAC	3492.3 M	WGS84	18	232337.255 3576 E 8918772.75 50112 N		
II. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 1.6 KM DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA A 45 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD A 10 MIN EN MOVILIDAD DEL CENTRO.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO NATURAL	✘		INDUCIDOS		
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE DE RIO					
	DESCRIPCIÓN					
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL DESBORDE DE RIO SANTA Y EL RIO YANAYACO, ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO ESTOS INTERSECTAN EN CRECIDA Y AFECTAN A LOS POBLADORES DEL SECTOR DE CALLAC, EL CUAL GENERA LA DESTRUCCION DE VIAS DE TRANSITO, BLOQUEO DE CARRETERA E INUNDACION DE VIVIENDAS Y SEMBRIOS. ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL DESBORDE DEL RIO SANTA Y YANAYACO, INUNDACION DE ESPACIOS Y EL BLOQUEO DE LA PISTA HUARAZ-CATAC, ADEMAS INHABILITA EL PUENTE PEATONAL CALLAC LO QUE RESTRINGE EL TRANSITO POR ESTE.</p>					
						<p>23 ene 2024 12:23:0 9,7725S 77,4399W 278° W Pueb Recua Ticapampa Recua Ancash Altitud: 3492.3m Velocidad: 0.5km/h</p>



ELEMENTOS EXPUESTOS	PUENTE CALLAC, RUTA DE LA CARRETERA CATAC- HUARAZ, SEMBRIOS Y CHACRAS, AFECTA ALREDEDOR DE 300 METROS DE ESPACIO ENTRE LA INTERSECCION DEL RIO YANAYACO Y EL RIO SANTA, AREA COSTERA DEL RIO, VIVIENDAS Y TUBERIAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL DISTRITO DE TICAPAMPA.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA ZONA DE CALLAC, AFECTANDO ESPACIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS DENTRO DEL ZONA ESTABLECIDO.		AUTORIDADE S Y POBLADORES DE LA ZONA
	2019	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO SANTA E INUNDACION DE LA ZONA DE CALLAC, AFECTANDO ESPACIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS COMO TODOS LOS AÑOS OCASIONANDO DAÑOS.		AUTORIDADE S Y POBLADORES DE LA ZONA
2008	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO SANTA E INUNDACION DE LA ZONA DE CALLAC, ESTE AÑO FUE CRITICO PORQUE LLEGO A BLOQUEAR EL PUNTE, RESTRINGIENDO EL PASO PEATONAL Y LLEGANDO A LA PISTA DE LA RUTA CALLAC- HUARAZ, AFECTANDO ADEMAS ESPACIOS PUBLICOS Y VIVIENDAS EN EL SECTOR.		AUTORIDADE S Y POBLADORES DE LA ZONA	
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	✘			





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_07
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		LOCALIDAD		
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA		TICAPAMPA		
SECTOR/ZONA	ALTITUD (MSNM)	DATUM	ZONA	COORDENADAS UTM		
CALLAC	3507.9 M	WGS84	18	232257.938 273 E 8919115.23 66887 N		
II.DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 1.5 KM DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA. A 40 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD. A 08 MIN EN MOVILIDAD DEL CENTRO DEL DISTRITO.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO NATURAL	INDUCIDOS				
		✘				
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE DE CANAL					
	DESCRIPCIÓN					
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL AUMENTO DE LA QUEBRADA HANKAK EL CUAL INCREMENTA Y GENERA EL DESBORDE DEL CANAL CALLAC, ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO ESTE AL CRECER CAUSA EL DESBORDE DEL CANAL AFECTANDO A LOS POBLADORES DEL SECTOR DE CALLAC, EL CUAL GENERA LA DESTRUCCION DE VIAS DE LA CARRETERA PANAMERICANA CATAAC- HUARAZ.</p> <p>ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL DESBORDE DEL CANAL CALLAC, DESTRUCCION DE CHACRAS, BLOQUEO DE LOS PASES QUE DIVIDE EL CANAL, BLOQUEO DE LA CARRETERA CATAAC- HUARAZ Y RESTRICCION DE PASE POR ESTA, HASTA QUE SE GESTIONE MAQUINARIA PESADA.</p>					
	<p>23 ene 2024 12:39:3 9,7694S 77,4406W 284° V Pueb Recua Ticapamp Recua Ancas Altitud:3507.9r Velocidad:0.0km/</p>					



ELEMENTOS EXPUESTOS	RUTA DE LA CARRETERA CATAC- HUARAZ, SEMBRIOS Y CHACRAS, AFECTA ALREDEDOR DE 800 METROS DE ESPACIO DE LA RUTA DEL CANAL Y 12 METROS DE CARRETERA POR DONDE SE DESBORDA EL CANAL EN EL ZONA ESTABLECIDO SEGÚN COORDENADAS.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA, GENERANDO LA CRECIDA DE LA QUEBRADA HANKAK EL CUAL GENERA EL AUMENTO Y DESBORDE DEL CANAL CALLAC OCASIONANDO DAÑOS A LOS POBLADORES Y EL BLOQUEO TOTAL DE LA CARRETERA CATAC- HUARAZ, EL CUAL ESTUVO BLOQUEADA POR MAS DE 8 HORAS, ESTE AÑO LLEGO A AFECTAR MAS QUE EN AÑOS ANTERIORES.		AUTORIDADE S Y POBLADORES DE LA ZONA
	2022	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA, GENERANDO LA CRECIDA DE LA QUEBRADA HANKAK EL CUAL GENERA EL AUMENTO Y DESBORDE DEL CANAL CALLAC, ESTE EVENTO SUDECE TODOS LOS AÑOS Y OCASIONA DAÑOS A LOS POBLADORES, AFECTANDO CHACRAS Y BLOQUEO DE LA CARRETERA CATAC- HUARAZ		AUTORIDADE S Y POBLADORES DE LA ZONA
	2021	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA, GENERANDO LA CRECIDA DE LA QUEBRADA HANKAK EL CUAL GENERA EL AUMENTO Y DESBORDE DEL CANAL CALLAC, ESTE EVENTO SUDECE TODOS LOS AÑOS Y OCASIONA DAÑOS A LOS POBLADORES, AFECTANDO CHACRAS Y BLOQUEO DE LA CARRETERA CATAC- HUARAZ		AUTORIDADE S Y POBLADORES DE LA ZONA
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	✘			





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_08
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		LOCALIDAD		
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA		TICAPAMPA		
SECTOR/ZONA	ALTITUD (MSNM)	DATUM	ZONA	COORDENADAS UTM		
SANTA GERTRUDIS	3512.1 M	WGS84	18	232366.504 71 E 8919282.01 61369 N		
II. DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 1.5 KM DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA. A 40 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD. A 07 MIN EN MOVILIDAD DEL CENTRO DEL DISTRITO.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO NATURAL	X	INDUCIDOS			
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE- INUNDACION					
	DESCRIPCIÓN					
	A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL AUMENTO DEL RIO SANTA, EL CUAL INCREMENTA Y GENERA EL DESBORDE DE ESTE, ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO ESTE SE INCREMENTA Y AFECTA A LOS POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE SANTA GERTRUDIS, ESTE EVENTO GENERA LA INUNDACION DE VIVIENDAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CANCHAS DEPORTIVAS Y NEGOCIOS. ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL DESBORDE DEL RIO SANTA Y LA DESTRUCCION DE CHACRAS, INUNDACION DE VIVIENDAS, BLOQUA EL ACCEDO A LAS VIVIENDA Y GENERA DAÑOS EN LA LOCALIDAD.					
						<p>23 epe 2024 13:08:4 9,76798-77,4396 10093 Pueb Recua Ticapam Recua Ancas Altitud:3512.1 Velocidad:0.0km</p>



ELEMENTOS EXPUESTOS	SEMBRIOS, CHACRAS, VIVIENDAS, CENTROS EDUCATIVOS, AFECTA ALREDEDOR DE 900 METROS DE ESPACIO EN EL SECTOR DEL ZONA ESTABLECIDO SEGÚN COORDENADAS.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA LOCALIDAD SANTA GERTRUDIS, AFECTANDO ESPACIOS PUBLICOS, VIVIENDAS Y SEMBRIOS.		ANA
	2019	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA LOCALIDAD SANTA GERTRUDIS, ESTE AÑO AFECTO TAMBIEN FUE CRITICO PORQUE LLEGO A BLOQUEAR EL ACCESO A ESPACIOS PUBLICOS Y SEMBRIOS DENTRO DEL SECTOR		ANA
	2013	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO FENOMENO DEL NIÑO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO SANTA E INUNDACION DE LA LOCALIDAD SANTA GERTRUDIS, ESTE AÑO AFECTO CON MAS INTENSIDAD QUE OTROS AÑOS PORQUE LLEGO A BLOQUEAR EL ACCESO A ESPACIOS PUBLICOS, SEMBRIOS, VIVIENDAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DENTRO DEL SECTOR.		ANA
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	✘			





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_09
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		LOCALIDAD		
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA		TICAPAMPA		
SECTOR/ZONA	ALTITUD (MSNM)	DATUM	ZONA	COORDENADAS UTM		
COMPINA	3468.2 M	WGS84	18	232171.581 0713 E 8920431.50 2358 N		
II.DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 500 M DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA. A 5 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO NATURAL	×		INDUCIDOS		
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE- INUNDACION					
	DESCRIPCIÓN					
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL AUMENTO DEL RIO SANTA, EL CUAL INCREMENTA Y GENERA EL DESBORDE DE ESTE, ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO SE INCREMENTA Y AFECTA A LOS POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE COMPINA, ESTE EVENTO GENERA LA INUNDACION DE CHACRAS Y BLOQUEO DEL PUENTE CENTENARIO. ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL DESBORDE DEL RIO SANTA Y LA DESTRUCCION E INUNDACION DE CHACRAS, RESTRINGE EL ACCESO AL PUENTE CENTENARIO DE LA LOCALIDAD DE COMPINA.</p>					
					<p>23 ene 2024 14:57:14 9,7575S 77,4413W 233° SW 118 3N Pueb Recuay Ticapampa Recuay Ancash Altitud:3468.2m Velocidad:0.0km/h</p>	



ELEMENTOS EXPUESTOS	SEMBRIOS, CHACRAS Y CRUCE PEATONAL AL PUNTE CENTENARIO, AFECTA ALREDEDOR DE 250 METROS DE ESPACIO EN EL SECTOR DEL ZONA ESTABLECIDO SEGÚN COORDENADAS.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE CHACRAS, AFECTANDO TAMBIEN EL ACCESO AL PUNTE CENTENARIO Y EL PASO DE LA LOCALIDAD COMPINATICAPAMPA, A RAIZ DE ESTOS EVENTOS SE INAGURO EL PUNTE EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO 2023		ANA
	2022	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO, EL CUAL AFECTO LAS CHACRAS DE COMPINA Y PARQUE CHAUPIS, ESTOS EVENTOS SUCEDEN TODOS LOS INVIERNOS DE CADA AÑO.		ANA
	2017	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO, ESTE AÑO FUE UNO DE LOS MAS FUERTES PORQUE AFECTO LAS CHACRAS DE COMPINA Y PARQUE CHAUPIS, ADEMAS SE LLEVO ARBOLES DE LA ZONA, AFECTO A POBLADORES Y BLOQUEANDO EL ACCESO A ESTAS		ANA
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
		✘		









FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_10
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		LOCALIDAD		
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA		TICAPAMPA		
SECTOR/ZONA	ALTITUD (MSNM)	DATUM	ZONA	COORDENADAS UTM		
LLULLUCACHI I	3488.9 M	WG S84	18	232136.011 4783 E 8920796.43 33128 N		
II.DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 700 M DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA. A 15 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO NATURAL	×		INDUCIDOS		
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE- INUNDACION					
	DESCRIPCIÓN					
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL AUMENTO DEL RIO SANTA Y EL RIO CHAUPIS, EL CUAL INCREMENTAN Y GENERAN EL DESBORDE DEL RIO SANTA, ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO ESTE SE INCREMENTA Y AFECTA A LOS POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE LLULLUCACHI, ESTE EVENTO GENERA LA INUNDACION DE VIVIENDAS, CHACRAS Y SEMBRIOS DE LA ZONA.</p> <p>ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL DESBORDE DEL RIO SANTA, LA DESTRUCCION DE CHACRAS, INUNDACION DE VIVIENDAS Y AFECTA EL CAMINO A LLULLUCACHI- COMPINA DEL TRAMO SUR.</p>					
					<p>23 ene 2024 15:11:54 9,7542S 77,4416W -201° 3 Pueb Recuay Ticapampa Recuay Ancash Altitud:3488.9m Velocidad:2.6km/h</p>	



ELEMENTOS EXPUESTOS	SEMBRIOS, CHACRAS, VIVIENDAS Y CRUCE DE LA VIA LLULLUCACHI- COMPINA DEL TRAMO SUR, AFECTA ALREDEDOR DE 300 METROS DE ESPACIO EN EL SECTOR DEL ZONA ESTABLECIDO SEGÚN COORDENADAS.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA LOCALIDAD LLULLUCACHI, AFECTANDO VIVIENDAS, SEMBRIOS Y CHACRAS EN LA ZONA.		ANA
	2022	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA LOCALIDAD, ESTE AÑO AFECTO TAMBIEN FUE CRITICO PORQUE LLEGO A AFECTAR CHACRAS, SEMBRIOS Y VIVIENDAS.		ANA
	2021	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO FENOMENO DEL NIÑO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO SANTA E INUNDACION DE LA LOCALIDAD LLULLUCACHI, ESTE AÑO AFECTO CON MAS INTENSIDAD QUE OTROS AÑOS PORQUE LLEGO A BLOQUEAR EL CAMINO DE LLULLUCACHI- COMPINA, SEMBRIOS, CHACRAS Y VIVIENDAS DE LA ZONA.		ANA
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	✘			








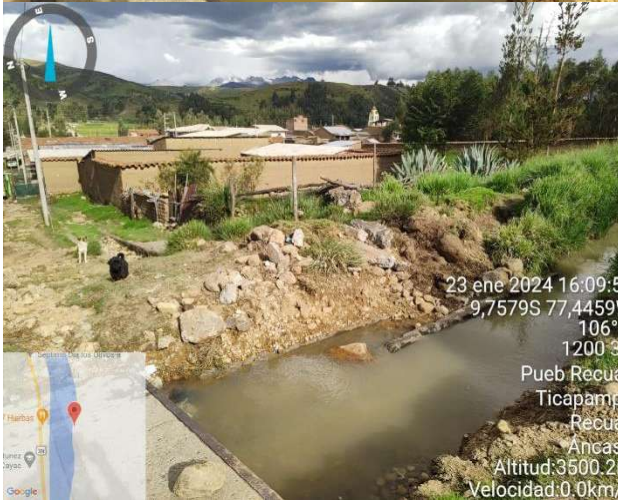
FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_11
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		LOCALIDAD		
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA		TICAPAMPA		
SECTOR/ZONA	ALTITUD (MSNM)	DATUM	ZONA	COORDENADAS UTM		
LLULLUCACHI II	3463.4 M	WG S84	18	232057.252 5559 E 8921061.45 5618 N		
II.DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 800 M DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA. A 17 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO NATURAL	×		INDUCIDOS		
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE- INUNDACION					
	DESCRIPCIÓN					
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL AUMENTO DEL RIO SANTA Y EL RIO CHAUPIS, EL CUAL INCREMENTAN Y GENERAN EL DESBORDE DEL RIO SANTA, ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO ESTE SE INCREMENTA Y AFECTA A LOS POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE LLULLUCACHI, ESTE EVENTO GENERA LA INUNDACION DE VIVIENDAS, CHACRAS Y SEMBRIOS DE LA ZONA.</p> <p>ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL DESBORDE DEL RIO SANTA, LA DESTRUCCION DE CHACRAS, INUNDACION DE VIVIENDAS Y AFECTA EL CAMINO A LLULLUCACHI- COMPINA DEL TRAMO NORTE.</p>					
						
						
						



ELEMENTOS EXPUESTOS	SEMBRIOS, CHACRAS, VIVIENDAS Y CRUCE DE LA VIA LLULLUCACHI- COMPINA DEL TRAMO NORTE, AFECTA ALREDEDOR DE 200 METROS DE ESPACIO EN EL SECTOR DEL ZONA ESTABLECIDO SEGÚN COORDENADAS.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA LOCALIDAD LLULLUCACHI, AFECTANDO VIVIENDAS, SEMBRIOS Y CHACRAS EN LA ZONA.		ANA
	2022	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO E INUNDACION DE LA LOCALIDAD, ESTE AÑO AFECTO TAMBIEN FUE CRITICO PORQUE LLEGO A AFECTAR CHACRAS, SEMBRIOS Y VIVIENDAS.		ANA
	2021	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO FENOMENO DEL NIÑO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESBORDE DE RIO SANTA E INUNDACION DE LA LOCALIDAD LLULLUCACHI, ESTE AÑO AFECTO CON MAS INTENSIDAD QUE OTROS AÑOS PORQUE LLEGO A BLOQUEAR EL CAMINO DE LLULLUCACHI- COMPINA, SEMBRIOS, CHACRAS Y VIVIENDAS DE LA ZONA.		ANA
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	✘			






FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_12
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		LOCALIDAD		
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA		TICAPAMPA		
SECTOR/ZONA	ALTITUD (MSNM)	DATUM	ZONA	COORDENADAS UTM		
BARRIO VIRGEN DEL PILAR	3500.2 M	WG S84	18	231666.957 1842 E 8920383.58 72921 N		
II.DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 300 M DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA. A 02 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD.					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO NATURAL	×		INDUCIDOS		
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE- HUAYCO					
	DESCRIPCIÓN					
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL AUMENTO DE LA QUEBRADA MONTE BELLO, EL CUAL GENERA EL BLOQUEO DEL PUENTE DE LA SEQUIA, ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO ESTE SE INCREMENTA Y AFECTA A LOS POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE MONTEBELLO Y AFECTA TODO EL JR. LOS ANDES ALREDEDOR DE 3 CUADRAS AFECTANDO VIVIENDAS Y LA VIA DE LA CARRETERA CENTRAL. ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL BLOQUEO DE LA AV. VIRGEN DEL PILAR Y EL JR. LOS ANDES, ADEMAS AFECTA LOS CANALES DE RIEGO Y/O ACEQUIA DE ESTE MISMO ZONA EN LA ZONA DEL BARRIO VIRGEN DEL PILAR,</p>					
						
						



ELEMENTOS EXPUESTOS	VIVIENDAS, AVENIDAS Y JIRONES QUE ESTAN DENTRO DEL PERIMETRO DEL CANAL Y/O ACEQUIA DEL BARRIO VIRGEN DEL PILAR, AFECTA ALREDEDOR DE 320 METROS DE ESPACIO EN EL SECTOR DEL ZONA ESTABLECIDO SEGÚN COORDENADAS.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO AUMENTO DE LA QUEBRADA MONTEBELLO Y CRECIDA DE LA ACEQUIA DEL BARRIO VIRGEN DEL PILAR, EL CUAL GENERO HUAYCOS E INUNDACION DE LOS JIRONES Y AVENIDAS VIRGEN DEL PILAR Y LOS ANDES, DESTRUYENDO VIVIENDAS Y BLOQUEANDO LA VIA DE LA CARRETERA DEL CENTRO DEL DISTRITO DE TICAPAMPA.		AUROTIRDADES Y POBLADORES DE LA ZONA
	2022	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO AUMENTO DE LA QUEBRADA MONTEBELLO Y CRECIDA DE LA ACEQUIA DEL BARRIO VIRGEN DEL PILAR, EL CUAL GENERO INUNDACION DE VIVIENDAS Y BLOQUEO DE LAS VIAS DE ACCESO EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR CERCA DEL CENTRO DEL DISTRITO DE TICAPAMPA.		AUROTIRDADES Y POBLADORES DE LA ZONA
2021	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO AUMENTO DE LA QUEBRADA MONTEBELLO Y CRECIDA DE LA ACEQUIA DEL BARRIO VIRGEN DEL PILAR, EL CUAL GENERO INUNDACION DE VIVIENDAS Y BLOQUEO DE LAS VIAS DE ACCESO EN EL BARRIO VIRGEN DEL PILAR.		AUROTIRDADES Y POBLADORES DE LA ZONA	
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	✘			

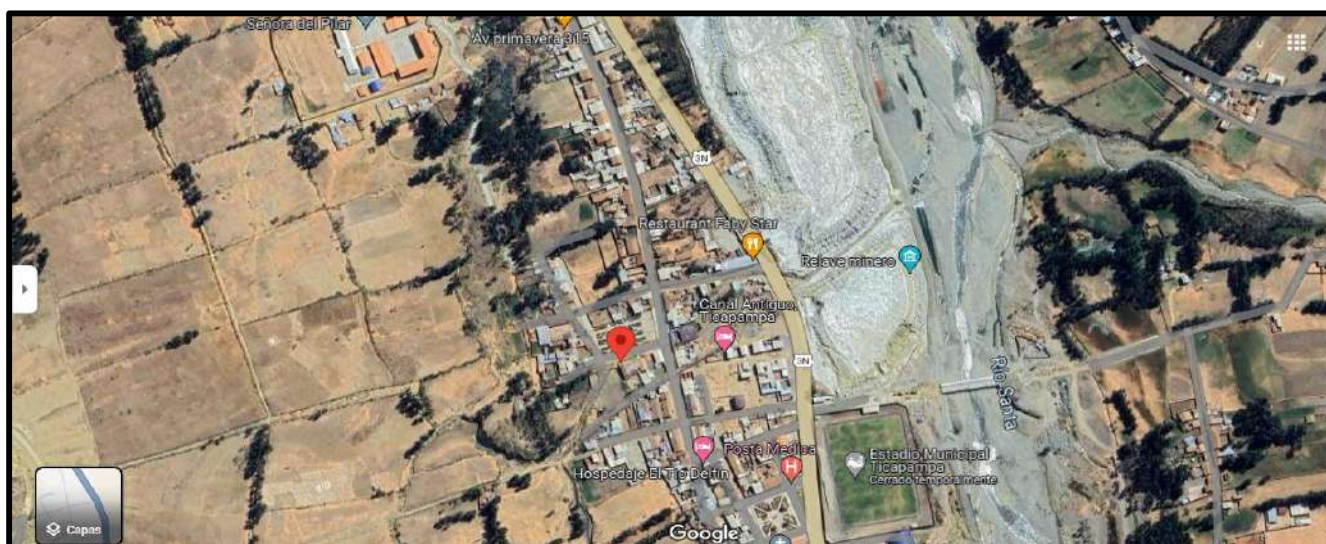




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD				CÓDIGO	PC_13
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVIN CIA	DISTRITO		LOCALIDA D	
ANCASH	RÉCUA Y	TICAPAM PA		TICAPAMP A	
SECTOR/ZON A	ALTITU D (MSNM)	DAT UM	ZO NA	COORDEN ADAS UTM	
PARQUE LOS PINOS	3491.3 M	WG S84	18	231732.018 6183 E 8920494.72 15995 N	
II.DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORT E)	A 120 M DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA. A 01 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD.				
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓM ENO NATUR AL	INDUCID OS			
		×			
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE- HUAYCO				
	DESCRIPCIÓN				
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL AUMENTO DE LA QUEBRADA MONTE BELLO Y LA QUEBRADA EL MOLINO EL CUAL CAUSA DESBORDE DE ESTAS Y BLOQUEAN LAS VIAS DE LA ZONA PARQUE LOS PINOS, ADEMAS POR SU CRECIDA TRAE ESCOMBROS QUE BOQUEA EL PASO DE LA QUEBRADA Y ESTE GENERA PEQUEÑOS HUAYCOS QUE BLOQUEAN LOS ACCESOS EN LA LOCALIDAD , ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO ESTE INCREMENTA Y AFECTA A LOS POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE PARQUE LOS PINOS Y AFECTA TODO LA CALLE QUE SE ENRUTA A LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA.</p> <p>ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA EL BLOQUEO DEL JR. FRANCIA HASTA LA CARRETERA PRINCIPAL QUE CRUZA LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA Y NO PERMITE EL CRUCE DE LOS CARROS DENTRO DEL DISTRITO.</p>				
					



ELEMENTOS EXPUESTOS	VIVIENDAS, CENTROS EDUCATIVOS, AVENIDAS Y JIRONES QUE ESTAN DENTRO DEL PERIMETRO DE LA LOCALIDAD PARQUE LOS PINOS, AFECTA ALREDEDOR DE 250 METROS DE ESPACIO EN EL JR. FRANCIA DENTRO DEL CENTRO DEL DISTRITO DE TICAPAMPA.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	FUENTE	
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO AUMENTO DE LA QUEBRADA MONTEBELLO Y EL MOLINO ESTO GENERO HUAYCOS E INUNDACION DE TODO EL JIRON FRANCIA DENTRO DE LA ZONA PARQUE LOS PINOS, INUNDANDO VIVIENDAS Y CENTROS EDUCATIVOS DENTRO DEL CENTRO DEL DISTRITO DE TICAPAMPA.	AUROTIRDADES Y POBLADORES DE LA ZONA	
	2022	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO AUMENTO DE LA QUEBRADA MONTEBELLO Y EL MOLINO ESTO GENERO HUAYCOS E INUNDACION DE TODO EL JIRON FRANCIA DENTRO DE LA ZONA PARQUE LOS PINOS, INUNDANDO VIVIENDAS Y CENTROS EDUCATIVOS, ADEMÁS BLOQUEANDO EL ACCESO DE CARROS HACIA LA RUTA CATAC- HUARAZ POR EL CUAL SE TUVO QUE INTERVENIR CON MAQUINARIA PESADA.	AUROTIRDADES Y POBLADORES DE LA ZONA	
	2021	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO AUMENTO DE LA QUEBRADA MONTEBELLO Y EL MOLINO ESTO GENERO DESBORDE DE ESTAS Y BLOQUEO DE LAS VIAS, EL CUAL SE LLENO DE ESCOMBROS Y BASURA, AFECTANDO LA ZONA DE PARQUE LOS PINOS Y LAS VIVIENDAS DEL JR. FRANCIA.	AUROTIRDADES Y POBLADORES DE LA ZONA	
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD				CÓDIGO	PC_14
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVIN CIA	DISTRITO		LOCALIDA D	
ANCASH	RECUA Y	TICAPAM PA		TICAPAMP A	
SECTOR/ZON A	ALTITU D (MSNM)	DAT UM	ZO NA	COORDEN ADAS UTM	
CALLAC	3560.9 M	WG S84	18	232178.295 2694 E 8917985.89 67024 N	
II.DATOS GENERALES					
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORT E)	A 2.2 KM DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA. A 30 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD. A 10 MIN EN TRANSPORTE MOVIL DEL CENTRO DE LA CIUDAD				
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓM ENO NATURAL	×	INDUCID OS		
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESGLIZAMIENTO				
	DESCRIPCIÓN				
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ESTA ORIGINANDO EL DESGLIZAMIENTO DE TIERRA Y ESCOMBROS EN LA LOCALIDAD DE CALLAC, ESTE EVENTO HA SUCEDIDO EN VARIAS OCACIONES Y ES CONSIDERADO UN SUSCEPTIBILIDAD INMINENTE POR LAS AUTORIDADES YA QUE SIEMPRE HAY DESGLIZAMIENTO DE TIERRA Y LAS VIVIENDAS QUE ESTAN EN LA PARTE INFERIOR DEL CERRO PUEDEN SUFRIR DAÑOS Y PERDIDAS, TANTO MATERIALES COMO HUMANAS, SON ALREDEDOR DE 15 VIVIENDAS.</p> <p>ESTE SUCESO SE ORIGINA TODOS LOS AÑOS Y CON MAYOR FRECUENCIA EN EPOCAS DE INVIERNO ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO, PUEDE AFECTAR LA CARRETERA CENTRAL HUARAZ PATIVILCA, LA AV. CAMINO REAL, VIVIENDAS Y CANALES DE RIEGO DE LA LOCALIDAD DE CALLAC.</p>				



ELEMENTOS EXPUESTOS	VIVIENDAS, CHACRAS, CANALES, ACEQUIAS Y LA CARRETERA CENTRAL HUARAZ- PATIVILCA, PUEDE AFECTAR TODO EL TRAMO DE LA LOCALIDAD HASTA LA CARRETERA CENTRAL DE LA PLAZA BARRIO ARRIBA DE CALLAC.			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESLIZAMIENTO DE TIERRA LO QUE GENERO UNA ALERTA A LOS POBLADORES DE LA ZONA BARRIO ARRIBA DE CALLAC.		AUROTIRDAD ES Y POBLADORES DE LA ZONA
	2022	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESLIZAMIENTO DE TIERRA LO QUE GENERO UNA ALERTA A LOS POBLADORES DE LA ZONA BARRIO ARRIBA DE CALLAC, ESTE SUCESO VIENE SUCEDIENDO LOS ULTIMOS AÑOS EN LOS MESES DE INVIERNO.		AUROTIRDAD ES Y POBLADORES DE LA ZONA
	2014	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE PRESENTO EL EVENTO MAS FUERTE EN LOS ULTIMOS AÑOS, SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO DESLIZAMIENTO DE TIERRA EN GRAN MASA, LO CUAL ALARMO Y SE PIDIO A LOS POBLADORES EVACUAR LA ZONA PARA EVITAR PERDIDAS GENERALES, LOS POBLADORES SON CONCIENTES QUE CUALQUER MOMENTO PUEDE SUCEDER UNA CATASTROFE EN LA ZONA DE BARRIO ARRIBA DE CALLAC.		AUROTIRDAD ES Y POBLADORES DE LA ZONA
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	✘			

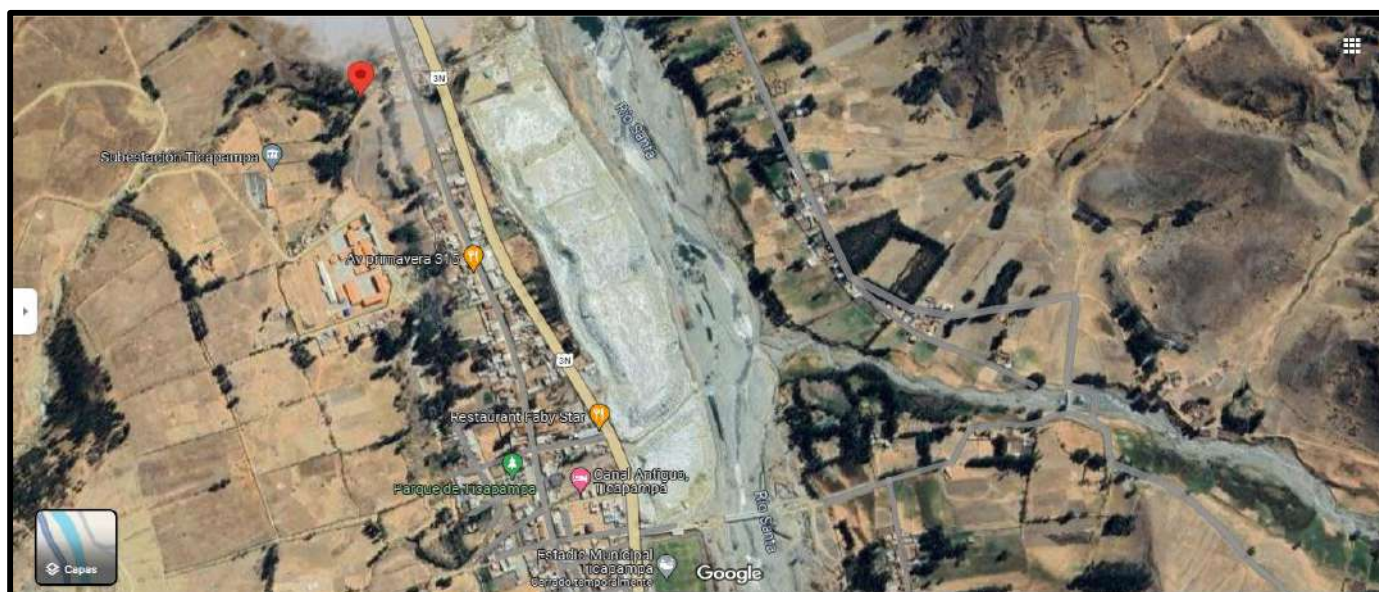




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR SUSCEPTIBILIDAD					CÓDIGO	PC_15
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA					IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO		LOCALIDAD	<p>18L 231 593 892123 118° S Recuay 02407 Perú Altitud: 3475.0m Velocidad: 0.0km/h Remark: Municipalidad Distrital de Ticapampa Número de índice: 1311 Network: 21 ene. 2024 18:23:02 GMT-05:00 Local: 21 ene. 2024 18:23:02 GMT-05:00</p>	
ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA		TICAPAMPA		
SECTOR/ZONA	ALTITUD (MSNM)	DATUM	ZONA	COORDENADAS UTM		
BARRIO QUELLEJIRCA	3463.0 M	WG S84	18	231488.577 021 E 8921182.76 15463 N		
II.DATOS GENERALES						
ACCESIBILIDAD (TIEMPO, DISTANCIA Y MEDIO DE TRANSPORTE)	A 700 M DE LA MUNICIPALIDAD DE TICAPAMPA. A 10 MIN CAMINANDO DE LA MUNICIPALIDAD. A 04 MIN EN TRANSPORTE MOVIL DEL CENTRO DE LA CIUDAD					
CLASIFICACIÓN DEL SUSCEPTIBILIDAD SEGÚN ORIGEN	FENÓMENO NATURAL	✘		INDUCIDOS		
TIPO DE SUSCEPTIBILIDAD	DESBORDE DE QUEBRADA-HUAYCO					
	DESCRIPCIÓN					
	<p>A CAUSA DE LAS FUERTES LLUVIAS SE ORIGINA EL AUMENTO DE LA QUEBRADA QUELLEJIRCA EL CUAL CAUSA DESBORDE Y A LA VEZ GENERA HUAYCOS EN LA LOCALIDAD DE BARRIO QUELLEJIRCA QUE ESTA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD DE TICAPAMPA, ESTE EVENTO DESTRUYE LAS VIAS DE LA ZONA BARRIO ALTO, ADEMAS POR SU CRECIDA TRAE ESCOMBROS, MEZCLA DE LODO Y PIEDRA QUE BLOQUEA LA CARRETERA DE HUARAZ-PATIVILCA Y DESTRUCCION DEL BADEN DE LA CARRETERA, ENTRE LOS MESES DE ENERO A MARZO ESTA QUEBRADA INCREMENTA Y AFECTA A LOS POBLADORES DE LA LOCALIDAD DE QUELLEJIRCA Y AFECTA TODO A SU PASO.</p> <p>ESTE SUSCEPTIBILIDAD SE GENERA TODOS LOS AÑOS Y AUMENTA EN EPOCAS DE INVIERNO, TRAE COMO CONSECUENCIA LA DESTRUCCION DE ESPACIOS LIBRES, PONTONES PEQUEÑOS, SEMBRIOS, CHACRAS E INUNDACION DE VIVIENDAS, ASI COMO TAMBIEN EL BLOQUEO DE LA CARRETERA CENTRAL.</p>					
	<p>18L 231 593 892123 118° S Recuay 02407 Perú Altitud: 3463.0m Velocidad: 0.0km/h Remark: Municipalidad Distrital de Ticapampa Número de índice: 1311 Network: 21 ene. 2024 18:23:02 GMT-05:00 Local: 21 ene. 2024 18:23:02 GMT-05:00</p>					
	<p>18L 231 597 892123 118° S Recuay 02407 Perú Altitud: 3472.7m Velocidad: 0.0km/h Remark: Municipalidad Distrital de Ticapampa Número de índice: 1311 Network: 21 ene. 2024 18:02:38 GMT-05:00 Local: 21 ene. 2024 18:02:38 GMT-05:00</p>					

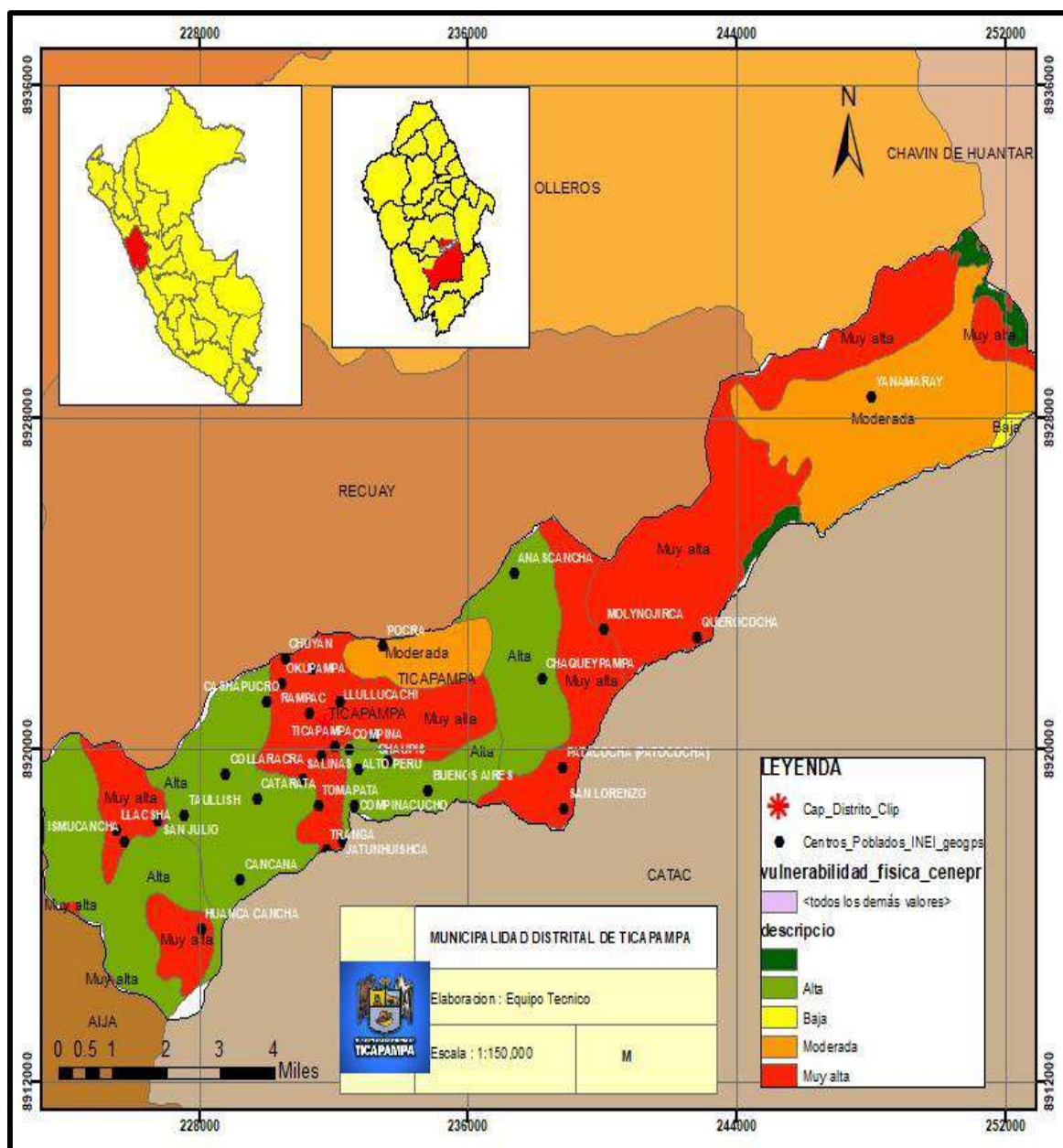


ELEMENTOS EXPUESTOS	VIVIENDAS, CHACRAS, CANALES, BADEN, PONTON QUELLEJIRCA, ACEQUIAS Y LA CARRETERA CENTRAL HUARAZ- PATIVILCA, PUEDE AFECTAR TODO EL TRAMO DE LA LOCALIDAD HASTA LA CARRETERA CENTRAL			
ÚLTIMOS EVENTOS	AÑO	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO		FUENTE
	2023	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (CICLON YAKU) (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO AUMENTO DE LA QUEBRADA QUELLEJIRCA, ESTO GENERO HUAYCOS E INUNDACION DE TODO EL TRAMO DE LA QUEBRADA, BLOQUEANDO EL PASO POR MAS DE 12 HORAS LA CARRETERA CENTRAL DE HAURAZ- PATIVILCA		AUROTIRDAD ES Y POBLADORES DE LA ZONA
	2022	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO AUMENTO DE LA QUEBRADA QUELLEJIRCA, ESTO GENERO HUAYCOS E INUNDACION DE TODO EL TRAMO DE LA QUEBRADA, AFECTANDO VIVIENDAS Y BLOQUEANDO EL PASO POR UNAS HORAS LA CARRETERA CENTRAL DE HAURAZ- PATIVILCA		AUROTIRDAD ES Y POBLADORES DE LA ZONA
	2021	DURANTE EPOCAS DE INVIERNO (ENERO A MARZO), SE TUVO LLUVIAS INTENSAS EN LA ZONA GENERANDO AUMENTO DE LA QUEBRADA QUELLEJIRCA, ESTO GENERO HUAYCOS E INUNDACION DE TODO EL TRAMO DE LA QUEBRADA, BLOQUEANDO EL PASO POR UNAS HORAS LA CARRETERA CENTRAL DE HAURAZ- PATIVILCA		AUROTIRDAD ES Y POBLADORES DE LA ZONA
NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			





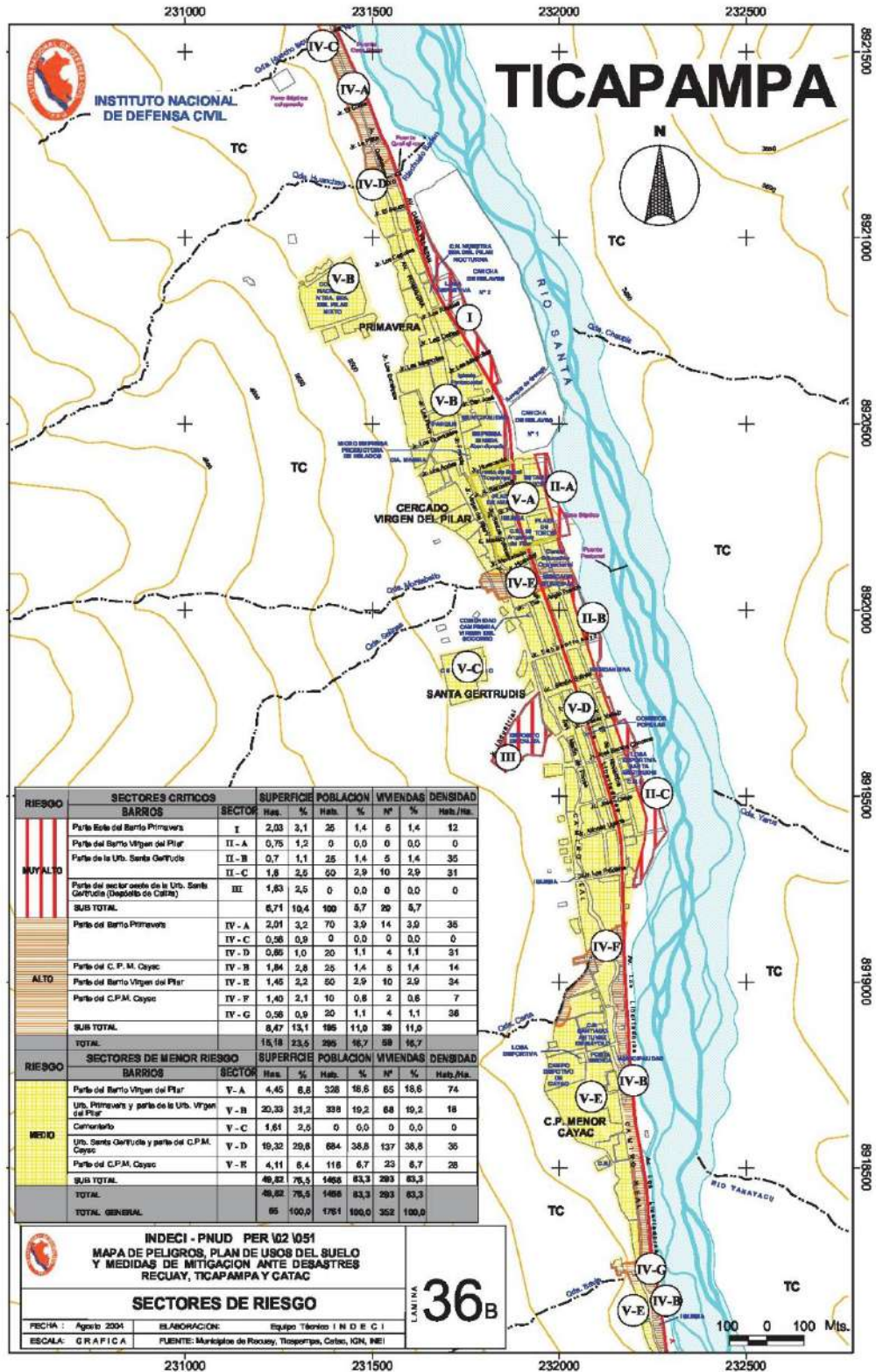
Mapa 29. Los elementos expuestos físicas.



Fuente: INEI, 2017. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024



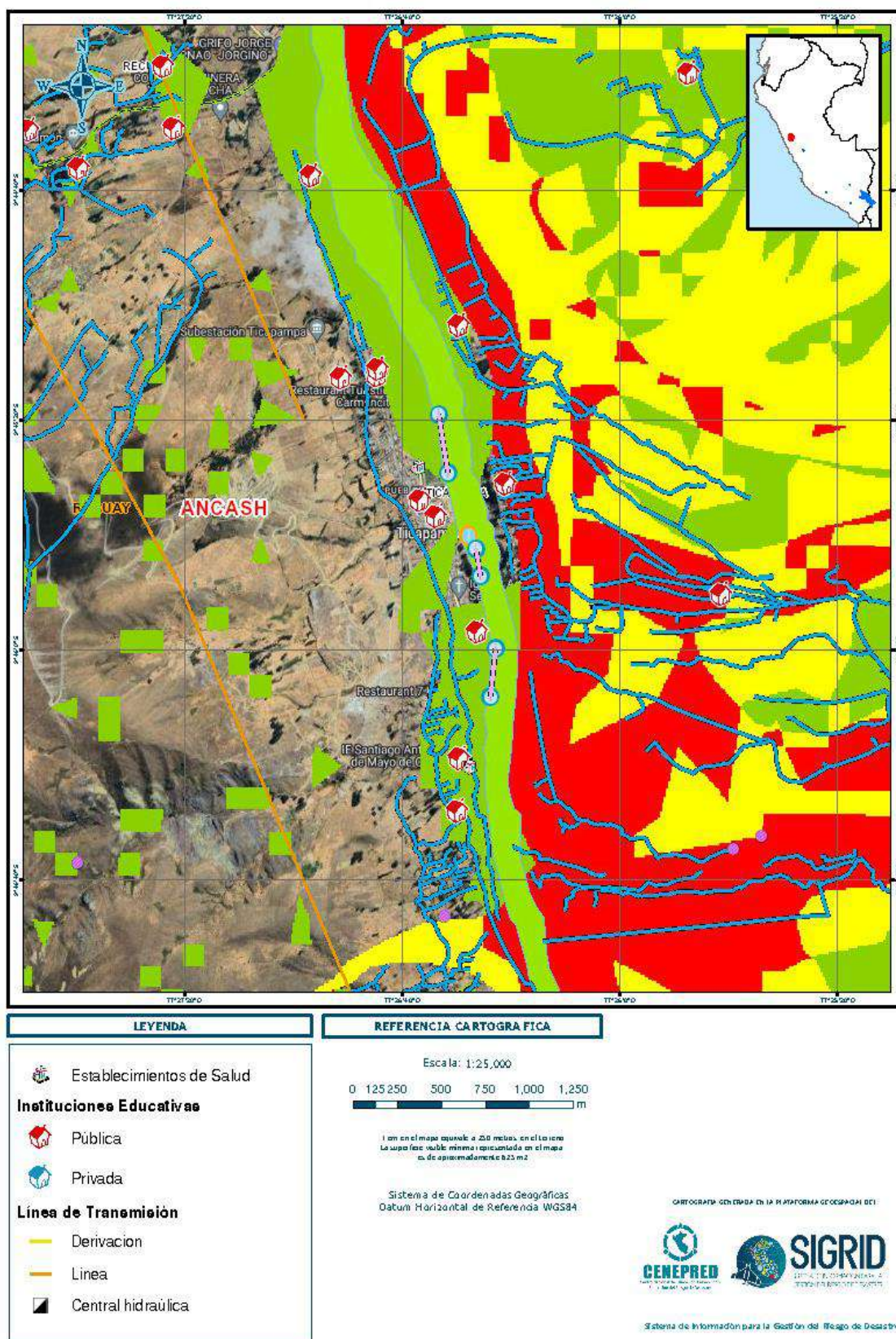
Mapa 30. Sectores Críticos del Distrito.



Fuente: INDECI. Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024



Mapa 31. Niveles de riesgo por inundación.



Fuente: CENEPRED (Consultado Febrero del 2024). Elaborado por el ET-PPRRD-MDT, 2024



ACTAS DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL GRUPO TÉCNICO



Municipalidad Distrital de Ticapampa



Creado por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921

ACTA N° 01-2024/UDC y GRD

1. FECHA Y HORA:

FECHA:	12/02/2024	HORA DE INICIO:	3:00 pm	HORA DE TERMINO:	5:15 pm
--------	------------	-----------------	---------	------------------	---------

2. RESPONSABLES:

ENTIDAD ASISTIDA	Municipalidad Distrital De Ticapampa
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Keevin Alexander Tarazona Robles
CARGO	Encargado de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

RESPONSABLE	Keevin Alexander Tarazona Robles
CARGO	ESPECIALISTA GRD

ENTIDAD QUE ASISTE	CENEPRED
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Ing. Rosa Rodríguez Anaya
CARGO	Coordinadora de enlace Regional Ancash

3. MEDIOS DE LA ASISTENCIA TECNICA

PRESENCIAL	VIRTUAL	X	TELEFONO FIJO/CELULAR
INSTALACIÓN	ZOOM		
AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL	GOOGLE meet: https://meet.google.com/mxi-xbia-zeg		
	Microsoft teams		



Municipalidad Distrital de Ticapampa



Creado por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921

4. CONTENIDO DEL TEMA DESARROLLADO:

ACTIVIDAD OPERATIVA	FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA
TAREA OPERATIVA	Socialización, validación y aprobación de la estructura del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de TICAPAMPA
TEMA DESARROLLADO	- Validación del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - Aprobación de la estructura del PPRD

ACUERDOS (ACCIONES Y COMPROMISOS)

Siendo las 3:00 pm se dio inicio a la reunión virtual para la validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Ticapampa 2024 – 2030, para lo cual estuvieron presentes los miembros del equipo técnico de la gestión del riesgo de desastres del distrito y demás participantes.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del alcalde quien dio el agradecimiento por la presencia del Equipo Técnico, el especialista GRD y demás presentes; seguidamente cedió la palabra ing. Keevin Tarazona Encargado de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, para la presentación y socialización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Ticapampa 2024 – 2030, quien realizó la presentación de manera extendida y con la participación activa de los presentes.

Concluida su presentación y posterior a la intervención de los presentes; alcalde, miembros del Equipo técnico de GRD y participantes, se procedió a dar la conformidad y validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Ticapampa 2024 – 2030 con algunas sugerencias que agregar y actualizar en el Plan.

También se procedió a dar la aprobación de la estructura del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Ticapampa 2024 – 2030.

Concluida la reunión se hicieron algunas intervenciones por parte de los presentes, terminando de esta manera y agradeciendo con la presencia de cada uno de los involucrados firman la presente, siendo a las 5:15 pm del mismo día.

COMPROMISOS POR PARTE DEL ESPECIALISTA:

- Coordinación continua con el encargado de la unidad de Defensa Civil y GRD
- Agregar las sugerencias planteadas por los presentes en la reunión.
- Presentar en la próxima reunión la versión actualizada y final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Ticapampa 2024 – 2030.



Municipalidad Distrital de Ticapampa



Creado por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921

5. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LAS AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS PRESENTES

AUTORIDADES Y/ O FUNCIONARIOS PRESENTES			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
01	Eric Néstor Trejo Maguñá	Alcalde	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TICAPAMPA ALCALDIA Ing. Eric Néstor Trejo Maguñá DNI N° 40015592 ALCALDE
02	Leslie Victoria Ames Córdova	Gerente Municipal	
03	Walter Erick Clemente Ponce	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	 COLEGIO DE CONTADORES PUEBLOS DE ANCASH C.P.C. Clemente Ponce Walter Erick C.C.P. 062601 Contador Externo
04	River Ignacio Menacho Rojas	Gerente de Desarrollo territorial e Infraestructura.	
05	Keevin Alexander Tarazona Robles	Gerente de Gestión Ambiental	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TICAPAMPA ING. KEEVIN A. TARAZONA ROBLES DNI N° 70885652 GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL
06	Fredy Fernando Villon Garay	Gerente de Desarrollo Social	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TICAPAMPA ABOG. FREDY F. VILLON GARAY DNI N° 43111950 OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
07	Enith soledad castillo salvador	Oficina de logística y control patrimonial.	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TICAPAMPA C.P.C. ENITH S. CASTILLO SALVADOR MAT. 03-4042 OFICINA LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
08	Keevin Alexander Tarazona Robles	Jefe de la unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	 MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE TICAPAMPA Ing. Keevin A. Tarazona Robles Jefe de GRUPO DEFENSA CIVIL DNI 70885652



Municipalidad Distrital de Ticapampa



Creado por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921

pág. 222

ACTA N° 02-2024/UDC y GRD

6. FECHA Y HORA:

FECHA:	22/03/2024	HORA DE INICIO:	02:30 pm	HORA DE TERMINO:	4:23 pm
--------	------------	-----------------	----------	------------------	---------

7. RESPONSABLES:

ENTIDAD ASISTIDA	Municipalidad Distrital De Ticapampa
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Keevin Alexander Tarazona Robles
CARGO	Encargado de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres

RESPONSABLE	Keevin Alexander Tarazona Robles
CARGO	ESPECIALISTA GRD

ENTIDAD QUE ASISTE	CENEPRED
FUNCIONARIO RESPONSABLE	Ing. Rosa Rodríguez Anaya
CARGO	Coordinadora de enlace Regional Ancash

8. MEDIOS DE LA ASISTENCIA TECNICA

PRESENCIAL	VIRTUAL	X	TELEFONO FIJO/CELULAR
INSTALACIÓN	ZOOM		
AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL	GOOGLE meet: https://meet.google.com/mcxiplod-zeg		
	Microsoft teams		



Municipalidad Distrital de Ticapampa



Creado por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921

9. CONTENIDO DEL TEMA DESARROLLADO:

ACTIVIDAD OPERATIVA	FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE TICAPAMPA
TAREA OPERATIVA	Socialización, validación y aprobación de la estructura del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de TICAPAMPA
TEMA DESARROLLADO	<ul style="list-style-type: none"> - Validación del Plan de prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - Aprobación de la estructura del PPRRD

ACUERDOS (ACCIONES Y COMPROMISOS)

Siendo las 3:00 pm se dio inicio a la reunión virtual para la validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Ticapampa 2024 – 2030, para lo cual estuvieron presentes los miembros del equipo técnico de la gestión del riesgo de desastres del distrito y demás participantes.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del alcalde quien dio el agradecimiento por la presencia del Equipo Técnico, el especialista GRD y demás presentes; seguidamente cedió la palabra ing. Keevin Tarazona Encargado de la Unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres, para la presentación y socialización del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Ticapampa 2024 – 2030, quien realizó la presentación de manera extendida y con la participación activa de los presentes.

Concluida su presentación y posterior a la intervención de los presentes; alcalde, miembros del Equipo técnico de GRD y participantes, se procedió a dar la conformidad y validación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Ticapampa 2024 – 2030 con algunas sugerencias que agregar y actualizar en el Plan.

También se procedió a dar la aprobación de la estructura del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Ticapampa 2024 – 2030.

Concluida la reunión se hicieron algunas intervenciones por parte de los presentes, terminando de esta manera y agradeciendo con la presencia de cada uno de los involucrados firman la presente, siendo a las 5:15 pm del mismo día.

COMPROMISOS POR PARTE DEL ESPECIALISTA:

- Coordinación continua con el encargado de la unidad de Defensa Civil y GRD
- Agregar las sugerencias planteadas por los presentes en la reunión.
- Presentar en la próxima reunión la versión actualizada y final del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito Ticapampa 2024 – 2030.



Municipalidad Distrital de Ticapampa



Creado por Ley Regional N° 561 del 04-07-1921

10. EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LAS AUTORIDADES Y/O FUNCIONARIOS PRESENTES

AUTORIDADES Y/ O FUNCIONARIOS PRESENTES			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
01	Eric Néstor Trejo Maguiña	Alcalde	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA Ing. Eric N. Trejo Maguiña DNI: 40015908 ALCALDE
02	Leslie Victoria Ames Córdova	Gerente Municipal	
03	Walter Erick Clemente Ponce	Oficina de Planeamiento y Presupuesto	 COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE ANCASH CPC Clemente Ponce Walter Erick C.C.P. 062601 Contador Externo
04	River Ignacio Menacho Rojas	Gerente de Desarrollo territorial e Infraestructura.	
05	Keevin Alexander Tarazona Robles	Gerente de Gestión Ambiental	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA ING. KEEVIN A. TARAZONA ROBLES DNI N° 70885652 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
06	Fredy Fernando Villon Garay	Gerente de Desarrollo Social	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA ABOG. FREDY F. VILLON GARAY DNI N° 43111900 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
07	Enith soledad castillo salvador	Oficina de logística y control patrimonial.	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA CPC. ENITH S. CASTILLO SALVADOR N°AT. 09-4042 OFICINA LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
08	Keevin Alexander Tarazona Robles	Jefe de la unidad de Defensa Civil y Gestión del Riesgo de Desastres	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA Ing. Keevin A. Tarazona Robles Jefe de GRD / DEFENSA CIVIL DNI 70885652



COMUNICADO

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICAPAMPA COMUNICA A TODA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO QUE EL RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS SERAN LOS DIAS MIERCOLES Y SABADOS ES EN EL SIGUIENTE HORARIO:

07:00 am A 07:30 am - ICHIC HUIHCA.

07:30 am A 08:30 am – QUELLEJIRCA – PRIMAVERA Y RAMPAC.

08:30 am a 09:30 am – VIRGEN DEL PILAR – SANTA GERTRUDIS.

09:30 am A 10:30 am – CAYAC.

OJO:

SE INVOCA A LA POBLACIÓN SACAR SU BASURA EN EL TRANSCURSO DEL HORARIO ESTABLECIDO, NO ANTES NI DESPUES YA QUE LOS CANES ESPARSEN TODA LA BASURA GENERANDO MALASPECTO EN LA CALLE.

NOTA:

- ❖ EN CUANTO A LOS CASERIOS DE LLULLUCACHI Y COMPINA EL RECOJO DE RESIDUOS SE REALIZARA CADA 15 DIAS, EMPEZANDO EL DIA **SABADO 13/01/2024 EN EL HORARIO DE 06:00 am A 7:00 am.**



Atentamente.

Gerencia de Gestión Ambiental.